

# Informe Anual

memoria 05





- /0** Cifras significativas. -6
- /1** Presentación. -10
- /2** Informe de gestión consolidado. -14
- /3** Cuentas anuales. -46
  - 3.1 BALANCE.** -46
  - 3.2 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.** -48
  - 3.3 ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.** -49
  - 3.4 ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO.** -50
  - 3.5 MEMORIA.** -52
- /4** Informe de Auditoría. -180
- /5** Aplicación del resultado. -184
- /6** Gestión del riesgo. -188
- /7** Informe de Gobierno corporativo. -212
- /8** Obra social. -272
  - 8.1 ACTIVIDADES.** -272
  - 8.2 PRESUPUESTOS.** -273
- /9** Información Institucional. -276
  - 9.1 IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD.** -276
  - 9.2 ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COMISIONES DELEGADAS.** -278
  - 9.3 ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS FUNDACIONES.** -283
  - 9.4 PERSONAL DIRECTIVO DE BANCAJA Y DE SU GRUPO.** -286



# Cifras significativas

/0

**EVOLUCIÓN DE LAS CIFRAS  
MÁS SIGNIFICATIVAS  
DE BANCAJA Y GRUPO BANCAJA**

	2004 *	2005
<b>Balance</b>		
Activo total	38.610.079	48.390.910
Activo total extitulización	42.889.770	51.800.076
Activos totales medios	32.677.893	44.040.856
Crédito a clientes bruto	27.409.118	38.622.060
Crédito a clientes bruto extitulización	31.688.809	42.031.226
Recursos gestionados	33.926.552	47.062.879
Recursos ajenos	27.758.646	39.674.832
Otros recursos gestionados	6.167.906	7.388.047
Volumen de negocio	61.335.670	85.684.939
Volumen de negocio extitulización	65.615.361	89.094.105
<b>Resultados</b>		
Beneficio después de impuestos (bdi)	202.840	254.159
Bdi / activos totales medios (roa)	0,62%	0,58%
Bdi / recursos propios medios (roe)	11,70%	13,26%
<b>Recursos Propios</b>		
Recursos propios	1.822.105	2.029.777
Recursos propios medios	1.733.174	1.916.761
<b>Ratios %</b>		
Ratio de morosidad	0,52	0,55
Ratio de cobertura	382,15	359,68
Ratio de eficiencia estricto (1)	48,35	44,83
Ratio de eficiencia (2)	44,91	41,28
<b>Medios</b>		
Oficinas	938	1.032
Empleados	5.093	5.404
Volumen negocio / oficinas	65.390	83.028
Volumen de negocio / empleados	12.043	15.856

Miles de euros

» CIFRAS SIGNIFICATIVAS DE BANCAJA

\* La información financiera referente al ejercicio 2004 ha sido homogeneizada con los nuevos criterios contables introducidos por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre y las Normas Internacionales de Contabilidad.

(1) Gastos Explotación / Margen Ordinario.

(2) Gastos de Personal, Generales y Otros Productos y Cargas de Explotación / Margen Ordinario.





# Presentación



## CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL DIRECTOR GENERAL



Un proyecto resulta inequívocamente consistente cuando los buenos resultados se suceden período tras período en un entorno de profundos y vertiginosos cambios. El año pasado, en estas mismas páginas, sosteníamos que la Entidad presentaba los mejores resultados de su historia próxima, siendo ésta visiblemente brillante. Hoy tenemos que comentar unos logros que superan cuantitativamente y cualitativamente los del ejercicio 2004.

Un pequeño avance de los datos que se exponen detalladamente en este informe resultan suficientes: el volumen de negocio ha crecido un 35,6%, superando la cifra de 109.873 millones de euros. El beneficio atribuido al grupo ha ascendido a 332 millones de euros, con un crecimiento del 17,3% respecto al año anterior y una importante mejora en todos los márgenes, entre los que destaca el de explotación, que ha crecido un 28,6%.

Pero es que, además, los excelentes resultados se han conseguido en el marco de una globalización creciente, casi siempre acompañada de turbulencias importantes tanto en la economía mundial y europea como en el propio sistema financiero y en el marco sociopolítico internacional y nacional.

En ese contexto inestable, Bancaja no sólo ha mantenido su singular trayectoria sino que lo ha hecho innovando fuerte y valientemente. De tal forma que parece que es el entorno el que se adapta a las estrategias de Bancaja y no a la inversa.

Por eso, a la afirmación inicial de que este proyecto es consistente como demuestran los datos objetivamente valorados, hemos de añadir que la Entidad muestra una capacidad de innovación de vanguardia dentro de las entidades crediticias y, especialmente, entre las Cajas de Ahorros.

A estos rasgos se une otro no menos valioso para el futuro de la Entidad y de su Grupo. También generamos un entramado de relaciones con todos los colectivos involucrados basado en la responsabilidad. El Grupo asume responsabilidades ante sus clientes, ante sus empleados, ante el sistema productivo, ante la sociedad toda y, a través de la Obra Social, ante los grupos humanos con mayores necesidades.

Así que no han resultado vanas las decisiones que tomamos recientemente y nuestro progreso en la responsabilidad social corporativa, nuestra adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas, las modificaciones en nuestras estructuras de gobierno y gestión, y nuestro “Compromiso Bancaja”, están produciendo frutos cuantitativos y cualitativos muy relevantes.



Bancaja y su Grupo han adquirido la condición de “aportadores de valor” a la sociedad. En este sentido opera nuestra firme apuesta por aumentar el valor que ofrecemos a nuestros clientes con fórmulas más imaginativas, más equitativas y más ágiles para que obtenga más de su relación con Bancaja. Pero también aportamos más valor a nuestros empleados y directivos mediante la formación y el adiestramiento, mediante la mejora constante de los instrumentos de gestión y de su conocimiento profesional. Y, permítasenos esta pequeña vanidad, aportamos valor creciente al propio sistema en el que nuestra posición de vanguardia impulsa la transformación progresiva del conjunto de entidades financieras.

Un año más, con sus resultados, el Grupo Bancaja deja constancia, en resumen, de su consistencia, de su apuesta innovadora, de su gestión responsable y comprometida con el contexto en el que opera y de su capacidad de aportar valor económico y social.

Y esto no es casualidad. Es fruto de un análisis riguroso y alejado de toda autocomplacencia, tanto de la Entidad y su Grupo como del marco socioeconómico en el que despliega su actividad. Responde, además, a un cuidadoso examen de las alternativas estratégicas que afloran del análisis, se materializa en decisiones ponderadas y equilibradas en sus componentes de riesgo y estabilidad y se concreta en un trabajo competente y tenaz de todos cuantos estamos vinculados al proyecto.

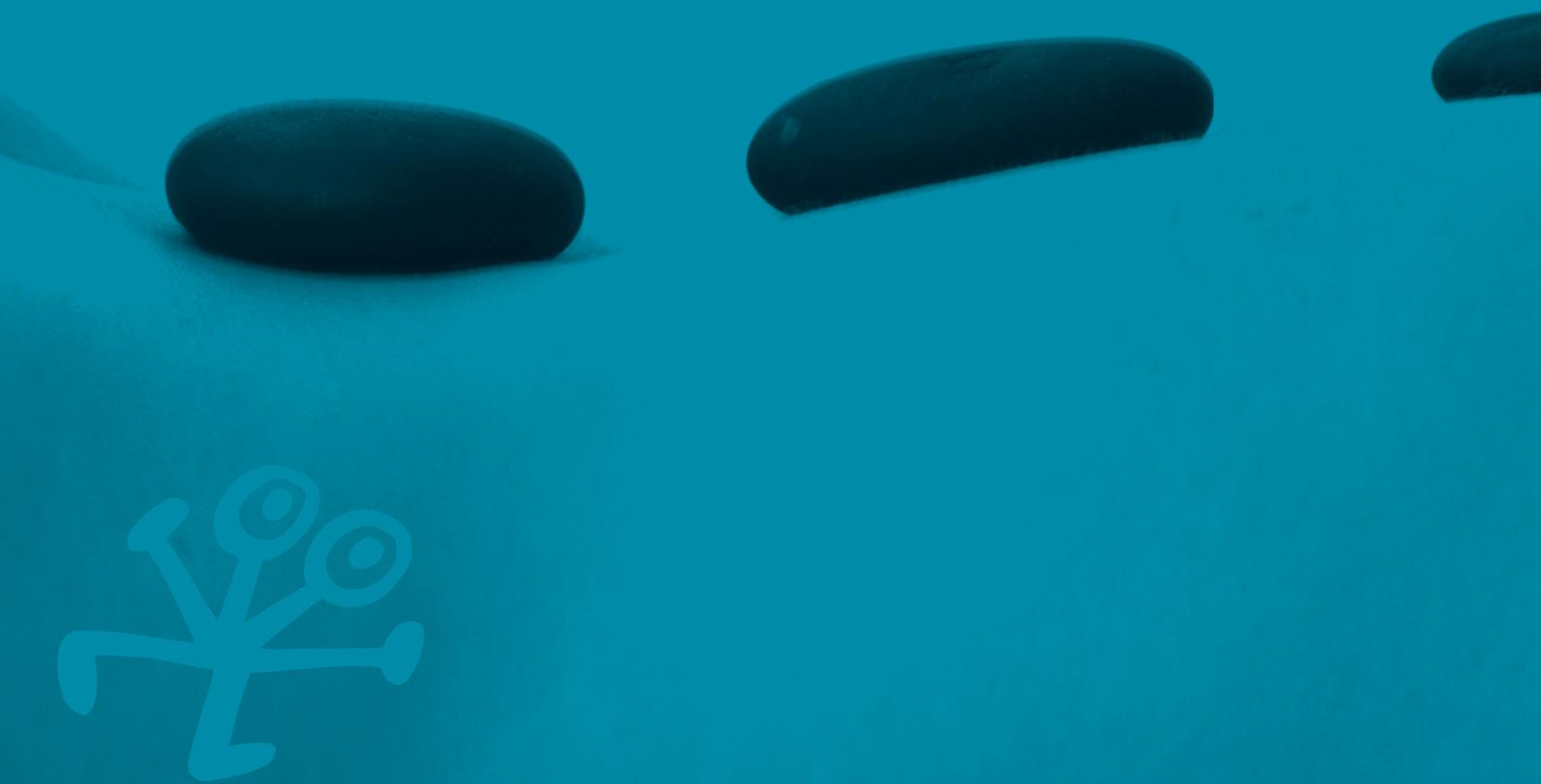
Al ofrecer estos gratificantes resultados, queremos agradecer al colectivo que los ha hecho posibles, clientes, empleados, Órganos de Gobierno y a la sociedad, toda su eficaz colaboración y confianza en Bancaja.

Fdo: José Luis Olivas Martínez  
**Presidente**



Fdo: José Fernando García Checa  
**Director General**





# Informe de Gestión Consolidado

/2

**CAJA AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA,  
Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO BANCAJA**

**Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio 2005**

El Grupo Bancaja está formado por un conjunto de empresas constituidas o participadas por la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, que integra entidades financieras de larga tradición y sociedades de servicios, con objeto de especializar y diversificar la oferta de productos a los clientes a través de diferentes canales de distribución, en un espacio geográfico progresivamente ampliado, a fin de obtener economías de escala y de ámbito o de alcance.

Bancaja, como entidad matriz del Grupo, coordina la actuación de las empresas participadas, a las que apoya en diversos aspectos: innovación financiera, desarrollo tecnológico y formación de sus recursos humanos, entre otros. A 31 de diciembre de 2005, la composición del Grupo era la siguiente:

Grupo Bancaja

Bancos	Gestoras Inversión	Financieras	Seguros	Inmobiliarias	Servicios Grupo	Inversión Empresarial	
Bco. Valencia 38,41%	Gebasa 100%	B.I.C. 100%	Aseval 50%	Cisa 100%	Cavaltour 50%	Aguas Val. 20,65%	Servicom 2000 99,03%
	Arcalia Patr. 67,79%	B.I.F. 100%	Coseval 100%	Cisa Hábitat 100%	Acinsa 23,18%	Ribera Salud 66,67%	Jeizer Tech 75%
	Mercavalor 19,99%	B.E.F. 100%	Coseval II 50%	Actura 100%	Otras sociedades de servicios	Islalink 18,98%	Terra Mítica 20,63%
		Bancaja Capital 100%	Segurval 100%	Otras Sdades. Gest. Suelo		Invers. Val. SCR 100%	Proy. Eólicos Valenc. S.A. 20 %
		Bancaja Emisiones 100%	Consultora Pens. 100%			SBB Particip. 100%	Cart. Part. Emp. V. 50%
			AIE G. Seguros 62,50%			Valenc. Inv. Mob. 100%	Otras sociedades

› GRUPO BANCAJA. PRINCIPALES SOCIEDADES PARTICIPADAS POR SECTORES ECONÓMICOS. DICIEMBRE 2005

Nota: El porcentaje indicado se corresponde con la participación de control (suma de la participación directa de Bancaja más la indirecta a través de las sociedades sobre las que ejerce control y la indirecta ponderada a través de las sociedades sobre las que no ejerce control).

## **1. EVOLUCIÓN DEL GRUPO BANCAJA EN 2005**

La actuación del Grupo se desenvolvió en un marco económico-financiero caracterizado por la continuidad de un alto ritmo de crecimiento económico, con un diferencial de crecimiento positivo respecto a la media de países de la Unión Europea; la tasa de crecimiento del PIB fue del 3,5% frente al 3,1% del año 2004 y al 1,7% de media de la Unión Europea. Por otro lado, la tasa de inflación alcanzó el 3,7%, con un aumento de 0,5 puntos porcentuales respecto al ejercicio anterior y manteniéndose superior a la tasa media de la Unión Europea, que se situó en 2005 en el 2,2%. Por otro lado, tras un año 2004 de estabilidad de tipos, en 2005 se produjo el primer aumento de los mismos en la zona Euro, pasando del 2% al 2,25%, iniciando una línea alcista ciertamente más moderada que en los Estados Unidos de Norteamérica, donde los tipos subieron en 2005 desde el 2,25% hasta el 4,25%. Finalmente, los mercados de renta variable tuvieron un comportamiento global positivo, con un alza anual en el caso de los españoles del 18,2% (revalorización del Ibex-35).

En este escenario, el sector financiero mantuvo comportamientos similares a los de años anteriores, en un entorno de acusada competencia. El crédito a clientes presentó de nuevo unas tasas de crecimiento muy importantes, apoyadas en la vitalidad del sector inmobiliario, con una situación estable de la tasa de morosidad en niveles históricamente reducidos. Por otra parte, la captación de recursos ajenos tuvo un comportamiento más positivo que en ejercicios anteriores, a pesar de la situación de bajos tipos de interés. En este entorno, la gestión del Grupo Bancaja se orientó a completar su presencia en todo el territorio español, concentrando la misma en los mercados financieros más importantes y a crecer un año más de manera significativa en base de clientes y volúmenes de negocio.

Asimismo y simultáneamente, se inició el lanzamiento de la nueva estrategia de marca de Bancaja, con el objetivo de conseguir una marca notoria y reconocida en el mercado, se desarrollaron nuevos proyectos, a implantar en 2006, para mejorar la atención comercial a los clientes y aumentar las capacidades en el negocio de gestión de activos y se realizaron procesos de externalización de algunas funciones y procesos para avanzar en la consecución del objetivo de mejora del índice de eficiencia fijado en el plan estratégico vigente. Por otra parte, se han seguido aplicando políticas estrictas de riesgos para mantener los reducidos niveles de morosidad, implantando mejoras en los sistemas de medición y control de riesgos, se ha realizado la adaptación a las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera y se continuaron los trabajos para asegurar un cumplimiento adecuado de las normas de Basilea II, todo ello en el marco de unas pautas de prudencia en la asunción de riesgos y fortalecimiento de los niveles de solvencia.

En este sentido, Grupo Bancaja considera estratégica la adecuada gestión de los riesgos, aplicando con carácter general una política de prudencia que garantice el mantenimiento de un adecuado nivel de recursos propios que aseguren la solvencia y cubran holgadamente los tipos de riesgos a los que el Grupo está sometido en

el desarrollo normal de su actividad. Estos riesgos: riesgo de crédito y riesgo país, riesgo de mercado, riesgo de contraparte, riesgo de interés, riesgo de liquidez, riesgo de tipo de cambio y riesgo operacional, están permanentemente controlados dentro de nuestro modelo de gestión global del riesgo basado en una correcta identificación, valoración, control y seguimiento de los mismos. En el Apartado 6 de este Informe Anual se desarrolla convenientemente la gestión y los principales indicadores de los riesgos mencionados.

Las acciones más destacadas del ejercicio fueron las siguientes:

- Apertura de 121 nuevas oficinas, 114 de ellas fuera de la Comunidad Valenciana, de acuerdo con el programa de expansión incluido en el Plan Estratégico para 2005. Con el proceso de aperturas realizado, queda completado el plan de aperturas fuera de la Comunidad Valenciana, teniendo presencia en todas las provincias españolas.
- Lanzamiento de la nueva estrategia de marca de Bancaja, basada en el “Cuidado eficaz del cliente” y materializada en el Compromiso Bancaja, una iniciativa innovadora con catorce puntos que buscan la dedicación, el equilibrio y la confianza en la relación con los clientes, estableciendo el pago de penalizaciones en caso de incumplimiento.
- Puesta en marcha, en coherencia con la estrategia de marca, del Compromiso Interno, con 14 puntos que buscan materializar el “Cuidado eficaz del empleado” y construir una cultura corporativa alineada con la estrategia de marca.
- Desarrollo de nuevas iniciativas de negocio para mejorar las cifras de ingresos y asegurar la diversificación de sus fuentes.
- Realización de campañas comerciales orientadas a la captación de nuevos clientes, destacando las de “Nuevos ciudadanos”, dirigida a personas inmigrantes y “Tarjeta custom”, dirigida a jóvenes entre 26 y 35 años.
- Apertura de una oficina de representación en Milán, en el marco del acuerdo de colaboración mutua que Bancaja mantiene con el Monte dei Paschi di Siena, con el objetivo de facilitar apoyo financiero a los intercambios comerciales de clientes entre España e Italia.
- Diseño y prueba piloto, para su implantación en 2006, de un nuevo Modelo de Atención al Cliente, con el objetivo de mejorar la calidad de servicio y la capacidad de venta, en coherencia con la orientación establecida por la nueva estrategia de marca.
- Aprobación de un nuevo modelo para el desarrollo del negocio de gestión de activos, con el objetivo de implantarlo en 2006 y doblar la cuota de mercado en este negocio en cuatro años.
- Plan de formación de empleados, con más de 165.000 horas y más de 26.000 participantes.

- Externalización de las actividades de recobro de impagados, tramitación hipotecaria, banca telefónica y oficina de apoyo, con el objetivo de mejorar el índice de eficiencia sin reducir la calidad de servicio a los clientes.
- Implantación de las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera y continuación de los trabajos de adaptación a las nuevas normas de Basilea II.
- Colocación en los mercados de capitales de emisiones a largo plazo para obtener financiación por 5.150 millones de euros, así como titulizaciones de activos por 5.440 millones de euros.

A continuación se detalla la posición del Grupo Bancaja al cierre del ejercicio, en sus principales magnitudes, y su variación en 2005, en la que destacan los siguientes aspectos:

- El incremento del crédito a clientes bruto y de los recursos gestionados en un 36,19% y un 35,20%, respectivamente. Eliminando el efecto de contabilización de las titulizaciones, así como el cambio de criterio del mismo por la aplicación de las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera, los crecimientos reales del crédito a clientes bruto y de los recursos gestionados han sido del 30,23% y 28,06%, respectivamente.
- La estabilidad de la tasa de morosidad, que se situó en el 0,53%, y la cobertura de insolvencias, que alcanzó el 374,49%. Ambos ratios mantienen una comparación favorable respecto al promedio del sector.
- El crecimiento del margen de explotación en un 28,61%, está fundamentado en sólidos crecimientos de los márgenes de intermediación y ordinario del 16,34% y 17,61%, respectivamente. El resultado antes de impuestos alcanzó los 542,1 millones de euros, con un incremento del 20,66% respecto al ejercicio anterior. El resultado después de impuestos ascendió a 393,3 millones de euros, con un incremento del 18,70% respecto al de 2004. Finalmente, los resultados después de impuestos atribuidos al Grupo sumaron 332,1 millones de euros, con un incremento anual del 17,26%.
- Los recursos propios del Grupo ascendían al finalizar el ejercicio 2005 a 5.123,7 millones de euros, con un crecimiento del 21,07% respecto a la cifra de los mismos al inicio del ejercicio. Por otro lado, al 31 de diciembre de 2005, los recursos propios excedían de los mínimos requeridos de acuerdo con la normativa vigente en 1.466,2 millones de euros.

		Variación
	Saldo	2005/2004 %
<b>Negocio (miles de euros)</b>		
Activo total en balance	62.264.200	12.365.362 24,78
Volumen de negocio	109.873.929	28.871.563 35,64
Crédito a clientes bruto	49.483.943	13.149.227 36,19
Recursos gestionados de clientes	60.389.986	15.722.336 35,20
Recursos ajenos en balance	50.535.503	14.268.113 39,34
Otros recursos gestionados (1)	9.854.483	1.454.223 17,31
<b>Resultados (miles de euros)</b>		
Margen de intermediación	974.207	136.840 16,34
Margen ordinario	1.359.343	203.514 17,61
Margen de explotación	798.295	177.585 28,61
Resultado contable antes de impuestos	542.085	92.811 20,66
Resultado después de impuestos	393.284	61.968 18,70
Resultado atribuido al grupo	332.080	48.874 17,26
<b>Recursos propios (miles de euros)</b>		
Recursos propios computables	5.123.686	891.665 21,07
Exceso sobre requerimientos mínimos	1.466.238	52.369 3,70
<b>Recursos (2)</b>		
Empleados en actividad bancaria	7.270	481 7,08
Oficinas (3)	1.420	121 9,31
Cajeros automáticos	1.716	118 7,38

## › EL GRUPO BANCAJA A 31-12-2005

(1) Incluye Fondos de inversión, Planes de pensiones, Reservas técnicas de seguros y Gestión de patrimonios.

(2) Incluye Bancaja y Banco Valencia.

(3) No incluye las oficinas de representación en Shanghai y Milán.

	Banco de Bancaja (1)	Banco de Valencia	Total
<b>Banca comercial</b>			
Oficinas	851	386	1.237
Unidades administrativas y ventanillas desplazadas	105	-	105
<b>Banca de empresas</b>	43	1	44
<b>División promotores</b>	5	1	6
<b>Banca personal</b>	25	-	25
<b>Módulos y oficinas de atención especializada</b>	3	-	3
<b>Otros centros</b>	-	-	-
<b>Monte de Piedad</b>	1	-	1
<b>Salas de exposiciones y subastas (Bancarte)</b>	1	-	1
<b>Banca telefónica:</b>			
Centro de autorizaciones telefónicas	1	-	1
Servicio telefónico	1	1	2
Servientrada	1	-	1
<b>Cajeros automáticos</b>	1.352	364	1.716
<b>Puntos de atención servicio telecompra</b>	18.080	9.063	27.143
<b>Actualizadores automáticos de libretas</b>	192	-	192

## › TIPOS DE PUNTOS DE SERVICIO DEL GRUPO BANCAJA A 31-12-2005

	Bancaja (1)	Banco de Valencia	Total		Bancaja (1)	Banco de Valencia	Total		Bancaja (1)	Banco de Valencia	Total	
<b>Comunidad Valenciana</b>	<b>615</b>	<b>246</b>	<b>861</b>		<b>Canarias</b>	<b>27</b>	-	<b>27</b>	<b>Galicia</b>	<b>14</b>	-	<b>14</b>
Alicante	102	60	162		Las Palmas de G.C.	17	-	17	A Coruña	6	-	6
Castellón	116	31	147		Santa Cruz de Tenerife	10	-	10	Lugo	2	-	2
Valencia	397	155	552		<b>Castilla-La Mancha</b>	<b>27</b>	<b>1</b>	<b>28</b>	Ourense	1	-	1
<b>Cataluña</b>	<b>98</b>	<b>18</b>	<b>116</b>		Albacete	18	-	18	Pontevedra	5	-	5
Barcelona	75	15	90		Ciudad Real	3	-	3	<b>Región de Murcia</b>	<b>13</b>	<b>65</b>	<b>78</b>
Lleida	5	-	5		Cuenca	1	-	1	<b>Aragón</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>20</b>
Girona	8	2	10		Guadalajara	2	-	2	Huesca	2	2	4
Tarragona	10	1	11		Toledo	3	1	4	Teruel	1	-	1
<b>Madrid</b>	<b>96</b>	<b>26</b>	<b>122</b>		<b>Castilla-León</b>	<b>15</b>	-	<b>15</b>	Zaragoza	9	6	15
<b>Andalucía</b>	<b>55</b>	<b>18</b>	<b>73</b>		Ávila	1	-	1	<b>País Vasco</b>	<b>8</b>	-	8
Almería	8	18	26		Burgos	3	-	3	Álava	1	-	1
Cádiz	9	-	9		León	2	-	2	Guipúzcoa	2	-	2
Córdoba	1	-	1		Palencia	1	-	1	Vizcaya	5	-	5
Granada	3	-	3		Salamanca	1	-	1	<b>Asturias</b>	<b>3</b>	-	3
Huelva	2	-	2		Segovia	1	-	1	<b>Extremadura</b>	<b>3</b>	-	3
Jaén	1	-	1		Soria	1	-	1	Badajoz	2	-	2
Málaga	18	-	18		Valladolid	4	-	4	Cáceres	1	-	1
Sevilla	13	-	13		Zamora	1	-	1	<b>Cantabria</b>	<b>2</b>	-	2
<b>Islas Baleares</b>	<b>39</b>	<b>2</b>	<b>41</b>						<b>Navarra</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>5</b>
									<b>La Rioja</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>
									<b>EE.UU.</b>	<b>1</b>	-	<b>1</b>
									Miami	1	-	1
									<b>TOTAL</b>	<b>1.032</b>	<b>388</b>	<b>1.420</b>

La evolución del volumen de negocio y el conjunto de magnitudes financieras en 2005 ha permitido al Grupo Bancaja reafirmar su posición como primer grupo financiero de la Comunidad Valenciana y sexto grupo del sistema financiero español.

Los aspectos más relevantes de la actuación de las principales empresas del Grupo fueron los siguientes:

## 1.1 Bancaja

La gestión realizada por la Entidad en el ejercicio se dirigió básicamente al cumplimiento de las líneas generales del plan de actuación para 2005 aprobadas por la Asamblea General el 29 de noviembre de 2004, que establecían:

#### Actividad financiera

- Crecer en negocio mediante la ampliación de la red de oficinas que permita tener una sólida presencia nacional, manteniendo el liderazgo en los territorios tradicionales y continuando el desarrollo de los canales alternativos de distribución.
  - Potenciar el negocio de las sociedades que integran el Grupo Bancaja con el fin de mejorar la diversificación de ingresos.
  - Desarrollar la estrategia de marca acorde con la nueva implantación a nivel nacional.
  - Continuar la mejora del ratio de eficiencia para consolidar la posición competitiva alcanzada en los últimos años.
  - Asegurar el nivel de capitalización del Grupo, optimizando el consumo y la generación de recursos propios.

- Mantener una adecuada estructura de financiación, gestionar los diferentes riesgos asegurando la estabilidad de los márgenes de negocio y consolidar las políticas dirigidas a la obtención de una adecuada calidad de las inversiones.
- Continuar los proyectos de integración de la medición, control y seguimiento de los riesgos que puedan afectar a la Entidad.
- Intensificar la orientación hacia los clientes y el entorno social a través de la implantación de normas en materia de responsabilidad social y gobierno corporativo.
- Mantener el esfuerzo para mejorar la capacidad profesional de los empleados.

#### Obra Social

- Concentrar las actividades para conseguir un mayor impacto e importancia de las mismas.
- Extender las actividades a todo el ámbito de actuación de Bancaja.
- Evaluar el impacto de las actividades realizadas.
- Incrementar la inversión en comunicación para mejorar la visibilidad de las actuaciones.
- Contener los gastos de infraestructura para mantener la eficiencia en la gestión de los recursos.

Para materializar estas directrices, las sociedades del Grupo han desarrollado un conjunto diverso de acciones de gestión consiguiendo tanto una evolución positiva de las cifras de balance y resultados del negocio, como la mejora de los niveles de eficiencia y solvencia y el fortalecimiento de la posición de mercado y la capacidad competitiva del Grupo.

NEGOCIO (miles de euros)	Variación		
	Saldo 31-12-05	2005/2004	%
<b>Activo total en balance</b>	<b>48.390.910</b>	<b>9.780.831</b>	<b>25,33</b>
<b>Volumen de negocio</b>	<b>85.684.939</b>	<b>24.349.269</b>	<b>39,70</b>
Crédito a clientes bruto	38.622.060	11.212.942	40,91
Recursos gestionados de clientes	47.062.879	13.136.327	38,72
Recursos ajenos en balance	39.674.832	11.916.186	42,93
Otros recursos gestionados (1)	7.388.047	1.220.141	19,78
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	<b>326.123</b>	<b>66.127</b>	<b>25,43</b>
<b>Resultado después de impuestos</b>	<b>254.159</b>	<b>51.319</b>	<b>25,30</b>
RECURSOS	Variación		
	Número	2005/2004	%
Empleados	5.404	311	6,11
Oficinas (2)	1.032	95	10,14
Cajeros automáticos	1.352	90	7,13

#### ➤ PRINCIPALES MAGNITUDES DE BANCAJA EN 2005

(1) Incluye Fondos de inversión, Planes de pensiones, Planes de ahorro y Gestión de patrimonios.

(2) No incluye las oficinas de representación en Shanghai y Milán.

A continuación se comentan los aspectos más destacados de lo ocurrido en el ejercicio.

### **1.1.1 Plan estratégico**

En 2004 Bancaja aprobó y comenzó la puesta en marcha de un Plan Estratégico para el período 2004-2007, denominado “Bancaja en España”, con el objetivo de conseguir un crecimiento rentable y sostenible y convertir a Bancaja en una referencia en el sector. Este Plan ha constituido en 2005, al igual que en ejercicio precedente, la guía para la estrategia y los planes desarrollados a lo largo del año.

Las líneas directrices del plan y sus principales contenidos son los siguientes:

- Alcanzar una presencia significativa en todo el territorio español, realizando para ello un plan de expansión de 200 oficinas fuera de la Comunidad Valenciana entre los años 2004 y 2005, creando más de 800 puestos de trabajo, con el objetivo de cubrir el 65% de la población española, incluyendo las poblaciones de más de 50.000 habitantes y las zonas con mayor desarrollo inmobiliario, turístico y económico en general.
- Desarrollar nuevas líneas de negocio, relacionadas directa o indirectamente con la actividad financiera o la base de clientes, con el objetivo de incrementar los ingresos y mantener una cartera diversificada de fuentes de negocio adicionales al bancario tradicional, que aporten en torno al 35% de los beneficios netos del Grupo Bancaja.
- Mantener el objetivo de orientación al cliente con el liderazgo en capacidad global de distribución financiera eficiente, basada en un sistema de distribución multi-canal y con ventajas competitivas en la red de oficinas, los sistemas de gestión comercial, los nuevos sistemas de gestión y las personas como factor clave. Para aumentar la eficacia comercial, se desarrollan cuatro líneas de trabajo: convertir la marca “Bancaja” en una marca nacional, mejorar la aplicación de las políticas de precios, probar los sistemas de paquetización de productos y mejorar la sistemática de ventas.
- Mantener el objetivo permanente de mejora de eficiencia, como condición indispensable para el crecimiento rentable del negocio, sin reducir el nivel de servicio a los clientes. Las acciones más importantes en este apartado son las modificaciones de los sistemas y procedimientos internos de trabajo, así como la externalización de algunas funciones y procesos.
- Ofrecer a los clientes una cartera completa de productos y alcanzar cuotas de mercado significativas en los negocios especializados (seguros y previsión, fondos de inversión, gestión de patrimonios), priorizando la función de distribuidor financiero, estableciendo acuerdos con operadores cualificados y realizando operaciones para crecer y ganar cuota de mercado en cada negocio.
- Alcanzar una cuota de mercado relevante en el negocio financiero relacionado con las importaciones, exportaciones e inversiones en el extranjero de las empresas españolas, así como dar un servicio financiero completo a las personas extranjeras que viven en España. Para ello, se buscará la presencia en otros países de

manera directa o mediante acuerdos de colaboración con entidades financieras de los mismos.

A Coruña	1
Alicante	9
Almería	3
Asturias	1
Ávila	1
Barcelona	17
Burgos	1
Cádiz	4
Cantabria	2
Ciudad Real	1
Girona	3
Guipúzcoa	1
Huesca	1
La Rioja	1
Las Palmas	4
Lleida	2
Madrid	16
Málaga	3
Murcia	2
Navarra	1
Pontevedra	3
Santa Cruz de Tenerife	2
Segovia	1
Sevilla	4
Soria	1
Tarragona	1
Teruel	1
Valladolid	2
Vizcaya	3
Zaragoza	3
<b>Total</b>	<b>95</b>

› OFICINAS APERTURADAS EN 2005

- En materia de responsabilidad social corporativa, entendiendo que la misma aporta valor a la empresa, cumplir toda la normativa aplicable, las recomendaciones no obligatorias emitidas por organismos e instituciones de reconocido prestigio y la adaptación para el sector financiero de la Global Reporting Initiative (GRI).
- De acuerdo con la condición de caja de ahorros, la naturaleza fundacional y el carácter benéfico-social de Bancaja, que es la sociedad matriz del Grupo, crear y mantener las obras sociales que contribuyan a la mejora de la calidad de vida y el progreso cultural y social en los territorios de actuación, destinando una parte significativa del beneficio anual a la financiación de las mismas, en el marco de las líneas establecidas por el Plan Estratégico de la Obra Social.

Algunas de las acciones más destacadas llevadas a cabo en 2005, en desarrollo de las líneas estratégicas señaladas anteriormente, han sido descritas al inicio de este informe.

### **1.1.2 Red comercial**

Con el objeto de cubrir huecos con oportunidades de mercado e incrementar nuestra cobertura poblacional, se aperturaron noventa y cinco oficinas. Con las aperturas de 2005, Bancaja está presente en todas las provincias de España.

### **1.1.3 Nuevos productos y servicios**

Durante el año se procedió al lanzamiento de los siguientes nuevos productos y servicios:

- Vivienda Pensión Bancaja
- Telepeaje Bancaja
- Hal Cash
- Bancajapensión Fijo a Largo Plazo
- Caja-Vida Senior
- Seguro de financiación y Caja-Vida para residentes en Alemania y Reino Unido
- Bancaja Small & Mid Caps, F.I.
- Segurfondo Garantizado Bancaja
- Gestión de correspondencia en Bancaja Próxima (Particulares y Empresas)
- Solicitud de préstamos personales y tarjetas a través de Bancaja Próxima Particulares
- Bancaja Broker On-Line
- Nuevas consultas de operatoria de comercio exterior en Bancaja Próxima Empresas
- Tarjeta On-Line
- Tarjeta Compras

- Tarjeta ONG
- Seguro Vida tarjetas
- Compromiso Bancaja
- Mensajes a móviles por operaciones con tarjetas
- Incorporación de tres nuevos países al sistema de envío “inmediato” de dinero al extranjero ‘Transferencias a mi País’: Uruguay, Bolivia y Ecuador .
- Diversas emisiones: Depósito Multi-Renta, Renta Vitalicia, Depósito Ahorro regalo, Pagarés financieros para particulares y sociedades, Ahorro Fiscal Seguro y del fondo de inversión Bancaja Garantizado Renta Variable.

#### **1.1.4 Canales alternativos**

Los Canales alternativos de distribución han seguido durante el año 2005 una evolución muy positiva. Tanto los más maduros (cajeros, tarjetas, banca telefónica, centro de autorizaciones telefónicas, etc.) como los emergentes (Internet particulares e Internet empresas).

##### Cajeros automáticos

- El año 2005 acabó con un total de 1.352 cajeros, a través de los cuales se han realizado más de 56 millones de operaciones, un 4,6% más que en 2004, destacando el pago de recibos (+36%) y la puesta en servicio de la emisión de suplementos de libretas a través del cajero automático (+30%).
- En diciembre, Aenor renovó a Bancaja el certificado de calidad “ISO 9001:2000” por la calidad de servicio de su red de cajeros automáticos y por el sistema de gestión que utiliza la Entidad, el cual le permite anticiparse a las incidencias y solucionar en tiempos óptimos de respuesta las que pudieran producirse en cada uno de sus cajeros. Durante el año se ha conseguido que la media real de disponibilidad de pago del conjunto de la red haya superado el 96,6% del tiempo total.

##### Tarjetas

- Nueva estrategia con tarjetas, nueva definición de producto:
- Tarjeta On-Line: Sustituye a la actual Electrón, rediseñada aprovechando la nueva imagen de Bancaja.

Tarjeta Compras: En cajeros tiene la posibilidad de operar a débito o a crédito. Su forma de actuar es similar a la actual Classic. Además existe la variable “Compras Oro”.

Tarjeta ONG: Se crea con tres posibles referencias: voluntariado, genérica y afinidad.

- Se ha superado la cifra de 1.639.000 tarjetas, incrementándose el número de tarjetas activas en el año en un 11,2%.
- Las compras que se realizaron con el conjunto de tarjetas superaron los 1.854 millones de euros, un 20% más que en 2004, generando mas de 39 millones de operaciones.

**Actividad *merchant* en comercios**

- Se cierra el 2005 con un total de 18.080 terminales en puntos de venta (TPV) instalados, con una variación neta del 0,3% respecto al año 2004. Las compras totales adquiridas superaron los 1.397 millones de euros, con un incremento del 4,4% sobre el 2004.

**Servicio Telefónico**

- Durante el año, Línea Directa ha recibido 985.000 llamadas, de las que se atendieron automáticamente de manera completa por el IVR el 59,6%.
- En conjunto, las actividades del Servicio Telefónico (incluyendo recobro, venta de entradas, soporte a clientes de cajeros, tarjetas e Internet, etc.) totalizaron 2.305.000 llamadas.

**Bancaja Próxima Particulares**

- Durante 2005 se ha continuado con la incorporación de funcionalidades en el canal Internet, entre las que hay que destacar el Broker On-Line. También se modificó y actualizó el portal [www.bancaja.es](http://www.bancaja.es).
- La operatoria realizada a través del servicio ha presentado cifras muy importantes. Así, se realizaron 1,12 millones de operaciones de negocio por un importe de 1.100 millones de euros, que representan incrementos del 32% y 75,5% respectivamente.
- El número de clientes que utilizaron el servicio durante el año fue de 340.000.

**C.A.T. - Centro Hipotecario**

- El Centro de Autorizaciones Telefónicas (CAT), facilitó operaciones por un importe aproximado de 2.530 millones de euros (+50%), destacando su efectividad como fórmula de captación de clientes y expansión de mercados.
- El Centro Hipotecario formalizó en 2005 más de 54.000 operaciones de préstamo hipotecario (+50%), al tiempo que se ha consolidado el proyecto de revisión de procedimientos, aplicando técnicas modernas de análisis de procesos que han permitido realizar el trabajo de una forma más eficiente y con mejores tiempos de cara al cliente, lo que constituye una ventaja competitiva en el mercado hipotecario.
- Por lo que se refiere a los Centros de Firma, en 2005 firmaron un total de 16.046 operaciones (+10%). Las tareas comerciales directamente realizadas en dichas firmas permitieron la venta de más de 76.000 productos (+11%) y la captación de 260 millones de euros de recursos ajenos (+31,3%).

**Bancaja Próxima Empresas**

- La novedad más importante para las empresas que se incorporó durante 2005 fue la ampliación de las consultas relacionadas con operaciones de extranjero.
- El canal ha continuado presentando una evolución positiva, que se manifiesta en las 1,15 millones de operaciones simples realizadas (34% de incremento) y el volumen de las mismas: 4.758 millones de euros (48,8% de incremento).
- Durante 2005 han sido 57.500 empresas las que han hecho uso del canal.

- Además de las operaciones simples, hay que comentar que se trataron 521.000 ficheros de negocio, que contenían 10,7 millones de operaciones y un volumen global de 9.043 millones de euros.

#### **1.1.5 Actividad internacional de Bancaja**

La actuación de Bancaja en el ámbito internacional ha continuado expandiéndose selectivamente, de acuerdo con los siguientes objetivos:

- Desarrollar alianzas con los mejores operadores internacionales de referencia, para acrecentar la posición competitiva de Bancaja en áreas de negocio altamente especializado. Este objetivo se ha materializado por áreas en los siguientes acuerdos:

- Seguros: Acuerdo con Aviva, primer grupo asegurador británico y español y uno de los tres más grandes de Europa, para la distribución de seguros de vida y pensiones a través de canales bancarios. Este acuerdo contempla la coparticipación en Aseval, tercera compañía de España en el negocio de bancaseguros por primas de vida.
- Gestión de fondos de inversión: Acuerdos de comercialización, a través de los fondos de fondos de Bancaja, de fondos especializados en mercados financieros internacionales de otras gestoras (JP Morgan, Sogelux, Crédit Agricole Indosuez, Fidelity, Merrill Lynch, etc.)

- Establecer acuerdos en el área de banca comercial para incrementar la presencia en mercados internacionales donde los clientes puedan requerir asistencia financiera, así como para dar soporte en el territorio nacional a clientes de bancos extranjeros. Los acuerdos materializados en base a este objetivo han sido:

- Banco Popular Dominicano, República Dominicana: gestión compartida de determinadas oficinas del Banco orientadas al sector turístico y de servicios.
- Grupo Financiero Banorte, México: ampliación de la colaboración en el desarrollo del negocio de Banca de Particulares y gestión compartida de determinadas oficinas, mediante la apertura en 2001 de la primera oficina de la entidad mejicana, orientada al turismo y gestionada por Bancaja.
- Banco de la Nación Argentina, Argentina: convenio de colaboración que posibilitará la presencia de ambas entidades en España y Argentina.
- Monte dei Paschi de Siena, Italia: acuerdo que permite a ambas entidades dar amplia cobertura a las transacciones comerciales y financieras recíprocas entre España e Italia, facilitando la presencia indirecta en toda Europa del Grupo Bancaja. Asimismo, en 2005, Bancaja abrió una oficina de representación en Milán que permite dar una adecuada cobertura a las operaciones que se realizan entre ambos países.
- DNBNor Bank, Noruega: Entidad resultante de la fusión entre el Union Bank of Norway, antiguo aliado de Bancaja, y Den Norske Bank. Alianza mediante la cual las entidades financieras e inmobiliarias del Grupo Bancaja se convierten en las entidades de referencia de los clientes del grupo noruego residentes en España.

- Bank of China, China: Acuerdo de cooperación con el principal banco chino con el fin de facilitar y garantizar tanto las exportaciones de los clientes españoles, como el desarrollo de sus proyectos de instalaciones productivas en China. Este acuerdo, que es el primero en su género protagonizado por una entidad financiera española en China, implica el soporte recíproco en una amplia gama de productos y servicios. Asimismo, en 2004, Bancaja abrió una oficina de representación en Shanghai que permite dar una adecuada cobertura a las operaciones que se realizan entre ambos países.
- KMB Bank, Rusia: Acuerdo exclusivo para facilitar y garantizar las exportaciones de los clientes españoles a Rusia y financiar las Pymes rusas que importen productos españoles. Al mismo tiempo, el socio mayoritario del banco ruso, el Banco Europeo para la Reconstrucción y Desarrollo (BERD), ha incluido a Bancaja en su programa de *Trade Facilitation Program*, lo que permite contar con la garantía de dicha institución para respaldar las operaciones con Rusia y con los demás Países del Este.
- Banco Solidario, Ecuador: Acuerdo de cooperación con el fin de facilitar las relaciones entre la importante comunidad ecuatoriana en España y su país de origen. El convenio contempla la realización de trasferencias y todos los demás servicios de asistencia bancaria para la comunidad ecuatoriana.
- Selvaag Group, Noruega: Este grupo es uno de los principales promotores inmobiliarios noruegos, estableciéndose un acuerdo para la constitución de la sociedad Nordic Residential, S.A., cuyo objeto es el desarrollo de un importante complejo residencial para personas mayores en L'Alfàs del Pi (Alicante).

#### **1.1.6 Principales inversiones empresariales**

Durante el ejercicio 2005 el Grupo Bancaja ha mantenido participaciones en sociedades y proyectos de inversión de sectores económicos tales como:

- **Sector inmobiliario:** Además de una participación de un 6,01% en Metrovacesa S.A., primera sociedad inmobiliaria española, el Grupo Bancaja desarrolla esta actividad a través de su Grupo Inmobiliario participando, en la Comunidad Valenciana y fuera de ella, en diversos proyectos inmobiliarios entre los que cabe destacar el desarrollo urbanístico del Parque Central de Valencia, el desarrollo de complejos hoteleros y campos de golf en Peñíscola, Benicàssim y Santa Pola, la creación y promoción de suelo para la construcción de viviendas de protección social junto con la Generalitat Valenciana en la sociedad Sol i Vivendes Valencianes, S.A., o en el desarrollo de un proyecto urbanístico residencial en la Región de Murcia, en el marco de una Actuación de Interés Regional.
- **Sector turístico y hotelero:** Con una participación del 6,12% en la cadena hotelera NH Hoteles, convirtiéndose Bancaja en uno de sus accionistas de referencia, y de un 90% en la sociedad Hotel Alameda Valencia, S.L., concesionaria de un proyecto inmobiliario consistente en la construcción y explotación de un hotel que pretende

convertirse en uno de los máximos exponentes de la oferta hotelera de lujo en la ciudad de Valencia.

- **Sector telecomunicaciones e informática:** Con participación en sociedades como Jeizer Tech., S.L., Servicom 2000, S.L., Neo Sky 2000, S.A., Islalink, S.A., y Xfera Móviles, S.A.
- **Sector comunicaciones y transportes:** El Grupo Bancaja controla una participación del 3,06% en Abertis Infraestructuras, S.A.
- **Sector aguas y energía:** Con una participación de un 20,65% en Aguas de Valencia, de un 5,00% en Enagás y de un 1% en Iberdrola, todas ellas sociedades cotizadas. Adicionalmente, el Grupo Bancaja participa en el capital de la sociedad Proyectos Eólicos Valencianos, S.A., que va a desarrollar en la Comunidad Valenciana distintos proyectos de generación de energía eólica.
- **Sector ocio:** Con una participación del 20,63% en Terra Mítica, Parque Temático de Benidorm, S.A., y del 12,48% en la sociedad Parques Reunidos Valencia, S.A., sociedad gestora del parque oceanográfico de Valencia.
- **Residencias para mayores:** Con una participación del 50% en el capital de la sociedad Sanyrés Mediterráneo, S.L., sociedad gestora y promotora de residencias de tercera edad en las comunidades de Valencia, Murcia y Baleares.
- **Sector sanidad:** Con una participación de un 66,67% en Ribera Salud, S.A., sociedad que participa en la gestión del Hospital de La Ribera en Alzira (Valencia) y que está promoviendo nuevos Hospitales en Torrevieja y Dénia (Alicante).

#### **1.1.7 Principales operaciones de banca institucional y corporativa y en el mercado de capitales**

En cuanto a la financiación de inversiones que cuentan con ayuda oficial, mediante convenios de colaboración con la Administración y organismos públicos, resaltan las siguientes líneas:

- El convenio con la Sociedad de Garantía Recíproca de la Comunidad Valenciana destinado a financiar proyectos de inversión de Pymes. La inversión realizada ha sido de 24 millones de euros. El número de convenios con SGR a 31 de diciembre a nivel nacional asciende a diez.
- El convenio con el Ministerio de Fomento para actuaciones protegibles en materia de vivienda y suelo. El volumen de operaciones concedidas por Bancaja en el ejercicio ascendió a un total de 213,9 millones de euros.
- El convenio con el Instituto de Crédito Oficial para apoyar a las Pymes en la adquisición de activos fijos nuevos. La financiación facilitada por Bancaja durante el ejercicio ascendió a 54,5 millones de euros.
- El convenio suscrito conjuntamente con el Instituto de Crédito Oficial y con el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI), para apoyar a empresas que inviertan en proyectos de desarrollo tecnológico y de diseño industrial, ha

supuesto que la financiación facilitada por Bancaja durante el ejercicio ascendiera a 6,5 millones de euros.

- En 2005 se ha suscrito de nuevo el convenio con el Instituto de Diversificación y Ahorro de la Energía y el ICO, habiéndose aprobado por el IDAE a 31 de diciembre de 2005 operaciones por 44 millones de euros, a realizar en los ejercicios 2005 y 2006.
- El convenio de ICO – Heladas 2005 supuso otorgar préstamos al sector agrícola por 19,9 millones de euros.

Debido a nuestro activo papel en los mercados de capitales, el banco público alemán KFW Bankengruppe decidió establecer un acuerdo con Bancaja, por el cual durante el ejercicio 2005 facilitó financiación en el medio y largo plazo con una ventaja en coste respecto a nuestro precio de mercado sujeto a una serie de condiciones relativas a los destinos de la financiación y al compromiso de traspasar la ventaja en coste a la sociedad o a los clientes. Bancaja ha sido la primera entidad española seleccionada por KFW para tal fin.

Este acuerdo, rubricado en dos transacciones por un total de 500 millones de euros, se engloba dentro de la estrategia de diversificación de las fuentes de liquidez, tanto en mercado nacional como internacional, en los que ya se dispone de una buena reputación al ser un emisor recurrente en los mercados internacionales de capitales.

Bancaja ha continuado diversificando sus fuentes de liquidez, tanto en mercado nacional como internacional, siendo un emisor recurrente en los mercados internacionales de capitales y una de las grandes entidades financieras españolas.

En este sentido, cabe señalar que durante el año se realizaron tres emisiones de deuda senior, cuatro titulizaciones, una emisión de obligaciones subordinadas y una de preferentes sin *step up*, lo que supuso captar un total de financiación por 8.980 millones de euros.

En este proceso de emisiones propias cabría destacar:

- Se ha lanzado una emisión de deuda senior en el mercado europeo en el plazo de 7 años, siendo la primera entidad financiera española en acudir en deuda senior flotante a este vencimiento, abriendo así una nueva alternativa y contribuyendo a construir nuestra curva de mercado que facilitará la valoración de los gestores de inversión y nuestra capacidad de *funding*.
- Se acudió a mercado, también por primera vez en España, con una emisión de preferentes sin *step-up*, dirigida al mercado institucional europeo y diversificando la base de inversores.
- Se mantiene el liderazgo tanto nacional como a nivel europeo en titulización, siendo uno de los principales emisores europeos de referencia para todos los inversores, creando un nuevo programa de titulización con una nueva clase de activos, denominado CM Bancaja 1, que aglutina préstamos hipotecarios a personas jurídicas de importe superior al millón de euros.

- Se introdujo como novedad en el mercado español de titulización, un cambio en la estructura de las operaciones al incorporar un nuevo tramo en forma de bono que representa el *equity piece* o tramos más subordinado de la emisión, para su colocación a inversores, y que facilitará el proceso de desconsolidación de la cartera titulizada en un futuro.

Bancaja fue la primera entidad financiera originadora de emisiones de titulización en Europa continental.

Cabe destacar, por último, la buena acogida que entre los inversores están teniendo las emisiones de Bancaja, tanto por el número de inversores que acuden a las emisiones como por el grado de sobre suscripción que presentan.

Emisor	Fecha	Instrumento	Emisión (*)
Bancaja	feb-05	Obligaciones simples	1.500
Bancaja	jun-05	Obligaciones simples	1.200
Bancaja	nov-05	Obligaciones simples	1.200
Bancaja	ene-05	Deuda subordinada	300
Bancaja Capital	mar-05	Participaciones preferentes	290

› EMISIONES INTERNACIONALES DE BANCAJA EN 2005

(\*) Datos en millones de euros, importes nominales.

Emisor	Fecha	Emisión (*)
Bancaja 8 FTA	abr-05	1.680,1
MBS Bancaja 2 FTA	jun-05	809,2
CM Bancaja 1 FTA	oct-05	556,2
FTPYME Bancaja 4	nov-05	1.524,0

› EMISIONES DE TITULIZACIÓN EN 2005

(\*) Datos en millones de euros, incluyen los tramos subordinados.

Bancaja confirmó en 2005 las calificaciones recibidas en años anteriores de las agencias de rating, a corto y largo plazo, y mejoró el rating individual, según se detalla a continuación:

	FICH IBCA	MOODY'S
Corto plazo	F1	P-1
Largo plazo	A+	A1
Individual	A / B	-
Fortaleza financiera	-	B-
Soporte	3	-

Por lo que se refiere a la actividad de mercado de capitales, dada la cada vez mayor presencia en los mercados de capitales debido a nuestra actividad como emisores, se está desarrollando la capacidad de distribución de activos de renta fija a medio y largo plazo con el fin de consolidar esta actividad como una línea recurrente de resultados. Durante este año 2005, el volumen negociado por la Mesa de capitales en este activo asciende a 3.248 millones de euros, lo que representa un incremento del 39,2% respecto al año

anterior. Es destacable que el alcance de Bancaja ya no tan solo se limita a cubrir el área nacional, sino que se comienza a distribuir directamente a clientes institucionales de Portugal. El reto en los próximos años será seguir desarrollando esta capacidad de distribución y poder llegar cubrir el resto de Europa.

En el capítulo de mercados primarios, Bancaja ha participado en 29 operaciones tanto de emisores nacionales como internacionales, frente a 11 operaciones de primario en el 2004. Fruto de todo ello ha sido el lugar ocupado por Bancaja en el ranking europeo de Joint Leads y Coleads (aseguradores), alcanzando la posición 40<sup>a</sup> según la revista Euroweek.

Por otra parte, y en cuanto a la actividad de renta variable en los mercados primarios se refiere, la escasa actividad en el mercado español ha recogido tan solo una operación de salida a Bolsa durante el 2005, Corporación Dermoestética, participando Bancaja como entidad aseguradora en el tramo minorista.

#### **1.1.8 Innovación y desarrollo tecnológico**

Los objetivos de Bancaja en el ámbito tecnológico se centran fundamentalmente en la mejora de la calidad de servicio a sus clientes. En el año 2005 este objetivo se ha materializado en la implicación de todos aquellos sistemas encaminados a garantizar la propuesta de “Compromiso Bancaja”.

Adicionalmente, se han desarrollado una serie de proyectos centrados en los siguientes aspectos:

- Incremento de la funcionalidad de determinados servicios, como por ejemplo con el despliegue de un “broker on-line”, y el nuevo catálogo de tarjetas de débito y crédito.
- Proyectos asociados a la resolución de las exigencias normativas de los organismos reguladores.
- Mejora en las herramientas de gestión comercial y relación con nuestros clientes.

#### **1.1.9 Recursos humanos**

Mejorar el “ratio” de eficiencia y armonizar los intereses personales y profesionales de los empleados con los objetivos y las estrategias de la entidad siguen siendo las finalidades que orientan la gestión de los recursos humanos en Bancaja.

La idoneidad en la conjugación persona-puesto, el crecimiento profesional del personal y la adecuada aplicación de los sistemas de gestión, en una dinámica de cumplimiento del marco normativo, aportan solidez a la ejecución de los proyectos de la entidad tanto institucionales como de negocio.

La comunicación, a través del pleno uso de las nuevas tecnologías, crece en intensidad, agilidad y contenidos, lo que se constata con la potenciación de la Intranet como importante canal de comunicación interna.

### **1.1.10 Responsabilidad Social Corporativa**

Durante el pasado ejercicio, se alcanzaron los principales compromisos anuales asumidos por la Entidad en materia de responsabilidad social corporativa y buen gobierno y se pusieron en marcha algunas de las líneas fundamentales que permitirán a Bancaja desarrollar paulatinamente el modelo aprobado por su Consejo de Administración el pasado año 2004.

Entre las distintas actuaciones desarrolladas destacan:

- La aprobación del primer Informe de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2004: el 30 de mayo de 2005, el Consejo de Administración de Bancaja aprobó, por unanimidad, el primer informe anual de Gobierno Corporativo, que fue remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores como hecho relevante y publicado en la página web de Bancaja.
- La elaboración de la primera memoria de Responsabilidad Social Corporativa, relativa al ejercicio 2004: el informe fue realizado siguiendo los principios y directrices de la Guía de 2002 de la institución Global Reporting Initiative (GRI), y constituye una presentación equilibrada y razonable del desempeño económico, medioambiental y social de Bancaja. El GRI le otorgó la calificación de “in accordance”.
- La elaboración del primer informe anual del Servicio de Atención al Cliente, de acuerdo con los contenidos y alcance establecidos en la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo: el informe fue presentado ante el Consejo de Administración de 24 de febrero de 2005 y difundido a través de la página web de Bancaja.
- La adhesión al Pacto Mundial y la elaboración de la primera comunicación de progresos en la implantación de sus principios: Bancaja se adhirió el 17 de enero de 2005 al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, asumiendo el compromiso de informar de los progresos realizados e implantar de modo gradual los diez principios del pacto en materia de Derechos Humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción. En el mes de junio, el Presidente de Bancaja remitió la comunicación de progresos realizados al Global Compact, habiendo sido difundida en su página web.

A través del Comité de Responsabilidad Social Corporativa y con el apoyo de sus órganos de gobierno, Bancaja ha puesto en marcha, durante el año 2005, distintas acciones que le han permitido cumplir los compromisos asumidos con sus clientes, empleados, sociedad e inversores y con su modelo de buen gobierno y transparencia. De todo ello se informa ampliamente en la memoria de Responsabilidad Social Corporativa, que acompaña al presente informe.

### **1.1.11 Obra Social**

La Asamblea General de la Caja, celebrada el 30 de junio de 2005, acordó distribuir el excedente del ejercicio anterior, destinando 46 millones de euros a Obra Social. También aprobó el presupuesto para el ejercicio 2005 por un importe total de 47

millones de euros. Ambos acuerdos fueron autorizados por el Instituto Valenciano de Finanzas en resolución adoptada el 10 de agosto del mismo año.

Al final del ejercicio, el presupuesto de la Obra Social había sido ejecutado prácticamente en su totalidad. De las numerosas actividades realizadas en 2005, merecen destacarse las siguientes:

- En el mes de agosto, en Managua (Nicaragua) y en Cartagena de Indias (Colombia), se inauguraron sendas residencias de estudiantes para jóvenes universitarios sin recursos, procedentes de zonas rurales de aquellos países, gestionadas por exbecarios del programa de Becas América Latina.
- Se convocó la undécima edición del Concurso de Jóvenes Emprendedores, por primera vez de ámbito nacional, siendo acompañada con la puesta en marcha de cursos para emprendedores a través de Internet.
- También con ámbito nacional y en aplicación de las nuevas líneas del Plan Estratégico para la Obra Social, se han iniciado en toda España actividades destinadas a jóvenes: Convenios con universidades, turismo solidario y eventos musicales, son algunos ejemplos.
- Se ha renovado el convenio firmado con el Centro de Estudios para la Integración y Formación de Inmigrantes (CEIM), incrementándose así los servicios sociales prestados a los nuevos ciudadanos, que desde hace tres años viene atendiendo Bancaja dentro de su Plan de apoyo a una sociedad intercultural.
- La colección de obra gráfica de Picasso que posee la obra social de Bancaja, se ha visto enriquecida con la adquisición de una nueva serie de obra gráfica, la Suite 60, y seis linograbados del mismo autor.
- Entre las nuevas exposiciones patrocinadas en 2005, destacan, por el éxito alcanzado, la dedicada a "Juan Gris" en el Centro Nacional de Arte Museo Reina Sofía, con 157.000 visitantes; la titulada "Los Guerreros de Xi'an" con piezas originales procedentes de China, celebrada en Valencia, que registró una afluencia de más de 240.000 personas; la de "Occidente visto desde Oriente", en colaboración con el Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona, que ha sido expuesta en Barcelona y Valencia, y por último, el Belén de Bancaja expuesto en Madrid en el mes de diciembre que registró más de 120.000 visitantes.

#### **1.1.12 Asuntos institucionales**

A lo largo del ejercicio 2005 se han producido las siguientes variaciones en los Órganos de Gobierno:

En la Asamblea General:

- El 30 de enero de 2005 falleció D. Juan José González Plá, consejero general de Bancaja por el grupo de Generalitat Valenciana. Su suplente, D. Sergio Muniesa Franco, ha accedido al cargo por el período de mandato que le restaba a la persona sustituida (enero de 2007).

- El 19 de mayo renunció Dña. M<sup>a</sup> Isabel Freijedo Adalid, miembro de la Asamblea General por el grupo de Impositores. Su suplente, D. Francisco Blasco Cordellat, ha accedido al cargo por el período de mandato que le restaba a la persona sustituida (enero de 2010).
- El 25 de mayo renunció D. Sebastián Martínez Orellano, miembro de la Asamblea General por el grupo de Empleados. Su suplente, D. Isaïes Fayos Mollá ha accedido al cargo por el período de mandato que le restaba a la persona sustituida (enero de 2007).

En el Consejo de Administración:

- El 28 de abril falleció el vocal del Consejo de Administración D. Vicente March Soler, representante del grupo de Personal.

En el Consejo de Administración, su suplente renunció a este puesto el 31 de diciembre de 2003. Como consejero general no tenía suplente, por lo que, de acuerdo con el artículo 15.3 de los estatutos sociales, el puesto del Sr. March en la Asamblea queda vacante hasta el proceso electoral que finalizará en 2007.

Dada la inexistencia de suplente para su puesto en el Consejo de Administración, en la Asamblea General del primer semestre de 2005 se designó a D. Isaïes Fayos Mollà, del grupo de Personal, como vocal en el Consejo de Administración.

## 1.2 Banco de Valencia

De nuevo durante el ejercicio 2005, en el marco de tipos de interés más bajo en décadas, -inalterado en el 2% desde junio de 2003 hasta la reciente subida de 25 puntos básicos del pasado diciembre-, la prioridad para el Banco de Valencia ha sido la obtención de los márgenes y beneficios comprometidos con sus accionistas.

Se superaron los retos trazados en la Junta General de accionistas de febrero de 2005, siendo destacable tanto el incremento de volumen de negocio interanual conseguido –a tasas del 30,7%, se aumentan más de 4.971 millones de euros- como el alza del beneficio neto sobre 2004, el 24,19%, hasta los 95,6 millones de euros, con incremento de la tasa interanual conseguida en los dos últimos ejercicios.

Adicionalmente, la ganancia en la cuota de mercado del sector bancario sigue siendo un objetivo reiterado que se salda en 2005 con un nuevo avance; así, y con los últimos datos disponibles a 30 de junio, el Banco de Valencia incrementa su cuota de crédito a clientes en la Comunidad Valenciana en más del doble desde 1994 y un 29% desde 1999. En España alcanza el 1,96%, lo que supone un avance del 155% en los últimos diez años y el 46% en los últimos cinco ejercicios, desde el 31 de diciembre de 1999.

También en depósitos se dobla la cuota en diez años –tanto en la Comunidad Valenciana, como en la de Murcia-, alcanzado la estatal el 2,20%, un 80% más que en 1994.

	2005: objetivo de incremento ante Junta General	2005: consecución de aumento
Beneficio neto	12%	24,19%
Crédito a clientes neto	17%	26,07%
Recursos	11%	35,83%

En definitiva, la evolución del negocio –que sigue siendo el eje primordial del modelo esencialmente de banca comercial que desarrolla el Banco de Valencia– ha sido satisfactoria, como se aprecia en las cifras que se exponen a continuación, fundamentalmente por las siguientes razones:

- El nuevo avance en la cuota de mercado, tanto en activo como en pasivo.
- La mejora de todos los márgenes de la cuenta de resultados, con especial mención al incremento interanual del margen de explotación, un 21,38%; además, estos avances se consiguen en un entorno de tipos desfavorable –2% de tipo de intervención del Banco Central Europeo, inalterado desde junio de 2003, hasta diciembre de 2005 con un alza de 25 puntos básicos– lo que minora los márgenes unitarios bancarios.
- La mejora de la eficiencia, que se sitúa por debajo del 40% para su ratio de eficiencia.
- El reconocimiento de los mercados bursátiles.

La acción del Banco de Valencia sigue teniendo un recorrido sostenido, por encima de sus índices comparables. Sin contar el reparto al accionista, la inversión en el Banco de Valencia se ha multiplicado por 9,3 en 10 años, (más del doble que la media de su sector) mientras lo ha hecho por 2,95 el IBEX 35, por 3,61 en la Bolsa de Madrid, por 3,64 la de Valencia y por 4,22 sus homólogos competidores.

NEGOCIO (miles de euros)	Variación		
	Saldo 31-12-05	Absoluta	%
Activo total en balance	12.234.922	2.507.278	25,77
Volumen de negocio	21.162.005	4.971.762	30,71
Crédito a clientes bruto	10.714.660	2.215.847	26,07
Recursos gestionados de clientes	10.447.345	2.755.915	35,83
Recursos ajenos en balance	9.527.342	2.575.043	37,04
Operaciones fuera de balance (1)	920.003	180.872	24,47
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	<b>141.497</b>	<b>26.330</b>	<b>22,86</b>
<b>Resultado después de impuestos</b>	<b>95.674</b>	<b>18.630</b>	<b>24,18</b>
RECURSOS	Variación		
	Número	Absoluta	%
Empleados	1.866	170	10,02
Oficinas	388	26	7,18
Cajeros automáticos	364	28	8,33

#### ➤ PRINCIPALES MAGNITUDES DEL GRUPO BANCO DE VALENCIA EN 2005

(1) Fondos de inversión, propios y ajenos, y Planes de previsión.

Aspectos relevantes de la gestión realizada fueron:

- El notable aumento de los recursos gestionados, el 35,83%, claramente por encima de lo que hoy se conoce del sector, destacando el crecimiento interanual del 37,04% en los recursos ajenos, si bien durante 2005 la entidad ha sido muy activa en emisiones en mercados mayoristas que situarían por encima del 18% el crecimiento en recursos vía “retail”.

- La renovación por sexto año consecutivo, en la agencia FITCH, del rating “F1” a corto plazo –el más alto posible– y “A” a largo plazo.
- El crecimiento en un 32,22% de la cartera crediticia hipotecaria facilitada a las familias, que ya supone más del 54% del total de la inversión neta, con un aumento significativo de su cuota de mercado.
- La rebaja del índice de morosidad –situado ya en mínimos técnicos, y claramente por debajo del sector– desde el 0,61% de 31 de diciembre de 2004 al 0,45% de fin de 2005.
- El desarrollo del plan de expansión, donde los objetivos de 2005 de abrir 15 oficinas ya se superan, con 27 nuevas oficinas abiertas, y un cierre, éste en la provincia de Castellón. Las aperturas son las siguientes: 9 en Cataluña, 11 en Madrid, 2 en Castilla-La Mancha, 1 en Navarra, 1 en Almería, 2 en Aragón, y otra en las Islas Baleares; a final de semestre se contabilizan 388 oficinas, con presencia en 10 de las 17 comunidades autónomas. Como se aprecia, se acelera el ritmo de expansión al amparo de la decisión estratégica impulsada por el Consejo.
- El avance de nuevo en el ratio de eficiencia hasta el 39,76%, lo que significa que se es capaz de competir con casi 7 euros menos de costes que la media del sector por cada 100 que se obtienen.
- La potenciación de los canales complementarios con las oficinas (cajeros, terminales en punto de venta, etc.) donde es destacable la actividad de la banca electrónica por Internet, con 110.000 usuarios, así como la red de agentes financieros, y la atención telefónica a no residentes en francés, inglés y alemán.
- El incremento sostenido en el negocio import/export., saldado durante 2005 con un crecimiento del 32,37%, computando las emisiones propias internacionales, dado que el negocio “import” minorista creció al 6’02 interanual, decreciendo el ligado a “export” en torno al 14% respecto a 2004.
- La elevada rentabilidad del Banco de Valencia, que se sitúa en la banda alta del sector, con un beneficio sobre recursos propios (ROE) situado en 2005 en el 14,48% y un beneficio sobre activos (ROA) del 1,20%. Dicha rentabilidad está fundada en la tipicidad y recurrencia del beneficio, como demuestra el incremento del margen de explotación en un 21,38%.
- El aumento en las plusvalías acumuladas en la cartera de participaciones del Banco hasta los 214,5 millones de euros, con un incremento en el año de 75,1 millones.
- El nuevo incremento del beneficio por acción hasta los 0,95 euros, con un alza interanual del 21,75%
- Respecto a cambios en los Órganos de Gobierno, por fallecimiento en octubre pasado del que durante 20 años desempeñó la función de Secretario no consejero del Consejo de Administración, Vicente R. Añón Calabuig –cuya labor fue unánimemente elogiada por el Consejo– accedió al cargo Eugenio Mata Rabasa, Director de la Asesoría Jurídica de la entidad, cargo que compatibilizará con sus nuevas funciones en el Consejo de Administración.

### 1.3 Grupo de seguros

La esencia del Grupo de seguros y, por tanto, su patrimonio es el “Cliente”. Así, su finalidad es cubrir todas y cada una de sus necesidades aseguradoras, con un excelente nivel de servicio.

Su carácter asegurador global es fruto de su composición, al estar formado por entidades complementarias: Aseval, Entidad Aseguradora y Gestora de Planes de Pensiones, Coseval y Coseval II, Sociedades de Agencia de Seguros, Aseval Consultora, entidad especialista en el ámbito de la previsión social y Segurval, Correduría Especializada.

	31-12-05	31-12-04	%
<b>Resultados antes de impuestos</b>	<b>72.976</b>	<b>57.887</b>	<b>26,06</b>
<b>Seguros vida, accidentes y enfermedad</b>			
Primas	864.594	801.965	7,81
Provisiones técnicas	3.953.254	3.568.784	10,77
<b>Planes de pensiones</b>			
Patrimonio gestionado	1.616.033	1.428.829	13,10
Aportaciones	247.317	244.814	1,02
<b>Intermediación</b>			
Primas de pólizas vivas	68.806	55.990	22,89
Comisiones	28.196	21.398	31,77
<hr/>			
Cifras de clientes			
	31-12-05	31-12-04	%
Pólizas gestionadas en seguros vida, accidentes y enfermedad	1.435.139	1.346.095	6,61
Partícipes en planes de pensiones	245.477	217.236	13,00
Pólizas vivas intermediadas	274.489	251.935	8,95

› GRUPO DE SEGUROS DE BANCAJA

Miles de euros

#### Notas destacadas del ejercicio:

- El aspecto clave de cualquier negocio es el Cliente. Y para tener éxito, las empresas deben transformar sus estructuras, modos de actuación o incluso la filosofía de su equipo humano para ganar su confianza, que es el pilar fundamental para conservarlos y hacerlos crecer. Concretamente, Bancaja, con el “Compromiso Bancaja”, ha hecho tangible este nuevo enfoque y lo ha convertido en la actualidad en su objetivo estratégico. El Grupo de seguros, como parte de este proyecto, ha trabajado en la misma línea.
- Aseval ha tenido muy presente sus objetivos y obtenido un importante crecimiento en seguros de vida riesgo. Además, ha potenciado sus productos con rentabilidad garantizada como Renta Vitalicia y Ahorro Fiscal Seguro.
- Así a 31 de diciembre de 2005, Aseval ha logrado un crecimiento de provisiones técnicas superior al 10% y más del 13% del patrimonio gestionado en fondos de pensiones.
- Por otra parte, como gestora de planes y fondos de pensiones, este año su campaña publicitaria ha sido muy especial. Como es normal, las entidades lanzan

agresivas ofertas al mercado a final de año. No obstante, Bancaja y Aseval, que tienen muy presente la importancia de la responsabilidad social corporativa, han ofrecido algo nuevo y diferenciador: los Planes de pensiones solidarios. De esta forma, gracias a la participación de sus clientes, éstos van a contribuir al Programa de vacunación infantil de Unicef que se va a hacer extensivo a miles de niñas y niños.

- Aseval, en su función como entidad líder del modelo de bancaseguros del Grupo Aviva en España, ha realizado una importante labor de consolidación del proyecto. Así, el Grupo Aviva se ha mantenido en los primeros puestos del mercado español.
- El negocio de hogar generado por Coseval y Coseval II se ha incrementado durante el año 2005 en un 51,63%, debido a la buena marcha del negocio hipotecario, al importante incremento de oficinas de Bancaja y al buen comportamiento de la siniestralidad.
- Por último, Segurval, su correduría, que se caracteriza por su elevado nivel de especialización, presta una importante labor de asesoramiento técnico a través de su equipo de gestores comerciales y mantiene su exigente nivel de análisis, para presentar la mejor oferta aseguradora en cada momento para cada cliente.

Cabe destacar en el ejercicio 2005 que la correduría ha mantenido su labor en el negocio de empresas, ha potenciado la venta telefónica y ha establecido un sistema de calidad. Además, ha implantado un nuevo sistema de gestión informático y nuevas plataformas de tarificación y emisión de seguros on line.

Se puede decir que el Grupo de seguros ha terminado un ejercicio complejo de forma muy positiva. Pero nos queda un gran camino por recorrer y desarrollar, lo que implica estar siempre inmersos en procesos de innovación, cambio y adaptación.

Para ello el Grupo focalizará sus esfuerzos, siempre desde el punto de partida de integración en la cultura de Bancaja y con el “cliente” como meta, en evolucionar para dedicar los mejores recursos a los mejores clientes y, en definitiva, contar con su confianza.

#### **1.4 Gestoras de inversión**

El negocio de Gestión de activos y banca privada del Grupo Bancaja se estructura actualmente sobre dos sociedades participadas: Arcalia Patrimonios A.V., S.A., (y sus sociedades dependientes) y Gestora Bancaja S.G.I.I.C, S.A. (Gebasa).

Durante el ejercicio se inició un proceso de revisión del actual modelo de Gestión de activos y banca privada del Grupo Bancaja con los siguientes objetivos:

- Mejorar el posicionamiento actual en el negocio de gestión de activos, adecuándolo a la posición ocupada por el Grupo Bancaja en el sistema financiero español.
- Diseñar una oferta coordinada de productos y servicios de Gestión de activos y banca privada a los clientes.

- Maximizar el aprovechamiento de sinergias económicas y operativas entre las distintas sociedades del Grupo Bancaja.

Para la consecución de dichos objetivos se diseñó un plan de acción basado en las siguientes líneas de actuación:

- Adquisición conjunta por parte de Bancaja y Banco de Valencia de las participaciones de accionistas minoritarios de Arcalia Patrimonios A.V., S.A.
- Reorganización de las participaciones en sociedades del Grupo, relacionadas con la Gestión de activos y banca privada, bajo una nueva entidad holding.
- Reorganización funcional del negocio de Gestión de activos y banca privada dentro del Grupo Bancaja:
  - Establecimiento de una dirección común para el negocio.
  - Concentración de determinadas funciones.
  - Externalización de determinadas funciones de administración.

El organigrama societario resultante es el siguiente:



Con fecha 24 de noviembre de 2005 el Consejo de Administración de Bancaja acordó la ejecución de dicho plan.

Al cierre del ejercicio, el volumen de patrimonio administrado por el grupo de Gestión de activos y banca privada superó los 4.841 millones de euros, con un crecimiento del 28,25% sobre el ejercicio anterior.

Se gestionaban 146 sociedades de inversión colectiva y 74 instituciones de inversión colectiva.

A continuación se presentan los datos individualizados de cada gestora.

#### **1.4.1 Gebasa**

El resultado de la sociedad, antes de impuestos, ascendió a 5,40 millones de euros, con una reducción del 16,62% sobre el ejercicio anterior.

Al cierre del ejercicio, el volumen de patrimonio administrado superó los 2.958 millones de euros, con un crecimiento del 36,46% sobre el ejercicio anterior, y el número de instituciones administradas creció de 60 a 64.

A 31 de diciembre de 2005, Gestora Bancaja S.G.I.I.C., S.A., administraba 64 instituciones de inversión colectiva:

Instituciones de inversión colectiva	2005
<b>FIAMM</b>	<b>4</b>
<b>FIM</b>	<b>60</b>
Renta fija corto plazo	4
Renta fija largo plazo	2
Renta fija internacional	1
Renta fija mixta	9
Fondos	3
Fondo de fondos	6
Renta variable mixta	3
Fondos	1
Fondo de fondos	2
Renta variable nacional	2
Renta variable euro	7
Renta variable garantizada	17
Renta variable internacional	5
Fondos	4
Fondo de fondos	1
Global	10
Fondo de fondos	8

#### **1.4.2 Arcalia**

Arcalia Patrimonios, A.V., S.A., y su grupo de sociedades dependientes, obtuvo un resultado antes de impuestos de 1,9 millones de euros, un 112,53% más que el año anterior.

Durante el ejercicio, la sociedad ha amortizado una parte del fondo de comercio puesto de manifiesto como consecuencia de la fusión realizada en el ejercicio 2003 (Arcalia Patrimonios, A.V., S.A., antes SB Activos, A.V., se fusionó con Arcalia Corporación de Gestión e Inversiones, A.V.), contra resultados del ejercicio por importe de 3.424 miles de euros. Cumple con el plan plurianual autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

A finales del ejercicio, el patrimonio total gestionado y administrado por la sociedad superó los 1.883 millones de euros, un 17,15% más que el año anterior.

La sociedad gestiona 146 sociedades de inversión colectiva más 10 instituciones de inversión colectiva (8 fondos de inversión y 2 fondos de pensiones).

### **1.5 Grupo inmobiliario**

Durante el ejercicio 2005, el Grupo inmobiliario (integrado por Cartera de Inmuebles, S.L., –CISA– y sus filiales Actura, S.L., y Cisa Hábitat, S.L., así como otras sociedades participadas) ha continuado con su expansión y consolidación de volumen de negocio y resultados en sus distintas líneas de actividad. Por parte de Bancaja Hábitat (área que integra las actividades inmobiliarias de promoción, comercialización y diversificación), los aspectos más destacables del ejercicio han sido los siguientes:

- En la actividad de promoción inmobiliaria, destaca la terminación de promociones residenciales en Altea, Almenara y Sant Jordi. A final de 2005 se encuentran en construcción diez promociones con más de 1.100 viviendas en diferentes grados de avance. Asimismo, en los próximos dos años está previsto iniciar diecinueve nuevas promociones con aproximadamente 3.000 viviendas, destacando por su importancia “Pueblo los Monteros” en Marbella, “Valle de Santillán” en Vélez-Málaga y “Metrópoli” en Burjassot.
- A través de la sociedad Sanyrés Mediterráneo, S.L., y sus sociedades participadas, se ha continuado con el desarrollo previsto de los proyectos de complejos residenciales para mayores, destacando la apertura y puesta en marcha de las residencias de Calpe, Santa Pola Playa, Tavernes de la Valldigna y Massanassa, encontrándose prácticamente finalizadas cuatro residencias más en la provincia de Valencia y la primera fase del complejo “Alfàs del Sol” en L’Alfàs del Pi. Asimismo, destaca el inicio de las obras del complejo residencial Santa Pola Life Resort, proyecto innovador que contará con más de 400 bungalows y apartamentos y un gran centro de actividades sociales y asistenciales.
- Las actividades de desinversión de inmuebles y alquileres se están viendo reducidas por la disminución progresiva del volumen de activos adjudicados.
- Se encuentra en estado avanzado de construcción el hotel de lujo Westin Alameda en Valencia, cuya inauguración está prevista para mediados de 2006.

Por su parte, Actura ha consolidado su posición como propietario y gestor de suelo en diferentes ámbitos, interviniendo, directamente o a través de su participación en sociedades con operadores locales, nacionales e internacionales, en el desarrollo de 67 proyectos y programas de actuación urbanística en distintos municipios, principalmente de la Comunidad Valenciana, y también de Cataluña, Murcia, Andalucía y Madrid.

La actividad realizada por la Sociedad en el ejercicio 2005 se ha traducido básicamente en los siguientes resultados:

- Incremento de medio millón de metros de edificabilidad que, tras su desarrollo urbanístico, podría poner en el mercado el Grupo inmobiliario en los próximos años.
- La internacionalización de las inversiones mediante la participación en sociedades para el desarrollo de proyectos inmobiliarios en México.
- La toma de participación en ocho nuevas sociedades para el desarrollo urbanístico

de suelo junto con otros operadores. La inversión realizada ha supuesto el quince por ciento del incremento de la edificabilidad en fase de desarrollo urbanístico por Actura.

- En el ejercicio 2005 se han iniciado obras de urbanización en los sectores San Vicente y Montesano de San Antonio de Benagéber, Aguas Vivas de Alzira, Camí la Mar de Sagunto, sector Panorámica de San Jorge y sectores 7, 8 y 9 de Bétera, de las cuales se espera su total conclusión para el ejercicio 2006.

El beneficio consolidado después de impuestos (incluyendo sociedades participadas por puesta en equivalencia) del Grupo inmobiliario en el ejercicio 2005 ha ascendido a 45,4 millones de euros, con un incremento de un 11% respecto del año anterior. El volumen total de ventas gestionadas ha alcanzado un importe de 180,1 millones de euros, con un incremento de un 40% respecto al año anterior. Las principales magnitudes del Grupo en 2005 y 2004 son las siguientes:

Grupo inmobiliario de Bancaja	31-12-05	31-12-04	Var. %
Margen ordinario	73.426	43.547	69
Margen explotación	60.719	32.768	85
Resultados antes de impuestos	57.779	47.439	22
Resultados después de impuestos	45.351	40.889	11
Fondos propios	149.810	118.351	27
Total inversión (1)	535.000	390.000	37

(1) Suelo, promoción y otros activos. Miles de euros

## 1.6 Cavaltour

La actividad de la agencia de viajes se ha centrado en 3 líneas de negocio: los viajes vacacionales, los viajes de negocios y los viajes para colectivos o grupos, alcanzando un volumen de negocio de unos 24 millones de euros, manteniendo un elevado nivel de servicio acreditado por AENOR con la certificación ISO 9001:2000 y por el Instituto para la Calidad Turística Española ITCE con la obtención este ejercicio de la "Q" de calidad.

Dentro de los viajes vacacionales se sigue potenciando el canal de venta telefónica "902.74.74.74: El teléfono de sus vacaciones" y, sobre todo, la venta a través de Internet [www.cavaltour.es](http://www.cavaltour.es), con un crecimiento del 40% sobre las ventas del ejercicio anterior. También se ha consolidado el departamento "Cavaltour Selección", dirigido a los clientes de banca personal y compañeros del Grupo Bancaja. Por último, destacar la apertura, en marzo del 2005, del nuevo servicio de atención presencial al público en las instalaciones de la sede social.

En cuanto a los viajes para colectivos o grupos, merece destacar la firma del convenio de colaboración como agencia de viajes oficial para el V Encuentro Mundial del Papa con las Familias Cristianas, que se celebrará en Valencia en julio de 2006.

El departamento de viajes corporativos o de empresa mantiene su especialización en B.T.C. (Bussines Travell Center), ofreciendo un servicio exclusivo a más de 200 empresas valencianas.

## **2. ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO**

Desde el 31 de diciembre de 2005 hasta la aprobación de este informe, se ha producido un acontecimiento que merece ser destacado.

El día 1 de febrero de 2006, D. Rafael Aznar Garrigues, presentó su renuncia a los cargos de Presidente de la Comisión de Control y de Consejero General de la entidad por razones personales.

Como Consejero General fue sustituido por Dña. M<sup>a</sup> José Ortega García y como miembro de la Comisión de Control por D. Ángel Lillo Giménez.

El día 2 de febrero de 2006 se convocó una sesión extraordinaria de la Comisión de Control en la que se eligió como Presidente de la misma a D. Evaristo Muñoz Martí.

## **3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE EN 2006**

El año 2005 finalizó con una de las mayores tasas de crecimiento a nivel mundial de los últimos años, a pesar de que el precio del crudo se sitúa cerca de los máximos históricos.

Las previsiones del crecimiento mundial siguen siendo muy positivas de cara a 2006, aunque ligeramente más moderadas. El comercio internacional, con un excelente comportamiento, muestra los avances en el proceso de liberalización de los mercados, que continúa acentuándose.

En este contexto, la economía estadounidense ha sido la principal impulsora del crecimiento a nivel mundial, con una tasa promedio del 3,5%. La política monetaria de la Reserva Federal estadounidense ha elevado los tipos de interés oficiales hasta el 4,25% y el paso de los huracanes (Rita y Katrina) tan sólo tuvieron un impacto de corto plazo que fue compensado por la fortaleza de la demanda interna estadounidense. Por su parte los déficit gemelos, déficit fiscal y comercial, han continuado agravándose.

Respecto a la zona Euro, el crecimiento económico supera ligeramente el 1,5% en 2005. En relación a la política monetaria europea, tras dos años y medio de mantenimiento de los tipos oficiales en el 2,00%, el BCE inició en diciembre de 2005 un proceso de ajuste de los tipos de interés oficiales al alza y se espera que se produzcan subidas adicionales en 2006.

Por zonas geográficas, Alemania recupera una senda de crecimiento alcista a pesar de seguir presentando un patrón de crecimiento apoyado por el buen momento de la inversión y el comercio exterior frente al débil comportamiento de la demanda interna.

Como aspectos positivos, destacan la paulatina creación de empleo (a pesar de que el desempleo sigue siendo muy elevado) y la solidez de la producción industrial

junto con el cambio de gobierno y la estabilidad política. Un comportamiento similar presenta Francia, que mostró un sector productivo fuerte en contraposición a la evolución de la demanda interna.

A nivel internacional, continúa destacando el buen momento de crecimiento económico de la zona asiática, especialmente el crecimiento chino, que sigue aumentando a tasas superiores al 9%, y el resurgimiento de la economía japonesa que parece estar superando el problema deflaccionario que ha lastrado su economía en los últimos años.

En este entorno macroeconómico, la economía española sigue creciendo a tasas muy elevadas respecto a la media de la zona Euro, con 8 trimestres continuados de crecimiento superior al 3,00%.

De cara a 2006, aunque se espera una cierta moderación del crecimiento, España y particularmente la Comunidad Valenciana seguirán presentando una favorable evolución, impulsada especialmente por la demanda interna. Los aspectos desfavorables frente a la zona euro siguen siendo la pérdida de competitividad y la elevada inflación, que debería moderarse a lo largo de 2006. En este sentido, debe destacar que el principal sector productivo, el turismo, muestra una dinámica creciente, seguido de la construcción. En relación al sector exterior, fuertemente influido por el peso de las importaciones energéticas, sigue afectando negativamente al crecimiento económico español.

Dentro de este contexto favorable, Bancaja seguirá desarrollando su estrategia mediante la consolidación de la expansión alcanzada y el crecimiento en volumen de negocio y en número de clientes, apoyándose en la nueva cultura corporativa y en el “Cuidado eficaz del cliente”.

*Valencia, 23 de febrero de 2006*



# Cuentas anuales



/3

### 3.1 BALANCE

BALANCES DE SITUACIÓN  
CONSOLIDADOS AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2005 Y 2004  
(NOTAS 1 Y 2)  
Miles de euros

**CAJA DE AHORROS DE VALENCIA,  
CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA,  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

ACTIVO	Nota	2005	2004 (*)
Caja y depósitos en bancos centrales	8	<b>1.421.785</b>	<b>786.713</b>
<b>Cartera de negociación</b>	<b>9</b>	<b>1.745.090</b>	<b>2.014.012</b>
Crédito a la clientela		3.609	278.750
Valores representativos de deuda		1.401.534	1.353.747
Otros instrumentos de capital		94.626	70.443
Derivados de negociación		245.321	311.072
<b>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>		-	-
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>10</b>	<b>1.646.992</b>	<b>1.230.415</b>
Valores representativos de deuda		348.604	324.318
Otros instrumentos de capital		1.298.388	906.097
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		34.415	-
<b>Inversiones crediticias</b>	<b>11</b>	<b>51.535.811</b>	<b>40.238.346</b>
Depósitos en entidades de crédito		2.786.664	4.714.280
Crédito a la clientela		48.500.484	35.289.661
Otros activos financieros		248.663	234.405
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		2.816.399	-
<b>Cartera de inversión a vencimiento</b>	<b>12</b>	<b>3.517.772</b>	<b>3.547.944</b>
<b>Ajustes a activos financieros por macro-coberturas</b>		-	-
<b>Derivados de cobertura</b>	<b>13</b>	<b>362.777</b>	<b>403.325</b>
<b>Activos no corrientes en venta</b>	<b>14</b>	<b>4.171</b>	<b>9.725</b>
<b>Participaciones</b>	<b>15</b>	<b>250.687</b>	<b>167.303</b>
Entidades asociadas		250.687	167.303
<b>Contratos de seguros vinculados a pensiones</b>	<b>50</b>	<b>9.100</b>	<b>9.032</b>
<b>Activos por reaseguros</b>	<b>16</b>	<b>2.368</b>	<b>1.693</b>
<b>Activo material</b>	<b>17</b>	<b>828.662</b>	<b>762.263</b>
De uso propio		696.187	669.532
Inversiones inmobiliarias		80.710	43.439
Afecto a la Obra Social		51.765	49.292
<b>Activo intangible</b>	<b>18</b>	<b>72.979</b>	<b>63.610</b>
Fondo de comercio		29.230	27.994
Otro activo intangible		43.749	35.616
<b>Activos fiscales</b>	<b>31</b>	<b>489.174</b>	<b>416.991</b>
<b>Periodificaciones</b>	<b>19</b>	<b>103.877</b>	<b>57.982</b>
<b>Otros activos</b>	<b>20</b>	<b>272.955</b>	<b>189.484</b>
Existencias		251.953	173.114
Resto		21.002	16.370
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>62.264.200</b>	<b>49.898.838</b>
<b>PRO-MEMORIA</b>	<b>38</b>		
<b>Riesgos y compromisos contingentes</b>		<b>4.542.853</b>	<b>3.489.731</b>
Garantías financieras		4.542.853	3.489.731
<b>Compromisos contingentes</b>		<b>12.776.553</b>	<b>8.505.608</b>
Disponibles de terceros		11.933.774	8.022.687
Otros compromisos		842.779	482.921

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2005	2004 (*)
<b>PASIVO</b>			
<b>Cartera de negociación</b>	<b>9</b>	<b>189.614</b>	<b>471.035</b>
Derivados de negociación		189.614	453.477
Posiciones cortas de valores		-	17.558
<b>Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>		-	-
<b>Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto</b>		-	-
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>21</b>	<b>54.562.785</b>	<b>43.171.241</b>
Depósitos de bancos centrales		55.011	95.010
Depósitos de entidades de crédito		6.313.157	8.210.378
Operaciones mercado monetario a través de ent. contrapartida		-	404.911
Depósitos de la clientela		27.624.289	23.136.455
Débitos representados por valores negociables		18.224.483	9.323.440
Pasivos subordinados		1.664.980	1.296.040
Otros pasivos financieros		680.865	705.007
<b>Ajustes a pasivos financieros por macro-cubiertas</b>		-	-
<b>Derivados de cobertura</b>	<b>13</b>	<b>180.621</b>	<b>288.542</b>
<b>Pasivos asociados con act. no corrientes en venta</b>		-	-
<b>Pasivos por contratos de seguros</b>	<b>22</b>	<b>2.131.751</b>	<b>1.911.455</b>
<b>Provisiones</b>		<b>278.576</b>	<b>254.766</b>
Fondos para pensiones y obligaciones similares	<b>50</b>	170.579	174.030
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	<b>23</b>	68.579	44.944
Otras provisiones	<b>23</b>	39.418	35.792
<b>Pasivos fiscales</b>	<b>31</b>	<b>432.212</b>	<b>224.608</b>
<b>Periodificaciones</b>	<b>24</b>	<b>228.901</b>	<b>116.042</b>
<b>Otros pasivos</b>		<b>72.034</b>	<b>78.020</b>
Fondo Obra Social	<b>37</b>	64.275	60.647
Resto	<b>25</b>	7.759	17.373
<b>Capital con naturaleza de pasivo financiero</b>	<b>26</b>	<b>890.000</b>	<b>600.000</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>58.966.494</b>	<b>47.115.709</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
<b>Intereses minoritarios</b>	<b>27</b>	<b>523.681</b>	<b>447.607</b>
<b>Ajustes por valoración</b>	<b>28</b>	<b>427.495</b>	<b>295.379</b>
Activos financieros disponibles para la venta		397.042	233.994
Coberturas de los flujos de efectivo		30.334	61.385
Diferencias de cambio		119	-
<b>Fondos propios</b>	<b>30</b>	<b>2.346.530</b>	<b>2.040.143</b>
Reservas		2.021.931	1.756.937
Reservas acumuladas		2.041.845	1.779.680
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación		(19.914)	(22.743)
Entidades asociadas		(19.914)	(22.743)
Resultado atribuido al Grupo		332.080	283.206
Menos: Dividendos y retribuciones		(7.481)	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>3.297.706</b>	<b>2.783.129</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>62.264.200</b>	<b>49.898.838</b>

(\*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas 1 a 56 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI, adjuntos, forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2005.

### 3.2 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y  
GANANCIAS CONSOLIDADAS  
CORRESPONDIENTES A LOS  
EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2005 Y 2004  
(NOTAS 1 Y 2)**

Miles de euros

	Nota	(Debe) Haber	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004(*)
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>39</b>	1.843.898	1.476.698	
<b>Intereses y cargas asimiladas</b>	<b>40</b>	(903.889)	(667.177)	
Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero		(24.808)	(15.648)	
Otros		(879.081)	(651.529)	
<b>Rendimiento de instrumentos de capital</b>	<b>41</b>	34.198	27.846	
<b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>		<b>974.207</b>	<b>837.367</b>	
<b>Resultado de entidades valoradas por el método de la participación</b>	<b>42</b>	24.540	14.608	
Entidades asociadas		24.540	14.608	
Entidades multigrupo		-	-	
<b>Comisiones percibidas</b>	<b>43</b>	313.257	290.852	
<b>Comisiones pagadas</b>	<b>44</b>	(46.616)	(35.836)	
<b>Actividad de seguros</b>	<b>45</b>	35.280	20.406	
Primas de seguros y reaseguros cobradas		427.744	398.130	
Primas de reaseguros pagadas		(4.329)	(3.482)	
Prestaciones pagadas y otros gastos relacionados con seguros		(290.135)	(306.829)	
Ingresos por reaseguros		1.283	1.294	
Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros		(218.345)	(229.041)	
Ingresos financieros		121.781	161.203	
Gastos financieros		(2.719)	(869)	
<b>Resultados de operaciones financieras (neto)</b>	<b>46</b>	52.469	23.079	
Cartera de negociación		41.905	18.307	
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-	
Activos financieros disponibles para la venta		16.287	6.164	
Inversiones crediticias		-	-	
Otros		(5.723)	(1.392)	
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>	<b>47</b>	6.206	5.353	
<b>MARGEN ORDINARIO</b>		<b>1.359.343</b>	<b>1.155.829</b>	
<b>Ventas e ingresos por prestaciones de servicios no financieros</b>	<b>48</b>	248.642	179.237	
<b>Coste de ventas</b>	<b>48</b>	(161.064)	(126.660)	
<b>Otros productos de explotación</b>	<b>49</b>	57.057	46.122	
<b>Gastos de personal</b>	<b>50</b>	(431.404)	(403.828)	
<b>Otros gastos generales de administración</b>	<b>51</b>	(211.908)	(176.099)	
<b>Amortización</b>		(52.276)	(46.098)	
Activo material	<b>17</b>	(46.642)	(39.500)	
Activo intangible	<b>18</b>	(5.634)	(6.598)	
<b>Otras cargas de explotación</b>	<b>52</b>	(10.095)	(7.793)	
<b>MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>798.295</b>	<b>620.710</b>	
<b>Pérdidas por deterioro de activos (neto)</b>		(248.399)	(181.139)	
Activos financieros disponibles para la venta	<b>10</b>	(675)	140	
Inversiones crediticias	<b>11</b>	(255.503)	(194.993)	
Cartera de inversión a vencimiento	<b>12</b>	(16)	-	
Activos no corrientes en venta	<b>14</b>	-	-	
Participaciones	<b>15</b>	(2.019)	2.221	
Activo material	<b>17</b>	9.838	13.563	
Fondo de comercio	<b>18</b>	(24)	(2.070)	
Otro activo intangible	<b>18</b>	-	-	
Resto de activos		-	-	
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>	<b>23, 50</b>	(34.670)	(30.501)	
<b>Ingresos financieros de actividades no financieras</b>	<b>53</b>	732	1.186	
<b>Gastos financieros de actividades no financieras</b>	<b>53</b>	(2.319)	(1.008)	
<b>Otras ganancias</b>	<b>54</b>	39.106	61.809	
Ganancia por venta de activo material		19.741	26.185	
Ganancia por venta de participaciones		2.679	12.406	
Otros conceptos		16.686	23.218	
<b>Otras pérdidas</b>	<b>54</b>	(10.660)	(21.783)	
Pérdidas por venta de activo material		(396)	(32)	
Pérdidas por venta de participaciones		(246)	(44)	
Otros conceptos		(10.018)	(21.707)	
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>542.085</b>	<b>449.274</b>	
Impuesto sobre beneficios	<b>31</b>	(148.801)	(117.958)	
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	<b>37</b>	-	-	
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA</b>		<b>393.284</b>	<b>331.316</b>	
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-	
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>		<b>393.284</b>	<b>331.316</b>	
Resultado atribuido a la minoría	<b>27</b>	(61.204)	(48.110)	
<b>RESULTADO ATRIBUIBLE AL GRUPO</b>		<b>332.080</b>	<b>283.206</b>	

(\*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas 1 a 56 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI, adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2005.

### 3.3 ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004 (*)
<b>INGRESOS NETOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO:</b>		
Activos financieros disponibles para la venta:		
Ganancias/Pérdidas por valoración	163.048	128.344
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	241.191	181.397
Impuesto sobre beneficios Impuestos diferidos	(15.612)	(6.024)
Reclasificación	(62.531)	(47.029)
Otros pasivos financieros a valor razonable:		
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo:		
Ganancias/Pérdidas por valoración	51.563	57.583
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(69.246)	(34.454)
Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas	-	-
Impuesto sobre beneficios	(13.368)	(14.929)
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero:		
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Diferencias de cambio:		
Ganancias/Pérdidas por conversión	119	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	161	-
Impuesto sobre beneficios	(42)	-
Activos no corrientes en venta:		
Ganancias por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Reclasificaciones	-	-
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO:</b>	<b>393.284</b>	<b>331.316</b>
Resultado consolidado publicado	393.284	331.316
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-
Ajustes por errores	-	-
<b>INGRESOS Y GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO</b>	<b>525.400</b>	<b>467.860</b>
Entidad dominante	464.196	419.750
Intereses minoritarios	61.204	48.110
<b>TOTAL</b>	<b>1.050.800</b>	<b>935.720</b>

ESTADOS DE CAMBIOS  
EN EL PATRIMONIO NETO  
CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE  
DE 2005 Y 2004 (NOTAS 1 Y 2)

(\*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 56 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI, adjuntos, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2005.

Miles de euros

### 3.4 ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADOS DE FLUJOS DE  
EFECTIVO CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES A LOS  
EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2005 Y 2004  
(NOTAS 1 Y 2)

	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004 (*)
<b>1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
Resultado consolidado del ejercicio	393.284	331.316
Ajustes al resultado:		
Amortización de activos materiales (+)	656.173	551.614
Amortización de activos intangibles (+)	46.642	39.500
Pérdidas por deterioro de activos (neto) (+/-)	5.634	6.598
Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros (+/-)	248.399	181.139
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)	218.345	229.041
Ganancias/Pérdidas por venta de activo material (+/-)	34.670	30.501
Ganancias/Pérdidas por venta de participaciones (+/-)	(19.345)	(26.153)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (neto de dividendos) (+/-)	(2.433)	(12.362)
Impuestos (+/-)	(24.540)	(14.608)
Otras partidas no monetarias (+/-)	148.801	117.958
<b>Resultado ajustado</b>	<b>1.049.457</b>	<b>882.930</b>
<b>Aumento/Disminución neta en los activos de explotación:</b>		
Cartera de negociación:	(268.922)	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	(275.141)	-
Valores representativos de deuda	47.787	-
Otros instrumentos de capital	24.183	-
Derivados de negociación	(65.751)	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:		
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-
Activos financieros disponibles para la venta:	253.529	(128.344)
Valores representativos de deuda	24.286	-
Otros instrumentos de capital	229.243	(128.344)
Inversiones crediticias:	11.545.745	181.139
Depósitos en entidades de crédito	(1.927.616)	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	13.459.103	181.139
Valores representativos de deuda	-	-
Otros activos financieros	14.258	-
Otros activos de exploración	161.744	-
	<b>11.692.096</b>	<b>52.795</b>
<b>Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación:</b>		
Cartera de negociación:	(281.421)	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Derivados de negociación	(263.863)	-
Posiciones cortas de valores	(17.558)	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:		
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto:		
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado:	11.022.604	-
Depósitos de bancos centrales	(39.999)	-
Depósitos de entidades de crédito	(1.897.221)	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	(404.911)	-
Depósitos de la clientela	4.487.834	-
Débitos representados por valores negociables	8.901.043	-
Otros pasivos financieros	(24.142)	-
Otros pasivos de explotación	(417)	(449.073)
<b>Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)</b>	<b>10.740.766</b>	<b>(449.073)</b>
	<b>98.127</b>	<b>381.062</b>

Miles de euros

	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004 (*)
<b>2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>Inversiones (-):</b>		
Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	(56.411)	26.970
Activos materiales	(88.142)	(13.347)
Activos intangibles	(15.003)	(6.598)
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros activos financieros	-	-
Otros activos	-	-
	<b>(159.556)</b>	<b>7.025</b>
<b>Desinversiones (+):</b>		
Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	30.172	-
Otros activos financieros	-	-
Otros activos	-	-
	<b>30.172</b>	<b>-</b>
<b>Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)</b>	<b>(129.384)</b>	<b>7.025</b>
<b>3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Emisión/Amortización de capital o fondo de dotación (+/-)	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propios (-)	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propios (+)	-	-
Emisión/Amortización cuotas participativas (+/-)	-	-
Emisión/Amortización otros instrumentos de capital (+/-)	-	-
Emisión/Amortización capital con naturaleza de pasivo financiero (+/-)	290.000	-
Emisión/Amortización pasivos subordinados {+/-}	368.940	-
Emisión/Amortización otros pasivos a largo plazo (+/-)	-	-
Aumento/Disminución de los intereses minoritarios (+/-)	14.870	18.526
Dividendos/Intereses pagados (-)	(7.481)	-
Otras partidas relacionadas con las actividades de financiación (+/-)	-	-
<b>Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación (3)</b>	<b>666.329</b>	<b>18.526</b>
<b>4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO O EQUIVALENTES (4)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4)</b>	<b>635.072</b>	<b>406.613</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	786.713	551.404
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.421.785	958.017

(\*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas 1 a 56 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI, adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2005.

Miles de euros

## 3.5 MEMORIA

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

**CAJA AHORROS DE VALENCIA,  
CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA,  
Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL  
GRUPO BANCAJA**

Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005, elaboradas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, junto con el Informe de Auditoría Independiente

### 1. INTRODUCCIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y OTRA INFORMACIÓN

#### 1.1 Introducción

Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, (en adelante, la “Caja”) es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. Su domicilio social se encuentra situado en Castellón de la Plana. Tanto en la “web” oficial de la Caja ([www.bancaja.es](http://www.bancaja.es)) como en su domicilio social (C/ Caballeros, 8) pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre la Caja.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Caja es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Caja de Ahorros Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, (en adelante, el “Grupo” o el “Grupo Bancaja”). Consecuentemente, la Caja está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen asimismo las participaciones en negocios conjuntos y en inversiones en entidades asociadas.

Las principales actividades llevadas a cabo por el Grupo son las siguientes:

- Financieras.
- Seguro.
- Gestión de Instituciones de Inversión Colectiva y Patrimonios.
- Inmobiliarias.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2004 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Caja celebrada el 30 de junio de 2005. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales de la casi totalidad de entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio 2005, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Asambleas y Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Caja entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

#### 1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bancaja del ejercicio 2005 han sido formuladas por los Administradores de la Caja, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 23 de febrero de 2006.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante,

“NIIF”), adoptadas por la Unión Europea, así como con la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las citadas NIIF.

En esta memoria se utilizan las abreviaturas “NIC” y “NIIF” para referirse a las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, respectivamente, aprobadas por la Unión Europea en base a las cuales se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2005.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Caja y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2005 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF aplicados por la Caja.

### **1.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores del Grupo.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2005 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores del Grupo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 10 a 12, 14, 17, 18 y 20).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Véanse Notas 2.14.1 y 2.14.2).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Véanse Notas 17 y 18).

- La valoración de los fondos de comercio de consolidación (Véase Nota 18.1).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados.

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2005 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

#### 1.4 Nueva normativa

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005 han sido las primeras que han sido elaboradas de acuerdo con las NIIF. Esta normativa supone, con respecto a la que se encontraba en vigor al tiempo de formularse las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2004 (la Circular 4/1991 del Banco de España, de 14 de junio):

- Importantes cambios en las políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros que forman parte de las cuentas anuales consolidadas.
- La incorporación a las cuentas anuales consolidadas de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado.
- Un incremento significativo en la información facilitada en la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

En la Nota 6 se presentan las siguientes conciliaciones exigidas por la NIIF 1:

- Una conciliación entre el patrimonio neto del Grupo a la fecha de transición a las NIIF (1 de enero de 2004) calculado de acuerdo a la Circular 4/1991 de Banco de España, de 14 de junio, y el patrimonio calculado a dicha fecha de acuerdo a las NIIF.
- Una conciliación entre el patrimonio neto del Grupo al 31 de diciembre de 2004 calculado de acuerdo a la Circular 4/1991 de Banco de España, de 14 de junio, y el patrimonio calculado a dicha fecha de acuerdo a las NIIF.
- Una conciliación entre la cuenta de pérdidas consolidada del ejercicio 2004 elaborada de acuerdo a la Circular 4/1991 de Banco de España y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho período elaborada de acuerdo a las NIIF.

#### 1.5 Información referida al ejercicio 2004

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2004 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos

con la información relativa al ejercicio 2005 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2004, las cuales se elaboraron y presentaron de acuerdo a lo establecido en la Circular 4/1991 de Banco de España.

#### **1.6 Contratos de agencia**

La relación de agentes de la sociedad dependiente Banco de Valencia, S.A., al 31 de diciembre de 2005 se incluye en el Anexo V.

#### **1.7 Participaciones en el capital de entidades de crédito**

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, la única participación mantenida por la Caja que supera el 5% del capital o de los derechos de voto en entidades de crédito nacionales o extranjeras, corresponde a Banco de Valencia, S.A., con una participación directa del 38,33%. De acuerdo con lo indicado en la Nota 2.1.1 y con la normativa de Banco de España (Norma Tercera de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre) dicha entidad se ha considerado entidad dependiente, al ejercer Bancaja sobre ella un control efectivo y gestionarse bajo un criterio de unidad de decisión, habiéndose consolidado por el procedimiento de integración global.

Al 31 de diciembre de 2005, ninguna entidad de crédito, nacional o extranjera, o grupos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera, posee alguna participación superior al 5% del capital o de los derechos de votos de ninguna entidad de crédito incluida en el Grupo.

#### **1.8 Impacto medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedican fundamentalmente las entidades integradas en el Grupo, éstas no generan un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2005 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

#### **1.9 Recursos propios mínimos**

La Ley 13/1992, de 1 de junio, y la Circular 5/1993 del Banco de España y sus sucesivas modificaciones regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas -tanto a título individual como de grupo consolidado- y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios.

A 31 de diciembre de 2005 y 2004, los recursos propios computables del Grupo excedían de los requeridos por la citada normativa.

#### **1.10 Fondo de Garantía de Depósitos**

La Caja y Banco de Valencia, S.A., están integrados en el Fondo de Garantía de Depósitos.

En el ejercicio 2005, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendieron a 9.072 miles de euros (7.793 miles de euros en el ejercicio 2004), aproximadamente; que se han registrado en el capítulo “Otros Gastos de Explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 52).

### 1.11 Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún suceso que las afecte de manera significativa.

## 2. PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2005 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

### 2.1 Consolidación

#### 2.1.1 Entidades dependientes

Se consideran “entidades dependientes” aquéllas sobre las que la Caja tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Caja el control.

Conforme a lo dispuesto en la NIC 27, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En el Anexo I de esta Memoria se facilita información significativa sobre estas sociedades.

La única entidad participada por la Caja, directa o indirectamente, que, en la que pese a no poseer más del 50% de su capital o de sus derechos de voto, se encuentra bajo el control de la Caja y, por lo tanto, se ha considerado como entidad dependiente a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas es Banco de Valencia, S.A., al ejercer sobre esta participada una influencia dominante de manera estable y duradera, estando sometida a una dirección única, lo cual, de acuerdo con lo establecido en la nueva redacción del artículo 42 del Código de Comercio establece la presunción de existencia de Grupo y, en consecuencia, obliga a la cabecera del mismo (Bancaja) a consolidar a Banco de Valencia, S.A., por el método de integración global.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Caja por aplicación del método de integración global, tal y como éste es definido en la NIC 27. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones

efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio neto del Grupo, se presenta en el capítulo “Intereses Minoritarios” del balance de situación consolidado (véase Nota 27).
- Los resultados consolidados del ejercicio, se presentan en el capítulo “Resultado Atribuido a la Minoría” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio.

En la Nota 15 se facilita información sobre las adquisiciones más significativas de entidades dependientes que han tenido lugar en el ejercicio 2005 e información sobre las enajenaciones de participaciones en el capital de entidades dependientes que han tenido lugar durante el ejercicio.

### **2.1.2 Negocios conjuntos**

Se entiende por “negocios conjuntos” los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades (“partícipes”) realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan en el balance de situación consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza. En la Nota 15.2 se resumen las circunstancias más significativas de los negocios conjuntos del Grupo en vigor al cierre del ejercicio 2005.

Asimismo, se consideran también “Negocios conjuntos” aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí.

Las cuentas anuales de aquellas sociedades participadas clasificadas como negocios conjuntos se consolidan con las de la Caja por aplicación del método de integración proporcional; de tal forma que la agregación de saldos del balance consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y las posteriores eliminaciones de los saldos y de los efectos de las operaciones realizadas con sociedades del Grupo tienen lugar, sólo, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas entidades.

En el Anexo II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

En la Nota 15 se facilita información sobre las adquisiciones más significativas que han tenido lugar en el ejercicio 2005 de negocios conjuntos y de nuevas participaciones en el capital de entidades que ya tenían esta condición de negocio conjunto al inicio del ejercicio. En la Nota 15, se facilita información sobre las enajenaciones de participaciones en el capital de entidades consideradas como negocios conjuntos.

### **2.1.3 Entidades asociadas**

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que la Caja tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Asimismo, las siguientes entidades -de las que se posee menos del 20% de sus derechos de voto- se consideran entidades asociadas al Grupo:

Entidad	% Derechos de Voto	Razón por la que se considera asociada:
Libertas 7, S.A.	5,38%	Presencia en la Comisión Ejecutiva y existencia de consejeros comunes
Mercavalar SVB, S.A.	19,99%	Presencia en los órganos de gobierno de la Entidad con influencia significativa en los mismos
Islalink, S.A.	18,98%	Presencia en los órganos de gobierno de la Entidad con influencia significativa en los mismos
Nordkapp Inversiones, S.A.	15,00%	Presencia en los órganos de gobierno de la Entidad y opciones de compra a favor del Grupo

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”; tal y como éste es definido en la NIC 28.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance de situación consolidado del Grupo figuraría con valor nulo; a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

En el Anexo III se facilita información relevante sobre estas entidades.

### **2.2 Instrumentos financieros**

#### **2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo pasa a formar parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

### **2.2.2 Baja de los instrumentos financieros**

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero (véase Nota 2.7).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlo de nuevo, bien con la intención de cancelarlo.

### **2.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros**

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en las carteras de

negociación, se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros.

#### **2.2.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros**

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

**Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

- Se consideran activos financieros incluidos en la cartera de negociación aquéllos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias

a corto plazo, y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquéllos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.

- Se consideran pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación aquéllos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquéllos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.
- Se consideran “Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” aquellos instrumentos financieros híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un instrumento financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos establecidos en la NIC 39 para contabilizar de manera separada el derivado implícito y el instrumento financiero principal, no siendo posible realizar dicha separación.

Asimismo, se incluirán en la categoría de “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” aquellos activos financieros que no formando parte de la cartera de negociación, se gestionen conjuntamente con pasivos de contratos de seguros valorados a su valor razonable; o con derivados financieros que tengan por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable; y aquéllos que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

También se incluirán en la categoría de “Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” aquellos pasivos consistentes en seguros de vida ligados a determinados fondos de inversión, cuando los activos financieros a los que se encuentren ligados también se valoren a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el capítulo de “Resultado de las Operaciones Financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero, que se registrarán en los capítulos de “Intereses y Rendimientos asimilados”, “Intereses y Cargas Asimiladas” o “Rendimiento de Instrumentos de Capital” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de

deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, aparecen valorados en las presentes cuentas anuales consolidadas por su coste.

**Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Intereses y Rendimientos Asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9.

**Inversiones crediticias:** En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por las entidades consolidadas y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero y que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos adquiridos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención de las entidades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación consolidado por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Intereses y Rendimientos Asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

**Activos financieros disponibles para la venta:** En esta categoría se incluyen los valores propiedad del Grupo representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance consolidado. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales consolidadas por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.9.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los capítulos “Intereses y Rendimientos Asimilados” (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y “Rendimiento de Instrumentos de Capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición de aquellos títulos clasificados como disponibles para la venta se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo en el epígrafe “Patrimonio Neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta” hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo “Resultados de Operaciones Financieras”.

**Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto:** en esta categoría se incluyen aquellos pasivos financieros asociados con activos financieros clasificados como disponibles para la venta y que tienen su origen en transferencias de activos que, de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.7, se tengan que valorar por su valor razonable con cambios en patrimonio neto.

Estos pasivos financieros se registran y valoran en los estados financieros consolidados de acuerdo a lo explicado en la Nota 2.7.

**Pasivos financieros al coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos emitidos por las entidades consolidadas que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto, esto es, básicamente, las acciones emitidas por las entidades consolidadas que no incorporan derechos políticos y que establecen el derecho para sus tenedores al cobro de dividendos en el caso de cumplirse determinadas condiciones, se clasifican como pasivos financieros al coste amortizado, registrándose en el capítulo “Capital con Naturaleza de Pasivo Financiero”.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Intereses y Cargas Asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en la NIIF 5 se

presentan registrados en los estados financieros consolidados de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.22.

### **2.3 Coberturas contables y mitigación de riesgos**

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la NIC 39, dichas operaciones son consideradas como de “cobertura”.

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma, las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- **Coberturas de valor razonable:** cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- **Coberturas de flujos de efectivo:** cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos -en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto-, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se registran directamente en el capítulo “Resultados de Operaciones Financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de patrimonio “Ajustes por Valoración - Coberturas de flujos de efectivo”. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna en los mismos por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

Las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de resultados consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo o de inversiones netas en el extranjero, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el epígrafe “Patrimonio Neto – Ajustes por valoración – Coberturas de flujos de efectivo” del patrimonio neto del balance consolidado permanecerá registrado en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta

ocurra, momento en el cual se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas o ganancias o, en el caso de las coberturas de flujos de efectivo, corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo financiero.

Además de las operaciones de cobertura anteriormente descritas, el Grupo realiza operaciones de cobertura de un determinado importe de activos financieros (o pasivos financieros) que forman parte del conjunto de instrumentos de la cartera pero no son instrumentos concretos.

#### 2.4 Operaciones en moneda extranjera

##### 2.4.1 Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose al 31 de diciembre de 2005 y 2004 de su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados es el siguiente:

	2005		2004	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
<b>Saldos en dólares norteamericanos</b>				
Caja y depósitos de Bancos Centrales	2.324	-	3.603	-
Inversiones crediticias	1.028.425	-	477.539	-
Activos disponibles para la venta	21.577	-	18.381	-
Participaciones	2	-	2	-
Activo material	119	-	98	-
Activo intangible	12	-	14	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	1.314.628	-	990.251
Periodificaciones	332	286	1.506	1.962
	<b>1.052.791</b>	<b>1.314.914</b>	<b>501.143</b>	<b>992.213</b>
<b>Saldos en yenes japoneses</b>				
Inversiones crediticias	11	-	2	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	10	-	2
	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>Saldos en libras esterlinas</b>				
Caja y depósitos de Bancos Centrales	1.169	-	894	-
Inversiones crediticias	22.344	-	9.967	-
Pasivos financieros a coste amortizado	8	101.042	-	12.873
Periodificaciones	384	-	311	-
	<b>23.905</b>	<b>101.042</b>	<b>11.172</b>	<b>12.873</b>
<b>Saldos en otras divisas</b>				
Caja y depósitos de Bancos Centrales	505	-	433	-
Inversiones crediticias	100.354	-	39.435	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	78.784	-	56.114
Periodificaciones	115	1	81	20
	<b>100.974</b>	<b>78.785</b>	<b>39.949</b>	<b>56.134</b>
<b>Total saldos denominados en moneda extranjera</b>	<b>1.177.681</b>	<b>1.494.751</b>	<b>552.266</b>	<b>1.061.222</b>

› CONTRAVALOR EN MILES DE EUROS

#### **2.4.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera**

La conversión a euros de los saldos en monedas extranjeras se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades del Grupo, negocios conjuntos y entidades valoradas por el método de la participación, y
- Conversión a euros de los saldos de las empresas consolidadas o valoradas por el método de la participación, cuya moneda de presentación no es el euro.

La moneda funcional de todas las empresas del Grupo o valoradas por el método de la participación en los estados financieros consolidados coincide con sus respectivas monedas de presentación.

**Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional:** las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas o valoradas por el método de la participación se registran inicialmente en sus respectivos estados financieros por el contravalor en sus monedas funcionales resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, las entidades consolidadas convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a sus monedas funcionales utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Asimismo:

1. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
2. Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

**Entidades cuya moneda funcional es distinta del euro:** los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas o valoradas por el método de la participación cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

1. Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
2. Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
3. El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

#### **2.4.3 Tipos de cambio aplicados**

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, considerando los criterios anteriormente expuestos, han sido los tipos de cambio de la fecha de cierre publicados por el Banco Central Europeo.

#### **2.4.4 Registro de las diferencias de cambio**

- Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas y de sus sucursales se registran, con carácter general, por su importe neto en el capítulo “Diferencias de Cambio (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Ajustes por Valoración – Diferencias de cambio” del balance de situación consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

- Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Ajustes por Valoración - Diferencias de cambio” del balance de situación consolidado.

#### **2.4.5 Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación**

Ninguna de las monedas funcionales de las entidades consolidadas y asociadas y de sus sucursales, radicadas en el extranjero, corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por las NIIF. Consecuentemente, al cierre contable del ejercicio 2005 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna entidad consolidada o asociada para corregirlos de los efectos de la inflación.

#### **2.5 Reconocimiento de Ingresos y Gastos**

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

##### **2.5.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados**

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la NIC 39. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

##### **2.5.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados**

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones

y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias consolidada, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados consolidada en el momento de su pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de resultados consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

### **2.5.3 Ingresos y gastos no financieros**

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

### **2.5.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo**

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

### **2.6 Compensaciones de saldos**

Sólo se compensan entre sí -y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto- los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

### **2.7 Transferencias de activos financieros**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra

por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos-, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:

- Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado.
- Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes-, se distingue entre:

- Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

## **2.8 Permutas de activos**

Se entiende por “permuta de activos” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a las entidades consolidadas no se considera una permuta de activos.

Los activos financieros recibidos en una permuta de activos financieros se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda

entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta es definida por las NIC 16 y 38 y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplen con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

### 2.9 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado -y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro- cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

#### 2.9.1 Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. Sin embargo, el valor

de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o
- Por materialización del “riesgo-país”, entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente: el Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc, y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro (“pérdidas identificadas”) que deben ser reconocidas en las cuentas anuales de las entidades consolidadas.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, el Grupo reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de “normalidad” - y que, por tanto, no hayan sido identificadas específicamente (“pérdida estadística”). La pér-

dida estadística se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, que se modifican cuando lo aconsejan las circunstancias.

### **2.9.2 Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta**

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.9.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto del Grupo “Ajuste al patrimonio por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta” y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

De la misma forma, las diferencias surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como “activos no corrientes en venta” que se encuentren registradas dentro del patrimonio neto consolidado del Grupo se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como “no corrientes en venta”.

### **2.9.3 Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta**

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a “otros instrumentos de deuda” (según se explican en la Nota 2.9.2); salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe “Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta”.

#### **2.9.4 Instrumentos de capital valorados al coste**

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

#### **2.10 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas**

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.9.1 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo “Dotación a las Provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el capítulo “Periodificaciones” del pasivo del balance de situación consolidado, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

#### **2.11 Contabilización de las operaciones de arrendamiento**

##### **2.11.1 Arrendamientos financieros**

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquéllas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los

importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo “Inversiones Crediticias” del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (véase Nota 2.16).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los capítulos “Intereses y Rendimientos Asimilados” e “Intereses y Cargas Asimiladas”, respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39.

### **2.11.2 Arrendamientos operativos**

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo “Activo Material”; bien como “Inversiones inmobiliarias” bien como “Otros activos cedidos en arrendamiento operativo”, dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el capítulo “Otros Productos de Explotación”.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas en el capítulo “Otros Gastos Generales de Administración”.

### **2.12 Patrimonios gestionados**

Los patrimonios gestionados por las sociedades consolidadas que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación consolidado. Las comisiones

generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo “Comisiones Percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 38 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2005 y durante el ejercicio terminado en esa fecha.

#### **2.13 Fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo**

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos. Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el capítulo “Comisiones Percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### **2.14 Gastos de personal**

##### **2.14.1 Compromisos post-empleo**

Determinadas entidades del Grupo tienen asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, en el caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo a sus empleados se consideran “Compromisos de aportación definida”, cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como “compromisos de prestación definida”.

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual y anterior del Grupo se encuentra cubierto mediante planes en España, según se indica a continuación.

##### **Compromisos de aportación definida**

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el capítulo “Gastos de Personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de que al cierre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, éste se registra por su valor actual en el epígrafe “Provisiones- Fondos para pensiones y obligaciones similares”. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

### Compromisos de prestación definida

Se registran en el epígrafe “Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares” del pasivo del balance consolidado (o en el activo en el epígrafe “Otros Activos-Resto”, dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como “Activos afectos al plan”; de las ganancias o pérdidas actariales puestas de manifiesto en la valoración de éstos.

Se consideran “activos afectos al plan” aquéllos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de las entidades consolidadas, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a las entidades consolidadas, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Si el Grupo puede exigir a un asegurador el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a rembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance consolidado, en el capítulo “Contrato de Seguros Vinculado a Pensiones” que, en los demás aspectos se trata como un activo del plan.

Se consideran “ganancias y pérdidas actariales” las que proceden de las diferencias entre hipótesis actariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actariales utilizadas.

El Grupo registra las ganancias o pérdidas actariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de resultados consolidada.

El “coste de los servicios pasados” -que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones- se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, linealmente, a lo largo del período comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancia consolidada de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del período corriente -entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados-, en el capítulo “Gastos de Personal”.
- El coste por intereses -entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo-, en el capítulo “Intereses y Cargas Asimiladas”. Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo netas de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.

#### **2.14.2 Jubilaciones anticipadas**

En el ejercicio 2003, 2004 y 2005, determinadas entidades consolidadas ofrecieron a algunos de sus empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente. Con este motivo, en los ejercicios 2005 y 2004 se constituyeron fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal jubilado anticipadamente -tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales- desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

Los compromisos por prejubilaciones se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen.

Adicionalmente, la Caja mantiene acuerdos con determinados ejecutivos de la misma para satisfacerles ciertas retribuciones en el caso de que, bajo determinadas circunstancias, opten a la prejubilación.

Los importes registrados por estos conceptos al cierre de los ejercicios 2005 y 2004 ascendían a 153.041 y 165.011 miles de euros, aproximadamente, y se encuentran registrados en el epígrafe “Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares” de los balances consolidados a dichas fechas.

#### **2.14.3 Otras retribuciones a largo plazo**

##### **2.14.3.1 Fallecimiento e invalidez**

Los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Aseguradora Valenciana de Seguros y Reaseguros, S.A., se registran en la cuenta de pérdidas y ganancia consolidada por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

El importe devengado por estas pólizas de seguros en el ejercicio 2005, que se encuentra registrado en el capítulo “Gastos de Personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, ha ascendido a 428 miles de euros (321 miles de euros en el ejercicio 2004).

#### 2.14.3.2 Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades consolidadas españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

#### 2.15 Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre beneficios español y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 31).

El grupo considera que existe una diferencia temporal cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporal imponible aquélla que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Se considera una diferencia temporal deducible aquélla que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se es-

pera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible. Tampoco se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte, el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, salvo que surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

## **2.16 Activos materiales**

### **2.16.1 Inmovilizado material de uso propio**

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes, y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance consolidado a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier

contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Grupo, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe “Amortización – Activo material” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Edificios de uso propio	2% - 6%
Mobiliario	10% - 25%
Instalaciones	8% - 25%
Equipos de oficina y mecanización	10% - 25%

Los elementos sujetos a la Ley 36/2003, aplican un 110% del coeficiente correspondiente del cuadro anterior.

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Pérdidas por deterioro –activo material” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, mediante el correspondiente abono, el epígrafe “Pérdidas por Deterioro – Activo material” de la

cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo “Otros Gastos Generales de Administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

### **2.16.2 Inversiones inmobiliarias**

El epígrafe “Activo Material – Inversiones inmobiliarias” del balance de situación consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.16.1).

### **2.16.3 Otros activos cedidos en arrendamiento operativo**

El epígrafe “Activo Material – Otros activos cedidos en arrendamiento operativo” del balance de situación consolidado recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por el grupo en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.16.1).

#### **2.16.4 Afecto a la Obra Social**

En el epígrafe “Inmovilizado Material – Afecto a la Obra Social” del balance de situación consolidado se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.16.1), con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino con contrapartida en el epígrafe “Otros Pasivos – Fondo Obra Social” del balance de situación consolidado.

#### **2.17 Activos intangibles**

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

##### **2.17.1 Fondos de comercio**

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación de las entidades adquiridas.
2. Si son asignables a activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance de situación consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
3. Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los fondos de comercio -que sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso- representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003 calculado de acuerdo a la normativa anteriormente aplicada por el Grupo (Circular 4/1991 de Banco de España, de 14 de junio). En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por Deterioro de Activos - Fondo de comercio” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

### **2.17.2 Fondos de comercio negativos**

Las diferencias negativas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los pasivos (o reduciendo el de los activos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran registrados en sus balances de situación de las entidades adquiridas.
2. Los importes remanentes se registran en el capítulo “Otras Ganancias” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital de la entidad consolidada o asociada.

### **2.17.3 Otros activos intangibles**

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de “vida útil indefinida” -cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas- o de “vida útil definida”, en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe “Amortización – Activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por Deterioro de Activos - Otro activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.16.1).

#### 2.18 Existencias

Este capítulo del balance de situación consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- Mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio.
- Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación servicios.

Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste -que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales- y su “valor neto de realización”. Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determina de manera individualizada y el coste de las demás existencias se determina por aplicación del método de primera entrada primera salida (FIFO).

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo del valor neto contable

de las existencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe “Pérdidas por Deterioro – Resto de activos”.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance y se registra como un gasto -en el capítulo “Coste de Ventas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada si la venta corresponde a actividades que forman parte de la actividad habitual del Grupo consolidado o en el capítulo “Otras Cargas de Explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los demás casos-en el período en el que se reconoce el ingreso procedente de la venta.

### **2.19 Operaciones de seguros**

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas que emiten y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los siniestros a los que deben hacer frente cuando se produce la liquidación final de los mismos. Estas prácticas contables obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha como los costes incurridos no cargados a las cuentas de pérdidas y ganancias.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas se recogen en las siguientes provisiones técnicas:

- **Primas no consumidas**, que refleja la prima de tarifa cobrada en un ejercicio imputable a ejercicios futuros, deducido el recargo de seguridad.
- **Riesgos en curso**, que complementa la provisión para primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos a cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.
- **Prestaciones**, que refleja las valoraciones estimadas de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio -tanto si se trata de siniestros pendientes de liquidación o pago como de siniestros pendientes de declaración-, una vez deducidos los pagos a cuenta realizados y teniendo en consideración los gastos internos y externos de liquidación de los siniestros y, en su caso, las provisiones adicionales que sean necesarias para cubrir desviaciones en las valoraciones de los siniestros de larga tramitación.
- **Seguros de vida**: en los seguros sobre la vida cuyo período de cobertura es igual o inferior al año, la provisión de primas no consumidas refleja la prima de tarifa cobrada en el ejercicio imputable a ejercicios futuros. En los casos en los que esta provisión sea insuficiente, se calcula, complementariamente, una provisión para riesgos en curso que cubra la valoración de los riesgos y gastos previstos en el período no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

En los seguros sobre la vida cuyo período de cobertura es superior al año, la provisión matemática se calcula como diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de las entidades consolidadas que operan en este ramo y las del tomador o asegurado; tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio (constituida por la prima pura más el recargo para gastos de administración según bases técnicas).

- **Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro:** se determinan en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.
- **Participación en beneficios y para extornos:** recoge el importe de los beneficios devengados por los tomadores, asegurados o beneficiarios del seguro y el de las primas que procede restituir a los tomadores o asegurados, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no se hayan asignado individualmente a cada uno de aquéllos.
- **Provisión de estabilización:** que tiene carácter acumulativo y se dota en cada ejercicio por el importe del recargo de seguridad (con el límite previsto en las bases técnicas) específico de algunos ramos.

Las provisiones técnicas correspondientes al reaseguro aceptado se determinan de acuerdo con criterios similares a los aplicados en el seguro directo; generalmente, en función de la información facilitada por las compañías cedentes. Las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado se presentan en el balance de situación consolidado en el capítulo “Pasivos por Contratos de Seguros” (véase Nota 22).

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones a reaseguradores -que se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo- se presentan en el balance de situación consolidado en el capítulo “Activos por Reaseguros” (véase Nota 16).

## 2.20 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas, sus respectivos Administradores diferencian entre:

- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las situaciones en las que se estima que la probabilidad de

que se tenga que atender la obligación es mayor que el caso contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones -que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable- se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al capítulo “Dotaciones a las Provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### **2.20.1 Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso**

Al cierre del ejercicio 2005 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

#### **2.21 Estados de flujos de efectivo consolidados**

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por “equivalentes” las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo, al 31 de diciembre de 2005, el cual se encuentra registrado en el capítulo “Caja y Depósitos en Bancos Centrales” del balance

consolidado, ascendía a 243.773 miles de euros (232.713 miles de euros al 31 de diciembre de 2004).

- Los saldos netos mantenidos con Bancos Centrales, al 31 de diciembre de 2005, los cuales se encuentran registrados en los capítulos “Caja y depósitos en Bancos Centrales” (los saldos deudores mantenidos con Bancos Centrales) y “Pasivos Financieros a Coste Amortizado - Depósitos en bancos centrales” (los saldos acreedores) del activo y del pasivo, respectivamente, del balance consolidado, ascendían a 1.178.012 miles de euros (correspondientes en su totalidad a saldos deudores). Por su parte, los saldos netos mantenidos con Bancos Centrales al 31 de diciembre de 2004 ascendían a 554.000 miles de euros (correspondientes en su totalidad a saldos deudores).

## **2.22 Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta**

El capítulo “Activos no Corrientes en Venta” del balance consolidado recoge el valor en libros de las partidas –individuales o integradas en un conjunto (“grupo de disposición”) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”)– cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas -que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera- previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que las entidades consolidadas hayan decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Simétricamente, el capítulo “Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta” recoge los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el

importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe “Pérdidas por Deterioro de Activos (neto) – Activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de “Pérdidas por Deterioro de Activos (neto) – Activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a estos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.

### **2.23 Combinaciones de negocios**

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

En aquellas combinaciones de negocios realizadas a partir del 1 de enero de 2004 por las cuales el Grupo adquiere el control de una entidad, se registran contablemente de la siguiente manera:

- El Grupo procede a estimar el coste de la combinación de negocios, definido como el valor razonable de los activos entregados, de los pasivos incurridos y de los instrumentos de capital emitidos, en su caso, por la entidad adquiriente.
- Se estima el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida, incluidos aquellos activos intangibles que pudiesen no estar registrados por la entidad adquirida, los cuales se incorporan al balance consolidado por dichos valores.
- La diferencia entre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida y el coste de la combinación de negocios se registra de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.17.1 en el caso de que sea negativa, y de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.17.2 en el caso de que sea positiva.

En las adquisiciones de participaciones en una determinada entidad, hasta que, en virtud de una de estas compras, se adquiere el control sobre la entidad participada, se aplican por parte del Grupo los siguientes criterios:

- El coste de la combinación de negocios es la suma del coste de cada una de las transacciones individuales.
- En cada una de las adquisiciones de participaciones realizadas hasta el momento en que se adquiere el control sobre la entidad adquirida, se calcula el fondo de comercio

o la diferencia negativa de consolidación de manera independiente para cada transacción, aplicando el procedimiento descrito anteriormente en esta Nota.

- La diferencia que pueda existir entre el valor razonable de los elementos de la entidad adquirida en cada una de las fechas de las adquisiciones sucesivas y su valor razonable en la fecha a la que se adquiere el control sobre dicha participación se registra como una revalorización de dichos elementos patrimoniales.

#### **2.24 Obra Social**

El fondo de la obra social se registra en el epígrafe “Otros Pasivos – Fondo de Obra Social” del balance consolidado.

Las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de la Caja.

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance deduciendo el fondo de la obra social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la obra social se presentan en partidas separadas del balance consolidado.

### **3. BENEFICIO POR ACCIÓN**

Debido a la naturaleza de la Caja, su fondo de dotación no está constituido por acciones. Por ello, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 33, no se presenta en esta memoria de las cuentas anuales consolidadas información relativa alguna al beneficio por acción requerida por dicha NIC.

### **4. DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CAJA**

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Caja del ejercicio 2005 que su Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General para su aprobación, es la siguiente:

A la Obra Social	58.000
A reservas	196.159
<b>Beneficio neto de la Caja del ejercicio 2005</b>	<b>254.159</b>

Miles de euros

### **5. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE NEGOCIO**

#### **5.1 Criterios de segmentación**

La información por segmentos se estructura, en primer lugar, en función de las distintas líneas de negocio del Grupo (segmento primario) y, en segundo lugar, siguiendo una distribución geográfica (segmento secundario).

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo Bancaja en vigor al cierre del ejercicio 2005; teniendo en cuenta, por un lado, la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos y, por otro, los segmentos de clientes a los que van dirigidos.

En el ejercicio 2005 el Grupo Bancaja centró sus actividades en las siguientes grandes líneas de negocio:

- Financieras
- Seguro
- Gestión de Instituciones de Inversión Colectiva y Patrimonios
- Inmobiliarias
- Otros

### **5.2 Bases y metodología empleados en la elaboración de la información por segmentos de negocio**

La información por segmentos que se expone seguidamente se basa en la gestión por actividades de negocios realizada por el Grupo y se genera mediante una aplicación informática.

La estructura de esta información está diseñada por las líneas de actividad desarrolladas por el Grupo, englobando en cada una de estas líneas la información contable de las sociedades que las integran.

### **5.3 Información por segmentos de negocio**

En el siguiente cuadro se muestra la información por segmentos de negocios (segmento primario) requerida por la NIC 14:

	Entidades financieras		Seguros		Gestión de patrimonios		Inmobiliarias		Otros		Total Grupo	
	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004
<b>Cuenta de resultados consolidada</b>												
<b>Ingresos</b>												
Ingresos externos al Grupo	2.276.604	1.864.280	50.261	43.571	40.340	33.299	192.702	131.488	95.478	90.931	2.655.385	2.163.569
	<b>2.276.604</b>	<b>1.864.280</b>	<b>50.261</b>	<b>43.571</b>	<b>40.340</b>	<b>33.299</b>	<b>192.702</b>	<b>131.488</b>	<b>95.478</b>	<b>90.931</b>	<b>2.655.385</b>	<b>2.163.569</b>
<b>Gastos</b>												
Amortización y saneamiento del inmovilizado material e inmaterial	(45.855)	(36.857)	(1.181)	(1.119)	(4.022)	(4.048)	(773)	(773)	(445)	(3.301)	(52.276)	(46.098)
Otras pérdidas por deterioro (netas) registradas durante el período	(258.462)	(195.639)	-	-	246	(65)	10.513	12.269	(696)	2.296	(248.399)	(181.139)
Otros gastos	(1.699.907)	(1.409.386)	(26.069)	(20.638)	(13.632)	(11.922)	(146.419)	(93.908)	(75.399)	(69.162)	(1.961.426)	(1.605.016)
	<b>(2.004.224)</b>	<b>(1.641.882)</b>	<b>(27.250)</b>	<b>(21.757)</b>	<b>(17.408)</b>	<b>(16.035)</b>	<b>(136.679)</b>	<b>(82.412)</b>	<b>(76.540)</b>	<b>(70.167)</b>	<b>(2.262.101)</b>	<b>(1.832.253)</b>
Resultado después de impuestos	272.380	222.398	23.011	21.814	22.932	17.264	56.023	49.076	18.938	20.764	393.284	331.316
Resultado después de impuestos atribuible al Grupo	<b>222.605</b>	<b>179.595</b>	<b>23.011</b>	<b>21.814</b>	<b>22.462</b>	<b>17.075</b>	<b>53.756</b>	<b>49.124</b>	<b>10.246</b>	<b>15.598</b>	<b>332.080</b>	<b>283.206</b>
<b>Balance consolidado</b>												
Activo	59.487.408	47.202.392	1.574.901	1.775.137	54.424	56.937	615.698	433.869	531.769	430.503	62.264.200	49.898.838
Pasivo	59.244.605	46.914.169	2.293.578	2.013.958	58.349	54.040	300.670	242.616	366.998	674.055	62.264.200	49.898.838

Miles de euros

No se incluye información sobre distribución geográfica (segmento secundario), al realizar el Grupo la práctica totalidad de su actividad en España.

## 6. CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS DE INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2004

La NIIF 1 exige que las primeras cuentas anuales consolidadas elaboradas por aplicación de las NIIF incluyan:

- Una conciliación al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2004 del patrimonio neto consolidado según las normas anteriormente aplicadas por el Grupo (Circular 4/1991 de Banco de España) con el patrimonio neto consolidado que resulta de aplicar las NIIF de acuerdo a las cuales se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas.
- Una conciliación al 31 de diciembre de 2004 de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual finalizado a dicha fecha elaborada de acuerdo a las normas anteriormente aplicadas por el Grupo (Circular 4/1991 de Banco de España) con la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al mismo período elaborada de acuerdo a las NIIF aplicadas en la elaboración de estas cuentas anuales.

Seguidamente se presenta la conciliación de los saldos del balance consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada anteriormente descritos, habiéndose incluido en cada una de las columnas que se muestran a continuación la siguiente información:

- En la columna “Datos según CBE 4/1991” se presentan las distintas partidas de activo, pasivo, fondos propios, ingresos y gastos consolidados, valorados de acuerdo a lo dispuesto en la normativa anteriormente aplicada por el Grupo (Circular 4/1991 de Banco de España), clasificados en el balance y en la cuenta de pérdidas consolidados de acuerdo a los criterios NIIF aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas de ejercicio 2005.
- En la columna “Datos según NIIF” se presentan las distintas partidas de activo, pasivo, fondos propios, ingresos y gastos consolidados, valorados de acuerdo a lo dispuesto en las NIIF aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005, clasificados en el balance y en la cuenta de pérdidas consolidados de acuerdo a dichos criterios NIIF aplicados en la elaboración de las mencionadas cuentas anuales consolidadas de ejercicio 2005.
- En la columna de “Diferencias” se muestran los ajustes que ha sido necesario realizar para pasar de los saldos de activo, pasivo, fondos propios, ingresos y gastos consolidados valorados de acuerdo a la normativa anteriormente aplicada por el Grupo (Circular 4/1991 de Banco de España) a los saldos registrados de acuerdo a las NIIF aplicadas por el Grupo en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005.

## 6.1 Balance consolidado: Conciliación al 1 de enero de 2004 -Activo

ACTIVO		Datos según CBE 4/1991	Diferencias	Datos según NIIF
Caja y depósitos en bancos centrales	(A)	551.275	129	551.404
Cartera de negociación		7.923	1.965.500	1.973.423
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(B)	695.261	426.203	1.121.464
Inversiones crediticias	(C)	30.194.518	(363.488)	29.831.030
Cartera de inversión a vencimiento		2.811.586	-	2.811.586
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas		-	-	-
Activos no corrientes en venta		7.194	18.650	25.844
Derivados de cobertura	(D)	-	313.913	313.913
Participaciones	(E)	386.821	(236.922)	149.899
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	8.944	8.944
Activos por reaseguros		-	2.100	2.100
Activo material	(F)	389.842	271.196	661.038
Activo intangible		72.447	260	72.707
Activos fiscales	(G)	152.924	154.253	307.177
Periodificaciones		28.105	21.906	50.011
Otros activos	(H)	35.404	77.330	112.734
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>35.333.300</b>	<b>2.659.974</b>	<b>37.993.274</b>

Miles de euros

(A) Corresponde a la valoración a mercado de los derivados de negociación del Grupo y a la incorporación de los activos de negociación de Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros.

(B) Corresponde, principalmente, a la reclasificación de Metrovacesa, S.A., Enagás, S.A., Abertis Infraestructuras, S.A., y NH Hoteles, S.A., de la cartera de participaciones a la cartera de disponibles para la venta, por importe de 243 millones de euros de valor de coste, y al efecto de la valoración a mercado de estos títulos por un importe de 96 millones de euros, así como 73 millones correspondientes a la periodificación de la renta fija.

(C) El importe de la diferencia corresponde, principalmente, a una disminución del capítulo por el registro de las comisiones cobradas no devengadas de inversión crediticia por 78 millones de euros, una reducción del capítulo por el registro de 41 millones de euros en correcciones por deterioro de activos y al incremento del capítulo por el registro del valor actual de las comisiones por garantías financieras por importe de 40 millones de euros, así como la reclasificación de las periodificaciones por importe de 55 millones de euros, así como las eliminaciones de inversiones crediticias con compañías del grupo y multigrupo que se integran según la NIIF por integración global.

(D) Corresponde a la valoración a mercado de los derivados de cobertura del Grupo.

(E) Corresponde, principalmente, a la reclasificación de Metrovacesa, S.A., Enagás, S.A., Abertis Infraestructuras, S.A., y NH Hoteles, S.A., indicada en el punto (B) anterior.

(F) Corresponde, principalmente, a la revalorización de activos realizada por el Grupo de acuerdo con la disposición transitoria primera. Los datos básicos de esta revalorización son los siguientes:

	Valor			Revalorización		
	Valor Anterior	Valor Razonable	Diferencia	Reservas	Impuesto	Total
Edificios de uso propio	165.919	357.216	191.297	134.786	56.511	191.297
Edificios en renta	3.596	13.825	10.229	7.306	2.923	10.229
	<b>169.515</b>	<b>371.041</b>	<b>201.526</b>	<b>142.092</b>	<b>59.434</b>	<b>201.526</b>

Miles de euros

Adicionalmente, se incluye los activos materiales de las sociedades que se incluyen en el perímetro por integración global y proporcional y que con la Circular 4/1991 se consolidaban por el método de la participación.

(G) Corresponde, principalmente, al reconocimiento de los activos fiscales por las comisiones de inversiones crediticias que se han revertido por importe de 27 millones de euros, así como el registro del impuesto diferido, al considerar una recuperabilidad futura, por aquella parte de la provisión de insolvencias de inversiones crediticias que con la anterior normativa eran consideradas diferencias fiscales permanentes por un importe de 95 millones de euros.

(H) Corresponden principalmente a la incorporación de activos por sociedades que se consolidan por integración global y proporcional y que con la Circular 4/1991 se consolidaban por el método de la participación.

**6.2 Balance de situación consolidado: Conciliación al 1 de enero de 2004 –Pasivo y patrimonio neto–**

<b>PASIVO</b>		Datos según CBE 4/1991	Diferencias	Datos según NIIF
Cartera de negociación	(A)	267.296	202.223	469.519
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	(B)	32.114.282	(88.360)	32.025.922
Pasivos financieros a coste amortizado		-	-	-
Ajustes a pasivos financieros por macro-cobertura	(C)	-	265.676	265.676
Derivados de cobertura		-	-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-	-
Pasivos por contratos de seguros	(D)	318.208	(38.630)	279.578
Provisiones	(E)	12.222	128.165	140.387
Pasivos fiscales		75.904	11.461	87.365
Periodificaciones		41.045	24.466	65.511
Otros pasivos	(F)	-	600.000	600.000
Capital con naturaleza de pasivo financiero		32.828.957	2.787.801	35.616.758
<b>TOTAL PASIVO</b>				
<b>PATRIMONIO NETO</b>				
<b>INTERESES MINORITARIOS</b>	(F)	965.970	(584.999)	380.971
<b>AJUSTES POR VALORACIÓN</b>	(G)	-	158.835	158.835
<b>FONDOS PROPIOS</b>		1.538.373	298.337	1.836.710
Fondo de dotación		-	-	-
Reservas	(H)	1.569.068	267.642	1.836.710
Cuotas participativas y fondos asociados		-	-	-
Resultado		-	-	-
<i>Menos: retribuciones</i>	(H)	(30.695)	30.695	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		2.504.343	(127.827)	2.376.516
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		35.333.300	2.659.974	37.993.274

Miles de euros

(A) Valoración a valor de mercado de los derivados que pasan a estar clasificados en la cartera de negociación.

(B) Corresponde, principalmente, a la reclasificación de las periodificaciones, así como la eliminación de saldos de sociedades que con la aplicación de las NIIF, pasan a consolidarse por el método de integración global y proporcional y con la anterior formativa se consolidaban por el método de la participación.

(C) Corresponde a la valoración a mercado de los derivados de cobertura del Grupo.

(D) Corresponde, principalmente, a la recuperación de 22 millones de euros en las provisiones de riesgos contingentes, así como a la recuperación de fondos sin asignación específica por 16 millones de euros.

(E) Corresponde, principalmente, a los ajustes fiscales por la revalorización de inmuebles por 60 millones de euros, así como a los ajustes fiscales por los ajustes de valoración de activos disponibles para la venta y coberturas de flujos de efectivo por 16 y 28 millones de euros, respectivamente.

(F) Corresponde, principalmente, a las participaciones preferentes que anteriormente se registraban en intereses minoritarios.

(G) Corresponde a los ajustes por valoración a valor de mercado netos del efecto fiscal de los activos financieros disponibles para la venta por un importe de 105 millones de euros, y las variaciones del valor de mercado de los derivados de cobertura de flujos de efectivo por un importe de 53 millones de euros.

(H) En el saldo inicial de las reservas según Circular 4/1991 se incluye el Fondo para Riesgos Bancarios Generales que estaba registrado por importe de 152 millones de euros. La conciliación del patrimonio neto es la siguiente:

Millones de euros	
<b>Patrimonio con Circular 4/1991</b>	<b>1.539</b>
Periodificación comisiones	(78)
Valoración derivados	4
Dotaciones a insolvencias	(47)
Revalorización activo material	201
Recuperación provisiones de inmovilizado	2
Recuperación fondos fluctuación de valores	91
Recuperación otros fondos	38
Otros efectos	18
Intereses de las participaciones preferentes	(31)
Ajustes fiscales	100
<b>Total variación de reservas</b>	<b>1.837</b>
Ajustes por valoración	159
Intereses minoritarios	381
<b>Patrimonio con Circular 4/2004</b>	<b>2.377</b>

### 6.3 Balance consolidado: Conciliación al 31 de diciembre de 2004 -Activo

A C T I V O		Datos según CBE 4/1991	Diferencias	Datos según NIIF
Caja y depósitos en bancos centrales		786.323	390	786.713
Cartera de negociación	(A)	18.487	1.995.525	2.014.012
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(B)	603.710	626.705	1.230.415
Inversiones crediticias	(C)	37.090.761	3.147.585	40.238.346
Cartera de inversión a vencimiento	(D)	3.461.726	86.218	3.547.944
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas		-	-	-
Activos no corrientes en venta		7.422	2.303	9.725
Derivados de cobertura	(E)	-	403.325	403.325
Participaciones	(F)	452.774	(285.471)	167.303
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	9.032	9.032
Activos por reaseguros		-	1.693	1.693
Activo material	(G)	466.589	295.674	762.263
Activo intangible		58.328	5.282	63.610
Activos fiscales	(H)	234.202	182.789	416.991
Periodificaciones		57.369	613	57.982
Otros activos	(I)	65.946	123.538	189.484
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>43.303.637</b>	<b>6.595.201</b>	<b>49.898.838</b>

Miles de euros

(A) Valoración a valor de mercado de los derivados que pasan a estar clasificados en la cartera de negociación y a la incorporación de los activos de Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros.

(B) Corresponde a la reclasificación de Metrovacesa, S.A., Enagás, S.A., Abertis Infraestructuras, S.A., y NH Hoteles, S.A., de la cartera de participaciones a la cartera de disponibles para la venta, por importe de 260 millones de euros de valor de coste, así como al efecto de la valoración a mercado de estos títulos por un importe de 188 millones de euros. Adicionalmente, se registran en este importe las carteras de títulos de renta fija y variable de las sociedades del grupo y multigrupo, que con la anterior normativa se consolidaban por el método de la participación.

(C) Corresponde, principalmente, al registro en el balance de las titulizaciones realizadas durante el ejercicio 2004 por la Caja y que se dieron de baja por un importe de 3.602 millones de euros, al registro de las comisiones por garantías financieras por un importe de 68 millones de euros, a la deducción por el registro de pérdidas por deterioro por importe de 43 millones de euros y a la deducción de las comisiones cobradas no devengadas por 118 millones de euros, así como al registro de las periodificaciones de las cuentas en entidades de crédito por 15 millones de euros. Adicionalmente, se han eliminado los saldos con sociedades del grupo y multigrupo que se han consolidado por integración global y que con la

Circular 4/1991, se consolidaban por el método de la participación.

(D) Corresponde a la inclusión en el valor de la cartera de las periodificaciones de intereses, para su registro a coste amortizado.

(E) Corresponde a la valoración a mercado de los derivados de cobertura del Grupo.

(F) Corresponde, principalmente, a la reclasificación de Metrovacesa, S.A., Enagás, S.A., Abertis Infraestructuras, S.A., y NH Hoteles, S.A., de la cartera de participaciones a la cartera de disponibles para la venta.

(G) Corresponde, principalmente, a la revalorización de activos realizada por el Grupo al 1 de enero de 2004, de acuerdo con la disposición transitoria primera (véase F) de la Nota 6.1 anterior.

(H) Corresponde, principalmente, al reconocimiento de los activos fiscales por las comisiones de inversiones crediticias que se han revertido, así como el registro del impuesto diferido, al considerar una recuperabilidad futura, por aquella parte de la provisión de insolvencias de inversiones crediticias que con la anterior normativa eran consideradas diferencias fiscales permanentes.

(I) Corresponden principalmente a la incorporación de activos por sociedades que se consolidan por integración global y proporcional y que con la Circular 4/1991 se consolidaban por el método de la participación.

#### 6.4 Balance de situación consolidado: Conciliación al 31 de diciembre de 2004 – Pasivo y patrimonio neto–

PASIVO		Datos según CBE 4/1991	Diferencias	Datos según NIIF
Cartera de negociación	(A)	364.797	106.238	471.035
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(B)	39.646.025	3.525.216	43.171.241
Ajustes a pasivos financieros por macro-cobertura	(C)	-	288.542	288.542
Derivados de cobertura		-	-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-	-
Pasivos por contratos de seguros	(D)	-	1.911.455	1.911.455
Provisiones		254.178	588	254.766
Pasivos fiscales	(E)	8.484	216.124	224.608
Periodificaciones		113.412	2.630	116.042
Otros pasivos		45.500	32.520	78.020
Capital con naturaleza de pasivo financiero	(F)	-	600.000	600.000
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>40.432.396</b>	<b>6.683.313</b>	<b>47.115.709</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>				
<b>INTERESES MINORITARIOS</b>	(F)	996.903	(549.296)	447.607
<b>AJUSTES POR VALORACIÓN</b>	(G)	-	295.379	295.379
<b>FONDOS PROPIOS</b>		1.874.338	165.805	2.040.143
Fondo de dotación		-	-	-
Reservas	(H)	1.634.451	122.486	1.756.937
Cuotas participativas y fondos asociados		-	-	-
Resultado atribuido al grupo	(I)	262.238	20.968	283.206
<i>Menos: retribuciones</i>	(J)	(22.351)	22.351	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.871.241</b>	<b>(88.112)</b>	<b>2.783.129</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>43.303.637</b>	<b>6.595.201</b>	<b>49.898.838</b>

Miles de euros

(A) Valoración a valor de mercado de los derivados que pasan a estar clasificados en la cartera de negociación.

(B) Corresponde, principalmente, al importe del pasivo por las titulizaciones realizadas en el ejercicio 2004, que han sido dadas de alta en inversiones crediticias por un importe de 3.580 millones de euros.

(C) Corresponde a la valoración a mercado de los derivados de cobertura del Grupo.

(D) Corresponde a los pasivos por contratos de seguros, incluidos en las cuentas consolidadas al incluir la compañía aseguradora participada por integración proporcional.

(E) Corresponde, principalmente, a los ajustes fiscales por la revalorización de inmuebles por 59 millones de euros, así como los impuestos diferidos por las plusvalías registradas en ajustes de valoración del patrimonio neto por activos disponibles para la venta y coberturas de flujos de efectivo por 60 y 33 millones, respectivamente. Además, incluye los pasivos fiscales de las entidades del grupo y multigrupo que se integran globalmente por aplicación de las NIIF y que anteriormente se integraban por el método de la participación.

(F) Corresponde a las participaciones preferentes que anteriormente se registraban en intereses minoritarios.

(G) Corresponde a los ajustes por valoración a valor de mercado neto del efecto fiscal de los activos financieros disponibles para la venta por un importe de 233 millones de euros, y las variación del valor de mercado de los derivados de cobertura de flujos de efectivo por un importe de 61 millones de euros.

(H) En el saldo según Circular 4/1991 se incluyen 267 millones de euros correspondientes al Fondo para Riesgos Bancarios Generales, que al ser considerados fondos sin asignación específica, son incluidos como mayores reservas.

(I) Ver explicaciones en el apartado 6.5 siguiente.

(J) Corresponde al registro en resultados del pago de intereses de las participaciones preferentes, que anteriormente eran considerados dividendos.

## 6.5 Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: Conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2004

	Datos según CBE 4/1991	Diferencias	Datos según NIIF
Intereses y rendimientos asimilados	(A) 1.456.133	20.565	1.476.698
Intereses y cargas asimiladas	(B) (584.796)	(82.381)	(667.177)
Rendimiento de instrumentos de capital		11.039	16.807
<b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>	<b>882.376</b>	<b>(45.009)</b>	<b>837.367</b>
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación		75.914	(61.306)
Comisiones percibidas	(C)	315.393	(24.541)
Comisiones pagadas		(51.301)	15.465
Actividad de seguros	(D)	-	20.406
Resultados de operaciones financieras (neto)	(E)	30.985	(7.906)
Diferencias de cambio (neto)		4.988	365
<b>MARGEN ORDINARIO</b>	<b>1.258.355</b>	<b>(102.526)</b>	<b>1.155.829</b>
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	(F)	-	179.237
Coste de ventas	(F)	-	(126.660)
Otros productos de explotación	(G)	10.697	35.425
Gastos de personal	(H)	(373.864)	(29.964)
Otros gastos generales de administración	(H)	(165.550)	(10.549)
Amortización	(H)	(76.736)	30.638
Otras cargas de explotación		(8.041)	248
<b>MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>644.861</b>	<b>(24.151)</b>	<b>620.710</b>
Pérdida por deterioro de activos (neto)	(I)	(221.227)	40.088
Dotaciones a provisiones (neto)		(233.781)	203.280
Ingresos financieros de actividades no financieras		-	1.186
Gastos financieros de actividades no financieras		-	(1.008)
Otras ganancias	(H)	250.028	(188.219)
Otras pérdidas		(17.329)	(4.454)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>422.552</b>	<b>26.722</b>	<b>449.274</b>
Impuesto sobre beneficios	(I)	(96.475)	(21.483)
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales		-	-
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA</b>	<b>326.077</b>	<b>5.239</b>	<b>331.316</b>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>326.077</b>	<b>5.239</b>	<b>331.316</b>
Resultado atribuido a la minoría		(63.839)	15.729
<b>RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO</b>	<b>262.238</b>	<b>20.968</b>	<b>283.206</b>

Miles de euros

(A) Corresponde, principalmente, a los ingresos por los préstamos titulizados dados de alta por importe de 58 millones de euros y a la disminución por la periodificación de las comisiones financieras de apertura de inversión crediticia, registradas por criterio de caja en la Circular 4/1991, por un importe de 74 millones de euros.

(B) Corresponde, principalmente, al importe de los gastos financieros por las titulizaciones del ejercicio 2004, que se han dado de alta en el balance, así como al registro de los gastos financieros de las participaciones preferentes emitidas.

(C) Corresponde a las comisiones netas de carácter financiero percibidas o pagadas por los activos titulizados que se han incluido por naturaleza en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" e "Intereses y Cargas Asimiladas".

(D) Corresponde a los importes a registrar por la actividad de las compañías de seguros que por aplicación de la NIIF se consolidan por el método de integración global y proporcional.

(E) Corresponde al importe neto de los beneficios y pérdidas con instrumentos derivados.

(F) Corresponde a los importes de ventas y el coste de las ventas de entidades no financieras, que se consolidan por el método global.

(G) Corresponde, principalmente, al registro de la parte correspondiente de las comisiones financieras de apertura que compensan costes, tal y como se establece en la Circular 4/2004.

(H) Corresponde, principalmente a los importes por cada concepto que aportan las sociedades que se consolidan por integración global y proporcional.

(I) Corresponden, principalmente, a dotaciones adicionales derivadas de los nuevos requisitos establecidos por la Circular 4/2004 para la estimación de las pérdidas por deterioro de la inversión crediticia, por importe de 43 millones de euros y a la recuperación del fondo de fluctuación de valores de renta fija y variable por importe de 8 millones de euros, así como a recuperaciones de fondos de sociedades que se consolidan por integración global y proporcional con las NIIF y anteriormente se consolidaban por el método de la participación.

(J) Se recogen en este apartado las correcciones al gasto por impuesto derivados del registro de las diferentes diferencias entre los criterios establecidos en la Circular 4/1991 y 4/2004.

	2005	2004
D. José Luis Olivas Martínez	9,7	10,1
D. Antonio J. Tirado Jiménez	6,5	7,0
D. Arturo Virosque Ruiz	6,2	7,0
Dña. Josefa Martí Puig	6,5	6,3
D. José María Cataluña Oliver	8,0	7,6
D. Eduardo Montesinos Chilet	4,6	4,6
D. Ángel D. Villanueva Pareja	7,0	7,0
D. Vicente Montesinos		
Vernetta	3,8	3,8
D. Ángel A. Álvarez Martín	4,8	4,7
D. Manuel Escámez Sánchez	4,6	4,6
D. Vicente March Soler	0,3	1,1
D. Isaías Fayos Molla	1,9	0,0
D. Rafael Ferrando Giner	6,3	6,8
D. Héctor Ferrás Guarch	4,2	4,5
D. Francisco V. Gregori Gea	6,2	6,8
Dña. Carmen Hernández Lara	4,1	4,1
D. Rafael Francisco Oltra		
Climent	6,2	6,8
D. Jorge Palafox Gámir	3,5	3,8
Dña. María del Rocío Peramo		
Sánchez	4,1	4,3
D. J. Luis Pérez de los Cobos		
y Esparza	6,0	6,6
D. Juan Antonio Pérez Eslava	6,2	6,8
	<b>110,7</b>	<b>114,3</b>

Miles de euros

#### > DIETAS POR ASISTENCIA Y DESPLAZAMIENTO

## 7. RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA ALTA DIRECCIÓN

### 7.1 Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Caja, exclusivamente en su calidad de Consejeros de la Caja, durante los ejercicios 2005 y 2004.

Asimismo, las remuneraciones obtenidas por los miembros del Consejo de Administración de la Caja en concepto de dietas por asistencia y desplazamiento por su pertenencia al consejo de otras entidades del grupo consolidado, han ascendido en el ejercicio 2005 a 822 miles de euros (754 miles de euros en el ejercicio 2004).

### 7.2 Remuneraciones a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se ha considerado como personal de Alta Dirección del Grupo a 5 personas, que ocupaban los puestos de Director General y Directores Generales Adjuntos de la Caja, los cuales se han considerado, a dichos efectos, personal clave del Grupo.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas en favor de la Alta Dirección del Grupo, tal y como se ha definido anteriormente:

	2005	2004
Retribuciones a corto plazo	2.544	2.512
Prestaciones post-empleo	307	249
Otras prestaciones a largo plazo	461	438
	<b>3.312</b>	<b>3.199</b>

Miles de euros

### **7.3 Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección**

Además de las retribuciones devengadas durante el ejercicio a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Caja y la Alta Dirección que se han indicado anteriormente (véanse Notas 7.1 y 7.2), los ingresos financieros, las comisiones y gastos financieros registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2005 correspondientes a operaciones realizadas por estos colectivos con el Grupo asciende a 24, 5 y 36 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, los saldos de activo y pasivo registrados en el balance de situación consolidado por préstamos, cuentas de crédito, otros activos, depósitos de la clientela, el pasivo actuarial por prestaciones a largo plazo y post-empleo y los riesgos contingentes mantenidos por el Grupo con los miembros del Consejo de Administración de la Caja y con la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2005 ascienden a 476, 399, 30, 1.577, 5.399 y 546 miles de euros, respectivamente.

### **7.4 Prestaciones post-empleo de los anteriores miembros del Consejo de Administración de la Caja y de la Alta Dirección**

El gasto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2005 en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares mantenidos por el Grupo con anteriores miembros del Consejo de Administración y con anteriores miembros de la Alta Dirección del Grupo ha ascendido a 92 miles de euros (94 miles de euros en el ejercicio 2004).

## **8. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES**

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	2005	2004
Caja	243.773	232.713
Depósitos en Banco de España	1.176.245	550.627
Depósitos en otros bancos centrales	1.194	2.994
Ajustes por valoración	573	379
	<b>1.421.785</b>	<b>786.713</b>

Miles de euros

## **9. CARTERAS DE NEGOCIACIÓN**

### **9.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos deudores**

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2005 y 2004, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de éstos a dichas fechas, así como el riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo en relación con los mismos:

	2005	2004
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	1.571.658	1.774.099
Resto de países de la Unión Europea	111.803	215.451
Resto de Europa	61.629	24.462
	<b>1.745.090</b>	<b>2.014.012</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	165.967	244.660
Administraciones Públicas residentes	1.357.895	1.335.825
Otros sectores residentes	213.949	427.978
Otros sectores no residentes	7.279	5.549
	<b>1.745.090</b>	<b>2.014.012</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Acciones cotizadas	94.626	70.443
Obligaciones y bonos cotizados	1.401.534	1.348.745
Obligaciones y bonos no cotizados	-	5.002
Préstamos y créditos	3.609	278.750
Derivados no negociados en mercados Organizados (Nota 9.3)	245.321	311.072
	<b>1.745.090</b>	<b>2.014.012</b>

Miles de euros

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2005 era del 2,35% (2,34% al 31 de diciembre de 2004).

## 9.2 Composición del saldo - saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2005 y 2004, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	2005	2004
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	136.669	145.386
Resto de países de la Unión Europea	46.164	321.466
Resto de Europa	6.781	4.183
	<b>189.614</b>	<b>471.035</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	94.701	359.136
Administraciones Públicas residentes	-	17.558
Otros sectores residentes	94.913	94.340
Otros sectores no residentes	-	1
	<b>189.614</b>	<b>471.035</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Derivados no negociados en mercados Organizados (Nota 9.3)	189.614	453.477
Posiciones cortas de valores	-	17.558
	<b>189.614</b>	<b>471.035</b>

Miles de euros

### 9.3 Derivados financieros de negociación

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación del Grupo, así como su valor nocial (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2005 y 2004:

	2005				2004			
	Saldos deudores		Saldos acreedores		Saldos deudores		Saldos acreedores	
	Valor razonable	Nocial	Valor razonable	Nocial	Valor razonable	Nocial	Valor razonable	Nocial
<b>Compra-venta de divisas:</b>								
Compras de divisas contra euros	5.127	111.001	-	-	22.242	170.328	-	-
Compras de divisas contra divisas	365	117.036	338	117.309	5	5.859	-	-
Ventas de divisas contra euros	-	-	6.768	379.259	-	-	180.851	222.095
<b>Compra-venta de activos financieros:</b>								
Compras	-	-	-	-	2.528	27.006	2.453	36.790
Ventas	-	-	-	-	2.528	27.006	-	-
<b>Opciones sobre valores:</b>								
Compradas	53.904	1.137.375	8.687	444.825	-	702.122	-	-
Emitidas	53.904	485.136	-	-	-	254.579	-	-
<b>Opciones sobre tipos de interés:</b>								
Compradas	8.289	1.226.816	8.323	1.226.816	1.311	163.956	1.311	163.956
Emitidas	-	1.226.816	-	-	1.311	163.956	-	-
<b>Opciones sobre divisas:</b>								
Compradas	3.815	129.787	2.762	129.787	3.822	86.303	3.822	86.303
Emitidas	-	129.787	-	-	3.822	86.303	-	-
<b>Otras operaciones sobre tipos de interés:</b>								
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	173.821	6.170.003	162.736	2.838.704	281.164	6.855.968	265.040	2.562.205
Permutas financieras sobre tipos de interés y sobre tipos de cambio (CCS)	173.425	6.142.501	162.340	2.811.202	251.669	6.829.758	235.545	2.535.995
	396	27.502	396	27.502	29.495	26.210	29.495	26.210
	<b>245.321</b>	<b>8.892.018</b>	<b>189.614</b>	<b>5.136.700</b>	<b>311.072</b>	<b>8.011.542</b>	<b>453.477</b>	<b>3.071.349</b>

Miles de euros

El importe nocial de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos.

### 10. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

#### 10.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2005 y 2004, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos, indicando el valor en libros de éstos a dichas fechas, así como el riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo en relación con los mismos:

	2005	2004
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	1.612.957	1.156.911
Resto de países de la Unión Europea	34.192	46.033
Latinoamérica	-	37.132
Resto de países	27.334	18.381
	<b>1.674.483</b>	<b>1.258.457</b>
(Pérdidas por deterioro) (*)	(27.491)	(28.042)
	<b>1.646.992</b>	<b>1.230.415</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	56.140	41.715
Administraciones Públicas residentes	36.774	38.878
Administraciones Públicas no residentes	27.334	23.586
Otros sectores residentes	1.544.349	1.104.630
Otros sectores no residentes	9.886	49.648
	<b>1.674.483</b>	<b>1.258.457</b>
(Pérdidas por deterioro) (*)	(27.491)	(28.042)
	<b>1.646.992</b>	<b>1.230.415</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Valores representativos de deuda:		
Deuda Pública española	36.774	38.878
Letras del Tesoro	3.842	4.218
Obligaciones y bonos del Estado	32.927	34.654
Otras Deudas anotadas	5	6
Deuda Pública extranjera	27.334	23.546
Emitidos por entidades financieras	42.465	37.294
Otros Valores de renta fija	248.075	230.856
Otros instrumentos de capital:		
Acciones de sociedades españolas cotizadas	1.218.910	820.495
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	64.114	71.517
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas	6.641	12.926
Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas	5.180	42
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	24.990	22.903
	<b>1.674.483</b>	<b>1.258.457</b>
(Pérdidas por deterioro) (*)	(27.491)	(28.042)
	<b>1.646.992</b>	<b>1.230.415</b>

Miles de euros

(\*) De este importe al 31 de diciembre de 2005, 25.901 miles de euros corresponden a pérdidas por deterioro contabilizadas para la cobertura del riesgo de crédito (25.054 miles de euros al 31 de diciembre de 2004), y 1.590 miles de euros corresponden a pérdidas por deterioro para la cobertura de riesgo de mercado (2.988 miles de euros al 31 de diciembre de 2004).

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2005 era del 4,58% (5,26% al 31 de diciembre de 2004).

## 10.2 Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito durante el ejercicio 2005, desglosado por áreas geográficas donde el riesgo está localizado, contrapartes y tipos de instrumentos financieros de aquellos instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta:

	Saldo al 1 de enero de 2005	Dotación con cargo al resultado del ejercicio	Recuperación con abono al resultado del ejercicio	Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el ejercicio	Otros movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2005
<b>Por áreas geográficas</b>						
España	27.342	2.781	(2.106)	-	(526)	27.491
Latinoamérica	700	-	-	(700)	-	-
	<b>28.040</b>	<b>2.781</b>	<b>(2.106)</b>	<b>(700)</b>	<b>(526)</b>	<b>27.491</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>						
Otros sectores residentes	27.342	2.781	(2.106)	-	(526)	27.491
Otros sectores no residentes	700	-	-	(700)	-	-
	<b>28.040</b>	<b>2.781</b>	<b>(2.106)</b>	<b>(700)</b>	<b>(526)</b>	<b>27.491</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>						
Valores representativos de deuda:						
Otros valores de renta fija	6.256	488	-	(700)	-	6.044
Otros instrumentos de capital	21.786	2.293	(2.106)	-	(526)	21.447
	<b>28.042</b>	<b>2.781</b>	<b>(2.106)</b>	<b>(700)</b>	<b>(526)</b>	<b>27.491</b>

Miles de euros

## 11. INVERSIONES CREDITICIAS

### 11.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2005 y 2004, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de éstos a dichas fechas, así como el riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo en relación con los mismos:

	2005	2004
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	49.781.532	38.091.036
Resto de países de la Unión Europea	2.022.194	977.784
Resto de Europa	29.010	33.711
Resto de países	646.784	1.937.319
	<b>52.479.520</b>	<b>41.039.850</b>
(Pérdidas por deterioro)	(980.670)	(767.746)
Otros Ajustes por valoración	36.961	(33.758)
	<b>51.535.811</b>	<b>40.238.346</b>

Miles de euros  
(Continúa en la pág. siguiente)

	2005	2004
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	2.781.134	4.714.070
Administraciones Pùblicas residentes	367.021	284.610
Administraciones Pùblicas no residentes	32.960	3.255
Otros sectores residentes	47.929.224	35.187.474
Otros sectores no residentes	1.369.181	850.441
	<b>52.479.520</b>	<b>41.039.850</b>
(Pérdidas por deterioro)	(980.670)	(767.746)
Otros Ajustes por valoración	36.961	(33.758)
	<b>51.535.811</b>	<b>40.238.346</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Valores representativos de deuda:		
Adquisiciones temporales de activos	2.211.948	4.060.457
Crédito comercial	3.634.795	3.258.938
Arrendamientos financieros	1.284.409	1.117.697
Cuentas a plazo entidades de crédito	172.462	578.930
Otras cuentas entidades de crédito	397.722	75.262
Deudores con garantía real	32.391.265	25.248.979
Otras cuentas a plazo	10.679.596	5.318.824
Deudores a la vista y varios	1.197.010	949.304
Otros activos financieros	248.663	234.928
Activos dudosos	261.650	196.531
	<b>52.479.520</b>	<b>41.039.850</b>
(Pérdidas por deterioro)	(980.670)	(767.746)
Otros Ajustes por valoración	36.961	(33.758)
	<b>51.535.811</b>	<b>40.238.346</b>

Miles de euros

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2005 era del 3,68% (3,85% al 31 de diciembre de 2004).

### 11.2 Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento en los ejercicios 2005 y 2004 de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos ejercicios, desglosado por áreas geográficas donde el riesgo esté localizado, contrapartes y tipos de instrumentos financieros de aquellos instrumentos de deuda clasificados como inversiones crediticias:

## › PÉRDIDAS POR DETERIORO ESTIMADAS INDIVIDUALMENTE

	2005	2004
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	76.836	74.228
Resto de países de la Unión Europea	1.244	1.298
	<b>78.080</b>	<b>75.526</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Otros sectores residentes	76.836	74.228
Otros sectores no residentes	1.244	1.298
	<b>78.080</b>	<b>75.526</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Crédito comercial	8.514	7.242
Deudores con garantía real	64.372	56.856
Otros activos financieros	5.194	11.428
	<b>78.080</b>	<b>75.526</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2005</b>		<b>75.526</b>
Dotación con cargo a resultados del ejercicio		28.746
Recuperación con abono al resultado del ejercicio		(16.703)
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el ejercicio		(9.489)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2005</b>		<b>78.080</b>

Miles de euros

## › PÉRDIDAS POR DETERIORO ESTIMADAS COLECTIVAMENTE

	2005	2004
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	891.330	684.805
Resto de países de la Unión Europea	5.477	5.157
Latinoamérica	4.843	1.947
Resto de países	940	311
	<b>902.590</b>	<b>692.220</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	820	918
Administraciones Públicas residentes	-	14
Administraciones Públicas no residentes	-	65
Otros sectores residentes	891.330	683.873
Otros sectores no residentes	10.440	7.350
	<b>902.590</b>	<b>692.220</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Crédito comercial	66.470	59.390
Deudores con garantía real	780.637	589.182
Deudores a la vista y varios	23.337	16.451
Otros activos financieros	32.146	27.197
	<b>902.590</b>	<b>692.220</b>

Miles de euros

<b>Saldo al 1 de enero de 2005</b>	<b>692.220</b>
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	384.145
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(140.685)
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el ejercicio	(26.640)
Otros movimientos	(6.450)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2005</b>	<b>902.590</b>

Miles de euros

> MOVIMIENTO DE PÉRDIDAS POR DETERIORO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2004  
(estimadas individual y colectivamente)

<b>Saldo al 1 de enero de 2004</b>	<b>606.607</b>
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	227.792
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(32.799)
Cancelaciones por utilización, traspasos y otros	(33.854)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2004</b>	<b>767.746</b>

Miles de euros

**12. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO****12.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo**

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2005 y 2004, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos, indicando el valor en libros de éstos a dichas fechas, así como el riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo en relación con los mismos:

	2005	2004
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	3.517.772	3.547.944
	<b>3.517.772</b>	<b>3.547.944</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Administraciones Públicas residentes	3.517.772	3.547.944
	<b>3.517.772</b>	<b>3.547.944</b>
<b>Por tipo de instrumentos</b>		
Deuda Pública española:		
Obligaciones y bonos del Estado	3.517.772	3.547.944
	<b>3.517.772</b>	<b>3.547.944</b>

Miles de euros

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2005 era del 4,16% (4,34% al 31 de diciembre de 2004).

### 13. DERIVADOS DE COBERTURA (DEUDORES Y ACREDITORES)

#### 13.1 Coberturas de valor razonable

A continuación se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nocional de aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2005 y 2004:

	2005				2004			
	Saldos deudores		Saldos acreedores		Saldos deudores		Saldos acreedores	
	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional
Opciones sobre valores:	-	-	-	-	15.507	17.923	-	17.923
Compradas	-	-	-	-	15.507	17.923	-	-
Emitidas	-	-	-	-	-	-	-	17.923
Otras operaciones sobre tipos de interés:	218.002	2.804.181	143.772	933.757	194.656	1.691.152	200.383	449.177
Acuerdos sobre tipos de interés futuros (FRA's)	-	-	-	-	-	-	-	-
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	218.002	2.804.181	37.696	509.920	194.656	1.691.152	34.632	82.097
Permutas financieras sobre tipos de interés y sobre tipos de cambio (CCS)	-	-	106.076	423.837	-	-	165.751	367.080
	218.002	2.804.181	143.772	933.757	210.163	1.709.075	200.383	467.100

Miles de euros

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con dichos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la Caja tenía contratadas con diversas contrapartes de reconocida solvencia operaciones de permutas de tipos de interés cuyo valor razonable a dichas fechas ascendía a 74.230 y 73.298 miles de euros, respectivamente, que habían sido designados como instrumentos de cobertura del riesgo de interés existente sobre bonos emitidos por el Grupo, a tipo de interés fijo y que, a dichas fechas, se encontraban clasificados por la Entidad como “Débitos Representados por Valores Negociables”.

#### 13.2 Coberturas de flujos de efectivo

A continuación se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nocional de aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, al 31 de diciembre de 2005 y 2004:

	2005				2004			
	Saldos deudores		Saldos acreedores		Saldos deudores		Saldos acreedores	
	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional
<b>Compra-venta de activos financieros:</b>	<b>6.967</b>	<b>300.000</b>	<b>6.960</b>	<b>300.000</b>	-	-	-	-
Compras	-	-	6.960	300.000	-	-	-	-
Ventas	6.967	300.000	-	-	-	-	-	-
<b>Opciones sobre tipos de interés:</b>	<b>21.116</b>	<b>1.115.000</b>	<b>15</b>	<b>515.000</b>	<b>31.298</b>	<b>1.115.000</b>	<b>499</b>	<b>515.000</b>
Compradas	21.116	1.115.000	-	-	31.298	1.115.000	-	-
Emitidas	-	-	15	515.000	-	-	499	515.000
<b>Otras operaciones sobre tipos de interés:</b>	<b>116.692</b>	<b>7.558.779</b>	<b>29.874</b>	<b>3.702.200</b>	<b>161.864</b>	<b>4.894.743</b>	<b>87.660</b>	<b>3.114.899</b>
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	116.692	7.558.779	29.874	3.702.200	161.864	4.894.743	87.660	3.114.899
	<b>144.775</b>	<b>8.973.779</b>	<b>36.849</b>	<b>4.517.200</b>	<b>193.162</b>	<b>6.009.743</b>	<b>88.159</b>	<b>3.629.899</b>

Miles de euros

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con estos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el Grupo tenía contratados con diversas contrapartes de reconocida solvencia operaciones de permutas de tipos de interés cuyo valor razonable a dichas fechas ascendía a 86.818 y 74.204 miles de euros, respectivamente, que habían sido designados como instrumentos de cobertura del riesgo de interés existente sobre bonos emitidos por el Grupo a tipo de interés variable y que, a dichas fechas, se encontraban clasificados por el Grupo como “Débitos Representados por Valores Negociables” y coberturas sobre tipos de interés de una cartera de activos financieros, que se encuentran clasificados por el Grupo en el capítulo de “Inversión Crediticia”.

#### 14. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA Y PASIVOS ASOCIADOS A ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los saldos de estos capítulos de los balances de situación consolidados presentaban la siguiente composición:

	2005		2004	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Activos procedentes de adjudicaciones				
Activos residenciales	938	-	8.530	-
Activos industriales	1.856	-	638	-
Activos agrícolas	-	-	439	-
Otros activos	1.377	-	118	-
<b>Total bruto</b>	<b>4.171</b>	<b>-</b>	<b>9.725</b>	<b>-</b>
(Pérdidas por deterioro)	-	-	-	-
(Partidas procedentes de adjudicaciones)	-	-	-	-
(Otras partidas)	-	-	-	-
<b>Total neto</b>	<b>4.171</b>	<b>-</b>	<b>9.725</b>	<b>-</b>

Miles de euros

El siguiente detalle muestra el período medio al 31 de diciembre de 2005 y 2004, calculado en base a la experiencia histórica del Grupo de los últimos 15 años, en los que se produce la venta o baja del balance consolidado de los activos procedentes de adjudicaciones en pago de deudas, medido desde el momento en el que se produce la adjudicación de los mismos, desglosado por clases de activos adjudicados:

	Meses	
	2005	2004
Activos residenciales	38	37
Activos industriales	29	30
Activos agrícolas	25	24
Otros activos	33	32

Durante los ejercicios 2005 y 2004, así como durante ejercicios anteriores, el Grupo ha realizado diversas operaciones de venta de activos no corrientes en venta y de grupos de disposición en las cuales ha procedido a financiar al comprador el importe del precio de venta establecido. El importe de los préstamos concedidos por el Grupo durante los ejercicios 2005 y 2004 para la financiación de este tipo de operaciones ascendió a 2 y 175 miles de euros, respectivamente. El importe pendiente de cobro por este tipo de financiaciones al 31 de diciembre de 2005 y 2004 ascendía a 603 y 726 miles de euros, respectivamente. El porcentaje medio financiado de las operaciones de este tipo vivas al 31 de diciembre de 2005 era, aproximadamente, del 84,19% del precio de venta de los mismos (71,23% para las operaciones vivas al 31 de diciembre de 2004).

## 15. PARTICIPACIONES

### 15.1 Participación en entidades asociadas

En el Anexo III se muestra un detalle de las participaciones consideradas como asociadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2005 y 2004, junto con diversas informaciones relevantes sobre las mismas.

El saldo del epígrafe “Participaciones – Empresas asociadas” de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2005 y 2004 incluye 8.800 miles de euros, en ambos ejercicios, correspondientes a fondos de comercio asociados a este tipo de participaciones. En la Nota 18 se ofrecen diversas informaciones relativas a estos fondos de comercio.

### 15.2 Participación en negocios conjuntos

En el Anexo II se muestra un detalle de las participaciones consideradas negocios conjuntos por el Grupo al 31 de diciembre de 2005 y 2004, junto con diversas informaciones de carácter relevante sobre las mismas.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los saldos de activo, pasivo, ingresos y gastos más significativos registrados en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dichos ejercicios relacionados con las inversiones en participaciones en entidades clasificadas como negocios conjuntos eran los siguientes:

	2005	2004
<b>Activo</b>		
Activos Financieros Disponibles para la venta	1.753.884	1.623.072
Crédito a la clientela	3.247	279.643
Activos Fiscales	63.474	49.520
Periodificaciones	46.174	31.558
<b>Pasivo y fondos propios</b>		
Pasivos por contrato de seguros	2.131.751	1.911.455
Pasivos fiscales	123.894	52.088
Otros pasivos	19.746	11.557
Intereses minoritarios	40.404	29.026
Ajustes por valoración	61.913	44.491
Reservas	36.999	18.355
Resultado atribuido al grupo	28.274	21.725
<b>Cuenta de resultados</b>		
Rendimiento de instrumentos de capital	6.860	5.907
Actividad de seguros	35.280	35.390
Gastos de personal	(3.076)	(2.585)
Impuesto sobre beneficios	(11.267)	(11.913)

Miles de euros

### 15.3 Notificaciones sobre adquisición de participaciones

Las notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital de entidades asociadas y multigrupo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, se indican en el Anexo VI.

### 16. ACTIVOS POR REASEGUROS

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados es el siguiente:

	2005	2004
Primas no consumidas	744	500
Seguros de vida	847	689
Prestaciones	777	504
	<b>2.368</b>	<b>1.693</b>

Miles de euros

Las provisiones técnicas del reaseguro cedido se determinan aplicando los mismos criterios utilizados para el seguro directo, teniendo en cuenta los porcentajes de cesión establecidos en los contratos en vigor.

### 17. ACTIVO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación consolidado en el ejercicio 2005 ha sido el siguiente:

	De Uso Propio	Inversiones Inmobiliarias	Obra Social	Total
<b>Saldos al 1 de enero de 2005</b>	<b>1.088.611</b>	<b>54.483</b>	<b>66.299</b>	<b>1.209.393</b>
Otras adiciones	92.318	29.513	823	122.654
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(39.269)	-	-	(39.269)
Otros traspasos y otros movimientos	(8.023)	(1.076)	9.099	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2005</b>	<b>1.133.637</b>	<b>82.920</b>	<b>76.221</b>	<b>1.292.778</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
<b>Saldos al 1 de enero de 2005</b>	<b>(419.079)</b>	<b>(2.532)</b>	<b>(17.007)</b>	<b>(438.618)</b>
Bajas por enajenaciones o por otros medios	19.626	-	-	19.626
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(46.419)	(223)	(905)	(47.547)
Otros traspasos y otros movimientos	8.428	545	(6.544)	2.429
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2005</b>	<b>(437.444)</b>	<b>(2.210)</b>	<b>(24.456)</b>	<b>(464.110)</b>
<b>Pérdidas por deterioro</b>				
Al 31 de diciembre de 2004	-	(8.512)	-	(8.512)
Al 31 de diciembre de 2005	(6)	-	-	(6)
<b>Activo material neto</b>				
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2004</b>	<b>669.532</b>	<b>43.439</b>	<b>49.292</b>	<b>762.263</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2005</b>	<b>696.187</b>	<b>80.710</b>	<b>51.765</b>	<b>828.662</b>

Miles de euros

### 17.1 Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este capítulo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	Coste	Amortización Acumulada	Pérdidas por Deterioro	Saldo Neto
Edificios y otras construcciones	514.581	(68.578)	-	446.003
Mobiliario, vehículos e instalaciones	357.517	(222.955)	-	134.562
Equipos informáticos	157.750	(127.079)	-	30.671
Obras en curso	5.081	-	-	5.081
Otros	53.682	(467)	-	53.215
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2004</b>	<b>1.088.611</b>	<b>(419.079)</b>	<b>-</b>	<b>669.532</b>
Edificios y construcciones	536.979	(72.481)	(6)	464.492
Mobiliario, vehículos e instalaciones	375.256	(223.624)	-	151.632
Equipos informáticos	173.137	(140.909)	-	32.228
Obras en curso	33.581	-	-	33.581
Otros	14.684	(430)	-	14.254
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2005</b>	<b>1.133.637</b>	<b>(437.444)</b>	<b>(6)</b>	<b>696.187</b>

Miles de euros

Formando parte del saldo neto al 31 de diciembre de 2005 que figura en el cuadro anterior, no existen partidas (374 miles de euros al 31 de diciembre de 2004) correspondientes a inmovilizado material que la Caja mantenga en régimen de arrendamiento financiero.

Al 31 de diciembre de 2005, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 179.546 miles de euros (168.798 miles de euros al 31 de diciembre de 2004), aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados.

### 17.2 Inversiones inmobiliarias

En los ejercicios 2005 y 2004, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de las entidades consolidadas ascendieron a 1.203 y 1.118 miles de euros, respectiva y aproximadamente, y los gastos de explotación por todos los conceptos relacionados con las mismas ascendieron a 208 miles de euros, aproximadamente (165 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2004).

### 17.3 Pérdidas por deterioro

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas a lo largo del ejercicio 2005:

	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
<b>Saldos al 1 de enero de 2005</b>	-	<b>8.512</b>	<b>8.512</b>
Dotaciones con cargo a resultados	15	-	15
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	-	(9.853)	(9.853)
Combinaciones de negocios realizadas en el ejercicio	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio	-	-	-
Diferencias de cambio (netas)	-	-	-
Traspasos a/de activos no corrientes en ventas	-	-	-
Otros movimientos	(9)	1.341	1.332
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2005</b>	<b>6</b>	-	<b>6</b>

Miles de euros

## 18. ACTIVO INTANGIBLE

### 18.1 Fondo de comercio

#### 18.1.1 Composición del saldo y movimientos significativos

A continuación se presenta el desglose de los fondos de comercio registrados en los balances consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2005 y 2004, atendiendo a las entidades que los han originado:

	2005	2004
<b>Entidades consolidadas</b>		
Arcalia Patrimonios, A.V., S.A.	29.230	27.994
	<b>29.230</b>	<b>27.994</b>
<b>Entidades asociadas – (véase Nota 15)</b>		
Productores Hoteleros Reunidos, S.A.	5.649	5.649
Aguas de Valencia, S.A.	3.151	3.151
	<b>8.800</b>	<b>8.800</b>
	<b>38.030</b>	<b>36.794</b>

Miles de euros

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones que disponen los Administradores del Grupo, las previsiones de ingresos atribuibles al Grupo de estas sociedades o unidades generadoras de efectivo a las que se encuentran vinculadas soportan perfectamente el valor neto de los fondos de comercio registrados.

El movimiento (importes brutos) habido en el fondo de comercio registrado en el balance de situación consolidado a lo largo del ejercicio 2005 ha sido el siguiente:

#### **18.1.2 Pérdidas por deterioro**

En el ejercicio 2005 y 2004, el Grupo registró pérdidas por deterioro de Fondo de Comercio de entidades asociadas por un importe de 24 y 2.070 miles de euros, respectivamente.

<b>Entidades consolidadas</b>	
Saldo al 1 de enero de 2005	27.994
Adiciones	1.236
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2005</b>	<b>29.230</b>
<b>Entidades asociadas</b>	
Saldo al 1 de enero de 2005	8.800
Adiciones	24
Pérdidas por deterioro	(24)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2005</b>	<b>8.800</b>

Miles de euros

#### **18.2 Otro activo intangible**

##### **18.2.1 Composición del saldo y movimientos significativos**

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	Vida Útil Estimada	2005	2004
<b>Con vida útil indefinida</b>	Aplicaciones informáticas		
	Aplicaciones informáticas	3 años	574
	Aplicaciones informáticas	4 años	8.804
	Aplicaciones informáticas	5 años	10.499
		10 años	2.633
		15 años	33.977
		25 años	409
	<b>Total bruto</b>		<b>44.148</b>
	<i>De los que:</i>		
	<i>Desarrollados internamente</i>		3.513
	<i>Resto</i>		40.635
	<i>Menos:</i>		
	Amortización acumulada	(13.800)	(8.532)
	Pérdidas por deterioro	-	-
	<b>Total neto</b>		<b>35.616</b>

Miles de euros

El movimiento (importes brutos) habido en este epígrafe del balance de situación consolidado a lo largo del ejercicio 2005 ha sido el siguiente:

<b>Con vida útil indefinida</b>	Saldo al 1 de enero	910
	Otras adiciones	89
	Bajas por enajenaciones o por otros medios	(346)
	<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>653</b>
<b>Con vida útil definida</b>	Saldo al 1 de enero	43.238
	Adiciones con origen en combinaciones de negocios	2.046
	Otras adiciones	11.611
	Otros movimientos	1
	<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>56.896</b>
	<b>Saldo final</b>	<b>57.549</b>

Miles de euros

### **18.2.2 Amortización de los activos intangibles de vida definida**

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a la amortización acumulada de los activos inmateriales de vida útil indefinida en el ejercicio 2005:

<b>Saldo al 1 de enero de 2005</b>	<b>8.532</b>
Bajas por enajenaciones o por otras causas	(16)
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio	5.634
Otros movimientos	(350)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2005</b>	<b>13.800</b>

Miles de euros

### **19. PERIODIFICACIONES DEUDORAS**

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados es:

	2005	2004
Periodificación de la comisión por depositaría de IIC	2.809	2.142
Periodificación de la comisión variable por Titulización	6.734	4.010
Periodificación de la rentabilidad garantizada de instrumentos de capital	4.886	4.101
Gastos anticipados	4.302	4.685
Prima pagada por Swaps de Cobertura	24.525	-
Otras	60.621	43.044
<b>103.877</b>	<b>57.982</b>	

Miles de euros

Las primas pagadas de Swaps de cobertura se refieren a los flujos liquidados que no forman parte del valor del derivado y que corrigen los devengos del instrumento cubierto.

### **20. OTROS ACTIVOS**

#### **20.1 Existencias**

Las existencias más significativas del Grupo al cierre de los ejercicios 2005 y 2004 se clasificaban de la siguiente manera:

	2005	2004
<b>Materias primas y bienes mantenidos para su transformación</b>		
Solares y terrenos	136.142	149.480
<b>136.142</b>	<b>149.480</b>	
<b>Producción en curso</b>		
Promociones/obras en curso	52.665	3.078
<b>52.665</b>	<b>3.078</b>	
<b>Productos terminados</b>		
Construcciones y Edificios	61.641	26.960
Productos y material sanitario	1.629	1.427
Otros	34	681
<b>63.304</b>	<b>29.068</b>	
<b>Total bruto</b>		
Menos: Pérdidas por deterioro	(158)	(8.512)
<b>Total neto</b>	<b>251.953</b>	<b>173.114</b>

Miles de euros

Los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas, incluyen los ajustes necesarios para reducir su coste al valor neto realizable de las mismas. Durante el ejercicio 2005 han sido los siguientes:

<b>Saldo al 1 de enero de 2005</b>	<b>8.512</b>
Dotación con cargo a resultados	8.642
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(11.390)
Otros movimientos	(5.606)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2005</b>	<b>158</b>

Miles de euros

Se han realizado recuperaciones de dotaciones efectuadas en el ejercicio debido a actualizaciones en las estimaciones de valoración de las existencias.

## 20.2 Resto de activos

La composición de los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es la siguiente:

	2005	2004
Operaciones en camino	17.538	13.117
Otros	3.464	3.253
	<b>21.002</b>	<b>16.370</b>

Miles de euros

## 21. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

### 21.1 Depósitos de bancos centrales

La composición de los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2005 y 2004 era la siguiente:

	2005	2004
Banco de España	55.000	94.999
Ajustes por valoración	11	11
	<b>55.011</b>	<b>95.010</b>

Miles de euros

El tipo de interés efectivo medio de los depósitos clasificados en este capítulo al 31 de diciembre de 2005 era del 2,11% (2,07% al 31 de diciembre de 2004).

### 21.2 Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2005 y 2004, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	2005	2004
<b>A la vista:</b>		
Otras cuentas	661.524	257.488
<b>A plazo o con preaviso:</b>		
Cuentas a plazo	2.125.800	2.122.119
<b>Otros:</b>		
Cesión Temporal de Activos	3.512.076	5.809.466
Ajustes por valoración	13.757	21.305
	<b>6.313.157</b>	<b>8.210.378</b>

Miles de euros

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2005 era del 2,25% (2,01% al 31 de diciembre de 2004).

### 21.3 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2005 y 2004, atendiendo a la situación geográfica donde tienen su origen los pasivos financieros, su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	2005	2004
<b>Por situación geográfica</b>		
España	26.042.197	22.102.934
Resto de países de la Unión Europea	829.602	632.705
Otros	441.255	365.362
Ajustes por valoración	311.235	35.454
	<b>27.624.289</b>	<b>23.136.455</b>
<b>Por naturaleza</b>		
Cuentas corrientes	7.634.233	6.697.577
Cuentas de ahorro	6.147.950	5.372.959
Depósitos a plazo	11.304.866	9.498.108
Cesiones temporales de activos	1.815.483	1.432.246
Otros fondos	410.522	100.111
Ajustes por valoración	311.235	35.454
	<b>27.624.289</b>	<b>23.136.455</b>
<b>Por contrapartes</b>		
Administraciones Públicas residentes	1.079.972	463.492
Administraciones Públicas no residentes	8	10
Otros sectores residentes	24.962.225	21.639.442
Otros sectores no residentes	1.270.849	998.057
Ajustes por valoración	311.235	35.454
	<b>27.624.289</b>	<b>23.136.455</b>

Miles de euros

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2005 era del 1,72% (1,60% al 31 de diciembre de 2004).

## 21.4 Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es la siguiente:

	2005	2004
Bonos y obligaciones emitidos	16.662.569	8.593.720
Pagarés y otros valores	1.561.914	729.720
	<b>18.224.483</b>	<b>9.323.440</b>

Miles de euros

### 21.4.1 Bonos y obligaciones emitidos

El desglose del saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2005 y 2004, en función de la moneda en la que están emitidos los bonos y obligaciones y de su tipo de interés, es el siguiente:

Moneda de Emisión	2005	2004	31 de diciembre de 2005		31 de diciembre de 2004	
			Nominal de la Emisión en Divisas (Miles)	Tipo de Interés Anual (%)	Nominal de la Emisión en Divisas (Miles)	Tipo de Interés Anual (%)
<b>Euros:</b>	<b>622.061</b>	<b>1.060.698</b>	<b>620.000</b>		<b>1.057.700</b>	
<b>Interés fijo</b>						
<i>Caja de ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja</i>						
Bonos 10	120.811	120.811	120.000	3,95%	120.000	3,95%
Bonos 11	120.408	120.408	120.000	3,95%	120.000	3,95%
Bonos 15	-	121.005	-	-	120.000	3,95%
Bonos 17	-	17.649	-	-	17.700	(“)
Bonos 20	210.322	210.322	210.000	3,94%	210.000	3,94%
<i>Banco de Valencia, S.A.</i>						
Bonos Tesorería	120.520	120.503	120.000	2,85%	120.000	2,85%
<i>Bancaja International Finance, Ltd.</i>						
Bonos	50.000	350.000	50.000	6,05%	350.000	6,05%
<b>Interés variable</b>	<b>15.567.147</b>	<b>7.106.089</b>	<b>15.517.816</b>		<b>7.074.498</b>	
<i>Caja de ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja</i>						
Bonos 16	160.453	160.453	158.986	4%	158.986	4%
Bonos 19	56.514	56.514	56.514	(“)	56.514	(“)
Obligaciones Simples 1	1.201.177	1.200.238	1.200.000	2,26%	1.197.856	2,30%
Obligaciones Simples 2	1.503.888	-	1.500.000	2,28%	-	-
Obligaciones Simples 3	1.199.234	-	1.200.000	2,28%	-	-
Obligaciones Simples 5	1.203.908	-	1.200.000	2,37%	-	-
Bonos titulización	7.744.691	3.517.742	7.705.034	-	3.490.000	-
<i>Bancaja International Finance, Ltd.</i>						
Bonos	1.200.000	1.745.000	1.200.000	2,39%	1.745.000	2,39%
<i>Banco de Valencia, S.A.</i>						
Bonos	1.297.282	426.142	1.297.282	-	426.142	-
<b>Dólares norteamericanos:</b>	<b>418.043</b>	<b>362.965</b>	<b>418.080</b>		<b>362.965</b>	
<b>Interés fijo</b>						
<i>Bancaja International Finance, Ltd</i>						
Bonos	418.043	362.965	418.080	4,34%	362.965	4,34%
<b>Total emisiones</b>	<b>16.607.251</b>	<b>8.529.752</b>				
Ajustes valoración de cobertura	55.318	63.968				
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>16.662.569</b>	<b>8.593.720</b>	<b>16.555.896</b>		<b>8.495.163</b>	

(“) El tipo de interés está referenciado a índices bursátiles.

Miles de euros

El movimiento que ha habido en la cuenta “Bonos y Obligaciones Emitidos” en el ejercicio 2005 ha sido el siguiente:

<b>Saldo al 1 de enero de 2005</b>	<b>8.529.752</b>
Incorporación neta de sociedades al Grupo	5.098.089
Emisiones	3.956.647
Amortizaciones	(983.637)
Diferencias de cambio (netas)	6.400
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2005</b>	<b>16.607.251</b>

Miles de euros

A continuación se desglosa, por plazos de vencimiento, el saldo de estos instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2005 y 2004:

Vencimiento	Año de	2005	2004
2005		-	862.649
2006		474.594	419.479
2007		720.483	720.503
2008		1.803.908	600.000
2009		1.201.177	1.200.238
2010		1.664.341	160.453
2011		241.219	241.219
2012		1.947.769	-
2015		210.322	331.327
2018		20.000	20.000
2022		30.000	30.000
2035		695.455	695.731
2036		2.744.598	2.190.677
2037		2.451.116	1.057.476
2038		1.529.950	-
2043		872.319	-
		<b>16.607.251</b>	<b>8.529.752</b>

Miles de euros

#### **21.4.2 Pagarés y otros valores**

El importe de estos instrumentos financieros, emitidos por Bancaja, al 31 de diciembre de 2005 asciende a 1.561.915 miles de euros (729.720 miles de euros a 31 de diciembre de 2004).

El movimiento que ha habido en la cuenta “Pagarés y otros valores” en los ejercicios 2005 y 2004 ha sido el siguiente:

	2005	2004
Saldo inicial	732.225	430.546
Emisiones	6.406.180	4.476.510
Amortizaciones	(5.576.491)	(4.177.336)
	<b>1.561.914</b>	<b>729.720</b>

Miles de euros

A continuación se desglosa, por plazos de vencimiento, el saldo de estos instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2005 y 2004:

	Año de vencimiento		2005	2004
	2005	2006		
			1.561.914	410
			<b>1.561.914</b>	<b>729.720</b>

Miles de euros

La totalidad de estos instrumentos financieros se encuentran denominados en euros.

### 21.5 Pasivos subordinados

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2005 y 2004, en función de la moneda de emisión y del tipo de interés de las emisiones, es el siguiente:

			31 de diciembre de 2005			31 de diciembre de 2004		
	2005	2004	Importe Vivo Emisión (Miles de euros)	Tipo de Interés Anual (%)	Vencimiento	Importe Vivo Emisión (Miles de euros)	Tipo de Interés Anual (%)	Vencimiento
Interés fijo	321.551	313.752	300.000	-	-	-	-	-
Interés variable	1.343.429	982.288	1.341.325	-	-	981.335	-	-
Tercera	18.053	18.055	18.030	2,96	Perpetua	18.030	3,29	Perpetua
Sexta	1.803	1.803	1.803	5,00	Perpetua	1.803	5,00	Perpetua
Séptima	1.503	1.503	1.503	5,00	Perpetua	1.503	5,00	Perpetua
Octava	300.499	300.515	300.000	2,21	2022	300.000	2,28	2022
Novena	300.770	-	300.000	2,48	2018	-	-	-
Bancaja Emisiones	500.259	499.983	500.000	4,63	(1)	500.000	4,63	(1)
Obligaciones 2001	60.148	60.161	60.000	2,64	2011	60.000	2,19	2011
Obligaciones 2004	100.246	100.268	99.999	3,02	2014	99.999	2,52	2014
Obligaciones 2005	60.148	-	60.000	2,86	2015	-	-	2015
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>1.664.980</b>	<b>1.296.040</b>						

Miles de euros

Estas emisiones, todas ellas en euros, tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes del Grupo.

El saldo del balance de situación adjunto está integrado por las siguientes operaciones:

- Las emisiones Tercera, Sexta, Séptima, Octava y Novena se encuentran garantizadas por la Caja o existen depósitos no disponibles constituidos en la Caja en garantía de dichas emisiones.
- Las emisiones Sexta (de 1989) y Séptima (de 1992) fueron efectuadas por Caja Sagunto. Estas emisiones tienen carácter perpetuo, con amortización opcional a los 20 años previa autorización del Banco de España.

- La emisión Octava de deuda subordinada fue emitida en 2002 teniendo carácter perpetuo, con amortización opcional a los 20 años previa autorización del Banco de España.
- Durante el ejercicio 2005 la Caja ha emitido la Novena emisión de deuda subordinada.
- En el ejercicio 2004, la sociedad Bancaja Emisiones, S.A., realiza una emisión de Bonos Deuda Perpetua por valor de 500.259 miles de euros y a un tipo de interés variable del Euribor + 0,7105.
- En el presente ejercicio, el Banco de Valencia, S.A., ha realizado una emisión de obligaciones subordinadas por valor de 60.148 miles de euros y vencimiento a 10 años a tipo de interés variable en función del Euribor + 0,4 durante los primeros 5 años, siendo los siguientes 5 años del Euribor + 0,9. La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal del Banco.
- En el ejercicio 2004, el Banco de Valencia, S.A., realizó una emisión de obligaciones subordinadas por valor de 100.246 miles de euros a tipo de interés variable en función del Euribor + 0,25 y vencimiento a 10 años. La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal del Banco.
- En el ejercicio 2001, el Banco de Valencia, S.A., realizó una emisión de obligaciones subordinadas por valor de 60.148 miles de euros a tipo de interés variable en función del Euribor + 0,25 y vencimiento a 10 años. La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal del Banco.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio 2005 han ascendido a 8.115 miles de euros (5.648 miles de euros durante el ejercicio 2004).

## 22. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados era el siguiente:

	2005			2004		
	Seguro Directo	Reaseguro Aceptado	Total	Seguro Directo	Reaseguro Aceptado	Total
Primas no consumidas y riesgos en curso	4	-	4	5	-	5
Seguros de vida:						
Primas no consumidas y riesgos en curso	10.176	-	10.176	8.011	-	8.011
Provisiones matemáticas	1.794.889	-	1.794.889	1.575.218	-	1.575.218
Prestaciones	9.069	-	9.069	6.772	-	6.772
Participación en beneficios y Extornos	786	-	786	766	-	766
Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores	316.826	-	316.826	320.682	-	320.682
Otras provisiones técnicas	1	-	1	1	-	1
	<b>2.131.751</b>	<b>-</b>	<b>2.131.751</b>	<b>1.911.455</b>	<b>-</b>	<b>1.911.455</b>

Miles de euros

## **22.1 Provisión de primas no consumidas**

Comprende la fracción de prima destinada al cumplimiento de obligaciones futuras no extinguidas al cierre del ejercicio contable.

La provisión para primas no consumidas se calcula para cada modalidad de seguro, tomando como base las primas de tarifa devengadas en el ejercicio y tomando una distribución uniforme de la siniestralidad. La Sociedad utiliza el procedimiento de “póliza a póliza” para calcular la provisión en aquellas modalidades que la generan.

## **22.2 Provisiones de riesgos en curso**

La provisión de riesgos en curso complementará a la provisión de primas no consumidas en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir que se correspondan con el período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

A 31 de diciembre de 2005, no se considera necesaria la dotación de la misma.

## **22.3 Provisiones de seguros de vida**

Representan el valor de las obligaciones de la Sociedad neto de las obligaciones del tomador por razón de seguros de vida a la fecha de cierre del ejercicio.

Las provisiones de seguros de vida para los seguros cuyo período de cobertura es igual o inferior al año se muestran como la provisión de primas no consumidas y para el resto de contratos bajo el epígrafe de provisión matemática.

La provisión matemática representa la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la Sociedad y las del tomador o, en su caso, el asegurado. Su cálculo se realiza póliza a póliza, en función de las fórmulas, tablas de mortalidad y tipos de interés técnico, especificados, para cada modalidad, en las notas técnicas.

En aquellos seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión, las provisiones técnicas correspondientes se determinan en función de los activos específicamente afectos o de los índices o activos fijados como referencia para determinar el valor económico de los derechos del tomador.

Como consecuencia de la aplicación del IFRS 4, las provisiones técnicas de los contratos de seguro e instrumentos financieros con participación discrecional incluyen el 100% de la “Unallocated Divisible Surplus”. Adicionalmente, las provisiones técnicas correspondientes a los contratos de seguro sin participación discrecional han sido valoradas a valor de mercado.

## **22.4 Provisiones para prestaciones**

Representan la mejor estimación de los importes totales de las obligaciones pendientes de la Sociedad derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de

cierre del ejercicio, que es igual a la diferencia entre su coste total estimado o cierto, incluyendo los gastos externos e internos de gestión y administración de los expedientes, y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.

#### **22.5 Provisión de participación en beneficios**

Recoge el importe de los beneficios devengados a favor de los tomadores, asegurados o beneficiarios, en tanto no hayan sido devengados individualmente a cada uno de ellos.

### **23. PROVISIONES PARA RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES Y OTRAS PROVISIONES**

A continuación se muestran los movimientos en los ejercicios 2005 y 2004 y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de dichos ejercicios:

	Provisiones para riesgos y compromisos	Otras provisiones
<b>Saldos al 1 de enero de 2005</b>	<b>44.944</b>	<b>35.792</b>
Dotación con cargo a resultados:	13.915	3.197
Reversión de provisiones con abono a resultados	(1.083)	-
Disposiciones	-	(3.459)
Provisiones utilizadas	-	(121)
Otros movimientos	10.803	4.009
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2005</b>	<b>68.579</b>	<b>39.418</b>

Miles de euros

### **24. PERIODIFICACIONES ACREDORAS**

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	2005	2004
Por garantías financieras	92.549	35.314
Gastos devengados no vencidos	96.077	80.425
Prima cobrada de Swaps de cobertura	32.102	(84)
Otras	8.173	387
	<b>228.901</b>	<b>116.042</b>

Miles de euros

### **25. OTROS PASIVOS**

La composición de los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	2005	2004
<b>Fondo Obra Social</b>	<b>64.275</b>	<b>60.647</b>
Dotación	53.375	50.520
Reservas de revalorización	-	-
Otros pasivos	10.900	10.127
<b>Resto</b>	<b>7.759</b>	<b>17.373</b>
Operaciones en camino	7.751	7.432
Otros conceptos	8	9.941
	<b>72.034</b>	<b>78.020</b>

Miles de euros

## 26. CAPITAL CON NATURALEZA DE PASIVO FINANCIERO

Los valores incluidos en esta categoría no tienen derecho a voto y han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo del balance consolidado en los ejercicios 2005 y 2004 se muestra a continuación:

	2005	2004
Saldo inicial	600.000	600.000
Emisiones	290.000	-
<b>Saldo final</b>	<b>890.000</b>	<b>600.000</b>

Miles de euros

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los emisores y las condiciones más significativas de las emisiones incluidas en este capítulo del balance de situación consolidado eran los siguientes:

	Miles de Euros	Interés Anual (%)	Condiciones
<b>Bancaja Eurocapital Finance-Euro</b>			
Interés variable	300.000	2,506	Emisión 1999. Eur.12 +20PB. Perpetua.
Interés variable	300.000	2,396	Emisión 2000. Eur.12 +20PB. Perpetua.
<b>Bancaja Capital S.A.U.</b>			
Interés fijo	290.000	4,5	4,5% hasta 2015, resto Eur.3M +80PB. Perpetua. Opción de compra por emisor en 2015
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2005</b>	<b>890.000</b>		

>2005

	Miles de Euros	Interés Anual (%)	Condiciones
<b>Bancaja Eurocapital Finance-Euro</b>			
Interés variable	300.000	2,379	Emisión 1999. Eur.12 +20PB. Perpetua.
Interés variable	300.000	2,492	Emisión 2000. Eur.12 +20PB. Perpetua.
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2004</b>	<b>600.000</b>		

>2004

## 27. INTERESES MINORITARIOS

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo de los capítulos “Intereses Minoritarios” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y “Resultado Atribuido a la Minoría” de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2005 y 2004 se presenta a continuación:

Entidad	Intereses Minoritarios	2005		2004	
		Resultado Atribuido a la Minoría		Intereses Minoritarios	Resultado Atribuido a la Minoría
Banco de Valencia, S.A.	501.738	60.617		425.455	47.458
Arcalia Patrimonios, Agencia de Valores, S.A.	14.526	367		13.832	175
Ribera Salud, S.A.	2.898	165		2.713	120
Santa Pola Green, S.L.	2.432	(4)		2.429	(5)
Cavaltour, Agencia de Viajes, S.A.	878	130		1.015	364
Inversiones Valix 6 SICAV, S.A.	-	-		1.418	94
Bavacun, S.L.	820	(9)		-	-
Hotel Alameda Valencia, S.L.	241	-		241	-
Jeizer Tech, S.L.	120	(66)		52	(95)
Otras sociedades	28	4		452	(1)
<b>Totales</b>	<b>523.681</b>	<b>61.204</b>		<b>447.607</b>	<b>48.110</b>

Miles de euros

A continuación se muestra un detalle por sociedad de los movimientos producidos en el saldo del capítulo “Intereses Minoritarios” del Balance consolidado producido en el ejercicio 2005:

	Banco de Valencia, S.A.	Arcalia Patrimonios AV. S.A.	Ribera Salud, S.A.	Santa Pola Green, S.L.	Resto de entidades	Total
<b>Saldo al 1 de enero de 2005</b>	<b>425.455</b>	<b>13.832</b>	<b>2.713</b>	<b>2.429</b>	<b>3.178</b>	<b>447.607</b>
Salidas del perímetro	(52)	156	-	-	(1.418)	(1.314)
Reparto de dividendos	14.577	572	-	-	-	15.149
Compras de participaciones	-	(1.030)	-	-	-	(1.030)
Participación en el resultado del ejercicio	60.617	367	165	(4)	59	61.204
Otros movimientos	1.141	629	20	7	268	2.065
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2005</b>	<b>501.738</b>	<b>14.526</b>	<b>2.898</b>	<b>2.432</b>	<b>2.087</b>	<b>523.681</b>

Miles de euros

A continuación se presenta un detalle de aquellas entidades del Grupo en las que otras entidades ajenas al Grupo o vinculadas al Grupo sin pertenecer a éste, y que directamente o mediante entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto de alguna entidad del Grupo a 31 de diciembre de 2005 y 2004:

Sociedad dependiente	Accionista	% del Patrimonio propiedad de terceros al 31 de diciembre de 2005	% del Patrimonio propiedad de terceros al 31 de diciembre de 2004
Bavacun, S.L.	Inverjico, S.L.	49,00	-
Cavaltour Agencia de Viajes, S.A.	Viajes Iberia, S.A.	50,00	50,00

## 28. AJUSTES POR VALORACIÓN

### 28.1 Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances de situación recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo; variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estas participaciones.

En el Anexo IV de esta memoria se presenta una conciliación del valor en libros al inicio y al final del ejercicio 2005 y 2004 del epígrafe “Patrimonio Neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta” del balance de situación, detallando todos los movimientos habidos en el mismo a lo largo del ejercicio 2005 y 2004.

A continuación se presenta un desglose del epígrafe “Ajustes por Valoración- Activos financieros disponibles para la venta” al 31 de diciembre de 2005 y 2004, clasificados por tipos de instrumentos:

	Valores Representativos de Deuda	Otros Instrumentos de Capital	Total
<b>31 de diciembre de 2004:</b>			
Plusvalía / (Minusvalía):	2.855	231.139	233.994
Ajustes por valoración	3.854	312.038	315.892
Pasivo fiscal	999	80.899	(81.898)
<b>31 de diciembre de 2005:</b>			
Plusvalía / (Minusvalía):	335	396.707	397.042
Ajustes por valoración	452	535.555	536.007
Pasivo fiscal	117	138.848	(138.965)

Miles de euros

### 28.2 Coberturas de los flujos de efectivo

Este epígrafe de los balances de situación recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujo de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como “cobertura eficaz” (véase Nota 10).

En el Anexo IV de esta memoria se presenta una conciliación del valor en libros al inicio y al final del ejercicio 2005 y 2004 del epígrafe de “Patrimonio Neto – Ajustes por valoración – Coberturas de flujos de efectivo” del balance de situación, detallando los movimientos habidos a lo largo del ejercicio 2005 y 2004.

### 28.3 Diferencias de cambio

En el Anexo IV de esta memoria se presenta una conciliación del valor en libros al inicio y al final del ejercicio 2005 y 2004 del epígrafe de “Patrimonio Neto – Ajustes por valoración – Diferencias de cambio” del balance de situación, detallando los movimientos habidos a lo largo del ejercicio 2005 y 2004.

## **29. CAPITAL DE LAS ENTIDADES DEL GRUPO**

A continuación se presentan una serie de informaciones relevantes relacionadas con el capital social de las empresas del Grupo, distintas de la Caja:

### **29.1 Instrumentos de capital de las entidades del Grupo admitidos a cotización**

A continuación se presenta un detalle de las empresas del Grupo cuyas acciones se encontraban admitidas a cotización en algún mercado organizado al 31 de diciembre de 2005 y 2004:

Entidad	Mercado en el que cotiza al 31 de diciembre de 2005	Mercado en el que cotiza al 31 de diciembre de 2004
Banco de Valencia, S.A.	Mercado continuo	Mercado continuo

### **29.2 Otra información**

El Consejo de Administración del Banco de Valencia, S.A., celebrado el 27 de enero de 2006 ha propuesto a la Junta General de Accionistas la ampliación de capital en la proporción de 1 por 50 con cargo a “Reservas de Revalorización”, emitiéndose por tanto 2.018.589 acciones nuevas.

## **30. RESERVAS**

En el Anexo IV de esta memoria se presenta, entre otros, una conciliación del valor en libros al inicio y al final del ejercicio 2005 y 2004 del epígrafe de “Patrimonio Neto – Fondos propios - Reservas” de los balances de situación consolidados, en el que se explican todos los movimientos habidos en el mismo a lo largo del ejercicio 2005 y 2005.

- **Reserva legal.** De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las sociedades anónimas españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. El importe de estas reservas registradas en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2005 y 2004 ascendía a 33.177 y 28.641 miles de euros, respectivamente, el cual se encontraba registrado en el epígrafe “Fondos Propios – Reservas – Reservas acumuladas” del patrimonio neto de los balances de situación consolidados a dichas fechas.
- **Reservas de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio.** Esta reserva puede destinarse, sin devengo de impuestos, a ampliar el capital social. A partir del 1 de enero del año 2007, el remanente podrá destinarse a reservas de libre disposición siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

El saldo registrado en el epígrafe “Fondos Propios – Reservas – Reservas acumuladas” del patrimonio neto de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2005 y 2004 en concepto de reservas de revalorización del Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio ascendía a 3.173 y 5.125 miles de euros, respectivamente.

### 30.1 Reservas de entidades integradas global o proporcionalmente

El desglose por entidades de los saldos del epígrafe del patrimonio neto “Fondos Propios – Reservas - Reservas acumuladas” de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2005, desglosado para entidades integradas global o proporcionalmente en los estados financieros consolidados, se indican seguidamente:

	Miles de euros (*)
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja	1.777.197
Banco de Valencia, S.A.	136.266
Gestora Bancaja S.I.I.C, S.A., Gebasa	14.974
Cartera de Inmuebles, S.L.	12.192
Coseval, S.A.	2.533
Ribera Salud, S.A.	2.043
Actura, S.L.	23.058
SBB Participaciones, S.L.	36.489
CISA Hábitat, S.L.	5.039
Arcalia Patrimonios, Agencia de Valores, S.A.	(3.305)
Servicom, S.L.	(3.216)
Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros	34.494
Cartera de Participaciones Empresariales, CV, S.L.	2.709
Resto	1.372
	<b>2.041.845</b>

(\*) Los saldos negativos representan pérdidas acumuladas.

### 30.2 Reservas de entidades valoradas por el método de la participación

El desglose por entidades de los saldos del epígrafe del patrimonio neto “Fondos Propios – Reservas – Reservas de entidades valoradas por el método de la participación” de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2005, desglosado para cada entidad valorada por el método de la participación en los estados financieros consolidados, se indican seguidamente:

	Miles de euros (*)
Aguas de Valencia, S.A.	2.921
Euroinfomarket, S.A.	(1.345)
Libertas 7, S.A.	(1.945)
Terrenys Beguda Alta, S.L.	1.162
Terra Mítica, Parque Temático de Benidorm, S.A.	(27.968)
Lomas del Pino, S.L.	4.748
Productores Hoteleros Reunidos, S.A.	1.675
Nova Panorámica, S.L.	2.369
Resto	(1.531)
	<b>(19.914)</b>

(\*) Los saldos negativos representan pérdidas acumuladas.

## 31. SITUACIÓN FISCAL

### 31.1 Grupo Fiscal Consolidado

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo Fiscal Consolidado incluye a la Caja, como sociedad dominante, y, como dominadas, a aquellas sociedades dependientes españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades. De esta manera el Grupo consolidado está formado por la Caja, por COSEVAL, S.A.; Cartera de Inmuebles S.L.; Correduría especializada de Seguros del Grupo Bancaja, Aseval y Coseval, SEGURVAL S.A.; Grupo Bancaja Centro Estudios, S.A.; Gestora Bancaja, Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva S.A.; Valenciana de Inversiones Mobiliarias S.L.; ASEVAL, Consultora de Pensiones y Seguros, S.L.; Actura, S.L.; S.B.B. Participaciones, S.L.; Bageva Inversiones, S.A.; CISA Hábitat, S.L.; Ciudad del Ocio, S.L.; Carlet Activos Patrimoniales, S.L.; Jeizer Tech, S.L.; Servicom 2000, S.L.; General de Negocios 21, S.L.; Bancaja Capital, S.A., Sdad. Unipersonal; Bancaja Emisiones, S.A., Sociedad Unipersonal; Inmobiliaria Muntaner 262, S.A.; European Estates Internacional, S.L., Sociedad unipersonal; Catalano Levantina de Inmuebles Costeros, S.L.; Pueblo Alto Los Monteros, S.L.; Ocio Los Monteros, S.L., y por Encina Los Monteros, S.L.. El resto de las entidades dependientes del Grupo presenta individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país.

### 31.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre de 2005, el Grupo fiscal consolidado tenía pendientes de inspección los cinco últimos ejercicios (2001 a 2005) para el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos para el resto de impuestos que le son de aplicación. El resto de las entidades consolidadas españolas tiene, en general, sujetos a inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios en relación con los principales impuestos que las son de aplicación.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo y de sus Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

### 31.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta un desglose del saldo del capítulo “Impuestos sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2005 y 2004:

	2005	2004
Gastos Impuesto sobre beneficios ejercicio	150.686	<b>117.784</b>
Ajuste en el gasto de impuesto sobre sociedades de ejercicios anteriores	(1.885)	174
<b>Total gasto impuesto sobre sociedades</b>	<b>148.801</b>	<b>117.958</b>

Miles de euros

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio contabilizado en la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2005 y 2004 y el resultado consolidado antes de impuestos de dichos ejercicios multiplicado por el tipo impositivo vigente en los mismos aplicable en España:

	2005	2004
Resultado consolidado antes de impuestos	542.085	449.274
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 35%	189.730	157.246
Efecto de las diferencias permanentes:	(17.603)	(22.893)
Deducciones y bonificaciones de la cuota con origen en:		
Doble imposición sobre dividendos	(20.486)	(13.442)
Doble imposición internacional	(49)	(175)
Inversiones	(256)	(2.173)
Otras	(650)	(779)
<b>Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados</b>	<b>150.686</b>	<b>117.784</b>

Miles de euros

### 31.4 Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente en los distintos países en los que se encuentran radicadas las entidades consolidadas, en los ejercicios 2005 y 2004 han surgido determinadas diferencias temporales que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2005 y 2004 son los siguientes:

Impuestos diferidos deudores con origen en:	2005	2004
Inversiones crediticias	194.542	143.430
Activos materiales e inmateriales	7.422	6.740
Otras pérdidas por deterioro	12.548	12.499
Dotaciones para fondos de pensiones	91.617	83.969
Otras provisiones	50.090	39.328
Otros conceptos	44.123	104.172
	<b>400.342</b>	<b>390.138</b>

Impuestos diferidos acreedores con origen en:	2005	2004
Activos materiales e inmateriales	61.134	47.089
Cartera	181.519	100.846
Coberturas	42.391	27.170
Otros conceptos	134.699	49.503
	<b>419.743</b>	<b>224.608</b>

Miles de euros

Al 31 de diciembre de 2004 y 2005, el Grupo no tiene pendientes de aplicación deducciones en la cuota del Impuesto sobre Sociedades.

El Grupo se acogió en 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000 a la posibilidad de tributar de forma diferida por los beneficios en la venta de inmovilizado y participaciones en sociedades superiores al 5%, con el requisito de reinvertir el importe total de la venta por importe de 5.199, 3.612, 14.250, 2.025 y 329.075 miles de euros, respectivamente. La renta diferida en dichas ventas ascendió a 2.494, 703, 1.803, 415 y 317.205 miles de euros, respectivamente. El Grupo reinvertió en edificaciones un total de 3.756, 1.388, 1.989, 2.272 y 10.511 miles de euros en los años 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000, imputando la renta pendiente de integrar en la base imponible de forma proporcional a la amortización de las mismas. El resto se reinvertió en otros elementos del inmovilizado, imputando la renta pendiente en los 7 ejercicios posteriores al tercero desde la venta, quedando pendiente de reinversión al 31 de diciembre de 2000 un importe de 240.915 miles de euros. En 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000 se incorporaron a la base imponible 24, 84, 60, 102 y 235 miles de euros respectivamente. La renta pendiente de integrar en el año 2000 era de 322.115 miles euros.

En el ejercicio 2001, la renta pendiente de integración aumentó en el importe de 77 miles de euros como consecuencia de las transmisiones realizadas en dicho ejercicio; no obstante, adaptándose a lo recogido en la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre de 2001, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y siguiendo los criterios de la Dirección General de Tributos, el Grupo se acogió a la nueva deducción por reinversión de beneficios extraordinarios. El cambio normativo supuso la creación de una nueva deducción a la que se tiene derecho fiscalmente en el ejercicio en que se produce la reinversión. Como consecuencia de esta modificación normativa, el Grupo recogió en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2001 la incorporación a la base imponible de renta diferida pendiente por beneficios extraordinarios por importe de 193.382 miles euros, así como la deducción de 32.802 miles de euros en la proporción acreditada como reinvertida hasta el 31 de diciembre de 2001.

En el ejercicio 2002 se transmitieron inmuebles por importe de 11.129 miles de euros, que de acuerdo con la normativa en vigor daban derecho a deducción en el ejercicio en el que se reinvierte. La renta generada por dichas transmisiones se integró en la base imponible por importe de 2.001 miles de euros.

En los ejercicios 2001 y 2002 se realizaron inversiones en diferentes elementos del inmovilizado material, inmaterial y financiero, por importe de 80.333 y 116.603 miles de euros, respectivamente, que cumplían los requisitos establecidos en el artículo 36 Ter.3 de la Ley del Impuesto de Sociedades, y que eran susceptibles de ser aplicados a la materialización de la reinversión; si bien el Grupo no aplicó las mencionadas materializaciones en reinversión alguna de las pendientes, optando por su aplicación con las inversiones del siguiente ejercicio impositivo 2003.

En el ejercicio 2003, en aplicación de la mencionada Disposición Transitoria Tercera de la Ley 24/2001, el Grupo optó por integrar en la base imponible el resto de la renta diferida pendiente de integración a la fecha de entrada en vigor de esta disposición, por importe de 128.810 miles de euros. Asimismo, en el ejercicio 2003 se integraron rentas generadas en el año con derecho a deducción por reinversión por importe de 3.835 miles de euros. Las inversiones realizadas hasta el 25 de julio de 2003, por importe de 158.842 miles de euros, parcialmente procedentes de otras sociedades del grupo de tributación consolidada, se aplicaron para completar la reinversión pendiente de materialización por transmisión de elementos patrimoniales anteriores a 2002. Las inversiones realizadas entre el 26 de julio y el 31 de diciembre de 2003 totalizaron 61.975 miles de euros, que fueron aplicadas a la reinversión pendiente de los elementos transmitidos en 2002 y 2003 con derecho a deducción por reinversión, por un importe de 18.482 miles de euros, resultando un excedente de inversión por importe de 43.060 miles de euros, susceptible de ser acreditado como cumplimiento del requisito de reinversión para transmisiones realizadas en el plazo de un año desde cada inversión.

En el ejercicio 2005 se ha presentado la autoliquidación por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2004 incluyendo en su base imponible rentas acogidas a la deducción del 20% por reinversión de beneficios extraordinarios regulada en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto, aprobado por el RD Legislativo 4/2004, por un importe de 10.863 miles de euros, determinando un beneficio fiscal de 2.173 miles de euros; la reinversión necesaria, que asciende a 51.425 miles de euros, fue efectuada parcialmente en el ejercicio 2003, en el período transcurrido entre el 26 de julio y el 31 de diciembre, por importe de 42.257 miles de euros y por la parte restante en el ejercicio 2004 por importe de 9.167 miles de euros, generando el derecho de deducción por el importe de beneficio fiscal antes citado; esta información se ha hecho constar con mayor detalle por el sujeto pasivo mediante nota marginal en la declaración del impuesto, cuantificando adicionalmente la reinversión efectivamente materializada en 2004 en un importe de 89.381 millones de euros, produciéndose por ello un excedente de reinversión por importe de 79.289 euros susceptible de ser aplicado a los requisitos de reinversión por transmisiones realizadas en 2005; el inventario detallado de estas inversiones excedente contiene 143 adquisiciones de inmovilizado material e inmaterial y 26 en participaciones de inmovilizado financiero que representan cada una de ellas una participación en el capital superior al 5%.

En la previsión contable del gasto por impuesto correspondiente al ejercicio 2005, se han integrado en la base imponible sometida al tipo general de gravamen rentas que van a ser acogidas a la deducción del 20% por reinversión de beneficios extraordinarios, por un importe inicialmente estimado en 1.281 miles de euros, lo que determina un beneficio fiscal pendiente de disfrutar por 256 miles de euros; esta deducción puede practicarse en la cuota íntegra correspondiente al período impositivo en que se efectúe la reinversión, siendo el importe de la reinversión necesaria para esta deducción de 2.587 miles de euros.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha confeccionado la declaración oficial del Impuesto, que incluirá el importe definitivo de deducción generada en el período en función de las adquisiciones acreditadas como reinversión a los efectos del cumplimiento de los requisitos para el disfrute de este beneficio fiscal; a estos efectos, se tienen estimadas las reinversiones efectuadas por el sujeto pasivo en el ejercicio 2005 en el importe de 98.867 miles de euros.

A este respecto, el artículo 75 del citado Texto Refundido establece que las sociedades del Grupo fiscal podrán aplicar la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, pudiendo efectuar la reinversión la propia sociedad que obtuvo el beneficio extraordinario u otra perteneciente al grupo fiscal. A la fecha de formulación de esta cuentas anuales, la Entidad no conoce el importe definitivo de reinversiones realizadas por otras sociedades del Grupo fiscal, que en su caso darán lugar, en la cuantía que corresponda, a la práctica de la deducción en la declaración del impuesto del ejercicio 2005, a presentar en el mes de julio de 2006.

Por todo ello, tanto la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios por el 20 por ciento de las rentas positivas que definitivamente se integren en la base imponible del ejercicio 2005 considerándose obtenidas en la transmisión onerosa de elementos patrimoniales del inmovilizado, así como la materialización de la reinversión efectivamente realizada en este ejercicio, se determinará en el año 2006 con la presentación del modelo oficial de declaración-autoliquidación por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2005.

Con estas menciones, el Grupo da cumplimiento al requisito formal de dejar constancia en la memoria de las cuentas anuales del importe de la renta acogida a la deducción y de la fecha de reinversión, que ha sido expresada en la unidad de tiempo año natural, considerando para ello que las inversiones obedecen a numerosas adquisiciones de elementos del inmovilizado material, inmaterial y financiero; la Entidad dispone de inventario individualizado de las mencionadas inversiones en los elementos patrimoniales, con sus correspondientes fechas expresadas con referencia al día concreto de su puesta a disposición y que debido a su enorme volumen, se omite en la presente memoria.

### **32. RIESGO DE LIQUIDEZ DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Es la exposición de la Entidad a no disponer de fondos para atender el reembolso de operaciones de clientes a su vencimiento.

La dirección del Grupo (concretamente, la unidad de Gestión de Activos y Pasivos, dependiente de la Dirección Financiera) gestiona este riesgo inherente a la actividad para asegurar que dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad del Grupo para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

En la gestión del riesgo de liquidez, el Grupo utiliza un enfoque centralizado, aplicando para ello herramientas informáticas integradas con las cuales se realizan los análisis, en base a los flujos de tesorería de sus activos y pasivos, así como a garantías o instrumentos adicionales de los que dispone el Grupo para garantizar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas. La posición en cuanto al riesgo de liquidez del Grupo se establece en base a variados análisis de escenarios y de sensibilidad.

Siguiendo las mejores prácticas, se ha establecido políticas de riesgo de liquidez fijando un límite mínimo de posición neta de tesorería y un límite máximo de asunción de riesgo de liquidez medido como nivel porcentual de endeudamiento. Adicionalmente se dispone de un Plan de Contingencia de Liquidez.

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de vencimientos de los saldos de determinados epígrafes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2005, en un escenario de “condiciones normales de mercado”:

	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	De 1 a 2 años	Más de 2 años	No sensible	Total Balance
<b>ACTIVO</b>								
Mercado monetario	2.991.083	222.265	590.006	138.575	-	16.645	249.876	4.208.449
Mercado de capitales	55.929	3.932	18.754	743.421	565.415	2.388.740	3.126.619	6.902.811
Mercado crediticio	2.804.670	3.903.357	3.856.818	5.427.698	7.547.760	24.593.028	370.763	48.504.093
Otros activos	2.071	2.610	2.732	382	-	-	2.641.052	2.648.847
	5.853.753	4.132.164	4.468.309	6.310.076	8.113.175	26.998.413	6.388.310	62.264.200
<b>PASIVO</b>								
Mercado monetario	2.837.810	663.736	717.952	52.060	284.169	1.798.673	13.768	6.368.168
Mercado de capitales	1.292.005	534.542	760.528	1.119.157	2.255.620	13.927.611	-	19.889.463
Mercado crediticio	5.439.530	2.450.263	1.884.314	2.040.512	2.202.508	13.371.087	3.257.827	30.646.040
Otros activos	5.914	8.047	3.651	3.519	2.058	891.108	4.446.232	5.360.529
	9.575.260	3.656.587	3.366.444	3.215.248	4.744.355	29.988.478	7.717.827	62.264.200
<b>GAP Balance</b>								
(3.721.506)	475.576	1.101.865	3.094.828	3.368.820	(2.990.065)	(1.329.517)	-	-
GAP fuera de balance	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>GAP total</b>								
% s/Total Activo	(5,98%)	0,76%	1,77%	4,97%	5,41%	(4,80%)	(2,14%)	-
<b>GAP Acumulado total</b>								
% s/Total Activo	(5,98%)	(5,21%)	(3,44%)	(1,53%)	6,94%	2,14%	-	-

(\*) Las fechas de vencimiento del cuadro anterior se han estimado, para los activos y pasivos con fechas de vencimiento contractual, atendiendo a éstas, mientras que para los activos financieros sin fecha de vencimiento contractual o para los que existiesen evidencias de una fecha de realización distinta de ésta, en base a la mejor estimación sobre su fecha de realización.

Miles de euros

El Grupo gestiona su liquidez estructural anticipándose a posibles necesidades de fondos mediante la creación de diversos programas de financiación.

	Miles de euros	Vencimiento
Programa de emisión de pagarés	4.000.000	Anual
Programa de emisión de renta fija	15.000.000	Anual
	19.000.000	

La política de emisión del Grupo se materializó durante el año en diversas emisiones de obligaciones subordinadas y obligaciones simples (véanse Notas 21.4 y 21.5), además de la emisión de acciones preferentes por importe de 290.000 miles de euros (véase Nota 26) y la titulización de activos (véase Nota 38.4).

### 33. VALOR RAZONABLE

#### 33.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación se detalla el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2005, atendiendo a las carteras en las que se encontraban clasificados éstos, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

	Valor en libros	Valor razonable
<b>Activos financieros</b>		
Cartera de inversión a vencimiento	3.517.772	3.633.141
<b>Pasivos financieros</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	54.562.785	54.523.505

Miles de euros

En relación con la forma en la que se ha estimado el valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Entidad, hay que señalar lo siguiente:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros cotizados en mercados secundarios activos se ha estimado tomando como referencia sus respectivas cotizaciones en la fecha de los estados financieros. Estos títulos representan, aproximadamente, el 4,29% del valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2005.
- Para los derivados OTC no cotizados en mercados organizados activos y para valores representativos de deuda no cotizados, su valor razonable se ha estimado mediante la aplicación de técnicas de valoración de general aceptación, en las cuales se utilizan datos observados directamente del mercado. Estos títulos representan, aproximadamente, el 0,21% del valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2005.
- Para los instrumentos de deuda a tipo de interés variable incluidos en la cartera de inversión crediticia, su valor razonable se ha estimado por un importe igual a su valor en libros a la fecha de balance, al no existir diferencias significativas entre este importe y dicho valor razonable. Estos títulos representan, aproximadamente, el 41,36% del valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2005.
- El valor razonable de los pasivos financieros a la vista incluidos en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado se ha estimado igual a su correspondiente valor en libros. Estos pasivos representan, aproximadamente, 13,19% del valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2005.

- El valor razonable de los pasivos financieros con tipo de interés variable incluidos en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado se ha estimado igual a su correspondiente valor en libros, al no existir diferencias significativas entre ambos valores. Estos pasivos representan, aproximadamente, el 21,56% del valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2005.
- Por su parte, el valor razonable de los pasivos financieros con tipo de interés fijo y con plazos de vencimiento superior a 1 año incluidos en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración que incorporan datos observables en el mercado. Estos pasivos representan, aproximadamente, 14,12% del valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2005.
- El valor razonable de los instrumentos de capital para los cuales no ha sido posible estimar su valor razonable de manera fiable se ha asimilado a su valor en libros. Estos activos representan, aproximadamente, 0,48% del valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2005.

### **33.2 Valor razonable del inmovilizado material**

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el valor razonable de los activos materiales del Grupo no difiere significativamente del valor registrado en el balance de situación consolidado a dichas fechas.

### **34. EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO**

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Grupo, derivados...).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros consolidados aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados consolidados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Grupo se han registrado en estos estados financieros consolidados, el Grupo aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas, métodos y procedimientos relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobadas por el Consejo de Administración. La Comisión de Control, así como el Departamento de Auditoría Interna tienen entre sus funciones el velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgos, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

Durante 2005, en el marco de la reestructuración de la función de riesgos acometida con el fin de recoger los principios que se enuncian en el Pilar II del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (NACB) de crédito, se han delimitado los modelos de gestión y control del riesgo de crédito, integrándose en el primero las funciones de admisión, seguimiento y recuperación y, en el segundo, las funciones de desarrollo de modelos internos de riesgo de crédito y validación de los mismos. También se ha creado el Comité de Riesgo de Crédito con el fin de coordinar los intereses de las distintas áreas afectadas por los modelos internos de riesgo de crédito.

El Grupo dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas; estableciéndose límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos.

Asimismo, el Grupo dispone de modelos internos para la gestión del riesgo de crédito que consideran las distintas características de las operaciones y de los deudores de forma que, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, sirven para segregar aquellas operaciones que, atendiendo a su riesgo de crédito, pueden ser asumidas de aquellas que no. Las políticas de concesión de operaciones establecidas a través de estas herramientas son aprobadas por el Consejo de Administración.

El Grupo clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

El ratio de morosidad (y adicionalmente su cobertura) como un importante elemento de control de la gestión realizada en este campo sigue comportándose de manera satisfactoria en su evolución temporal.

	2005	2004
Créditos a clientes (Bruto)	<b>49.483.943</b>	<b>36.334.716</b>
Activos dudosos	261.650	196.510
Ajustes por deterioro de créditos a clientes	979.850	766.305
% Morosidad	0,53%	0,54%
% Cobertura	374,49%	389,96%

Miles de euros

### **35. EXPOSICIÓN AL RIESGO DE INTERÉS**

Es el riesgo de incurrir en variaciones negativas del valor económico del balance o del margen de intermediación, consecuencia del efecto de los movimientos de las curvas de tipos de interés de mercado en los tipos a los que se renuevan las distintas masas del balance, al tener en su activo y pasivo instrumentos financieros cuyo valor razonable puede variar.

El riesgo de mercado de tipo de interés en el que incurre el Grupo se concentra, fundamentalmente, en la adquisición de títulos de renta fija incluidos en la cartera de disponibles para la venta y en la cartera de negociación, así como en la cartera de préstamos y créditos de la Caja y en la emisión de pasivos a tipo fijo.

Por su parte, el riesgo por flujos de efectivo de tipo de interés, que es el riesgo a que varíen los flujos de efectivo esperados de determinados activos financieros debido a variaciones en los tipos de interés de mercado, se concentra, básicamente, en la existencia de préstamos y créditos incluidos en la cartera de inversión crediticia.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza de manera integrada para todas las entidades del Grupo por la unidad de Gestión de Activos y Pasivos (GAP). Esta unidad es la encargada de poner en práctica los procedimientos que aseguren que el Grupo cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés que son fijadas por el COAP.

La Gestión del Riesgo de Interés está orientada a la consecución de los siguientes objetivos de carácter general:

1. Dotar de estabilidad, en el corto y medio plazo, al Margen de Intermediación Ajustado de la Entidad, frente a las variaciones de los tipos de interés.
2. Controlar la volatilidad del Valor Patrimonial de la Entidad, consecuencia de los movimientos de las curvas de tipos de interés de mercado.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Grupo, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante al mismo. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

El Grupo utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que pueden exponer al Grupo a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, reduciendo de esta manera este tipo de riesgos en su práctica totalidad. Asimismo, el Grupo tiene constituida una macro-cobertura de tipo de interés, cuyo objetivo es dotar de estabilidad al Margen de Intermediación, preservando al mismo tiempo el Valor Patrimonial de la Entidad.

El cuadro siguiente muestra el grado de exposición al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2005, indicando el valor en libros de los activos y pasivos financieros de balance clasificados en función del plazo estimado hasta la primera fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo) y el valor en libros de aquellos instrumentos cubiertos en operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés:

	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	De 1 a 2 años	Más de 2 años	No sensible	Total Balance
<b>ACTIVO</b>								
Mercado monetario	3.051.083	162.265	590.006	138.575	-	16.645	249.876	4.208.449
Mercado de capitales	192.683	39.799	21.384	794.988	558.610	2.168.728	3.126.619	6.902.811
Mercado crediticio	9.234.270	14.727.655	10.380.255	11.380.418	1.228.643	1.182.089	370.763	48.504.093
Otros activos	2.071	2.610	2.732	382	-	-	2.641.052	2.648.847
	<b>12.480.107</b>	<b>14.932.329</b>	<b>10.994.376</b>	<b>12.314.363</b>	<b>1.787.253</b>	<b>3.367.462</b>	<b>6.388.310</b>	<b>62.264.200</b>
<b>PASIVO</b>								
Mercado monetario	2.981.953	640.304	782.872	28.517	356.300	1.564.454	13.768	6.368.168
Mercado de capitales	2.921.690	9.230.866	3.069.951	3.126.255	934.986	605.715	-	19.889.463
Mercado crediticio	9.678.545	2.035.880	1.502.258	1.468.991	1.166.062	11.536.478	3.257.826	30.646.040
Otros activos	5.914	308.047	303.651	3.519	2.058	291.108	4.446.232	5.360.529
	<b>15.588.102</b>	<b>12.215.097</b>	<b>5.658.732</b>	<b>4.627.282</b>	<b>2.459.407</b>	<b>13.997.755</b>	<b>7.717.825</b>	<b>62.264.200</b>
<b>GAP Balance</b>								
(GAP fuera de balance)	<b>(3.107.995)</b>	<b>2.717.232</b>	<b>5.335.644</b>	<b>7.687.081</b>	<b>(672.154)</b>	<b>(10.630.294)</b>	<b>(1.329.515)</b>	<b>-</b>
GAP total	<b>(2.015.396)</b>	<b>(208.482)</b>	<b>4.713.099</b>	<b>5.426.471</b>	<b>1.183.302</b>	<b>(7.769.480)</b>	<b>(1.329.515)</b>	<b>-</b>
% s/Total Activo	(3,24%)	(0,33%)	7,57%	8,72%	1,90%	(12,48%)	(2,14%)	-
<b>GAP Acumulado total</b>	<b>(2.015.396)</b>	<b>(2.223.878)</b>	<b>2.489.222</b>	<b>7.915.693</b>	<b>9.098.995</b>	<b>1.329.515</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
% s/Total Activo	(3,24%)	(3,57%)	4,00%	12,71%	14,61%	2,14%	-	-

Miles de euros

En relación con el nivel de exposición al riesgo de tipo de interés del Grupo señalar que, al 31 de diciembre de 2005, se estima que una variación en la curva de tipos de mercado de +100 puntos básicos tendría un efecto del mismo signo en el patrimonio del Grupo de aproximadamente 4% (medido sobre los Recursos Propios computables del Grupo al 31 de diciembre de 2005) y una variación de signo contrario en el margen de intermediación de un 0,23% (medido sobre el margen de intermediación atribuido al Grupo en el ejercicio 2005).

Los resultados mostrados en el párrafo anterior se han realizado considerando una subida de 100 puntos básicos en todos los plazos de la curva de tipos de mercado de diciembre 2005 y bajo el supuesto de mantenimiento del volumen de balance y características del mismo.

## 36. EXPOSICIÓN A OTROS RIESGOS DE MERCADO

### Riesgo de cambio

El Grupo no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, el Grupo no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera, con excepción de las inversiones mantenidas en empresas del grupo y asociadas así como en su Agencia de Miami.

### Riesgo País

En cuanto a riesgo país, la política del Grupo es asumir el mínimo riesgo imprescindible derivado de sus operaciones de inversión y de las contratadas dando servicio a clientes de la Entidad. En principio, no se asumen posiciones estratégicas que supongan la asunción de riesgo país a unos niveles elevados. A su vez, la existencia de un sistema de límites de revisión trimestral permite acotar y controlar adecuadamente este riesgo.

## 37. OBRA SOCIAL

A continuación se presenta un desglose de las partidas del balance de situación consolidado en el que se incluyen los activos y pasivos afectos a la Obra Social de la Caja, junto con sus respectivos saldos al 31 de diciembre de 2005 y 2004:

	2005	2004
<b>Activo</b>		
Activo material – afecto a la Obra Social		
Inmuebles	19.058	28.552
Resto de inmovilizado material	32.707	20.740
	<b>51.765</b>	<b>49.292</b>
<b>Pasivo</b>		
Otros pasivos-		
Fondo de la Obra Social		
Dotación	<b>53.375</b>	<b>50.520</b>
- Aplicado	51.765	49.292
- Gastos no comprometidos	43.151	39.880
- Gastos ejercicio	(41.541)	(38.652)
Reservas de revalorización	-	-
Otros pasivos	<b>10.900</b>	<b>10.127</b>
	<b>64.275</b>	<b>60.647</b>

Miles de euros

A continuación se presenta el movimiento habido en la partida de “Otros Pasivos – Fondo de la Obra Social del cuadro anterior durante los ejercicios 2004 y 2005:

	2005	2004
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>60.647</b>	<b>58.442</b>
Aplicación de excedentes de ejercicios anteriores	4.983	333
Aplicación resultado ejercicio anterior	46.000	38.000
Gastos de mantenimiento del ejercicio		
Amortización del inmovilizado de la Obra Social	(905)	(891)
Gastos corrientes del ejercicio presupuestados	(40.635)	(37.761)
Activo material afecto Obra Social	(6.587)	(1.176)
Otros movimientos	772	3.700
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>64.275</b>	<b>60.647</b>

Miles de euros

**Fines de la Obra Social**

La Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, en cumplimiento de sus fines fundacionales, viene realizando obras sociales con la parte del excedente que no destina a reservas. La gestión de estos fondos está encomendada al Consejo de Administración, a la Fundación Bancaja y a la Fundación Caja Castellón.

Para el ejercicio 2005, la Asamblea General aprobó las siguientes líneas de actuación:

1. Concentrar las actividades al objeto de conseguir un mayor impacto e importancia de las mismas.
2. Extender las actividades a todo el ámbito de actuación de Bancaja en coordinación con el plan estratégico de la actividad financiera.
3. Evaluar el impacto de las actividades realizadas.
4. Incrementar la inversión en comunicación para mejorar la visibilidad de las actuaciones.
5. Contener los gastos de infraestructura para mantener la eficiencia en la gestión de los recursos.

De acuerdo con la normativa de clasificación de las obras sociales, el reparto y composición de la misma ha sido:

1. **Obra Propia:** la gestionada directamente por Bancaja, que ha representado el 74,48% del total del presupuesto, siendo las acciones más importantes las siguientes: Las Becas Erasmus Bancaja y becas de investigación en diversos centros científicos; actividades dedicadas a emprendedores; Plan de Ayuda a una Sociedad Intercultural; actividades destinadas a la tercera edad y las exposiciones artísticas en centros propios o ajenos, especialmente de las colecciones de obra gráfica de Picasso, así como la promoción del arte y la cultura a través de distintos concursos.
2. **Obra en Colaboración:** la gestionada a través de convenios con otras instituciones, que representa el 25,12% del presupuesto. Los convenios con universidades para realización de acciones dedicadas a sus estudiantes, la promoción del voluntariado, el patrocinio de actividades culturales con entidades de

prestigio y la cesión de locales propiedad de la obra social a entidades del ámbito de actuación de Bancaja, son las principales realizaciones en este apartado.

3. **Obra ajena**, que supone el 0,40 % del presupuesto, cantidad congelada desde 1979, destinada a conceder pequeñas aportaciones para actividades sociales y culturales que realizan otras instituciones, especialmente en la Comunidad Valenciana.

#### Gestión de la Obra Social

La gestión de la Obra Social de Bancaja la realizan el Consejo de Administración, que gestiona principalmente el inmovilizado afecto a Obra Social, la Fundación Bancaja, que gestiona la mayor parte de las actividades de la obra social en todo el ámbito de actuación de la Entidad y que cuenta con tres Comisiones Delegadas: Permanente, Sagunto y Segorbe. Finalmente, la Fundació Caja Castellón gestiona el inmovilizado y las actividades en la provincia de Castellón.

El Presidente del Consejo de Administración de Bancaja, D. José Luis Olivas Martínez, es a su vez Presidente del Patronato y de la Comisión Permanente de la Fundación Bancaja. Los Presidentes de las Comisiones Delegadas de Segorbe y Sagunto son D. José Vicente Torres Escrig y D. Francisco Muñoz Antonino, respectivamente. El Gerente de la Fundación Bancaja es D. Miguel Ángel Utrillas Jáuregui. Por último, el Presidente del Patronato y de la Comisión Permanente de la Fundación Caja Castellón es D. Antonio J. Tirado Jiménez, siendo su Gerente D. Luis Barrachina Alonso. La coordinación de toda la obra social la realiza el Secretario General D. Josep Vicent Palacios Bellver.

Las actividades se agruparon en tres sectores: Juventud, Desarrollo Social y Cultura, reuniendo el resto de actividades no incluidas en los sectores anteriores en un capítulo de Varios. Juventud y Cultura tuvieron ámbito nacional, mientras que Desarrollo Social se centró en la Comunidad Valenciana. También se potenció la inversión en comunicación en más del 60%, para ganar en visibilidad de las actuaciones, y se mantuvo la eficiencia en la gestión de los recursos, al representar los gastos de infraestructura el 9,7 % del total de presupuesto.

### **38. OTRA INFORMACIÓN SIGNIFICATIVA**

#### **38.1 Garantías financieras**

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que las entidades consolidadas deberán pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2005 y 2004, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo en relación con las mismas:

	2005	2004
Avals y otras cauciones prestadas	4.374.154	3.357.284
Créditos documentarios irrevocables	168.699	132.447
	<b>4.542.853</b>	<b>3.489.731</b>

Miles de euros

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos “Comisiones Percibidas” e “Intereses y Rendimientos Asimilados” (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2005 y 2004 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del balance consolidado (véase Nota 23).

### **38.2 Disponibles por terceros**

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales el Grupo había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance consolidado a dichas fechas eran los siguientes:

	2005		2004	
	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer
<b>Con disponibilidad inmediata</b>				
Entidades de crédito	129.499	39.912	128.029	27.218
Sector de Administraciones Públicas	254.889	145.841	116.783	21.333
Otros sectores residentes	9.556.684	4.320.257	7.870.070	3.202.293
Otros sectores no residentes	76.210	25.962	121.841	28.007
	<b>10.017.282</b>	<b>4.531.972</b>	<b>8.236.723</b>	<b>3.278.851</b>
<b>Con disponibilidad condicionada</b>				
Entidades de crédito	362.791	362.791	362.791	362.791
Sector de Administraciones Públicas	64.821	663	60.946	409
Otros sectores residentes	40.997.386	7.029.519	29.539.186	4.372.536
Otros sectores no residentes	737.239	8.829	493.967	8.100
	<b>42.162.237</b>	<b>7.401.802</b>	<b>30.456.890</b>	<b>4.743.836</b>
	<b>52.179.519</b>	<b>11.933.774</b>	<b>38.693.613</b>	<b>8.022.687</b>

Miles de euros

El tipo de interés efectivo medio concedido en estos compromisos al 31 de diciembre de 2005 era del 3,95% (4,04% al 31 de diciembre de 2004).

### **38.3 Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo y depositaría de valores**

A continuación se muestra un detalle de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por el Grupo en los ejercicios 2005 y 2004:

	2005	2004
Fondos de inversión y otras IIC's	2.912.618	2.148.564
Fondos de pensiones	1.616.033	1.428.829
Patrimonios administrados	1.782.790	1.534.424
Ahorro en contratos de seguros	3.972.840	3.583.861
	<b>10.284.281</b>	<b>8.695.678</b>
De los que: gestionados por el Grupo	9.854.483	8.400.260

Miles de euros

Asimismo, a continuación se muestra un detalle del valor razonable de los recursos de terceros depositados en el Grupo al 31 de diciembre de 2005 y 2004:

	2005	2004
Carteras de fondos de inversión	2.846.132	2.058.577
Carteras de otras instituciones de inversión	865.198	677.251
Carteras de fondos de pensiones	1.175.396	1.032.409
Otros valores administrados por el Grupo	19.520.673	17.498.260
Otros instrumentos financieros	88.515	71.680
	<b>24.495.914</b>	<b>21.338.177</b>

Miles de euros

### **38.4 Titulización de activos**

Durante los ejercicios anteriores al 2004, el Grupo ha realizado diversas operaciones de titulización de activos, mediante las cuales ha procedido a ceder a diversos fondos de titulización de activos préstamos y créditos de su cartera. A continuación se muestra un detalle del valor de los activos titulizados que se han dado de baja del balance de situación consolidado y que permanecen vivos al 31 de diciembre de 2005 y 2004:

	2005	2004
Bancaja 1 FTH, Fondo de Titulización	15.220	20.651
Bancaja 2 FTH, Fondo de Titulización	54.403	71.178
Ftpyme Bancaja 1 FTA, Fondo de Titulización	166.836	237.426
Bancaja 3 FTA, Fondo de Titulización	511.957	512.366
Bancaja 4 FTH, Fondo de Titulización	520.786	663.590
Bancaja 5 FTA, Fondo de Titulización	570.023	719.943
Ftpyme Bancaja 2 FTA, Fondo de Titulización	250.871	347.471
Bancaja 6 FTA, Fondo de Titulización	1.319.070	1.707.067
	<b>3.409.166</b>	<b>4.279.692</b>

Miles de euros

Asimismo, durante los ejercicios 2005 y 2004, el Grupo realizó diversas operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos y créditos de su cartera a diversos fondos de titulización, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia de estos activos, conservó riesgos y ventajas sustanciales de estos activos de manera significativa (básicamente, riesgo de crédito de las operaciones transferidas, ...).

A continuación se muestra un detalle de los saldos registrados en el epígrafe “Inversiones Crediticias – Crédito a la clientela” de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2005 y 2004 asociados con estas operaciones:

	2005	2004
MBS Bancaja 1 FTA, Fondo de Titulización	458.739	596.781
Bancaja 7 FTA, Fondo de Titulización	1.432.414	1.759.558
Ftpyme Bancaja 3 FTA, Fondo de Titulización	564.668	819.371
Bancaja 8 FTA, Fondo de Titulización	1.446.184	-
MBS Bancaja 2 FTA, Fondo de Titulización	710.913	-
CM Bancaja 1 FTA, Fondo de Titulización	464.460	-
Ftpyme Bancaja 4 FTA, Fondo de Titulización	1.401.796	-
Fondo Valencia I FTA, Fondo de Titulización	351.717	426.689
Fondo Valencia II FTA, Fondo de Titulización	945.565	-
	<b>7.776.456</b>	<b>3.602.399</b>

Miles de euros

Adicionalmente el Grupo ha emitido Bonos de titulización que se encuentran registrados en “Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Débitos representados por valores negociables” de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 (véase Nota 21).

### 38.5 Arrendamientos

El detalle de los arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y sus principales características, es el siguiente:

	2005			2004		
	Miles de euros	Plazo medio	Tipo interés medio	Miles de euros	Plazo medio	Tipo interés medio
<b>Residentes:</b>						
Capital no vencido (sin valor residual)	1.193.452	127	3,46	1.043.818	122	3,48
Valor residual	6.128	110	3,12	61.649	132	3,35
<b>No residentes:</b>						
Capital no vencido (sin valor residual)	51	59	4,80	90	59	5,22
Valor residual	-	-	-	2	59	5,24
	<b>1.199.631</b>			<b>1.105.559</b>		

### 39. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2005 y 2004:

	2005	2004
Depósitos en bancos centrales	8.810	7.113
Depósitos en entidades de crédito	85.547	76.881
Operaciones mercado monetario a través de entidades de contrapartida	80	2.280
Créditos a la clientela	1.546.287	1.205.698
Valores representativos de deuda	155.020	143.502
Activos dudosos	7.503	3.875
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	40.651	37.027
Otros rendimientos	-	322
	<b>1.843.898</b>	<b>1.476.698</b>

Miles de euros

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2005 y 2004, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	2005	2004
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
Cartera de negociación	870	288
Activos financieros disponibles para la venta	21.404	19.295
Cartera a vencimiento	138.324	128.637
Inversión crediticia	1.642.649	1.291.129
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	40.651	37.027
Otros rendimientos	-	322
	<b>1.843.898</b>	<b>1.476.698</b>

Miles de euros

#### 40. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2005 y 2004 es el siguiente:

	2005	2004
Depósitos de bancos centrales	6.148	4.873
Depósitos de entidades de crédito	144.058	121.376
Depósitos de la clientela	383.505	305.100
Débitos representados por valores negociables	332.344	211.182
Operaciones del mercado monetario	625	11.034
Pasivos subordinados	61.366	30.308
Capital con naturaleza de pasivo financiero	24.808	15.648
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(53.255)	(37.954)
Costo imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 50)	4.290	1.474
Otras cargas	-	4.136
	<b>903.889</b>	<b>667.177</b>

Miles de euros

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo “Intereses y Cargas Asimiladas” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2005 y 2004, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	2005	2004
Pasivos financieros a coste amortizado	928.046	683.873
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(53.255)	(37.954)
Capital con naturaleza de pasivo financiero	24.808	15.648
Coste por intereses de fondos de pensiones	4.290	1.474
Otros costes	-	4.136
	<b>903.889</b>	<b>667.177</b>

Miles de euros

#### 41. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas por carteras y por naturaleza de los instrumentos financieros es:

	2005	2004
Instrumentos de capital clasificados como:		
Cartera de negociación	147	83
Activos financieros disponibles para la venta	34.051	27.763
	<b>34.198</b>	<b>27.846</b>
Instrumentos de capital con la naturaleza de:		
Acciones	34.198	27.846
	<b>34.198</b>	<b>27.846</b>

Miles de euros

#### 42. RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

El desglose por sociedades del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2005 y 2004 es el siguiente:

	2005	2004
Nova Panorámica	9.504	9.040
Lomas del Pino, S.L.	7.740	7.556
Nou Litoral	4.049	-
Productores Hoteleros Reunidos	2.203	1.751
Aguas de Valencia	2.163	1.590
El Pinar de Polop	1.841	(19)
Cami La Mar de Sagunto, S.A.	1.487	(49)
Libertas 7, S.A.	1.089	402
Masía del Monte Sano	596	(38)
Parque Castellón	-	1.351
Terrenys Beguda Alta	(1.184)	353
Terra Mítica	(3.165)	(7.287)
Otras	(1.783)	(42)
	<b>24.540</b>	<b>14.608</b>

Miles de euros

### 43. COMISIONES PERCIBIDAS

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2005 y 2004 clasificadas atendiendo a las principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

	2005	2004
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>		
Comisiones financieras	74.943	64.171
	<b>74.943</b>	<b>64.171</b>
<b>Comisiones percibidas</b>		
Comisiones por riesgos contingentes	38.725	31.782
Comisiones por compromisos contingentes	7.789	5.976
Comisiones por servicios de cobros y pagos	156.533	142.364
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	332	410
Comisiones por servicio de valores	45.199	39.416
Comisiones por comercialización de productos no bancarios	14.230	9.573
Otras	50.449	61.331
	<b>313.257</b>	<b>290.852</b>
<b>Otros ingresos de explotación:</b>		
Comisiones financieras	44.588	31.385
	<b>44.588</b>	<b>31.385</b>

Miles de euros

### 44. COMISIONES PAGADAS

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2005 y 2004 clasificadas atendiendo a las principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

	2005	2004
<b>Intereses y gastos asimilados</b>		
Comisiones financieras	1.329	1.248
	<b>1.329</b>	<b>1.248</b>
<b>Comisiones pagadas</b>		
Corretajes en operaciones activas y pasivas	180	212
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	28.768	18.298
Comisiones pagadas por operaciones con valores	1.601	1.607
Otras comisiones	16.067	15.719
	<b>46.616</b>	<b>35.836</b>

Miles de euros

### 45. ACTIVIDAD DE SEGUROS

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas “Actividades de seguros” recoge la contribución al margen ordinario del Grupo efectuada por las entidades consolidadas de seguros y reaseguros integradas en él. A continuación se desglosa su composición para las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2005 y 2004:

	2005			2004		
	Vida	No Vida	Total	Vida	No Vida	Total
<b>Primas cobradas:</b>						
Seguro directo	426.830	914	427.744	396.950	1.180	398.130
	<b>426.830</b>	<b>914</b>	<b>427.744</b>	<b>396.950</b>	<b>1.180</b>	<b>398.130</b>
<b>Primas de reaseguros pagadas</b>	(4.193)	(136)	(4.329)	(3.231)	(251)	(3.482)
<i>Primas netas</i>	<b>422.637</b>	<b>778</b>	<b>423.415</b>	<b>393.719</b>	<b>929</b>	<b>394.648</b>
<b>Prestaciones pagadas y otros gastos relacionados con seguros:</b>						
Seguro directo	288.121	378	288.499	307.906	512	308.418
Reaseguro cedido	1.722	(86)	1.636	(1.450)	(139)	(1.589)
	<b>289.843</b>	<b>292</b>	<b>290.135</b>	<b>306.456</b>	<b>373</b>	<b>306.829</b>
<b>Ingresos por reaseguros</b>	<b>1.283</b>	-	<b>1.283</b>	<b>1.294</b>	-	<b>1.294</b>
<b>Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros:</b>						
Primas pendientes de cobro	(3)	(5)	(8)	2	(5)	(3)
Primas no consumidas y riesgos en curso	(2.165)	-	(2.165)	(1.749)	17	(1.732)
Provisión para prestaciones	1.869	8	1.877	886	6	892
Seguros de vida	221.599	-	221.599	198.940	-	198.940
Seguros de vida en los que el riesgo lo asumen los Tomadores	(3.856)	-	(3.856)	30.141	-	30.141
Participaciones en beneficios y extornos	507	391	898	580	223	803
	<b>217.951</b>	<b>394</b>	<b>218.345</b>	<b>228.800</b>	<b>241</b>	<b>229.041</b>
<b>Ingresos financieros:</b>						
De inversiones materiales	-	-	-	-	-	-
De inversiones financieras	116.228	5	116.233	157.939	-	157.939
Otros	5.548	-	5.548	3.264	-	3.264
	<b>121.776</b>	<b>5</b>	<b>121.781</b>	<b>161.203</b>	-	<b>161.203</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>2.719</b>	-	<b>2.719</b>	<b>869</b>	-	<b>869</b>

Miles de euros

Los ingresos y gastos se registran en función de su período de devengo, registrándose en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos, teniendo en cuenta la correlación existente entre los ingresos generados y sus correspondientes gastos.

#### Primas

Las primas se contabilizan aplicando el criterio de devengo, recogiendo las primas devengadas y cedidas en el ejercicio y las variaciones en las correspondientes provisiones técnicas para primas no consumidas.

#### Siniestralidad

Los gastos técnicos por siniestros, que son contabilizados siguiendo el criterio de devengo, reflejan los pagos por prestaciones derivados de los contratos de seguro y los gastos satisfechos imputables a la liquidación de aquellos; asimismo incluyen las variaciones en las correspondientes provisiones técnicas para prestaciones.

Como consecuencia de la aplicación del IFRS 4, la dotación neta a la provisión para seguros de vida incluye la variación de la “Unallocated Divisible Surplus” correspondiente a los contratos de seguros con participación discrecional y la variación en el valor de mercado correspondiente a los contratos de seguros sin participación discrecional.

Asimismo, en aplicación del IAS 39, los ingresos financieros incluyen las plusvalías no realizadas de las inversiones financieras generadas en el ejercicio 2005.

#### **46. RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2005 y 2004, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan, es el siguiente:

	2005	2004
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
Cartera de negociación	41.905	18.307
Activos financieros disponibles para la venta	16.287	6.164
Derivados de cobertura	20.300	200
Otros	(26.023)	(1.592)
	<b>52.469</b>	<b>23.079</b>

Miles de euros

#### **47. DIFERENCIAS DE CAMBIO**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2005 y 2004 es el siguiente:

	2005	2004
Pérdidas variación valor razonable derivados en moneda extranjera en la cobertura de valor razonable	55.898	(28.859)
Contravaloración del tipo de cambio de cierre de la posición en moneda extranjera (Compraventa divisas/cuentas patrimoniales)	(53.367)	32.011
Diferencias de cambio por operaciones	3.675	2.201
	<b>6.206</b>	<b>5.353</b>

Miles de euros

#### **48. VENTAS E INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO FINANCIEROS Y COSTE DE VENTAS**

Estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas recogen, respectivamente, las ventas de bienes y los ingresos por prestación de servicios que constituyen la actividad típica de las entidades no financieras consolidadas integradas en el Grupo y sus correlativos costes de venta. A continuación se presenta un desglose de los principales conceptos incluidos en estos capítulos de las cuentas de pérdidas de los ejercicios 2005 y 2004, clasificados atendiendo a la naturaleza de las líneas de actividad a la que se encontraban ligados:

	2005		2004	
	Ventas/ Ingresos por prestación de servicios no financieros	Coste de Ventas	Ventas/ Ingresos por prestación de servicios no financieros	Coste de Ventas
Inmobiliaria	152.132	114.437	91.468	79.119
Consultoras y Corredurías de Seguros	14.917	604	7.851	666
Centros de Salud	52.669	23.818	47.982	22.989
Agencias de Viajes	24.135	21.708	25.176	21.710
Otros	4.789	497	6.760	2.176
	<b>248.642</b>	<b>161.064</b>	<b>179.237</b>	<b>126.660</b>

Miles de euros

## 49. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2005 y 2004 es el siguiente:

	2005	2004
Ingresos de las inversiones inmobiliarias	954	880
Gastos recuperados por su incorporación al coste de activos intangibles:		
Gastos de personal	1.763	449
Amortización de activos materiales	-	-
Otros	2.019	568
Comisiones	44.588	31.385
Otros conceptos	7.733	12.840
	<b>57.057</b>	<b>46.122</b>

Miles de euros

## 50. GASTOS DE PERSONAL

La composición del capítulo “Gastos de Personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2005 y 2004 es el siguiente:

	2005	2004
Sueldos y salarios	326.128	305.599
Seguridad Social	72.352	68.645
Aportaciones a fondos de pensiones externos (*)	15.418	13.537
Gastos con origen en retribuciones basadas en acciones	-	-
Otros gastos de personal	17.506	16.047
<b>Total gastos de personal</b>	<b>431.404</b>	<b>403.828</b>
Dotaciones a los fondos de pensiones internos	22.100	121.593
	<b>453.504</b>	<b>525.421</b>

(\*) En esta cuenta se incluye el gasto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2005 por aportaciones realizadas a planes de pensiones de aportación definida, que ha ascendido a 11.964 miles de euros (10.772 miles de euros en el ejercicio 2004).

Miles de euros

El número de empleados de la Caja, distribuido por categorías profesionales, al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	Número de Personas	
	2005	2004
Dirección	27	26
Directores de oficina y otros responsables	1.097	955
Personal comercial y de administración	4.235	4.068
Otro personal	45	44
	<b>5.404</b>	<b>5.093</b>

A continuación se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares” de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004:

	2005	2004
<b>Provisiones - Provisiones para pensiones y obligaciones similares</b>		
Compromisos por prejubilaciones	153.041	165.011
Compromisos por prestación definida	17.538	9.019
	<b>170.579</b>	<b>174.030</b>
<b>Contratos de Seguros Vinculados a Pensiones</b>		
Compromisos por prestación definida	9.100	9.032
	<b>9.100</b>	<b>9.032</b>
Miles de euros		

### 50.1 Compromisos post-empleo

A continuación se detallan los distintos compromisos post-empleo tanto de prestación definida como de aportación definida asumidos por la Caja:

#### Planes de aportación definida

Los compromisos de la Caja con sus empleados establecidos en el convenio colectivo están cubiertos por las aportaciones realizadas a un plan de pensiones externo. El plan de pensiones externo cubre las obligaciones por pensiones del personal pasivo, con prestación definida, y del personal en activo, con aportación definida para jubilación y prestación definida para contingencias de riesgo.

El plan de pensiones externo del personal de Bancaja está integrado en Futurcaval, Fondo de Pensiones, siendo Aseguradora Valenciana S.A., de Seguros y Reaseguros la entidad gestora y Bancaja la depositaria. La aportación del promotor durante el ejercicio 2005 ha ascendido a 4.309 miles de euros (4.858 miles de euros, en 2004).

#### Planes de prestación definida

A 31 de diciembre de 2005, todos estos compromisos están cubiertos mediante pólizas de seguro colectivo de duración indeterminada contratadas en el ejercicio 2000 con Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros. La prima pagada por estas pólizas durante el ejercicio 2005 ha ascendido a 2.807 miles de euros

(1.732 miles de euros, en 2004).

A continuación se detallan los distintos compromisos post-empleo asumidos por Banco de Valencia, S.A., tanto con su personal activo como pasivo:

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, la banca española tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, o a sus derechohabientes, en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad. El compromiso por jubilación no es aplicable a aquellos trabajadores contratados a partir del 8 de marzo de 1980.

El Banco tiene asumido el compromiso de realizar una aportación definida hasta el momento de la jubilación para los empleados en activo con fecha de incorporación posterior al 8 de marzo de 1980.

En el año 1999, la entidad matriz ofreció a determinados empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a haber cumplido la edad establecida en el Convenio, asumiendo el compromiso de complementar la prestación recibida de la Seguridad Social hasta alcanzar dicha edad. En el presente ejercicio se han terminado de jubilar de forma efectiva la totalidad de los empleados que formaban parte del colectivo prejubilado.

Adicionalmente, por acuerdo entre la entidad matriz y los empleados, se estableció un premio de jubilación y un seguro de vida e incapacidad laboral, ambos de prestación definida.

Estos compromisos están cubiertos de la siguiente forma:

**De carácter externo:** El 10 de julio de 2001, Banco de Valencia, S.A., y los representantes de los empleados firmaron un acuerdo sobre el sistema de previsión social y exteriorización de los compromisos por pensiones, que entre otras estipulaciones establecía un plan externo de carácter mixto. Este nuevo plan, formalizado el 27 de diciembre de 2001, cubre los compromisos con el personal jubilado y los correspondientes a jubilación, invalidez, viudedad y orfandad para la totalidad del personal en activo.

La exteriorización llevada a cabo por el Banco en el ejercicio 2001 en cuanto a los compromisos por jubilación, incapacidad permanente, viudedad y orfandad con sus empleados se instrumentó del siguiente modo:

- Mediante fondo de pensiones externo constituido en el ejercicio 2001, denominado Fondo Valencia II – Fondo de Pensiones, siendo Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros, sociedad perteneciente al Grupo Bancaja, la entidad gestora y el Banco la depositaria. Este fondo cubre los compromisos descritos anteriormente con el personal jubilado, con el personal contratado antes del 8 de marzo de 1980 y los compromisos con el personal contratado después del 8 de marzo de 1980.
- Tres pólizas de seguro colectivo para la instrumentación de compromisos por pensiones, de duración indeterminada, contratadas en el ejercicio 2001, con Aseguradora

Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros, sociedad perteneciente al Grupo Bancaja, con la finalidad de garantizar los compromisos con los diferentes colectivos.

- Dos pólizas de seguro colectivo temporal para garantizar la cobertura de las prestaciones de fallecimiento e invalidez profesional, contratadas en el ejercicio 2001 con Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros.
- En el ejercicio 2002, la entidad matriz exteriorizó los compromisos adquiridos con los empleados en concepto de premio de jubilación mediante la contratación de una póliza de seguro colectivo para compromisos por pensiones de prestación definida con Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros.
- Asimismo, en dicho período instrumentó sus compromisos referentes al seguro de vida e invalidez mediante la contratación de dos pólizas de seguro colectivo de vida. Todas ellas han sido contratadas con Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros.

La cobertura de los compromisos exteriorizados es asumida por el Banco mediante el pago de las primas anuales correspondientes. La contratación de estas pólizas es potestad del Banco en función de lo establecido, para entidades financieras, en el Real Decreto 1588/1999 de exteriorización de compromisos por pensiones que desarrolla la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, que regula la exteriorización de los compromisos adquiridos con el personal, tanto activo como pasivo. En este sentido, la totalidad de las aportaciones satisfechas en el ejercicio 2005 asciende a 3.937 miles de euros (3.125 miles de euros en el ejercicio 2004).

## 50.2 Compromisos por prejubilaciones

A continuación se presenta un detalle del valor actual de los compromisos por prejubilaciones asumidos por la Caja al 31 de diciembre de 2005 y 2004, así como el valor razonable de los activos afectos y no afectos a este tipo de compromisos a dichas fechas, junto con la indicación de los capítulos y epígrafes de los balances

	2005	2004
<b>Valores Actuales de los compromisos</b>		
Personal prejubilado en el ejercicio 2003	27.256	33.637
Personal prejubilado – plan prejubilación año 2004	101.770	113.692
Personal prejubilado – plan prejubilación año 2005	4.908	-
Otros compromisos	19.107	17.682
<b>Saldo registrado en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares” del balance</b>	<b>153.041</b>	<b>165.011</b>

Miles de euros

El valor actual y el valor razonable de los compromisos y activos incluidos en el cuadro anterior ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: “de la unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis Actuariales	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
Tipo de interés técnico	2,6%	2,6%
Tablas de mortalidad*	PERMF 2000P	PERMF 2000P
Tasa anual de revisión de pensiones**	1%	1%
I.P.C. anual acumulativo	1%	1%

\* Para los prejubilados anteriores a 2004 es GRMF95.

\*\*Para los prejubilados anteriores a 2004 es 75% del IPC. Para el resto el salario es constante.

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la pactada.

El movimiento registrado en el epígrafe “Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares” asociado con los importes que cubren los compromisos por prejubilaciones de la Caja en el ejercicio 2005 se muestra a continuación:

Saldos al inicio del ejercicio:	164.849
Movimientos con reflejo en la cuenta de resultados:	
Coste financiero asociado a los compromisos (Nota 40)	4.286
Fondos dotados en el ejercicio con cargo al epígrafe gastos de Personal	11.492
Ganancias y pérdidas actuariales	8.443
Movimientos sin reflejo en la cuenta de resultados:	
Pagos a prejubilados	(25.025)
Otros movimientos	(2.562)
<b>Saldos al cierre del ejercicio:</b>	<b>161.483</b>

Miles de euros

### 50. 3. Retribuciones en especie

La Caja, de acuerdo con el Reglamento de Beneficios Sociales de Empleados, facilita operaciones activas a sus empleados en condiciones preferenciales de tipo de interés con respecto al precio de mercado, dándole la consideración de remuneraciones no monetarias y contabilizándose como gastos de personal, habiendo supuesto estos gastos en 2005 un total de 1.944 miles de euros (1.048 miles de euros, en 2004).

### 51. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2005 y 2004 es el siguiente:

	2005	2004
Tecnología y sistemas	30.089	29.591
Comunicaciones	16.502	15.574
Publicidad	26.377	14.876
Inmuebles e instalaciones	21.835	20.681
Tributos	12.258	11.047
Alquileres	32.838	28.010
Otros gastos de administración	72.009	56.320
	<b>211.908</b>	<b>176.099</b>

Miles de euros

En el epígrafe “Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se recogen los honorarios satisfechos por las sociedades del Grupo por la auditoría de las cuentas anuales, que han ascendido a 388 miles de euros (338 miles de euros, en 2004), de los cuales 232 miles corresponden al auditor principal. Adicionalmente, el auditor principal y otros auditores han devengado otros servicios profesionales por importe de 1.422 miles de euros correspondientes a otros servicios (467 miles de euros, en 2004), de los cuales 358 miles corresponden al auditor principal.

## 52. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2005 y 2004 es el siguiente:

	2005	2004
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos	9.072	7.793
Gastos de otros activos materiales cedidos en arrendamiento operativo	1.023	-
	<b>10.095</b>	<b>7.793</b>

Miles de euros

## 53. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS

Estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2005 y 2004 recogen, respectivamente, los ingresos y gastos financieros devengados por las entidades no financieras consolidadas en el Grupo. Su desglose en dichos ejercicios, atendiendo a la naturaleza de las partidas que conforman los saldos es el siguiente:

	2005		2004	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Por créditos y débitos a otras empresas	347	1.919	982	896
Por valores representativos de deuda	35	-	77	-
Por instrumentos de capital	275	-	113	110
Otros	75	400	14	2
	<b>732</b>	<b>2.319</b>	<b>1.186</b>	<b>1.008</b>

Miles de euros

## 54. OTRAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2005 y 2004 es el siguiente:

	2005		2004	
	Ganancia	Pérdida	Ganancia	Pérdida
Por venta de activo material	19.741	396	26.185	32
Por venta de participaciones	2.679	246	12.406	44
Rendimientos por prestación de servicios	11	-	138	-
Aportaciones extraordinarias a fondo de pensiones	-	-	-	3.048
Otros conceptos	16.675	10.018	23.080	18.659
	<b>39.106</b>	<b>10.660</b>	<b>61.809</b>	<b>21.783</b>

**55. PARTES VINCULADAS**

Miles de euros

Además de la información presentada en la Nota 7 en relación con los saldos y operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección de la Caja, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2005 y 2004 que tiene su origen en operaciones con partes vinculadas distintas de las incluidas en la Nota 7:

	2005	2004
<b>ACTIVO:</b>		
Créditos sobre clientes	547.291	410.862
Efectos comerciales, anticipos y resto	7.102	6.205
Préstamos	354.803	248.077
Cuentas de Crédito	184.649	155.818
Otros activos	737	762
<b>PASIVO:</b>		
Débitos a clientes	61.031	49.196
Cuentas corrientes y a la vista	34.770	31.310
Imposiciones a plazo	26.261	17.886
Débitos representados por valores negociables	-	5.709
Deudas subordinadas	-	108
Resto pasivos	34.071	27.474
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS:</b>		
<b>Gastos</b>		
Intereses y cargas asimiladas	810	728
Comisiones	5	8
Coste de ventas	11.296	1.571
Gastos financieros de actividades no financieras	652	235
<b>Ingresos</b>		
Intereses y rendimientos asimilados	18.044	22.034
Comisiones	1.181	613
Ventas e ingresos de ventas por prestación serv.	1.171	1.320
Ingresos financieros de actividades no financieras	95	144
<b>OTROS:</b>		
Pasivos contingentes	195.507	166.436
Compromisos	270.336	152.329

Miles de euros

**56. SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE**

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, se presentó al Consejo de Administración de Bancaja el Informe Anual del Servicio de Atención al Cliente.

Durante el año 2005, el Servicio de Atención al Cliente de la entidad matriz ha atendido un total de 3.490 incidencias y consultas, de las que 1.946 corresponden a quejas y reclamaciones admitidas a trámite, quedando pendientes de resolución 90 a fin de año. En el año 2004, el número de incidencias y consultas ascendió a 2.931 de las que fueron admitidas a trámite 662, quedando pendientes 50 al finalizar el año.

La tipología de las reclamaciones presentadas en el ejercicio 2005 ha sido la siguiente:

El resultado de estas reclamaciones admitidas a trámite de los años 2004 y 2005 ha sido:

En cuanto a los importes de las reclamaciones, de las 753 reclamaciones resueltas, favorables al cliente y allanamientos de la entidad, en 372 reclamaciones no solicitaban una indemnización económica, resultando por tanto 381 reclamaciones en las que reclamaban una cuantía, por las que se han abonado 110.954,31 euros.

El siguiente cuadro comparativo de los años 2004 y 2005 muestra los importes de las reclamaciones favorables al cliente o allanamientos de la entidad, en aquellos casos que solicitaron una cuantía económica, agrupadas por tramos.

El plazo de resolución de las quejas y reclamaciones durante el ejercicio 2005 ha sido de 15,99 días naturales, frente a 11,84 días del año anterior.

El Servicio de Atención al Cliente utiliza para sus decisiones los criterios utilizados por el Servicio de Reclamaciones del Banco de España y el Defensor del Cliente de la Federación Valenciana de Cajas de Ahorros, ajustándose en todo momento a la normativa de transparencia y protección de la clientela, a los usos financieros y buenas prácticas bancarias y al principio de equidad. Respecto a las restantes empresas del Grupo que disponen de un Servicio de Atención al Cliente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, los resultados de la actividad desarrollada durante el ejercicio 2005 se comentan a continuación.

Las reclamaciones recibidas en el Banco de Valencia durante el año 2005 han sido 134 frente a las 95 del año anterior. De las admitidas a trámite, están pendientes de resolución 10 frente a 15 del año anterior, y una vez realizado el análisis de las restantes, 27 se han considerado favorables al reclamante, frente a las 19 del año anterior y 75 han sido resueltas a favor del Banco frente a las 57 del año anterior.

El Departamento de Atención al Cliente de Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros. (ASEVAL), ha atendido 24 reclamaciones durante el año 2005, frente a 10 reclamaciones del año anterior, siendo todas ellas favorables a la sociedad.

El Departamento de Atención al Cliente de Gestora Bancaria, S.G.I.I.C, S.A. (GEBASA), no ha recibido ninguna reclamación en el año 2005, mientras que en el año 2004 recibió una sola reclamación que fue resuelta a favor de la Sociedad.

Por último, en el Servicio de Atención al Cliente del Grupo Arcalia, creado en julio de 2004, no se ha recibido ninguna queja o reclamación, tanto durante los ejercicios 2005 como en el 2004, en los términos que establece la Orden ECO/734/2004.

Tipología de las reclamaciones	Número	Porcentaje (%)
Operaciones pasivas	771	41,54
Reclamaciones varias	469	25,27
Operaciones activas	317	17,08
Cheques, recibos y otros efectos	126	6,79
Tarjetas de crédito	92	4,96
Valores y operaciones de Deuda del Estado	41	2,21
Transferencias	40	2,15
<b>Total</b>	<b>1.856</b>	<b>100</b>

	2005	2004
Decisiones favorables a la Entidad	1.017	386
Decisiones favorables al cliente	740	221
Desistimientos del cliente	86	5
Allanamientos de la Entidad	13	(1)
	<b>1.856</b>	<b>612</b>

#### › NÚMERO DE RECLAMACIONES

(1) Incluidas en decisiones favorables al cliente

	2005	2004
Hasta 10 €	135	18
De 10 € a 100 €	159	36
De 100 € a 1.000 €	70	45
Más de 1.000 €	17	15
	<b>381</b>	<b>114</b>

#### › NÚMERO DE RECLAMACIONES

**ANEXO I****Detalle de Entidades Dependientes integradas en el Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2005**

Datos en miles de euros

Entidad	Domicilio	Importe de la participación	% Capital poseído por el Grupo			
			% Participación presente		% Participación potencial	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Banco de Valencia, S.A.	Pintor Sorolla, 2 - 46002 Valencia	153.174	38,33	0,08	-	-
Inversiones Valencia Capital Riesgo S.C.R. S.A.	Pintor Sorolla, 2 y 4 - 46002 Valencia	8.400	-	38,41	-	-
Real-Equity	Colón, 35-10 <sup>3</sup> - 46002 Valencia	8.646	-	38,41	-	-
Bavacun, S.L.	Pintor Sorolla, 2 - 46002 Valencia	863	-	19,59	-	-
Gestora Bancaja S.I.I.C. S.A. "Gebasa"	Bélgica, 2 - 46021 Valencia	902	100,00	-	-	-
Valenciana de Inversiones Mobiliarias, S.L.	Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia	7.387	99,00	1,00	-	-
SBB Participaciones, S.L.	Caballeros, 2 - 12001 Castellón	79.982	99,99	0,01	-	-
Bageva Inversiones, S.A.	Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia	61	99,00	1,00	-	-
Grupo Bancaja Centro de Estudios, S.A.	Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia	160	99,83	0,17	-	-
Cartera de Inmuebles, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	63.152	99,80	0,20	-	-
Inmobiliaria Muntaner 262, S.A.	Muntaner 200, 1-4 - Barcelona	1.820	99,84	0,16	-	-
Bancaja International Capital Ltd.	Ugland House PO Box 309 Grand Cayman	1	100,00	-	-	-
Bancaja International Finance Ltd.	Ugland House PO Box 309 Grand Cayman	1	100,00	-	-	-
Bancaja Eurocapital Finance Ltd.	Ugland House PO Box 309 Grand Cayman	1	100,00	-	-	-
Bancaja Capital, S.A.	Caballeros, 2 - 12001 Castellón	60	100,00	-	-	-
Bancaja Emisiones, S.A.	Caballeros, 2 - 12001 Castellón	61	100,00	-	-	-
Arcalia Patrim. Agencia de Valores, S.A.	María de Molina, 39 - 28006 Madrid	35.151	53,14	14,64	-	-
Arcalia Inversiones SGIC, S.A.	María de Molina, 39 - 28006 Madrid	4.621	-	67,78	-	-
Arcalia Valores A.V., S.A., Sdad Unipersonal	María de Molina, 39 - 28006 Madrid	3.864	-	67,78	-	-
Arcalia Pensiones EGFP, S.A.	María de Molina, 39 - 28006 Madrid	639	-	67,78	-	-
Lastras Gestión SICAV, S.A.	María de Molina, 39 - 28006 Madrid	20.895	100,00	-	-	-
Arcalia Servicios, S.A.	María de Molina, 39 - 28006 Madrid	199	-	67,78	-	-
Coseval, S.A.	Av. Blasco Ibáñez, 8 - 46010 Valencia	60	99,98	0,02	-	-
Segurval, S.A.	General Palanca, 3 entlo - 46003 Valencia	589	99,86	0,14	-	-
Aseval Consultora de Pensiones y Seguros, S.L.	Pl. Legión Española, 8 - 46010 Valencia	3	99,00	1,00	-	-
Carlet Activos Patrimoniales, S.L. Soc. Unipersonal	Avda. Caja de Ahorros, 1 - 46240 Carlet (Vcia)	403	100,00	-	-	-
Jeizer Tech, S.L.	Avda. Primado Reig, 189 entlo - Valencia	1.246	74,94	0,06	-	-
Actura, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	14.935	-	100,00	-	-
Cisa Hábitat, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	3.011	-	100,00	-	-
European Estates International, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	800	-	100,00	-	-
European Estates Spain, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	1	-	100,00	-	-
Hotel Alameda Valencia, S.L.	Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia	2.708	-	90,00	-	-
Pueblo Los Monteros, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	20.000	-	100,00	-	-
Ocio Los Monteros, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	276	-	100,00	-	-
Encina Los Monteros, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	788	-	100,00	-	-
Ciudad del Ocio, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	60	-	100,00	-	-
Santa Pola Green, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	4.100	-	62,50	-	-
General de Negocios 21, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	100	-	100,00	-	-
Ribera Salud, S.A.	Pascual y Genís, 22 - 46002 Valencia	4.099	-	66,67	-	-
Servicom 2000, S.L.	Avda. Primado Reig, 189 entlo - Valencia	5.345	-	99,03	-	-
Port Androna, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	148	-	100,00	-	-
Cavaltour, Agencia de Viajes, S.A.	Pje. Ventura Feliu, 16 bajo - 46007 Valencia	210	50,00	-	-	-

Entidad	Domicilio	Total participación	Intereses minoritarios gestionados por el Grupo		Resultado aportado al Grupo en el ejercicio 2005
			Nº de acciones	Valor nominal	
Banco de Valencia, S.A.	Pintor Sorolla, 2 - 46002 Valencia	38,41	62.166.466	62.163	26.593
Inversiones Valencia Capital Riesgo S.C.R. S.A.	Pintor Sorolla, 2 y 4 - 46002 Valencia	38,41	5.174	5.174	4.088
Real-Equity	Colón, 35-10 <sup>a</sup> - 46002 Valencia	38,41	88.751.190	532.507	297
Bavacun, S.L.	Pintor Sorolla, 2 - 46002 Valencia	19,59	1.360.115	1.360	(10)
Gestora Bancaja S.I.I.C. S.A. "Gebasa"	Bélgica, 2 - 46021 Valencia	100,00	-	-	3.510
Valenciana de Inversiones Mobiliarias, S.L.	Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia	100,00	-	-	317
SBB Participaciones, S.L.	Caballeros, 2 - 12001 Castellón	100,00	-	-	1.915
Bageva Inversiones, S.A.	Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia	100,00	-	-	1
Grupo Bancaja Centro de Estudios, S.A.	Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia	100,00	-	-	71
Cartera de Inmuebles, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	100,00	-	-	9.675
Inmobiliaria Muntaner 262, S.A.	Muntaner, 200, 1-4 - Barcelona	100,00	-	-	(94)
Bancaja International Capital Ltd.	Ugland House PO Box 309 Grand Cayman	100,00	-	-	-
Bancaja International Finance Ltd.	Ugland House PO Box 309 Grand Cayman	100,00	-	-	-
Bancaja Eurocapital Finance Ltd.	Ugland House PO Box 309 Grand Cayman	100,00	-	-	-
Bancaja Capital, S.A.	Caballeros, 2 - 12001 Castellón	100,00	-	-	1
Bancaja Emisiones, S.A.	Caballeros, 2 - 12001 Castellón	100,00	-	-	2
Arcalia Patrim. Agencia de Valores, S.A.	María de Molina, 39 - 28006 Madrid	67,78	1.261.681	7.583	1.571
Arcalia Inversiones SGIIIC, S.A.	María de Molina, 39 - 28006 Madrid	67,78	30.923	186	363
Arcalia Valores A.V., S.A., Sdad Unipersonal	María de Molina, 39 - 28006 Madrid	67,78	6.185	1.039	2.036
Arcalia Pensiones EGFP, S.A.	María de Molina, 39 - 28006 Madrid	67,78	41.230	252	92
Lastras Gestión SICAV, S.A.	María de Molina, 39 - 28006 Madrid	100,00	-	-	355
Arcalia Servicios, S.A.	María de Molina, 39 - 28006 Madrid	67,78	4.123	29	1
Coseval, S.A.	Av. Blasco Ibáñez, 8 - 46010 Valencia	100,00	-	-	2.597
Segurval, S.A.	General Palanca, 3 entlo - 46003 Valencia	100,00	-	-	2.017
Aseval Consultora de Pensiones y Seguros, S.L.	Pl. Legión Española, 8 - 46010 Valencia	100,00	1	0,02	14
Carlet Activos Patrimoniales, S.L. Soc. Unipersonal	Avda. Caja de Ahorros, 1 - 46240 Carlet (Vcia)	100,00	-	-	(3)
Jeizer Tech, S.L.	Avda. Primado Reig, 189 entlo - Valencia	75,00	405	113	(327)
Actura, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	100,00	-	-	32.347
Cisa Hábitat, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	100,00	-	-	6.222
European Estates International, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	100,00	-	-	(18)
European Estates Spain, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	100,00	-	-	1
Hotel Alameda Valencia, S.L.	Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia	90,00	1.503	2	(1)
Pueblo Los Monteros, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	100,00	-	-	(274)
Ocio Los Monteros, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	100,00	-	-	(25)
Encina Los Monteros, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	100,00	-	-	(72)
Ciudad del Ocio, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	100,00	-	-	(6)
Santa Pola Green, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	62,50	24.600	2.460	(7)
General de Negocios 21, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	100,00	-	-	(3)
Ribera Salud, S.A.	Pascual y Genís, 22 - 46002 Valencia	66,67	169.316	1.018	38
Servicom 2000, S.L.	Avda. Primado Reig, 189 entlo - Valencia	99,03	26.892	27	567
Port Androna, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	100,00	-	-	-
Cavaltour, Agencia de Viajes, S.A.	Pje. Ventura Feliu, 16 bajo - 46007 Valencia	50,00	25.000	150	129

**ANEXO I****Detalle de Entidades Dependientes integradas en el Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2004**

Datos en miles de euros

Entidad	Domicilio	Importe de la participación	% Capital poseído por el Grupo			
			% Participación presente		% Participación potencial	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Banco de Valencia, S.A.	Pintor Sorolla, 2 - 46002 Valencia	153.138	38,33	0,08	-	-
Inversiones Valencia Capital Riesgo S.C.R. S.A.	Pintor Sorolla, 2 y 4 - 46002 Valencia	8.404	-	38,41	-	-
Real-Equity	Colón, 35-10 <sup>a</sup> - 46002 Valencia	8.646	-	38,41	-	-
Gestora Bancaja S.I.I.C. S.A. "Gebasa"	Bélgica, 2 - 46021 Valencia	902	100,00	-	-	-
Valenciana de Inversiones Mobiliarias, S.L.	Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia	7.387	-	100,00	-	-
SBB Participaciones, S.L.	Caballeros, 2- 12001 Castellón	79.982	99,99	0,01	-	-
Bageva Inversiones, S.A.	Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia	61	99,99	0,01	-	-
Grupo Bancaja Centro de Estudios, S.A.	Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia	160	99,83	0,17	-	-
Cartera de Inmuebles, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	63.152	99,80	0,20	-	-
Inmobiliaria Muntaner 262, S.A.	Muntaner, 200, 1-4 - Barcelona	1.820	99,84	0,16	-	-
Bancaja International Capital Ltd.	Ugland House PO Box 309 Grand Cayman	1	100,00	-	-	-
Bancaja International Finance Ltd.	Ugland House PO Box 309 Grand Cayman	1	100,00	-	-	-
Bancaja Eurocapital Finance Ltd.	Ugland House PO Box 309 Grand Cayman	1	100,00	-	-	-
Bancaja Capital, S.A.	Caballeros, 2- 12001 Castellón	60	100,00	-	-	-
Bancaja Emisiones, S.A.	Caballeros, 2 - 12001 Castellón	61	100,00	-	-	-
Arcalia Patrím. Agencia de Valores, S.A.	María de Molina, 39 - 28006 Madrid	33.126	53,14	12,80	-	-
Arcalia Inversiones SGIC, S.A.	María de Molina, 39 - 28006 Madrid	4.621	-	65,94	-	-
Arcalia Valores A.V., S.A., Sdad Unipersonal	María de Molina, 39 - 28006 Madrid	3.864	-	65,94	-	-
Arcalia Pensiones EGFP, S.A.	María de Molina, 39 - 28006 Madrid	639	-	65,94	-	-
Lastras Gestión SICAV, S.A.	María de Molina, 39 - 28006 Madrid	20.895	100,00	-	-	-
Arcalia Servicios, S.A.	María de Molina, 39 - 28006 Madrid	199	-	65,94	-	-
Coseval, S.A.	Av. Blasco Ibáñez, 8 - 46010 Valencia	60	99,98	0,02	-	-
Segurval, S.A.	General Palanca, 3 entlo - 46003 Valencia	589	99,86	0,14	-	-
Aseval Consultora de Pensiones y Seguros, S.L.	Pl. Legión Española, 8 - 46010 Valencia	3	99,00	1,00	-	-
Carlet Activos Patrimoniales, S.L. Soc. Unipersonal	Avda. Caja de Ahorros, 1 - 46240 Carlet (Vcia)	403	100,00	-	-	-
Jeizer Tech, S.L.	Avda. Primado Reig, 189 entlo - Valencia	945	74,94	0,06	-	-
Actura, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	14.936	-	100,00	-	-
Cisa Hábitat, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	3.011	-	100,00	-	-
European Estates International, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	800	-	100,00	-	-
European Estates Spain, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	1	-	100,00	-	-
Hotel Alameda Valencia, S.L.	Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia	2.708	-	90,00	-	-
Pueblo Los Monteros, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	20.000	-	100,00	-	-
Ocio Los Monteros, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	276	-	100,00	-	-
Encina Los Monteros, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	788	-	100,00	-	-
Ciudad del Ocio, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	60	-	100,00	-	-
Logis Urba, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	465	-	51,00	-	-
Santa Pola Green, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	4.100	-	62,50	-	-
General de Negocios 21, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	100	-	100,00	-	-
Ribera Salud, S.A.	Pascual y Genís, 22 - 46002 Valencia	4.099	-	66,67	-	-
Servicom 2000, S.L.	Avda. Primado Reig, 189 entlo - Valencia	5.345	-	99,03	-	-
Agro Carlet, S.L.U.	Carlet	1.214	100,00	-	-	-
Servicio Telefónico GB AIE	Valencia	57	95,77	4,23	-	-
SB Administraciones S.A.	Madrid	126	-	65,94	-	-
Agro-Caja Sagunto, S.A.	Sagunto	663	100,00	-	-	-
Bancaja International Capital BV	Strawinskyalaan 3105 1077 ZX Amsterdam-Holanda	20	100,00	-	-	-
Bancaja International Finance BV	Strawinskyalaan 3105 1077 ZX Amsterdam-Holanda	20	100,00	-	-	-
Inversiones Valix 6 SICAV, S.A.	Valencia	1.202	50,00	-	-	-
Cavaltour, Agencia de Viajes, S.A.	Pje. Ventura Feliu, 16 bajo - 46007 Valencia	210	50,00	-	-	-

Entidad	Domicilio	Total participación	Intereses minoritarios gestionados por el Grupo		Resultado aportado al Grupo en el ejercicio 2004
			Nº de acciones	Valor nominal	
Banco de Valencia, S.A.	Pintor Sorolla, 2 - 46002 Valencia	38,41	62.162.466	62.162	23.506
Inversiones Valencia Capital Riesgo S.C.R. S.A.	Pintor Sorolla, 2 y 4 - 46002 Valencia	38,41	5.174	5.174	(49)
Real-Equity	Colón, 35-10 <sup>o</sup> - 46002 Valencia	38,41	88.751.190	532.507	1
Gestora Bancaja S.I.I.C. S.A. "Gebasa"	Bélgica, 2 - 46021 Valencia	100,00	-	-	4.207
Valenciana de Inversiones Mobiliarias, S.L.	Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia	100,00	-	-	217
SBB Participaciones, S.L.	Caballeros, 2 - 12001 Castellón	100,00	-	-	15.467
Bageva Inversiones, S.A.	Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia	100,00	-	-	(26)
Grupo Bancaja Centro de Estudios, S.A.	Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia	100,00	-	-	70
Cartera de Inmuebles, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	100,00	-	-	19.159
Inmobiliaria Muntaner 262, S.A.	Muntaner, 200, 1-4 - Barcelona	100,00	-	-	(1.036)
Bancaja International Capital Ltd.	Ugland House PO Box 309 Grand Cayman	100,00	-	-	7
Bancaja International Finance Ltd.	Ugland House PO Box 309 Grand Cayman	100,00	-	-	5
Bancaja Eurocapital Finance Ltd.	Ugland House PO Box 309 Grand Cayman	100,00	-	-	3
Bancaja Capital, S.A.	Caballeros, 2 - 12001 Castellón	100,00	-	-	-
Bancaja Emisiones, S.A.	Caballeros, 2 - 12001 Castellón	100,00	-	-	-
Arcalia Patrim. Agencia de Valores, S.A.	María de Molina, 39 - 28006 Madrid	65,94	1.318.293	7.923	2.571
Arcalia Inversiones SGIC, S.A.	María de Molina, 39 - 28006 Madrid	65,94	32.310	194	573
Arcalia Valores A.V., S.A., Sdad Unipersonal	María de Molina, 39 - 28006 Madrid	65,94	6.462	1.086	647
Arcalia Pensiones EGFP, S.A.	María de Molina, 39 - 28006 Madrid	65,94	43.080	263	53
Lastras Gestión SICAV, S.A.	María de Molina, 39 - 28006 Madrid	100,00	-	-	550
Arcalia Servicios, S.A.	María de Molina, 39 - 28006 Madrid	65,94	4.123	29	101
Coseval, S.A.	Av. Blasco Ibáñez, 8 - 46010 Valencia	100,00	-	-	1.354
Segurval, S.A.	General Palanca, 3 entlo - 46003 Valencia	100,00	-	-	1.133
Aseval Consultora de Pensiones y Seguros, S.L.	Pl. Legión Española, 8 - 46010 Valencia	100,00	1	0,02	10
Carlet Activos Patrimoniales, S.L. Soc. Unipersonal	Avda. Caja de Ahorros, 1 - 46240 Carlet (Vcia)	100,00	-	-	(2)
Jeizer Tech, S.L.	Avda. Primado Reig, 189 entlo - Valencia	75,00	405	113	(287)
Actura, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	100,00	-	-	22.948
Cisa Hábitat, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	100,00	-	-	1.294
European Estates International, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	100,00	-	-	(332)
European Estates Spain, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	100,00	-	-	7
Hotel Alameda Valencia, S.L.	Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia	90,00	1.503	2	-
Pueblo Los Monteros, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	100,00	-	-	134
Ocio Los Monteros, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	100,00	-	-	19
Encina Los Monteros, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	100,00	-	-	(112)
Ciudad del Ocio, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	100,00	-	-	3
Logis Urba, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	51,00	7.500	451	(3)
Santa Pola Green, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	62,50	24.600	2.460	(24)
General de Negocios 21, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	100,00	-	-	(2)
Ribera Salud, S.A.	Pascual y Genís, 22 - 46002 Valencia	66,67	169.316	1.018	192
Servicom 2000, S.L.	Avda. Primado Reig, 189 entlo - Valencia	99,03	26.892	27	18
Agro Carlet, S.L.U.	Carlet	100,00	-	-	-
Servicio Telefónico GB AIE	Valencia	100,00	-	-	-
SB Administraciones S.A.	Madrid	65,94	-	-	82
Agro-Caja Sagunto, S.A.	Sagunto	100,00	-	-	5
Bancaja International Capital BV	Strawinskylaan 3105 1077 ZX Amsterdam-Holanda	100,00	-	-	-
Bancaja International Finance BV	Strawinskylaan 3105 1077 ZX Amsterdam-Holanda	100,00	-	-	-
Inversiones Valix 6 SICAV, S.A.	Valencia	50,00	-	-	-
Cavaltour, Agencia de Viajes, S.A.	Pje. Ventura Feliu, 16 bajo - 46007 Valencia	50,00	25.000	150	139

## **ANEXO II**

### **Detalle de Entidades consideradas Negocios Conjuntos del Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2005**

Datos en miles de euros

Entidad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo					Resultado aportado al Grupo	
		% Participación presente		% Participación potencial		Total participación		
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta			
Cartera de Particips. Empresariales, C.V, S.L.	Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia	50,00	-	-	-	50,00	(132)	
Fondo CPE CV F.C.R.	Paseo Castellana, 89 - Madrid	-	50,00	-	-	50,00	-	
Sitreba, S.L.	Mauricio Moro, 29 - Málaga	-	60,98	-	-	60,98	6.850	
Aseguradora Valenciana, S.A,	PI. Legión Española, 8 - 46010 Valencia	50,00	-	-	-	50,00	21.030	
Coseval II, S.L.	Av. Blasco Ibáñez, 8 - 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00	526	

**Detalle de Entidades consideradas Negocios Conjuntos del Grupo Bancaja  
al 31 de diciembre de 2004**

Datos en miles de euros

Entidad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo					Resultado aportado al Grupo	
		% Participación presente		% Participación potencial		Total participación		
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta			
Cartera de Particips. Empresariales, C.V, S.L.	Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia	50,00	-	-	-	50,00	(269)	
Sitreba, S.L.	Mauricio Moro, 29 - Málaga	-	60,98	-	-	60,98	5.933	
Aseguradora Valenciana, S.A.	Pl. Legión Española, 8 - 46010 Valencia	50,00	-	-	-	50,00	18.240	
Coseval II, S.L.	Av. Blasco Ibáñez, 8 - 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00	-	

**ANEXO III****Detalle de Entidades Asociadas del Grupo Bancaja  
al 31 de diciembre de 2005.** Datos en miles de euros

Entidad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo				
		% Participación presente		% Participación potencial		Total
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta	participación
Atención al cliente, AIE Grupo Seguros Bancaja	Av. Blasco Ibáñez, 8 - 46010 Valencia	-	62,50	-	-	62,50
Rimalo Inversiones SICAV, S.A.	María de Molina, 39 - 28006 Madrid	-	50,00	-	-	50,00
Inversiones Loida SICAV, S.A.	María de Molina, 39 - 28006 Madrid	32,11	-	-	-	32,11
Inversiones Valix-6 SICAV, S.A.	Pintor Sorolla, 4 - 46002 Valencia	49,98	-	-	-	49,98
Islalink S.A.	Triana, 26 - 28016 Madrid	-	18,98	-	-	18,98
Proyectos Eólicos Valencianos, S.A.	Pl. América, 2-4º C - Valencia	-	20,00	-	-	20,00
Mercavalor, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.	Avda. de Brasil, 7 - 28020 Madrid	19,99	-	-	-	19,99
L'Agóra universitaria, S.L.	Camps del Riu Sec - 12071 Castellón	34,00	-	-	-	34,00
Infraestructuras y Servicios de Alzira, S.A.	Ctra.Corbera Km. 1 - Alzira (Valencia)	-	30,00	-	-	30,00
Marina Salud, S.A.	Eusebio Sempre, 22 - 03003 Alicante	-	23,33	-	-	23,33
Euroinfomarket, S.A.	Padre Tomás Montaña, 24 - 46023 Valencia	27,00	-	-	-	27,00
Auxiliar de Cobros e Información, S.A., "Acinsa"	Sorní, 1 - 46004 Valencia	23,18	-	-	-	23,18
Terra Mítica, Parque Temático de Benidorm, S.A.	Ptda. el Moralet s/n Ctra. Benidorm-Finestrat	17,19	3,44	-	-	20,63
Urbanigés, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	36,92	-	-	36,92
Urbanizadora Madrigal, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00
Simara Negocios, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00
Urbanizadora La Viña del Mar, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	47,50	-	-	47,50
Nova panorámica, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00
Ensenada de San Miguel Urbanizadora, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00
El Pinar de Polop, S.L.	Ctra. de Alboraya, s/n - Tavernes Blanques	-	50,00	-	-	50,00
Residencial Sensal, S.A.	Avenida Valencia, 95 - 12005 Castellón	-	20,00	-	-	20,00
Camí La Mar de Sagunto, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	46,67	-	-	46,67
Parque Ind. y Logístico del Mediterráneo, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	35,00	-	-	35,00
Nova Santa Pola, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00
Parque Industrial Acceso Sur, S.A.	Avenida Valencia, 95 - 12005 Castellón	-	20,00	-	-	20,00
Parque Central Agente Urbanizador, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	20,00	-	-	20,00
Benicasim Golf, S.A.	Avenida Valencia, 95 - 12005 Castellón	-	20,00	-	-	20,00
Inmovist Inversiones Inmobiliarias, S.L.	Alfonso El Sabio, 38 entlo - 03004 Alicante	-	25,00	-	-	25,00
Masía de Monte Sano, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	33,33	-	-	33,33
Terrenys Beguda Alta, S.L.	Avenida Diagonal 469, 5º - 08036 Barcelona	-	20,00	-	-	20,00
Royactura, S.L.	Vía de Servicio N-VI, Km. 26 - 28290 Las Matas (Madrid)	-	45,00	-	-	45,00
San Miguel del Mar Urbanizadora, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	33,33	-	-	33,33
Ensenada de San Miguel Urbanizadora, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	33,33	-	-	33,33
Tupacasan, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00
Elido Desarrollos Urbanos, S.L.	Cervantes, 132 - El Ejido (Almería)	-	23,33	-	-	23,33
Lomas de El Pino, S.L.	Bailén, 29-4º Dcha - Alicante	-	50,00	-	-	50,00
Masías de Bétera, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00
Volca Inmuebles, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	21,60	-	-	21,60
Icono Mediterráneo, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	33,33	-	-	33,33
Urbanizador Marina de Cope, S.L.	Alcalá, 265 - Madrid	-	20,00	-	-	20,00
Sanyres Mediterráneo, S.L.	Gran Capitán, 2 - 14008 Córdoba	-	50,00	-	-	50,00
Nordic Residencial, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	25,00	-	-	25,00
Nordic Sol Comercial, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	25,00	-	-	25,00
Alfaf del Sol Services, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	25,00	-	-	25,00
Restaura Inversions, S.L.	Pau Claris, 139 Ático - Barcelona	-	20,00	-	-	20,00
Residencial Náquera Golf, S.A.	Abadia San Agustín, 2 - 46011 Valencia	-	25,00	-	-	25,00
Ansgasa, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	28,00	-	-	28,00
Analyst Invierte 21, S.L. (De Parque C.A.U.)	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	20,00	-	-	20,00
Urbanizadora Torremar, S.L.	Trinidad, 75 - Castellón	-	28,09	-	-	28,09
Urban Parque Azul, S.L.	Guillén de Castro, 19 - 46001 Valencia	-	33,33	-	-	33,33
Lavaralda, S.L.	José Abascal, 45 - 28003 Madrid	-	50,00	-	-	50,00
Juvigolf, S.A.	Francisco Jover, 1 Bj Dcha - Palma de Mallorca	-	47,50	-	-	47,50
Golf Peñíscola, S.A.	Avda. Papa Luna, 68 - Peñíscola (Castellón)	-	28,00	-	-	28,00
Mareny, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	33,33	-	-	33,33
Residencial Lloma del Más, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00
Sol i Vivendes Valencianes, S.A.	El Bou, 9 y 11 - 46001 Valencia	-	49,00	-	-	49,00
Vivendes Protegides Molinet, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	24,50	-	-	24,50
Urbanismo Nuevo Siglo, S.L.	Guillén de Castro, 46 - Valencia	-	29,00	-	-	29,00
Urbanismo Norte Peñíscola, S.L.	Pl. Cardona Vives, 4 - Castellón de la Plana	-	25,00	-	-	25,00
Promociones Espacio - Cisa Hábitat, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00
Peñíscola Green, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	33,33	-	-	33,33
Portuna Investments, B.V.	Laan Copes Van Catterburch, 52 - 2585 GB La Haya	-	35,00	-	-	35,00
Sugar Toys, B.V.	Duintvoetlaan, 4 - 2243 LI Wasenaer	-	35,00	-	-	35,00
Porta Germanies, S.A.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	25,00	-	-	25,00
Inverganim, S.L.	Avda. Vicente Boluda, s/n - 46830 Beniganim	-	25,00	-	-	25,00
Productores Hoteleros Reunidos, S.A.	Llaüd, s/n - 07610 Palma de Mallorca	-	29,93	-	-	29,93
Med Wind Energy, S.L.	Pintor Sorolla, 2 y 4 - 46002 Valencia	-	26,00	-	-	26,00
Iberport Consulting, S.A.	Salamanca, 7-19-2º - 46005 Valencia	-	25,71	-	-	25,71
Nou Litoral, S.L.	Martínez Cubells, 7-3º-5º - 46002 Valencia	-	20,00	-	-	20,00
Nordkapp Inversiones, S.A.	Marqués de Salamanca, 3-4º - 20006 Madrid	-	15,00	-	-	15,00
Grupo Lugodi, S.L.	Filipinas, 39-2º - Valencia	-	25,00	-	-	25,00
Libertas 7, S.A.	Pl. de la Reina, 12-1º-2º - 46001 Valencia	-	5,38	-	-	5,38
Inversiones Patrimoniales La Marina, S.L.	La Paz, 51 - 03780 Pego (Alicante)	-	25,00	-	-	25,00
Kalite Desarrollo, S.A.	Pl. de Ayuntamiento, 27 - 46002 Valencia	-	40,00	-	-	40,00
Valle Levante, S.L.	Almirante Cadalso, 3-2 - Valencia	-	20,00	-	-	20,00
Gescap Urbana, S.A.	Avda de Aragón, 24 - Valencia	-	30,00	-	-	30,00
Lareldon, S.L.	Pintor Sorolla, 2 - 46002 Valencia	-	25,00	-	-	25,00
Logis Urba, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00
Aguas de Valencia, S.A.	G. Vía Marqués del Turia, 19 - 46004 Valencia	-	20,65	-	-	20,65

Entidad	Domicilio	Valor en libros	Aportación al resultado consolidado	Valor razonable	Estados financieros al 31 de diciembre de 2005		
					Activo	Pasivos	Resultado
Atención al cliente, AIE Grupo Seguros Bancaja	Av. Blasco Ibáñez, 8 - 46010 Valencia	-	-	-	-	-	-
Rimalo Inversiones SICAV, S.A.	María de Molina, 39 - 28006 Madrid	1.202	63	1.366	2.600	2.601	(1)
Inversiones Loida SICAV, S.A.	María de Molina, 39 - 28006 Madrid	498	42	845	2.629	2.499	130
Inversiones Valix-6 SICAV, S.A.	Pintor Sorolla, 4 - 46002 Valencia	1.202	89	1.507	2.966	2.835	131
Islalink S.A.	Tríana, 26 - 28016 Madrid	5.645	(231)	4.261	22.454	23.671	(1.217)
Proyectos Eólicos Valencianos, S.A.	Pl. América, 2-4º C - Valencia	380	(78)	75	378	767	(389)
Mercavalor, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.	Avda. de Brasil, 7 - 28020 Madrid	811	288	1.213	6.066	4.625	1.441
L'Ágora universitaria, S.L.	Camps del Riu Seu - 12071 Castellón	41	-	35	104	104	-
Infraestructuras y Servicios de Alzira, S.A.	Ctra.Corbera Km. 1 - Alzira (Valencia)	645	50	591	1.970	1.803	167
Marina Salud, S.A.	Eusebio Sempere, 22 - 03003 Alicante	263	(26)	237	749	750	(1)
Euroinformarket, S.A.	Padre Tomás Montaña, 24 - 46023 Valencia	1.458	(78)	29	108	398	(290)
Auxiliar de Cobros e Información, S.A., "Acinsa"	Sormí, 1 - 46004 Valencia	20	-	(14)	-	-	-
Terra Mítica, Parque Temático de Benidorm, S.A.	Ptida. el Moralet s/n Ctra. Benidorm-Finestrat	48.038	(3.165)	7.961	38.590	53.932	(15.342)
Urbanigés, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	11	34	64	171	80	91
Urbanizadora Madrigal, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	5.900	(126)	5.153	11.507	11.758	(251)
Simara Negocios, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	1.500	(16)	1.444	2.888	2.920	(32)
Urbanizadora La Viña del Mar, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	2.470	(107)	2.354	4.954	5.180	(226)
Nova panorámica, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	3.000	9.504	11.751	23.501	4.494	19.007
Ensenada de San Miguel Urbanizadora, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	5.252	(78)	4.841	9.681	9.837	(156)
El Pinar de Polop, S.L.	Ctra. de Alborraya, s/n - Tavernes Blanques	900	1.841	1.192	2.384	(1.298)	3.682
Residencial Sensal, S.A.	Avenida Valencia, 95 - 12005 Castellón	319	35	394	1.968	1.793	175
Camí La Mar de Sagunto, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	933	1.487	2.083	4.689	1.503	3.186
Parque Ind. y Logístico del Mediterráneo, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	225	-	105	188	300	(112)
Nova Santa Pola, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	458	(99)	410	821	1.018	(197)
Parque Industrial Acceso Sur, S.A.	Avenida Valencia, 95 - 12005 Castellón	401	-	396	1.979	1.980	(1)
Parque Central Agente Urbanizador, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	3.600	(58)	3.574	17.877	18.167	(290)
Benicasim Golf, S.A.	Avenida Valencia, 95 - 12005 Castellón	2.261	(9)	2.233	11.163	11.209	(46)
Innovist Inversiones Inmobiliarias, S.L.	Alfonso El Sabio, 38 entlo - 03004 Alicante	768	-	1.023	2.352	2.352	-
Masía de Monte Santo, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	1.400	596	3.399	10.196	3.728	6.468
Terrenys Beguda Alta, S.L.	Avenida Diagonal 469, 5º - 08036 Barcelona	721	(1.184)	699	3.499	9.417	(5.918)
Royactura, S.L.	Vía de Servicio N-VI, Km. 26 - 28290 Las Matas (Madrid)	2.700	(26)	2.674	5.881	6.000	(119)
San Miguel del Mar Urbanizadora, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	400	(40)	(1.640)	1.128	1.200	(72)
Ensenada de San Miguel Urbanizadora, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	6.000	(24)	1.962	5.927	6.000	(73)
Tupacasan, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	5.250	(56)	5.194	10.500	10.500	-
Eldio Desarrollos Urbanos, S.L.	Cervantes, 132 - El Ejido (Almería)	42	(3)	11	60	60	-
Lomas de El Pino, S.L.	Bailén, 29-4º dcha - Alicante	4.639	7.740	17.127	34.252	18.773	15.479
Masías de Bétera, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	300	(1)	297	594	595	(1)
Volca Inmuebles, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	3.888	215	4.078	18.878	17.884	994
Icono Mediterráneo, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	200	(3)	197	600	600	-
Urbanizador Marina de Cope, S.L.	Alcalá, 265 - Madrid	18.934	(14)	18.920	94.615	94.672	(57)
Sanyres Mediterráneo, S.L.	Gran Capitán, 2 - 14008 Córdoba	5.457	(466)	3.738	8.975	9.907	(932)
Nordic Residencial, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	1.500	(16)	657	2.185	2.701	(516)
Nordic Sol Comercial, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	3	(43)	(42)	2	3	(1)
Alfaf del Sol Services, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	3	-	1	3	3	-
Restaura Inversions, S.L.	Pau Claris, 139 Ático - Barcelona	2.006	(20)	1.978	9.890	9.989	(99)
Residencial Náquera Golf, S.A.	Abadia San Agustín, 2 - 46011 Valencia	165	-	165	659	660	(1)
Anogasa, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	1.185	(24)	1.153	4.118	4.205	(87)
Analyst Invierte 21, S.L. (De Parque C.A.U.)	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	3	(72)	1.065	5.325	5.687	(362)
Urbanizadora Torremar, S.L.	Trinidad, 75 - Castellón	42	-	39	138	138	-
Urban. Parque Azul, S.L.	Guillén de Castro, 19 - 46001 Valencia	2.001	-	1.980	5.941	5.941	-
Lavaralda, S.L.	José Abascal, 45 - 28003 Madrid	2.002	(10)	2.000	4.000	4.019	(19)
Juvigolf, S.A.	Francisco Jover, 1 Bch Dcha - Palma de Mallorca	13.373	(25)	13.342	8.616	8.630	(14)
Golf Peñíscola, S.A.	Avda. Papa Luna, 68 - Peñíscola (Castellón)	5.600	(75)	5.850	20.892	21.161	(269)
Marenys, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	1.200	(7)	587	1.763	1.783	(20)
Residencial Lloma del Más, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	200	(4)	134	267	275	(8)
Sol i Vivedes Valencianes, S.A.	En Bou, 9 y 11 - 46001 Valencia	2.940	(20)	2.915	5.951	5.991	(40)
Vivendas Protegides Molinet, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	2	-	1	296	595	(299)
Urbanismo Nuevo Siglo, S.L.	Guillén de Castro, 46 - Valencia	4.128	-	3.856	10.932	10.997	(65)
Urbanismo Norte Peñíscola, S.L.	Pl. Cardona Vives, 4 - Castellón de la Plana	1.050	3	1.029	4.034	4.105	(71)
Promociones Espacio - Cisa Hábitat, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	7.000	(159)	6.804	13.607	13.925	(318)
Peñíscola Green, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	4.074	(4)	3.991	11.973	11.985	(12)
Portuna Investments, B.V.	Laan Copes Van Catterburch, 52 - 2585 GB La Haya	4	(20)	(14)	153	324	(171)
Sugar Toys, B.V.	Duintvoetlaan, 4 - 2243 LI Wasenaar	12.011	-	12.011	16.000	16.000	-
Porta Germanies, S.A.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	240	(4)	256	1.024	1.038	(14)
Inverganim, S.L.	Avda. Vicente Boluda, s/n - 46830 Beniganim	3.670	(198)	2.565	10.259	11.051	(792)
Productores Hoteleros Reunidos, S.A.	Ltaid, s/n - 07610 Palma de Mallorca	22.117	2.203	19.761	66.025	58.665	7.360
Med Wind Energy, S.L.	Pintor Sorolla, 2 y 4 - 46002 Valencia	5.472	(59)	5.384	20.708	20.936	(228)
Iberport Consulting, S.A.	Salamanca, 7-1º-2º - 46005 Valencia	18	(11)	8	31	73	(42)
Nou Litoral, S.L.	Martínez Cubells, 7-3º-5º - 46002 Valencia	50	4.049	2.098	10.490	(9.755)	20.245
Nordkapp Inversiones, S.A.	Marqués de Salamanca, 3-4º - 20006 Madrid	675	(39)	388	2.588	2.846	(258)
Grupo Lugodi, S.L.	Filipinas, 39-2º - Valencia	1.000	(129)	871	3.992	4.000	(8)
Libertas 7, S.A.	Pl. de la Reina, 12-1º-2º - 46001 Valencia	15.626	1.089	11.652	130.696	110.454	20.242
Inversiones Patrimoniales La Marina, S.L.	La Paz, 51 - 03780 Pego (Alicante)	150	-	150	610	600	10
Kalite Desarrollo, S.A.	Pl. de Ayuntamiento, 27 - 46002 Valencia	2.000	(120)	1.880	4.925	5.001	(76)
Valle Levante, S.L.	Almirante Cadalso, 3-2 - Valencia	300	(4)	296	1.444	1.500	(56)
Gescap Urbana, S.A.	Avda de Aragón, 24 - Valencia	90	-	90	281	300	(19)
Lareldon, S.L.	Pintor Sorolla, 2 - 46002 Valencia	1	-	1	3	3	-
Logis Urba, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	456	-	435	870	870	-
Aguas de Valencia, S.A.	G. Vía Marqués del Turia, 19 - 46004 Valencia	21.873	2.163	25.207	122.074	111.597	10.477

**ANEXO III****Detalle de Entidades Asociadas del Grupo Bancaja  
al 31 de diciembre de 2004.** Datos en miles de euros

Entidad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo				
		% Participación presente		% Participación potencial		
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta	
Atención al cliente, AIE Grupo Seguros Bancaja	Av. Blasco Ibáñez, 8 - 46010 Valencia	-	62,50	-	-	62,50
Rimalo Inversiones SICAV, S.A.	María de Molina, 39 - 28006 Madrid	-	50,00	-	-	50,00
Inversiones Loida SICAV, S.A.	María de Molina, 39 - 28006 Madrid	32,11	-	-	-	32,11
Islalink S.A.	Triana, 26 - 28016 Madrid	-	18,98	-	-	18,98
Proyectos Eólicos Valencianos, S.A.	Pl. América, 2-4ºC - Valencia	-	20,00	-	-	20,00
Mercavalor, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.	Avda. de Brasil, 7 - 28020 Madrid	19,99	-	-	-	19,99
L'Àgora universitaria, S.L.	Camps del Riu Sec - 12071 Castellón	34,00	-	-	-	34,00
Infraestructuras y Servicios de Alzira, S.A.	Ctra. de Corbera, Km. 1 - Alzira (Valencia)	-	30,00	-	-	30,00
Euroinfomarket, S.A.	Padre Tomás Montaña, 24 - 46023 Valencia	27,00	-	-	-	27,00
Auxiliar de Cobros e Información, S.A., "Acinsa"	Sorní, 1 - 46004 Valencia	23,18	-	-	-	23,18
Terra Mítica, Parque Temático de Benidorm, S.A.	Ptda. del Moralet, s/n-Ctra. Benidorm-Finestrat	17,19	3,44	-	-	20,63
Urbanigés, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	36,92	-	-	36,92
Urbanizadora Madrigal, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00
Simara Negocios, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00
Urbanizadora La Viña del Mar, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	47,50	-	-	47,50
Nova panorámica, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00
Torre Lugano, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00
El Pinar de Polop, S.L.	Ctra. de Alboraya, s/n - Taveras Blanques	-	50,00	-	-	50,00
Residencial Sensal, S.A.	Avenida Valencia, 95 - 12005 Castellón	-	20,00	-	-	20,00
Camí La Mar de Sagunto, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	46,67	-	-	46,67
Nova Santa Pola, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00
Parque Industrial Acceso Sur, S.A.	Avenida Valencia, 95 - 12005 Castellón	-	20,00	-	-	20,00
Parque Central Agente Urbanizador, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	20,00	-	-	20,00
Benicasim Golf, S.A.	Avenida Valencia, 95 - 12005 Castellón	-	20,00	-	-	20,00
Inmovist Inversiones Inmobiliarias, S.L.	Alfonso El Sabio, 38 entlo - 03004 Alicante	-	25,00	-	-	25,00
Masía de Monte Sano, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	33,33	-	-	33,33
Terrenys Beguda Alta, S.L.	Avenida Diagonal, 469-5º - 08036 Barcelona	-	20,00	-	-	20,00
Lomas de El Pino, S.L.	Bailén, 29-4º Dcha - Alicante	-	50,00	-	-	50,00
Masías de Bétera, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00
Volca Inmuebles, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	21,60	-	-	21,60
Icono Mediterráneo, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	33,33	-	-	33,33
Sanryés Mediterráneo, S.L.	Gran Capitán, 2 - 14008 Córdoba	-	50,00	-	-	50,00
Nordic Residencial, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	25,00	-	-	25,00
Restaura Inversions, S.L.	Pau Claris, 139 Ático - Barcelona	-	20,00	-	-	20,00
Residencial Náquera Golf, S.A.	Abadía San Agustín, 2 - 46011 Valencia	-	25,00	-	-	25,00
Ansogasa, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	28,00	-	-	28,00
Analyst Invierte 21, S.L. (De Parque C.A.U.)	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	20,00	-	-	20,00
Urbanizadora Torremar, S.L.	Trinidad, 75 - Castellón	-	28,09	-	-	28,09
Urban. Parque Azul, S.L.	Guillén de Castro, 19 - 46001 Valencia	-	33,33	-	-	33,33
Lavaralda, S.L.	José Abascal, 45 - 28003 Madrid	-	50,00	-	-	50,00
Golf Peñíscola, S.A.	Avda. Papa Luna, 68 - Peñíscola (Castellón)	-	28,00	-	-	28,00
Marenys, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	33,33	-	-	33,33
Residencial Lloma del Más, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00
Sol i Viventes Valencianas, S.A.	En Bou, 9 y 11 - 46001 Valencia	-	49,00	-	-	49,00
Urbanismo Nuevo Siglo, S.L.	Guillen de Castro, 46 - Valencia	-	29,00	-	-	29,00
Promociones Espacio - Cisa Hábitat, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00
Peñíscola Green, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	33,33	-	-	33,33
Porta Germanies, S.A.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	25,00	-	-	25,00
Inverganim, S.L.	Avda. Vicente Boluda, s/n - 46830 Beniganim	-	25,00	-	-	25,00
Productores Hoteleros Reunidos, S.A.	Llaúd, s/n - 07610 Palma de Mallorca	-	29,93	-	-	29,93
Med Wind Energy, S.L.	Pintor Sorolla, 2 y 4 - 46002 Valencia	-	26,00	-	-	26,00
Iberport Consulting, S.A.	Salamanca, 7-1º-2º - 46005 Valencia	-	25,71	-	-	25,71
Nou Litoral, S.L.	Martínez Cubells, 7-3º-5º - 46002 Valencia	-	20,00	-	-	20,00
Nordkapp Inversiones, S.A.	Marqués de Salamanca, 3-4º - 20006 Madrid	-	15,00	-	-	15,00
Grupo Lugodi, S.L.	Filipinas, 39-2º - Valencia	-	25,00	-	-	25,00
Libertas 7, S.A.	Pl. de la Reina, 12-1º-2º - 46001 Valencia	-	5,38	-	-	5,38
Inversiones Patrimoniales La Marina, S.L.	La Paz, 51 - 03780 Pego (Alicante)	-	25,00	-	-	25,00
Aguas de Valencia, S.A.	G. Vía Marqués del Turia, 19 - 46004 Valencia	-	20,65	-	-	20,65
Cecam, S.A.	Valencia	34,99	-	-	-	34,99
Key, S.A.	Madrid	34,99	-	-	-	34,99
Parque Castellón, S.L.	Castellón	-	50,00	-	-	50,00
Espacios comerciales, Mare Nostrum	Valencia	-	100,00	-	-	100,00
Urgeban Grupo Energético, S.A.	Valencia	-	20,00	-	-	20,00
Port Androna, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	-	40,00	-	-	40,00
Nordkapp Gestión SGIC	Madrid	-	36,25	-	-	36,25
Habitats del Golf, S.L.	Barcelona	-	50,00	-	-	50,00

Entidad	Domicilio	Valor en libros	Aportación al resultado consolidado	Valor razonable	Estados financieros al 31 de diciembre de 2004		
					Activo	Pasivos	Resultado
Atención al cliente, AIE Grupo Seguros Bancaja	Av. Blasco Ibáñez, 8 - 46010 Valencia	-	-	-	-	-	-
Rimalo Inversiones SICAV, S.A.	Maria de Molina, 39 - 28006 Madrid	1.202	81	1.302	2.604	2.442	162
Inversiones Loida SICAV, S.A.	Maria de Molina, 39 - 28006 Madrid	901	12	792	2.464	2.428	36
Islalink S.A.	Triana, 26 - 28016 Madrid	5.645	(135)	4.517	23.803	24.514	(711)
Proyectos Eólicos Valencianos, S.A.	Pl. América, 2-4ºC - Valencia	380	(81)	72	363	767	(404)
Mercavalor, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.	Avda. de Brasil, 7 - 28020 Madrid	811	237	1.301	6.510	5.322	1.188
L'Àgora universitaria, S.L.	Camps del Riu Sec - 12071 Castellón	41	-	35	104	104	-
Infraestructuras y Servicios de Alzira, S.A.	Ctra. de Corbera, Km. 1 - Alzira (Valencia)	645	50	584	1.946	1.780	166
Euroinfomarket, S.A.	Padre Tomás Montaña, 24 - 46023 Valencia	1.458	-	582	2.157	2.157	-
Auxiliar de Cobros e Información, S.A., "Acinsa"	Sorní, 1 - 46004 Valencia	20	57	28	319	72	247
Terra Mítica, Parque Temático de Benidorm, S.A.	Ptda. del Moralet, s/n-Ctra. Benidorm-Finestrat	48.038	(7.287)	11.064	53.627	88.951	(35.324)
Urbanigés, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	11	(4)	29	80	90	(10)
Urbanizadora Madrigal, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	1.335	30	690	2.628	2.519	109
Simara Negocios, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	1.500	(40)	1.460	2.920	2.999	(79)
Urbanizadora La Viña del Mar, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	2.470	(9)	2.461	5.180	5.199	(19)
Nova panorámica, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	3.000	9.040	5.347	31.269	5.634	25.635
Torre Lugano, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	5.252	(122)	4.979	9.957	10.201	(244)
El Pinar de Polop, S.L.	Ctra. de Alborya, s/n - Tavernes Blanques	900	(19)	846	1.693	1.730	(37)
Residencial Sensal, S.A.	Avenida Valencia, 95 - 12005 Castellón	1.000	-	1.086	5.432	5.432	-
Camí La Mar de Sagunto, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	933	(49)	701	1.503	1.608	(105)
Nova Santa Pola, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	458	(44)	509	1.018	1.105	(87)
Parque Industrial Acceso Sur, S.A.	Avenida Valencia, 95 - 12005 Castellón	401	-	397	1.986	1.986	-
Parque Central Agente Urbanizador, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	3.600	(6)	3.633	18.169	18.199	(30)
Benicasim Golf, S.A.	Avenida Valencia, 95 - 12005 Castellón	1.561	-	1.548	7.741	7.741	-
Inmovist Inversiones Inmobiliarias, S.L.	Alfonso El Sabio, 38 entlo - 03004 Alicante	768	(27)	628	2.511	2.618	(107)
Masiá de Monte Sano, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	1.400	(38)	1.243	3.728	3.843	(115)
Terrenys Beguda Alta, S.L.	Avenida Diagonal, 469-5º - 08036 Barcelona	721	353	1.855	9.276	7.512	1.764
Lomas de El Pino, S.L.	Bailén, 29-4º Dcha - Alicante	4.639	7.566	12.136	24.271	9.160	15.111
Masías de Bétera, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	300	(1)	297	595	596	(1)
Volca Inmuebles, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	3.888	(46)	3.842	17.784	17.999	(215)
Icono Mediterráneo, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	200	-	200	600	600	-
Sanyrés Mediterráneo, S.L.	Gran Capitán, 2 - 14008 Córdoba	5.457	(140)	4.417	10.335	10.614	(279)
Nordic Residencial, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	1.500	(14)	688	2.752	2.825	(73)
Restaura Inversions, S.L.	Pau Claris, 139 Ático - Barcelona	2.006	(2)	1.998	9.989	10.000	(11)
Residencial Náquera Golf, S.A.	Abadía San Agustín, 2 - 46011 Valencia	165	-	165	660	661	(1)
Ansogasa, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	933	(4)	926	3.306	3.320	(14)
Analyst Invierte 21, S.L. (De Parque C.A.U.)	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	3	-	1	8.788	3	8.785
Urbanizadora Torremar, S.L.	Trinidad, 75 - Castellón	42	-	39	138	138	-
Urban. Parque Azul, S.L.	Guillén de Castro, 19 - 46001 Valencia	2.001	(18)	1.980	5.941	5.995	(54)
Lavaralda, S.L.	José Abascal, 45 - 28003 Madrid	2.002	(1)	2.001	4.003	4.004	(1)
Golf Peñíscola, S.A.	Avda. Papa Luna, 68 - Peñíscola (Castellón)	4.200	-	4.580	16.357	16.357	-
Marenys, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	1.200	(2)	594	1.783	1.789	(6)
Residencial Lloma del Más, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	200	(61)	138	275	397	(122)
Sol i Vivendas Valencianas, S.A.	En Bou, 9 y 11 - 46001 Valencia	2.940	(3)	2.936	5.990	5.997	(7)
Urbanismo Nuevo Siglo, S.L.	Guillen de Castro, 46 - Valencia	3.130	-	2.863	9.873	9.874	(1)
Promociones Espacio - Cisa Hábitat, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	7.000	(28)	6.959	13.917	13.973	(56)
Peñíscola Green, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia	4.074	2	4.004	12.012	12.006	6
Porta Germanies, S.A.	Avda. Vicente Boluda, s/n - 46830 Benigànim	241	(38)	125	501	651	(150)
Inverganim, S.L.	Avda. Vicente Boluda, s/n - 46830 Benigànim	3.671	155	2.968	11.874	11.253	621
Productores Hoteleros Reunidos, S.A.	Llaúd, s/n - 07610 Palma de Mallorca	22.117	1.751	16.976	56.720	50.870	5.850
Med Wind Energy, S.L.	Pintor Sorolla, 2 y 4 - 46002 Valencia	1.312	(33)	1.265	4.867	4.994	(127)
Iberport Consulting, S.A.	Salamanca, 7-1º-1º - 46005 Valencia	18	7	18	71	42	29
Nou Litoral, S.L.	Martínez Cubells, 7-3º-5º - 46002 Valencia	50	-	49	245	247	(2)
Nordkapp Inversiones, S.A.	Marqués de Salamanca, 3-4º - 20006 Madrid	600	(92)	277	2.446	3.058	(612)
Grupo Lugodi, S.L.	Filipinas, 39-2º - Valencia	250	-	250	1.000	1.000	-
Libertas 7, S.A.	PL de la Reina, 12-1º-2º - 46001 Valencia	15.624	402	10.282	105.901	98.428	7.473
Inversiones Patrimoniales La Marina, S.L.	La Paz, 51 - 03780 Pego (Alicante)	150	-	150	600	600	-
Aguas de Valencia, S.A.	G. Vía Marqués del Turia, 19 - 46004 Valencia	21.873	1.897	22.274	105.485	97.785	7.700
Cecam, S.A.	Valencia	108	-	22	63	63	-
Key, S.A.	Madrid	41	-	162	632	628	4
Parque Castellón, S.L.	Castellón	4.222	1.351	4.854	9.706	7.005	2.701
Espacios comerciales, Mare Nostrum	Valencia	-	-	-	-	-	-
Urgeban Grupo Energético, S.A.	Valencia	60	-	9	45	46	(1)
Port Androna, S.L.	Pº de la Alameda, 7 bajo - 46010 Valencia-	60	-	59	146	147	(1)
Nordkapp Gestión SGIC	Madrid	800	(30)	260	716	800	(84)
Habitats del Golf, S.L.	Barcelona	50	-	50	100	100	-

ANEXO IV

## Movimiento de Patrimonio Neto correspondiente al Ejercicio 2005

FONDOS PROPIOS					
Capital	Prima de emisión	Reservas / (Pérdidas)		Remanente	Reservas (pérdidas) por el método de la participación
		Reservas de revalorización	Resto de reservas		
<b>BALANCE A 1 DE ENERO DE 2005</b>					
Ajustes por cambios de criterios contables		95.195	1.648.070	-	13.611
Ajustes por errores		-	-	-	-
<b>Balance rectificado</b>					
<b>VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO</b>					
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		(396)	206.016	-	31.586
Transferido a pérdidas y ganancias		-	-	-	-
Transferido a valor contable elementos cubiertos		-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios		-	-	-	-
<b>Total ajustes por valoración (Neto)</b>					
Resultado consolidado del periodo					
Ajustes por cambios de criterios contables		-	-	-	-
Ajustes por errores		-	27.793	-	-
<b>Resultado consolidado del periodo rectificado</b>					
Dividendos/retribución		-	-	-	-
Dotación a la Obra Social		-	-	-	-
Emisiones/(Reducciones) instrumentos de capital		-	-	-	-
Compra-venta de instrumentos propios		-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital		-	-	-	-
Gastos de emisión		-	-	-	-
Traspasos entre partidas		(396)	206.016	-	31.586
<b>Otras variaciones del periodo</b>					
<b>BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005</b>					
Entidad dominante		94.799	1.881.879	-	45.197
Entidades dependientes		94.799	1.682.398	-	-
Entidades multigrupo		-	197.187	-	30.401
Entidades asociadas		-	2.294	-	34.705
		-	-	-	(19.909)

FONDOS PROPIOS (continuación)						
Otros instrumentos de capital	Valores propios	Cuotas participativas	Fondos de reservas de cuotapartícipes	Fondo de estabilización	Excedente no comprometido	Total
-	-	-	-	-	283.206	2.040.082
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	283.206	2.040.082
-	-	-	-	-	41.393	278.599
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	332.080	332.080
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	27.793
-	-	-	-	-	332.080	359.873
-	-	-	-	-	(7.481)	(7.481)
-	-	-	-	-	(46.000)	(46.000)
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	(237.206)	-
-	-	-	-	-	(290.687)	(53.481)
-	-	-	-	-	324.599	2.346.474
-	-	-	-	-	254.159	2.031.356
-	-	-	-	-	41.598	269.186
-	-	-	-	-	4.302	41.301
-	-	-	-	-	24.540	4.631

## AJUSTES POR VALORACIÓN

	Activos financieros disponibles para la venta	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	Cobertura de flujos de efectivo	Cobertura de inversiones netas en el extranjero	Diferencias de cambio	Activos no corrientes en venta	Total	TOTAL	INTERESES MINORIT.	TOTAL
<b>BALANCE A 1 DE ENERO DE 2005</b>	<b>233.981</b>	-	<b>61.385</b>	-	-	-	<b>295.366</b>	<b>2.335.448</b>	<b>440.826</b>	<b>2.776.274</b>
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Balance rectificado</b>	<b>233.981</b>	-	<b>61.385</b>	-	-	-	<b>295.366</b>	<b>2.335.448</b>	<b>440.826</b>	<b>2.776.274</b>
<b>VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO</b>										
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	163.044	-	(31.056)	-	119	-	132.107	<b>410.706</b>	75.583	486.289
Transferido a pérdidas y ganancias	241.187	-	51.558	-	161	-	292.906	<b>292.906</b>	17.880	310.786
Transferido a valor contable elementos cubiertos	(15.612)	-	(69.246)	-	-	-	(84.858)	<b>(84.858)</b>	-	(84.858)
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total ajustes por valoración (Neto)</b>	<b>163.044</b>	-	<b>31.056</b>	-	<b>119</b>	-	<b>132.107</b>	<b>132.107</b>	<b>17.880</b>	<b>149.987</b>
Resultado consolidado del periodo	-	-	-	-	-	-	-	<b>332.080</b>	61.204	393.284
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Resultado consolidado del periodo rectificado</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>359.873</b>	<b>61.204</b>	<b>421.077</b>
Dividendos/retribución	-	-	-	-	-	-	-	<b>(7.481)</b>	(3.501)	(10.982)
Dotación a la Obra Social	-	-	-	-	-	-	-	<b>(46.000)</b>	-	(46.000)
Emissions/(Reducciones) instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra-venta de instrumentos propios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de emisión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del periodo	-	-	-	-	-	-	-	<b>(53.481)</b>	(3.501)	(56.982)
<b>BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005</b>	<b>397.025</b>	-	<b>30.329</b>	-	<b>119</b>	-	<b>427.473</b>	<b>2.773.947</b>	<b>516.409</b>	<b>3.290.356</b>
Entidad dominante	330.443	-	18.391	-	119	-	348.953	2.380.309	-	2.380.309
Entidades dependientes	4.681	-	11.938	-	-	-	16.619	285.805	516.406	802.214
Entidades multigrupo	61.901	-	-	-	-	-	61.901	103.202	-	-
Entidades asociadas	-	-	-	-	-	-	-	4.631	-	-

**ANEXO IV****Movimiento de Patrimonio Neto correspondiente al Ejercicio 2004****FONDOS PROPIOS**

Capital	Prima de emisión	Reservas / (Pérdidas)		Remanente	Reservas (pérdidas) por el método de la participación
		Reservas de revalorización	Resto de reservas		
<b>BALANCE A 1 DE ENERO DE 2004</b>					
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	1.696.305 (215.591)	-	44.790
Ajustes por errores	-	95.538	-	-	-
<b>Balance rectificado</b>	-	-	<b>95.538</b>	<b>1.480.714</b>	<b>44.790</b>
<b>VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO</b>					
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	(343)	167.356	-	(31.179)
Transferido a pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Transferido a valor contable elementos cubiertos	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-
<b>Total ajustes por valoración (Neto)</b>	-	-	-	-	-
Resultado consolidado del periodo	-	-	-	-	-
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-
<b>Resultado consolidado del periodo rectificado</b>	-	-	-	-	-
Dividendos/retribución	-	-	-	-	-
Dotación a la Obra Social	-	-	-	-	-
Emisiones/(Reducciones) instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Compra-venta de instrumentos propios	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Gastos de emisión	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas	-	(343)	167.699	-	(31.179)
Otras variaciones del periodo	-	-	-	-	-
<b>BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004</b>	-	-	<b>95.195</b>	<b>1.648.413</b>	<b>13.611</b>
Entidad dominante	-	-	1.495.141	-	-
Entidades dependientes	-	-	151.036	-	19.881
Entidades multigrupo	-	-	1.893	-	16.465
Entidades asociadas	-	-	-	-	(22.735)

**FONDOS PROPIOS (continuación)**

Otros instrumentos de capital	Valores propios	Cuotas participativas	Fondos de reservas de cuotapartícipes	Fondos de estabilización	Excedente no comprometido	Total
<b>BALANCE A 1 DE ENERO DE 2004</b>						
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	287.491 (113.314)	<b>2.028.586 (233.367)</b>
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
<b>Balance rectificado</b>	-	-	-	-	<b>174.177</b>	<b>1.795.219</b>
<b>VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO</b>						
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-	-	-	-	-
Transferido a pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Transferido a valor contable elementos cubiertos	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-
<b>Total ajustes por valoración (Neto)</b>	-	-	-	-	-	-
Resultado consolidado del periodo	-	-	-	-	283.206	283.206
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
<b>Resultado consolidado del periodo rectificado</b>	-	-	-	-	<b>283.206</b>	<b>283.206</b>
Dividendos/retribución	-	-	-	-	-	-
Dotación a la Obra Social	-	-	-	-	(38.000)	(38.000)
Emisiones/(Reducciones) instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Compra-venta de instrumentos propios	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Gastos de emisión	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas	-	-	-	-	(136.177)	-
Otras variaciones del periodo	-	-	-	-	-	-
<b>BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004</b>	-	-	-	-	<b>283.206</b>	<b>2.040.425</b>
Entidad dominante	-	-	-	-	185.575	1.775.911
Entidades dependientes	-	-	-	-	59.119	230.036
Entidades multigrupo	-	-	-	-	23.904	42.262
Entidades asociadas	-	-	-	-	14.608	(8.127)

## AJUSTES POR VALORACIÓN

	Activos financieros disponibles para la venta	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	Cobertura de flujos de efectivo	Cobertura de inversiones netas en el extranjero	Diferencias de cambio	Activos no corrientes en venta	Total	TOTAL	INTERESES MINORITARIOS	TOTAL
<b>BALANCE A 1 DE ENERO DE 2004</b>										
Ajustes por cambios de criterios contables	105.648	-	53.185	-	-	-	158.833	2.187.419	364.266	2.551.685
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	(233.367)	(13.574)	(246.941)
<b>Balance rectificado</b>	<b>105.648</b>	<b>-</b>	<b>53.185</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>158.833</b>	<b>1.954.052</b>	<b>350.692</b>	<b>2.304.744</b>
<b>VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO</b>										
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	128.333	-	8.200	-	-	-	136.533	381.396	90.134	471.530
Transferido a pérdidas y ganancias	181.386	-	57.583	-	-	-	238.969	238.969	42.024	280.993
Transferido a valor contable elementos cubiertos	(6.024)	-	(34.454)	-	-	-	(40.478)	(40.478)	-	(40.478)
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total ajustes por valoración (Neto)</b>	<b>(47.029)</b>	<b>-</b>	<b>(14.929)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(61.958)</b>	<b>(61.958)</b>	<b>-</b>	<b>(61.958)</b>
Resultado consolidado del periodo	<b>128.333</b>	<b>-</b>	<b>8.200</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>136.533</b>	<b>136.533</b>	<b>42.024</b>	<b>178.557</b>
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	283.206	48.110	331.316
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Resultado consolidado del periodo rectificado</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>283.206</b>	<b>48.110</b>	<b>331.316</b>
Dividendos/retribución	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.501)	(3.501)
Dotación a la Obra Social	-	-	-	-	-	-	-	(38.000)	-	(38.000)
Emisiones/(Reducciones) instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra-venta de instrumentos propios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de emisión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004</b>										
Entidad dominante	233.981	-	61.385	-	-	-	295.366	2.335.791	440.826	2.776.617
Entidades dependientes	178.977	-	61.385	-	-	-	240.362	2.016.273	-	2.016.273
Entidades multigrupo	10.513	-	-	-	-	-	10.513	240.549	440.826	681.375
Entidades asociadas	44.491	-	-	-	-	-	44.491	86.753	-	86.753
	-	-	-	-	-	-	-	(8.127)	-	(8.127)

## ANEXO V

### Relación de agentes de Banco de Valencia, S.A.

Nombre	Plaza
Joares Izquierdo, Isaac	Carlet
Fiscal Representative, S.L.	El Campello
Valferelda, S.L.	Elda
R.B. Asesores Empresas, S.L.	Godella
Aliaga Andrés, Fernando Javier	Jávea
Gabinete de Asesoramiento Contable, S.L.	Picasent
Labogestión, S.L.	Villajoyosa
Lekeux Lagrou, Balduino	Dénia
Martí Torres, Vicente Luis	Gandía
J.G.P. Asesores, S.L.	La Pobla Vallbona
Civera Tramitación Inmobiliaria, S.L.	Masalfasar
G.E. Asefílico, S.L.	Catarroja
García Martorell, Eva	Enguera
Sanchis Caurín, Enrique	Villamarchante
Medsea Estates, S.L.	Torrevieja
López Olmedo, José Antonio	Xàtiva
Gordon Clive Webster Myhill	Jávea
Grau Asesores, S.L.	Tavernes Valldigna
Worthwick, S.L.	Madrid
Alvigestió, S.L.	Villarreal
Asesoría Albert Moliner, S.L.	Villarreal
Agencia Seguros Sofornova, S.L.	Gandía
Iberbrokers Asesores Financieros, S.L.	Zaragoza
Organización y Control Pyme, S.L.	Huesca
Enguix Asociadas, S.L.	Valencia
Cámara Anguita, Mª Luisa	Alcorcón
Montes Fandos, Carlos	València
Morant Canet, Rafael	Carcagente
Pitarch Sivera, Joaquín	Almazora
García Muntanez, Margarita Rosa	Benidorm
Asesoría D'Empreses Oficem, S.L.	Alginet
Llorca Esteve, S.L.	Benidorm
Inmobiliaria Orobis 2001, S.L.	Torreblanca
Thomas Lyndon Harry	Torrevieja
Quintanilla 2000, S.L.	Madrid
Asesoría P.M.C. Asociados XXI, S.L.	Castellón
Séneca Rioja, S.L.	Logroño
Prisan Asesoría de Empresas, S.L.	Elche
Aifos Asesoramientos Financieros, S.L.	Madrid
Fernández Costa, Encarnación	Alicante
Greus Durán, Jorge	Algemesí
Úbeda Ruiz, Javier	Dénia
García Higón, Ángel Guillermo	Castellón
Imfisgrao, S.L.	Castellón
Electe Asesorament, S.L.	Nules
Arnau Gómez, Nuria	Moncòfar
López y Vela Asesores, S.L.	Manuel
Gestoría Rallo, S.L.	Castellón
Gasch-Salvador-Granel, S.L.	Castellón
Vidal Orts, Alicia	Albaída
Sánchez Llorca, Santiago	Alicante
Secure Valencia, S.L.	Tavernes Blanques
Rob Demmenie	Vinaroz
José Sánchez Aguilar, S.L.	Vinaroz
Seyfer Asesoria, S.L.	Castellón
Gesteco Uno, C.B.	Castellón
Marín Martí, Mª del Carmen	Alicante
Gestión y Servicios Campo Verde, S.L.	Pilar de la Horadada
V.E. Property Consultants, S.L.	Torrevieja

NOMBRE	PLAZA
Aban Sanz, Ángel Luis	Zaragoza
Valdelasirea, S.L.	Huesca
Ricardo Martínez López y Asociados, S.L.	Murcia
Mediterránea & Mar Menor Homes, S.L.	San Pedro del Pinatar
Tormo Martínez, Antonio	Alhama Murcia
Martínez Pérez, José Antonio	Cartagena
Tomás Martínez, José Luis	Benijáin
Montoya Morata, Ricardo José	Lorca
Avilés Ramos, Alfonso	Murcia
González Díaz, Francisco J.	Llano del Beal
Ruiz García, Juan Antonio	Mula
Martínez López, Mª del Rosario	Murcia
Gilmár, S.L.	Sangonera la Verde
Andreu & Segura Asesores, S.L.	Lorca
Laremur Promoción, S.L.	Cartagena
Fernández Rodríguez, Mª Soledad	Madrid
Sánchez Arrarás, Jesús	Pamplona
Infogem Asesores, S.L.	Valencia
Serviloal, S.L.	Madrid
Euro Asesores Soc. Coop.Valenciana	Alicante
General Estructuras y Ferrallas, S.L.	Alicante
Explotación Tierras Mediterráneas, S.L.	Novelda
Miguel Lucas Consultores, S.L.	Almería
Tramitaciones Indalo, S.L.	Burriana
Amparo Folch, S.L.	Peñíscola
Jiménez Navarro, Carlos	Puebla Vallbona
Durá Herráez, José Manuel	Pamplona
Gestión Empresarial Arrieta, S.L.	Almoradí
Gracia Marco, Francisco	Santa Pola
Comercial Costa Urbana, S.L.	Alicante
Akra Servicios Financieros, S.L.	Alicante
Sánchez y Oril Asesores, S.L.	Jávea
Poch Fernández, Juan	Alhama, Murcia
Munera Rubio, Francisco	Santomera
Milenium Levante Administración de Fincas, S.L.	Murcia
Servidata Consulting España , S.L.	Rojales
Wessex Homes Spain, S.L.	Lorca
Bañas López, Domingo	Elda
Gabinete de Dirección y Gestión Empresas, S.L.	Madrid
Pineda Aparicio, Fernando	Alginet
Hendricus Andre Geijs	Murcia
Futuralia Actividades Económicas, S.L.	Águilas
Armin Mathias Scherdan	Rojales
Costa Blanca Baleares Promociones, S.L.	Madrid
El Financiador En Punto, S.L.	Zaragoza
Asesoría Caesaraugusta, S.L.	Massanassa
Payá Rubio, César	Alicante
Ruiz Aldea Asesores, S.L.	Benisa
Nordenland Consulting, S.L.	Guardamar del Segura
Fontanals Pérez de Villamil, Álvaro	San Juan de Alicante
Bernabeu Rubio, Alfredo Luis	Yecla
Ade Soriano, S.L.	Lorca
Torregrosa García, Pedro Jesús	Garrucha
Casas Real Estate Management, S.L.	Alicante
Consulting Inmobiliario Espaiverd, S.L.	Alicante
Inversiones Baeza 2001, S.L.	San Juan de Alicante
Bufete Ramón-Borja y Asociados, S.C.	Vinaroz
Keke-Dovi Internacional, S.L.	Valencia
Piquer Asesores, S.L.	Zaragoza
Salasegur, S.L.	Calasparra
Promociones e Inversiones Calasparra, S.L.	Lorca
Andrés Pérez Guillermo, S.L.	Quart de Poblet
Sanchis Manzano, Amparo	Lorquí
Palazón García, José	Cartagena
Heredia Sánchez, José	Cartagena
Paul David Fernández	Los Alcázares
Garre Martínez, José	

**Nombre****Plaza**

José Madrid Asesores, S.L.	Murcia
Torres Ruiz, Antonio	Las Torres de Cotillas
Molina Sánchez, Miguel	Águilas
Giner López, Rafael Santiago	Alfafar
Masa Gestión, S.L.	Garrucha
Novoa Uso Correduría de Seguros, S.L.	Villarreal
Lorites Serrano, Miguel	Betxí
Gestió de Cases de La Plana, S.L.	Villarreal
Gestión Valenciana Consultoría y Asesores Tributarios, S.L.	Valencia
Rubio López y Asociados Asesores Legales, S.L.	Valencia
Asesoría AMQ, S.L.	Castellón
Bolinches Martínez, Eduardo	Castellón
Segura Morata, Esteban	Águilas
Método Consultores, S.L.	Cartagena
Promoción Edén del Mar, S.L.	Rojales
Guillot Boyer, Iván	Tavernes Blanques
Natura House Properties, S.L.	Mazarrón
Ribes Bosch, Mateo	Ondara
Asesoramiento Empresariales Pedrós, S.L.	Pego
Sereco Consultores, S.L.	Benicarló
Safin Asesores, S.L.	Madrid
Quantica Sociedad Servicios Inmobiliarios, S.L.	Tudela
Pedro Martínez Ruiz y Ramón Giménez (C.B. Aeco)	Cartagena
La Mercantil Orange Costa, S.L.	Benicasim
Daudén Tapiador, Gema	Castellón
Pascual Gil, Alberto	Castellón
Murcia Villas Property Management, S.L.	Cartagena
Pérez Martí, Borja	Chirivella
Artola Tena, José Mº	Villafranca del Cid
Marqués de Estivella, S.L.	Chirivella
Avenir Economist & Jurists Advicers, S.L.	Elche
Boix Vicedo, Rosa	Novelda
Germán Casanova Colón, S.L.	Castellón
Serra Gregori, Raúl	Carcagente
Satorre & Grau Asesores, S.L.	Paterna
Organización Gestión y Balance, S.L.	Mislata Sur
Gestoría Sánchez Ferrer, S.L.	Elche
Domens-Navarro, S.L.	Segorbe
González Tudela, Antonio	Céhegín
Gestoría Inmobiliaria Herrero, S.L.	Bullas
Dacoen Comercio y Gestión, S.L.	Alcobendas
Evangelista López, Francisco	Madrid
Saura Mercader, Julio	La Unión Murcia
Sefin Inmobiliaria & Financial, S.L.	Garrucha
Marín Raro, María Pilar	Segorbe
Gil Martínez, Jesús	Valencia
Arroyo Wohrl, José	Valencia
Martínez Sanz y Ruiz de Apodaca, S.L.	Benidorm
Linares Amorós, Ana	Santa Pola
Alesander And Burrell, S.L.	Madrid
Inigestión, S.L.	Madrid
Inmogest Hipotecaria, S.L.	Madrid
Luis y Alós, S.L.	Huesca
SYS Grupo Inmobiliario Valenciano, S.L.	Quart de Poblet
López Carrasco, Juan	Loira
J. M. 2004 Empresistes, S.L.	Sabadell
Credisa, S.L.	Madrid
Cigesa Seguros, C.B.	Alginet
Asinproban, S.L.	Vallecas
Llueca Piquer, Mº Isabel	Segorbe
Spanish Riviera Homes, S.L.	Rojales Algorfa
Escámez Sanchez, Alejandro	Elda
Hot Properties in Spain, S.L.	Pilar de la Horadada
L. y R. Asesores en Derecho y Econ. de Empresas	Madrid
Insoal, S.L.	Lorquí
Muñoz Ortells, Antonio	Alfafar

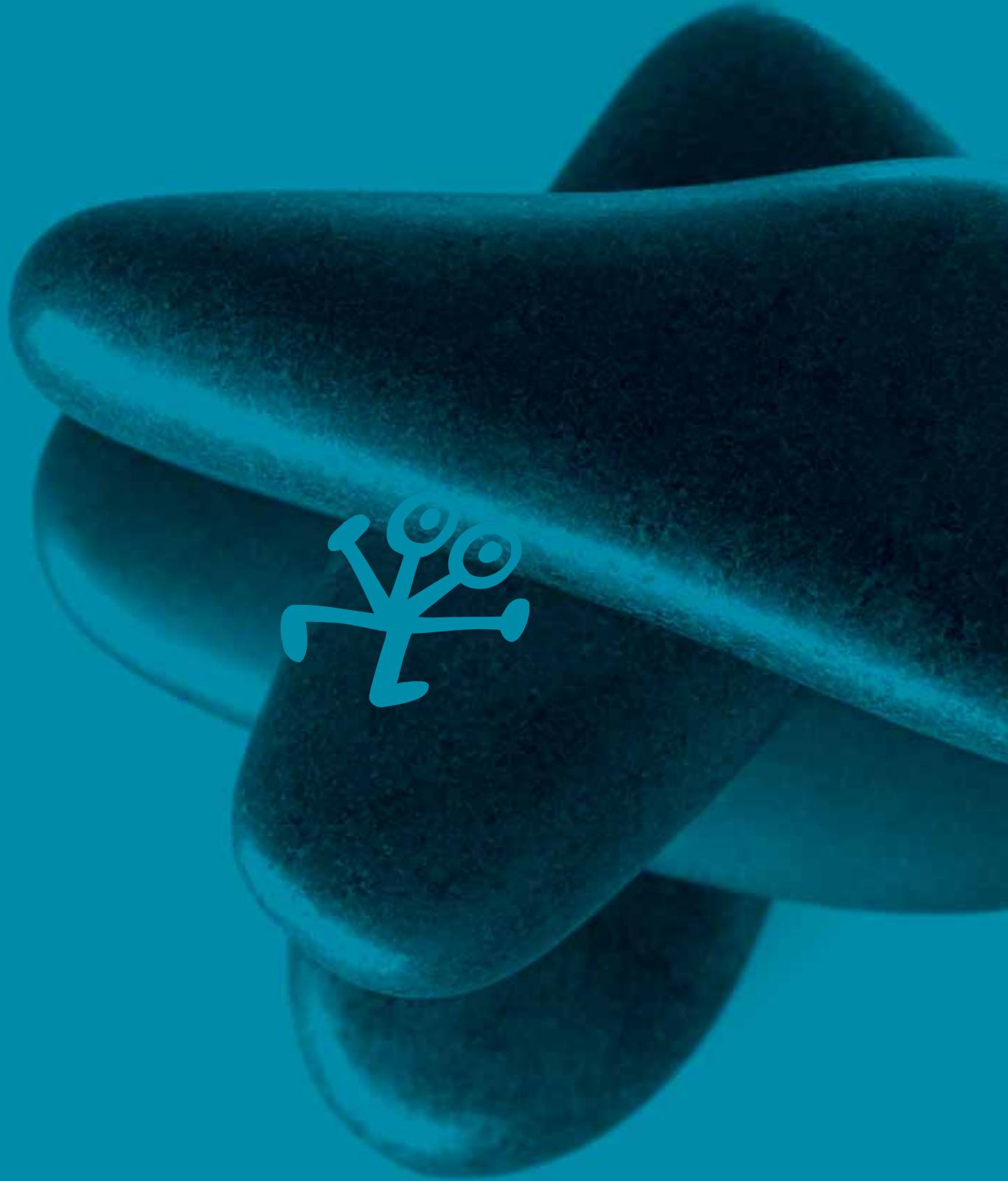
Nombre	Plaza
Carbone McDonell, Adriano	Valencia
José M <sup>a</sup> Martínez García y Carmen Villa Asensio, C.B.	Lorquí
Candela Martínez, Adelina	Murcia
Sánchez Escánez, Juana	Castellón
Ros Asensio, Pedro	Águilas
Ros Asensio, Gonzalo	Águilas
Gestión Hipotecaria en Divisas, S.L.	Madrid
López & López Administradores de Fincas, S.L.	Mislata
Martínez Borderías, Eduardo	Enguera
López, Miró y Rodríguez Asesores, S.L.	Alicante
Fernández Moreno, Julián	Murcia
Gevalpa Inversiones, S.L.	Cullera
Alcàsser Traders, S.L.	Alcàsser
Calbo y Gracia, S.L.	Alcoy
Nemesan Consulting, S.L.	Dénia
Wigro Boticari, S.L.	Dénia
Sentinel Estates, S.L.	Cocentaina

## ANEXO VI

### Notificaciones sobre Adquisición de Participadas al 31 de diciembre de 2005

Sociedad Participada	Actividad	Porcentaje de Participación Neta		Fecha Notificación a la Sociedad Participada
		Adquirido en el Ejercicio	Al cierre del Ejercicio	
<b>Adquisiciones durante 2005:</b>				
Arcalia Patrimonios, A.V., S.A.	Agencia de valores	1,84	65,94	Diciembre 2005
Bavacum, S.L.	Tenedora de valores	19,59	-	Noviembre 2005

Sociedad Participada	Actividad	Porcentaje de Participación Neta		Fecha Notificación a la Sociedad Participada
		Enajenado en el Ejercicio	Al cierre del Ejercicio	
<b>Enajenaciones durante 2005:</b>				
Agro Caja Sagunto, S.L.	Comercialización productos agrícolas	99,87	-	Mayo 2005
Gestión Procesos Auxiliares, S.L.	Servicios	93,14	-	Octubre 2005
Key, S.A.	Servicios informáticos	34,99	-	Junio 2005
Inversiones Loida SICAV, S.A.	SICAV	2,40	32,11	Marzo 2005



# Informe de Auditoría



/4



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de  
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja (en lo sucesivo, la "Caja") y de las Sociedades que integran, junto con la Caja, el Grupo Bancaja (el "Grupo" - véase Nota 2.1 de la Memoria adjunta), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2005 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Caja. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Según se indica en la Nota 1 de la Memoria adjunta, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005 son las primeras que el Grupo prepara aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), que requieren, con carácter general, que las cuentas anuales consolidadas presenten información comparativa. En este sentido, y de acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Caja presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto, consolidados, y la memoria, además de las cifras del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido reelaboradas mediante la aplicación de las NIIF-UE vigentes al 31 de diciembre de 2005. Consecuentemente, los datos referidos al ejercicio 2004, que se presentan en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005 adjuntas, no constituyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004 dado que difieren de los contenidos en las cuentas anuales consolidadas de dicho ejercicio, que fueron elaboradas conforme a los principios y normas contables entonces vigentes (Circular 4/1991, del Banco de España, de 14 de junio) y aprobadas por la Asamblea General en su reunión celebrada el 30 de junio de 2005. En la Nota 6 de la Memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se detallan los principales efectos que las diferencias entre ambas normativas han tenido sobre el patrimonio neto consolidado del Grupo Bancaja al 1 de enero de 2004 y al 31 de diciembre de 2004 y sobre los resultados consolidados del ejercicio 2004 del Grupo. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005. Con fecha 28 de febrero de 2005 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004, formuladas conforme a los principios y normas contables vigentes en dicho ejercicio, en el que expresaron una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en la preparación de los estados financieros y restante información correspondientes al ejercicio anterior que, como se ha indicado en el párrafo anterior, se presentan en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005 adjuntas, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
4. El informe de gestión consolidado del ejercicio 2005 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores de la Caja consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las entidades del Grupo y asociadas.

DELOITTE  
Inscrita en el R.O.I.A.C. N° S0692



Hector Flórez  
28 de febrero de 2006



# Aplicación del Resultado



/5



## **CAJA AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA**

Resultado antes de impuestos	326.123
Impuesto sobre beneficios	71.964
Resultado después de impuestos	254.159
Distribución del beneficio líquido a fondo de obra benéfico-social a reservas	58.000 196.159

**› APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005** (miles de euros)



# Gestión del riesgo



La gestión del riesgo es una línea de actuación estratégica para Bancaja, cuyo objetivo es preservar la solidez financiera y patrimonial de la Entidad, mediante la correcta identificación, valoración, control y seguimiento de los riesgos propios de la actividad bancaria, optimizando la generación del valor en función de las exposiciones que se asumen.

Los principios que rigen la gestión del riesgo son los siguientes:

- **Independencia de la función de riesgos**, que se garantiza por los procedimientos de gestión que establecen la dependencia funcional de los responsables de riesgos de las distintas áreas de negocio independientemente de su adscripción jerárquica, de forma que éstos siguen los criterios de riesgos en lo referente a políticas de admisión, seguimiento y control.
- **Globalidad en el proceso de gestión del riesgo**, inspirado en el marco de las nuevas tendencias reguladoras -Circular 4/04 del Banco de España, Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea y Directiva Europea de Adecuación de Capital- partiendo de una función de riesgos apoyada en las posibilidades de recursos humanos y tecnológicos. Se pretende:
  - a. obtener una visión global del riesgo que permita agregar éste por diferentes ejes de negocio y gestión (cliente, producto, tipo de riesgo, etc.)
  - b. optimizar los niveles de solvencia de la Entidad, los límites de exposición al riesgo y contribuir a la creación de valor a partir del concepto de rentabilidad ajustada al riesgo.
- **Homogeneidad de los sistemas y métodos de medición y evaluación del riesgo**, sobre la base de la utilización de métodos homogéneos de valoración, control y gestión de los distintos riesgos en los que por la operatoria ordinaria se puede incurrir.

En línea con lo anterior, el Plan Estratégico de Bancaja 2004-2007 incluye, entre sus líneas de actuación, el Proyecto de Adaptación al Nuevo Acuerdo de Capitales de Basilea (en adelante NACB), también conocido como Basilea II. El objetivo principal del proyecto es disponer de un modelo avanzado de gestión del riesgo homologable por el Supervisor a partir de su entrada en vigor. En este sentido, se está llevando a cabo un intenso esfuerzo para desarrollar herramientas y metodologías, así como adaptar y desarrollar los requisitos necesarios para cumplir con los Pilares II (procedimiento de examen supervisor) y III (disciplina de mercado) del NACB.

La función de riesgos de la Entidad ha sido modificada durante 2005 para recoger los principios que se enuncian en el Pilar II del NACB, robustecer el nivel de control y seguimiento existente y la implicación de la Alta Dirección. Así, se ha creado el Comité de Riesgo Global y el Comité de Riesgo de Crédito y se han agrupado bajo el departamento Gestión Global del Riesgo, situado en la Dirección Financiera, los departamentos Riesgo de Crédito, Riesgos de Tesorería y Riesgo Operacional, cuya misión es desarrollar e implementar las diferentes iniciativas relacionadas con el control de los distintos riesgos. De esta manera, se garantiza la independencia de

la función de control de los riesgos de la función de generación de los mismos. El desarrollo, instrumentación y ejecución de las políticas crediticias, que emanan de la Dirección General de acuerdo con las líneas maestras fijadas por los Órganos de Gobierno, es responsabilidad de la Dirección de Riesgos. En la Dirección de Riesgos también se enmarcan las funciones de admisión, seguimiento y recuperación.



El Comité de Riesgo Global realiza las funciones básicas de dirigir los planes de implantación de los diferentes modelos internos, dirigir los objetivos y niveles de solvencia del Grupo, y coordinar y apoyar a los departamentos de control de los riesgos para que desarrollem los procedimientos y metodologías necesarias para la gestión y el control de los riesgos.

El Comité de Riesgo de Crédito se ha creado con el fin de coordinar los intereses de las distintas áreas afectadas por los modelos de riesgo de crédito. Su objetivo es el análisis y toma de decisión conjunta respecto a la realización o no de nuevos desarrollos o modificaciones de los modelos internos de riesgo crediticio.

Durante 2005 la Entidad ha trabajando en el Proyecto de Adaptación del NACB, centrándose en la consecución de los siguientes hitos:

- Completar y mejorar el mapa de modelos de riesgo de crédito.
- Modelización y obtención de los parámetros de riesgo asociados a los modelos: probabilidad de incumplimiento, pérdida en caso de incumplimiento y exposición.
- Generación de una base de datos de información de riesgos con la profundidad suficiente y que cumple con los criterios de integridad, consistencia y fiabilidad que exige el NACB.
- Diseño y definición del marco metodológico global de validación y seguimiento de los modelos internos. Dicho marco complementa, reorganiza y mejora las acciones de validación y seguimiento que se realizaban hasta la fecha.
- Revisiones exhaustivas internas y externas del nivel de integración en la gestión de los modelos de calificación, del nivel de integridad, consistencia y fiabilidad de las bases de datos de construcción, del mantenimiento y aplicación de los modelos internos, y del nivel de control general en los entornos/sistemas tecnológicos asociados.
- Definición del marco de gestión, la estructura organizativa y las metodologías necesarias para el control y gestión del riesgo operacional.
- Inicio del diseño de un marco robusto en materia de capital económico que permita progresar en las metodologías más avanzadas de gestión de riesgos.

Bancaja es consciente de que la gestión del riesgo en la Entidad es un proyecto de mejora continua, de manera que los esfuerzos durante 2006 se encaminarán al

desarrollo de un proceso sistemático de validación de los modelos de riesgo de crédito, a continuar con la implantación del marco metodológico de riesgo operacional, al desarrollo del modelo de gestión del capital económico y a la generación de la información necesaria según los Pilares II y Pilares III para su incorporación a la gestión interna.

### GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

El Riesgo de Crédito es el derivado de las consecuencias económicas (quebranto) que para la Entidad se puedan producir por el incumplimiento de sus acreditados.

El principal componente de este riesgo reside en el propio deudor, en su capacidad de reembolso para hacer frente a sus compromisos y obligaciones contraídas y en su solvencia como factor subsidiario frente a un eventual incumplimiento.

#### Política Crediticia

La política crediticia de Bancaja se define como el conjunto de criterios, medidas y procedimientos encaminados a obtener una cartera crediticia de calidad que permita minimizar el riesgo de insolvencia/crédito.

Los objetivos que persigue la política crediticia de Bancaja son:

- Garantizar la sanidad patrimonial de la Entidad minimizando el riesgo de insolvencia.
- Mantener el crecimiento con una elevada calidad de los activos.

Los objetivos se materializan a través de la fijación de políticas de actuación a nivel general de segmentos de clientela o sectoriales y del establecimiento de procedimientos consistentes de análisis, sanción, formalización, seguimiento y recuperación.

Para la ejecución de la política crediticia, se contemplan los siguientes factores clave:

- El diseño y elaboración de herramientas (modelos) de calificación de todos los activos (scorings en particulares o ratings en empresas).
- La vigilancia del uso y la aplicación general de las políticas y procedimientos establecidos.
- El establecimiento de objetivos de composición de la cartera en función de la calidad crediticia, optimizando crecimiento, consumo de recursos propios y asignación de primas de riesgo.

La política crediticia de Bancaja la fija y define la Dirección General en consonancia con las líneas maestras que se fijan en los Órganos de Gobierno y, desde el punto de vista de su desarrollo, constituye el primer nivel normativo por el que se debe guiar cualquier actuación. Dicha política es aprobada por el Consejo de Administración de la Entidad.

Con el fin de asegurar el cumplimiento de la política crediticia de Bancaja, en lo que a riesgo de crédito respecta, la Dirección de Riesgos propone al Comité Ejecutivo

de Dirección el perfil de la cartera crediticia de la Entidad valorando, en función de las líneas presupuestarias que se definan, el perfil de riesgo final, la estructura y la distribución por redes de negocio, de modo que sea considerada en los procesos de elaboración de los planes de negocio y seguimiento presupuestario.

La orientación que marca el Nuevo Acuerdo de Capitales de Basilea (NACB) es clave para la fijación de líneas de actuación y estrategias de adaptación a los futuros cambios normativos.

#### **Modelo de Gestión del Riesgo de Crédito**

En el marco de la estrategia global de Bancaja, basada en el mantenimiento de un crecimiento rentable y sostenible, la gestión del riesgo de crédito juega un papel esencial. Para alcanzar estos objetivos, Bancaja dedica los esfuerzos y recursos necesarios para asegurar la identificación, medición, valoración y gestión del riesgo crediticio.

En consonancia con los principios que inspiran el NACB, el actual Plan Estratégico de la Entidad otorga a la Dirección de Riesgos una total independencia organizativa y funcional, situándola bajo la dependencia directa de la Dirección General.

La función de gestión del riesgo de crédito en Bancaja es el conjunto de políticas de concesión, procesos, procedimientos y herramientas de análisis, sanción, seguimiento y recuperaciones de las operaciones activas.

Las herramientas y procedimientos para la gestión del riesgo de crédito en Bancaja se basan en el uso de una potente infraestructura informática centralizada con visibilidad suficiente para cada nivel de responsabilidad, de modo que se asegure la uniformidad de decisión, el mantenimiento constante e histórico de información óptima de los clientes y unos procesos de seguimiento y recuperación que contengan altos estándares de calidad operacional y prevención, dejando constancia permanente de lo actuado.

La generación de todas las herramientas y políticas implantadas está en consonancia con las líneas marcadas por el NACB, de modo que se pueda obtener y gestionar en todo momento el perfil de riesgo de crédito de la Entidad en el marco del control global del riesgo.

#### **Admisión de Riesgos**

Consciente de la importancia de disponer de unos buenos sistemas de evaluación del riesgo, Bancaja ha venido desarrollando una serie de algoritmos de calificación, para los distintos segmentos de su cartera crediticia, que se han integrado en la concesión de operaciones de forma directa, a través de la implantación de herramientas utilizadas por toda la organización, y cuyos resultados tienen carácter vinculante en la concesión de las operaciones.

Estos sistemas permiten disponer de la información de forma centralizada y accesible, y han sido el paso previo para el desarrollo de modelos internos de medición de



riesgo de crédito, que permiten la clasificación de las carteras de activos. Además, los sistemas mejoran la eficiencia del proceso de concesión de operaciones manteniendo unos niveles de riesgo saludables y controlados.

Durante el ejercicio 2005, en operaciones concedidas a clientes particulares, el 62% de los préstamos personales concedidos lo fueron de forma automática, mediante la sanción de los algoritmos de calificación implantados. Este 62% de operaciones supuso un 57% del importe de riesgo total concedido. La misma medida referida a préstamos hipotecarios se situó en el 55% de operaciones concedidas y un 54% de importe. Mientras que en el caso de Tarjetas de Crédito, supuso un 85% de operaciones concedidas y un 86% de límite concedido. Estos datos dan una buena medida del grado de implicación de los sistemas de clasificación en la decisión de la concesión de operaciones a particulares.

El sistema de admisión es descentralizado, apoyado en las políticas crediticias y en las herramientas de calificación y complementado por el sistema de delegación de facultades. El sistema de delegación de facultades se sustenta en un mecanismo piramidal, en cuya cúspide se encuentra el Consejo de Administración -como máximo Órgano de Gobierno- y se basa en una estructura funcional y eficiente que permite dar respuestas a las demandas de clientes en tiempo y forma adecuada.

En el gráfico continuo se puede observar la realidad de este proceso descentralizado, sobre las operaciones concedidas durante 2005.

### Seguimiento de Riesgos

La función de seguimiento del riesgo de crédito persigue anticiparse a situaciones de impago o morosidad de los clientes, garantizando la consecución de los objetivos finales fijados para el riesgo de insolvencia. Para todos los segmentos de clientes se dispone de herramientas que producen altas automáticas de expedientes de seguimiento de obligado cumplimiento, cuando las alarmas superan los valores pre establecidos.

Existen alertas específicas para cada segmento de clientes: empresas, promotores y particulares.

Entre otras herramientas, se dispone de una aplicación que mide la calidad del riesgo crediticio. Este sistema, mediante técnicas de inferencia y contaminación, busca determinar el conjunto de la cartera susceptible de generar incidencia de pago.

### Recuperación

El sistema de recuperaciones implantado asegura las acciones adecuadas de recobro sobre todas las posiciones impagadas, incluidas morosas y fallidas, y en la que intervienen tanto las oficinas como la Dirección de Riesgos.

El sistema implantado genera automáticamente acciones de recobro centralizadas y asigna a cada expediente gestores y las acciones manuales específicas.

Los métodos de trabajo establecidos en la Entidad están encaminados a la gestión de la recuperación con criterios de anticipación y eficiencia en las actuaciones. Con estas premisas se ha conseguido que, en cifras absolutas, se mantenga la morosidad contenida desde 1997.

La centralización de la función de recuperación está cumpliendo las expectativas marcadas, aunando los esfuerzos en el recobro de los activos irregulares, coordinando la labor con la gestión de la red de sucursales. Todo ello en un marco de expansión comercial, que no ha impedido que continúe la intensificación en la prevención y eficiente gestión de la morosidad.

Adicionalmente, en 2005 se reforzó el esquema de gestión del riesgo incidentado con la externalización de parte del proceso, de manera que se incrementará la cantidad y calidad de la gestión recuperatoria, así como el mantenimiento de mayor control y disciplina de costes.

Se van a mantener los criterios de prudencia y se pretende continuar la evolución del proceso de manera que permita optimizar la eficiencia en tiempo de gestión y volumen de recuperación de las operaciones incidentadas y, así, optimizar la vía contenciosa.

#### **Modelo de Control del Riesgo de Crédito**

El modelo de control del riesgo de crédito es dirigido y ejecutado por el departamento de Riesgo de Crédito, dependiente de Gestión Global del Riesgo (Dirección Financiera – Administración y Control).

Riesgo de Crédito es, por tanto, jerárquica y funcionalmente independiente de las áreas de negocio y de la Dirección de Riesgos.

El objetivo del departamento de Riesgo de Crédito es diseñar, implantar y mantener diferentes iniciativas relacionadas con el control del riesgo de crédito, así como la evaluación del correcto funcionamiento de dichos sistemas de control.

La organización interna del departamento de Riesgo de Crédito se ha establecido en dos grupos de trabajo independientes, diferenciados por las funciones, responsabilidades y desempeño asociado, quedando establecida en:

- Desarrollo de los modelos internos de riesgo de crédito.
- Validación y seguimiento de los modelos.

#### **Mapa de los Modelos Internos de Calificación**

Dado que el riesgo de crédito se deriva de las posibles pérdidas consecuencia del incumplimiento de un acreedor en alguna de sus obligaciones, el conocimiento, con la mayor exactitud posible, de la calidad crediticia de los clientes es el elemento clave sobre el que se sustenta el modelo de gestión y control del riesgo crediticio en Bancaja.

Con el objetivo de maximizar la calidad del riesgo y el nivel de control sobre el mismo a través de la utilización de modelos avanzados de calificación, Bancaja, con

el apoyo puntual de consultores especializados, mantiene actualizados distintos modelos de calificación implicados en los sistemas de decisión y que abarcan los siguientes ámbitos del negocio:

- Para el segmento de particulares y empresarios individuales, se dispone de modelos de tipo proactivo-comportamental y de distintos modelos scoring reactivos en función de la tipología de las operaciones a financiar.
- Para el segmento de empresas, se dispone de un modelo interno para clientes y no clientes, así como un sistema de calificación para empresas del sector de promociones inmobiliarias y unos sistemas de calificación para el sector financiero y mayoristas o corporates.

Durante 2005 se ha concluido el desarrollo de mejoras en el modelo de rating de empresas con el fin de obtener una mejor discriminación en la evaluación del riesgo. También se ha concluido el desarrollo de un rating de promotores-promociones y de los modelos de calificación que cubren los segmentos de entidades financieras y negocio mayorista.

Empresas - Rating					
Empíricos		Cliente		Expertos	
Micropymes		Entidades Financieras		Mayoristas/Corporates	
Pequeñas		Promotores Inmobiliarios			
Medianas y Grandes		Promotor		Promoción	

Particulares - Scoring						
Concesión			Comportamiento			
Consumo	Hipotecarios		Tarjetas	Consumo	Hipotecarios	Tarjetas
	Cliente	No cliente			Particular	
					Autónomo	
					Cuentas Crédito	

Dentro del marco de revisión continua del modelo de gestión y control del riesgo de crédito, y fruto también de las puntuales necesidades de negocio, el esquema actual de sistemas de calificación existente no se contempla por la Entidad como estático a lo largo del tiempo, sino que es dinámico. Por tanto, se tiene previsto acometer a lo largo de 2006 nuevos desarrollos de sistemas de calificación en aras a la mejora continua de los actuales modelos de evaluación de la calidad crediticia en determinados segmentos.

#### Elementos de Medición del Riesgo de Crédito

En consonancia con las líneas marcadas por el NACB, establecer una valoración adecuada y un seguimiento del perfil del riesgo de la cartera supone básicamente determinar anticipadamente la pérdida esperada y el capital económico de la cartera. Los componentes básicos para esta medición son la probabilidad de incumplimiento y la severidad y la exposición.

Todos los modelos cuentan con mecanismos de seguimiento que garantizan la evaluación de su poder predictivo, así como su revisión y calibración anual.

### Probabilidad de Incumplimiento (PD)

La PD representa la probabilidad que existe acerca de que un determinado cliente incumpla sus obligaciones de pago en un horizonte temporal de un año, en función de la experiencia histórica de la Entidad (frecuencias de default observadas en su cartera de operaciones/clientes).

Depende directamente del análisis del acreditado, ya que se estima cuantitativamente a partir de los sistemas de calificación de clientes/operaciones scoring (particulares)/rating (empresas). La probabilidad de incumplimiento debe ser anclada a otras variables microeconómicas y macroeconómicas para que incluya el efecto del estado del ciclo económico en el que se encuentre la exposición.

### Definición “default” en la construcción de la PD

En el proceso de calibración, se le ha otorgado un mayor peso al criterio general de prudencia, y por ello la consideración de *default* abarca tanto el retraso en los pagos igual o superior a 90 días, como aquellas situaciones que según la normativa vigente sean clasificadas como morosas.

### Escala Maestra

Bancaja dispone de una escala maestra de *rating* que permite homogeneizar los distintos sistemas de valoración de la calidad crediticia.

En dicha escala se ha incorporado la equivalencia con los ratings externos de las agencias de calificación, para que esté alineada con ellos.

### Distribución del riesgo por Calificación media Crediticia

A continuación se presenta la calificación media por segmentos, para el caso de empresas y determinados segmentos de operaciones asociados a la cartera minorista. Esta calificación media incluye los incumplimientos según la definición del NACB.

### Severidad (LGD) y Exposición (EAD)

La severidad representa el ratio entre las pérdidas efectivas incurridas como consecuencia de la entrada en mora del cliente (incluyendo todos los gastos asociados con el proceso de recuperaciones), calculadas con relación al momento de entrada en morosidad, y la exposición en el momento de entrada en morosidad.

Dicho de otra forma, la severidad indica qué porcentaje del importe en riesgo en el momento de entrada en morosidad (exposición) no es recuperado posteriormente por la Entidad, siempre valorando los flujos de caja (gastos e ingresos) del proceso de recuperaciones mediante su descuento al momento de entrada en mora.

Rating externo	Probabilidad Incumplimiento 1 año	Escala Maestra
AAA	0,01%	10
AA+	0,02%	9,1
AA	0,04%	8,6
AA-	0,06%	8,0
A+	0,10%	7,5
A	0,16%	7,0
A-	0,25%	6,5
BBB+	0,40%	6,0
BBB	0,65%	5,5
BBB-	1,04%	4,9
BB+	1,68%	4,4
BB	2,70%	3,9
BB-	4,34%	3,4
B+	6,98%	2,9
B	11,23%	2,4
B-	18,07%	1,8
CCC/C	29,07%	1

» ESCALA MAESTRA

Segmentos	Calificación Media
<b>Empresas</b>	
Grandes y Medianas	BB+
Pequeñas	BB
Micros	BB-
<b>Minorista</b>	
Hipotecario	BBB-
Consumo	BB
Miniconsumo	BB
Vehículos	BB+

La severidad depende, en gran medida, del tipo de garantía de la operación, ya que las operaciones sin garantía tienden a tener un mayor porcentaje de pérdida que aquellas con garantía.

El método de descuento aplicado no utiliza un valor fijo por categoría de riesgo, sino que utiliza una curva de tipo de interés, siguiendo el enfoque Workout LGD.

La exposición de una operación de activo puede ser definida como el importe dispuesto por el cliente en el momento de su potencial entrada en mora. Es decir, la exposición sería la máxima cantidad que podría ser perdida por la Entidad, asumiendo que no hubiera ningún tipo de recuperación.

La exposición suele equivaler, aproximadamente, al capital pendiente, salvo en algunos tipos de productos, como por ejemplo, las cuentas de crédito, tarjetas de crédito, líneas de descuento comercial, etc., donde la exposición en el momento de la potencial entrada en mora de un cliente no puede ser conocida *a priori* y contiene un componente importante de incertidumbre.

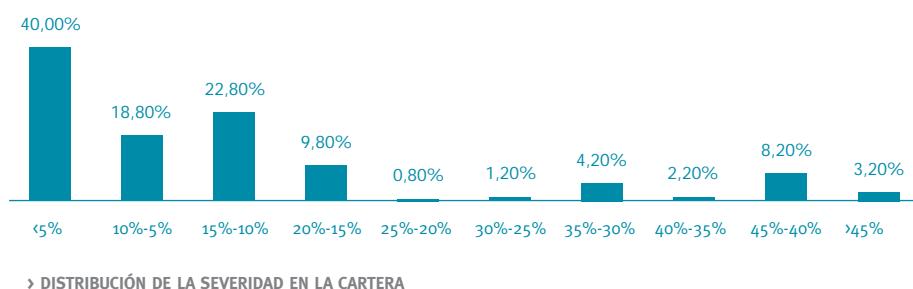
#### **Definición “default” en construcción LGD/EAD**

Con el fin de que estos parámetros de riesgo reflejen la pérdida económica real incurrida y no incorpore situaciones de mora previsible o subjetiva que puedan alterar el resultado (infravalorándolo), se considera como incumplimiento el retraso en los pagos igual o superior a 90 días y aquellas situaciones que sean clasificadas como morosas y exista un impago real.

Con esta definición se cumplen los principios de prudencia en el cálculo de estos parámetros.

#### **Distribución de la Severidad en la cartera**

La distribución de la severidad entre el riesgo dispuesto en la cartera de Bancaja al cierre de 2005, refleja la siguiente estructura:



Se puede apreciar que aproximadamente el 83,5% del volumen total del riesgo contraído por la Entidad tiene estimada una severidad inferior al 20%.

## Pérdida Esperada

La pérdida esperada (*EL - Expected Losses*), es decir, cuánto anticipamos perder en media en una determinada operación, se calcula como el producto de tres variables: tasa de morosidad anticipada (Probabilidad de Impago – PD en terminología de Basilea II), exposición (EAD) y severidad (LGD).

La pérdida esperada, por tanto, depende de la calidad crediticia del cliente y de las características de la operación.

La pérdida esperada se incorpora a la gestión interna de la Entidad a través de la calculadora de precios RAROC para el segmento de empresas. Esta utilidad se usa de forma sistemática como herramienta de control de la rentabilidad ajustada al riesgo y establece umbrales mínimos de rentabilidad que afectan al propio sistema de delegación en materia de precios.

Se está trabajando en la mejora de este sistema y en la ampliación de su aplicación al resto de segmentos de la cartera crediticia.

## Mapa Global de Riesgo de Crédito de Bancaja

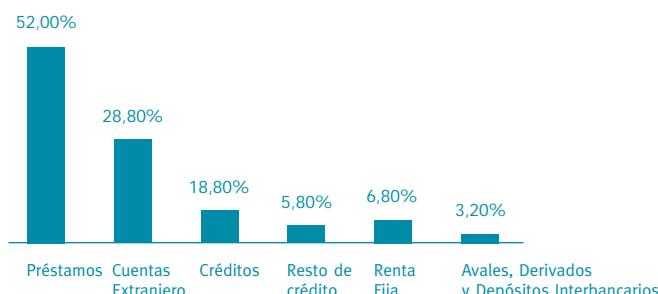
### Distribución del riesgo por Segmentación

La gestión, seguimiento y control del riesgo de crédito se realiza de forma diferenciada en función de la segmentación definida por tipología de cliente, producto/garantía. Los criterios de segmentación han sido ajustados a los requerimientos del NACB y a las herramientas internas de calificación.

La distribución del riesgo dispuesto por los principales segmentos de gestión definidos se presenta en el siguiente gráfico, que incluye los importes asociados a crédito, renta fija, derivados, avales, créditos documentarios y depósitos interbancarios.

### Distribución del riesgo por Producto

En la distribución del riesgo dispuesto en función del producto, destaca la representatividad del volumen de riesgo concedido asociado al crédito, muy por encima de operaciones asociadas a la renta fija, derivados, avales y créditos documentarios y depósitos interbancarios, como se puede apreciar en el gráfico siguiente:



Sector Público	<b>7,88%</b>
Sector Financiero	<b>5,12%</b>
Empresas	<b>27,12%</b>
Empresas Micro	6,46%
Empresas Pequeñas	8,01%
Empresas Medianas	7,98%
Empresas Grandes	3,67%
Mayoristas	1,01%
Promotores	<b>12,34%</b>
Financiaciones Especiales	<b>7,14%</b>
Minorista	<b>40,40%</b>
Consumo	2,79%
Hipotecario	36,05%
Tarjetas	0,66%
Otros	0,89%
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>

> DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO DISPUESTO POR SEGMENTO

## Distribución del riesgo por el Plazo de las Operaciones

En la distribución del riesgo dispuesto (sin incluir segmento Minorista) en función del plazo residual de las operaciones, destaca la representatividad del volumen de riesgo concedido con un plazo inferior a 2 años, como se puede apreciar en el gráfico siguiente:



› DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO POR EL PLAZO DE LAS OPERACIONES

## Distribución del riesgo por Sector Económico

Bancaja realiza un seguimiento periódico del nivel de concentración de su cartera en sectores de actividad económica así como de los cambios en la estructura de la cartera para, por ejemplo, ajustar las políticas a estos niveles o cambios.

A continuación se presenta la distribución del riesgo dispuesto por sectores de actividad, incluyendo el segmento Minorista que engloba la financiación de clientes particulares como autónomos:

Minorista	40,40%	Textil y Confección	0,58%
Intermediación Financiera	5,12%	Alimentación	0,65%
Sector Público	7,88%	Fabricación Maquinaria y Equipos	0,45%
Promoción Inmobiliaria	17,40%	Agricultura, Ganadería y Pesca	0,59%
Construcción	6,45%	Fabricación, Venta, Reparación Vehículos-Transporte	0,49%
Otras actividades inmobiliarias	4,12%	Distribución	0,27%
Hostelería	3,50%	Fabricación Mueble	0,22%
Industria Transformadora	1,93%	Actividades Personales diversas	0,20%
Comercio	1,74%	Artes gráficas, periódicos y otros	0,14%
Transporte y Comunicaciones	1,16%	Actividades Informáticas	0,10%
Productos cerámicos y azulejeros	1,25%	Industria Farmacéutica	0,07%
Educación y Sanidad/Social	0,97%	Otras actividades empresariales	3,30%
Producción y Distribución Energía	0,34%	<b>Total</b>	<b>100,00%</b>
Actividades Ocio, audiovisuales y culturales	0,72%		

› DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO POR SECTOR ECONÓMICO

## GESTIÓN DEL RIESGO DE LAS POSICIONES DE BALANCE

Las posiciones de balance de Bancaja están sometidas a los riesgos que resultan de la incertidumbre sobre la evolución futura de los mercados. Estos riesgos, de importancia creciente por el aumento de la volatilidad de los mercados, podemos clasificarlos en las siguientes tipologías:

- **Riesgo de tipo de interés del balance**, es el riesgo de sufrir variaciones negativas del valor económico del balance o del margen de intermediación, consecuencia del efecto de los movimientos de las curvas de tipos de interés en los tipos a los que se renuevan las distintas masas del balance.

En otros términos, podemos resumir que es la exposición del margen de intermediación o del valor de mercado de los Recursos Propios de la Entidad ante fluctuaciones de los tipos de interés.

- **Riesgo de mercado**, entendido como el riesgo de la actividad del área de mercado, vinculado a la posibilidad de sufrir pérdidas en el valor económico de las operaciones contratadas como consecuencia de la evolución negativa en las cotizaciones de los mercados financieros.
- **Riesgo de tipo de cambio**, aquel en que puede suceder la Entidad como consecuencia de movimientos desfavorables de la cotización de las distintas divisas en las que están expresadas las masas patrimoniales de activo y pasivo, o de compromisos fuera de balance.

Este riesgo es prácticamente inexistente en la Entidad como consecuencia de las políticas instituidas en esta materia: cobertura de la posición diaria en divisas que se genere por las operaciones que se realicen en la Entidad y que generen riesgo de tipo de cambio.

- **Riesgo de liquidez**, que de manera muy simplificada podemos definir como la exposición de la Entidad a no disponer de fondos para atender el reembolso de operaciones de clientes a su vencimiento.

## RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS DE BALANCE

El Grupo Bancaja utiliza como modelo de gestión del riesgo de tipo de interés un sistema de tasa de transferencia interna que permite aislar el riesgo de interés generado por las distintas unidades de negocio, traspasándolo a la posición estructural que es gestionada y controlada por la Dirección de la Entidad a través de la función del Comité de Activos y Pasivos (COAP).

Por delegación del COAP, la Unidad Técnica de G.A.P. (Gestión de Activos y Pasivos) analiza las posiciones estructurales expuestas a riesgo de interés, consecuencia de los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de tipos entre las distintas partidas de activos y pasivos sensibles en balance, así como de compromisos y otros productos fuera de balance.

Los controles se realizan por medio del cálculo y análisis de gaps (Activo-Pasivo) tanto en su posición estática como proyectada; el seguimiento de los mismos permite

identificar las masas de balance susceptibles de variaciones en los tipos de interés y, en consecuencia, determinar estrategias de cobertura que minimicen posibles impactos negativos de dichas variaciones en las futuras renovaciones o vencimientos.

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 2 años	Más de 2 años	No sensible	TOTAL BALANCE
Mercado Monetario	3.051.083	162.265	590.006	138.575	-	16.645	249.876	4.208.449
Mercado de Capitales	192.683	39.799	21.384	794.988	558.610	2.168.728	3.126.619	6.902.811
Mercado Crediticio	9.234.270	14.727.655	10.380.255	11.380.418	1.228.643	1.182.089	370.763	48.504.093
Otros Activos	2.071	2.610	2.732	382	-	-	2.641.052	2.648.847
<b>Activos</b>	<b>12.480.107</b>	<b>14.932.329</b>	<b>10.994.376</b>	<b>12.314.363</b>	<b>1.787.253</b>	<b>3.367.462</b>	<b>6.388.310</b>	<b>62.264.200</b>
Mercado Monetario	2.981.953	640.304	782.872	28.517	356.300	1.564.454	13.768	6.368.168
Mercado de Capitales	2.921.690	9.230.866	3.069.951	3.126.255	934.986	605.715	-	19.889.463
Depósitos de clientes	9.678.545	2.035.880	1.502.258	1.468.991	1.166.062	11.536.478	3.257.826	30.646.040
Otros Pasivos	5.914	308.047	303.651	3.519	2.058	291.108	4.446.232	5.360.529
<b>Pasivos</b>	<b>15.588.102</b>	<b>12.215.097</b>	<b>5.658.732</b>	<b>4.627.282</b>	<b>2.459.407</b>	<b>13.997.755</b>	<b>7.717.825</b>	<b>62.246.200</b>
GAP Balance	-3.107.995	2.717.232	5.335.644	7.687.081	-672.154	-10.630.294	-1.329.515	
GAP Fuera de Balance	1.092.599	-2.925.714	-622.545	-2.260.610	1.855.456	3.368.568	-	
GAP Total	-2.015.396	-208.481	4.713.100	5.426.471	1.183.302	-7.261.726	-1.329.515	
% s/Total activo	-3,24	-0,33	7,57	8,72	1,90	-11,66	-2,14	
GAP Total Acumulado	-2.015.396	-2.223.878	2.489.222	7.915.693	9.098.995	1.837.269		
% s/Total activo	-3,24	-3,57	4,00	12,71	14,61	2,95		

Miles de euros

#### ➤ GAP DE VENCIMIENTOS Y RENOVACIONES DE TIPOS DE INTERÉS. POSICIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

Distribución de los saldos por plazos de vencimiento o revisión de precios

De la distinta naturaleza de las partidas del balance se desprende que la sensibilidad del Margen de Intermediación de Bancaja se origina, básicamente, por la existencia de los siguientes efectos en los gaps de las masas de balance siguientes:

- **Gap de vencimientos**, desfase entre los activos y los pasivos a tipo fijo con vencimientos iguales o superiores al año. En Bancaja dicho gap tiene signo negativo.
- **Gap de repreciación**, desfase entre los activos y pasivos referenciados a tipo de interés variable con frecuencia de repreciación anual o superior. En Bancaja dicho gap tiene signo positivo.

El efecto conjunto de estos gaps provoca un importante desfase temporal en el ajuste de los ingresos y gastos a las variaciones de tipos del mercado, provocando que el Margen de Intermediación se vea afectado en un horizonte superior al año.

Ante la situación descrita en el punto anterior, el COAP de Bancaja, en mayo de 2003, redefinió la cuantificación de objetivos, estableciendo desde la óptica de resultados y con el fin de limitar las pérdidas y no los beneficios potenciales, un límite máximo porcentual de sensibilidad negativa del Margen de Intermediación ante variaciones paralelas de 100 puntos básicos en los tipos de interés de mercado para el período de doce meses y veinticuatro meses. Desde la perspectiva del valor

económico, se fijó un límite máximo a la sensibilidad negativa del Valor Patrimonial ante variaciones positivas y negativas de 100 puntos básicos en los tipos de interés. Para la consecución de dicho objetivo, el COAP estableció la necesidad de realizar una macrocobertura amparándose en lo establecido por la Norma 5ª, apartado 12, de la Circular 4/1991 del Banco de España. El objetivo de la macrocobertura es dotar de estabilidad al Margen de Intermediación, considerando al mismo tiempo el objetivo de preservar el Valor Patrimonial de la Entidad dentro de los límites de sensibilidad máxima establecidos. La utilización de este tipo de estrategias está siendo objeto de revisión por parte del supervisor tras la entrada en vigor de la nueva Circular contable 4/2004.

El objetivo de la macrocobertura es dotar de estabilidad al Margen de Intermediación, considerando al mismo tiempo el objetivo de preservar el Valor Patrimonial de la Entidad dentro de los límites de sensibilidad máxima establecidos.

## **RIESGO DE MERCADO Y DE CONTRAPARTIDA**

### **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es la posibilidad de que se produzcan pérdidas en las posiciones mantenidas como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado.

La gestión de este riesgo tiene como objetivo fundamental limitar la posibilidad de pérdidas y optimizar la relación entre el nivel de exposición asumido y los beneficios esperados, de acuerdo con los objetivos fijados por el Grupo. Para ello, Riesgos de Tesorería, que actúa como unidad independiente respecto a las áreas de mercado encargadas de la contratación y que tienen encomendada la gestión de carteras donde se origina el riesgo, desarrolla un conjunto de políticas encaminadas a medir el nivel de riesgos, a controlar su adecuación a los límites fijados y a informar a través del COAP (Comité de Activos y Pasivos) a la Alta Dirección.

### **Tipología de Carteras**

Las actividades desarrolladas por Bancaja se clasifican, en función de su naturaleza, en los siguientes grupos:

- **Gestión de activos y pasivos:** la dirección de tesorería tiene la responsabilidad de ejecutar las estrategias definidas en el COAP, con el fin de modificar el perfil de riesgo del balance comercial mediante el seguimiento de las políticas establecidas.
- **Inversión:** actividades de inversión en activos estratégicos cuyo objetivo es crear valor económico a medio y largo plazo.
- **Negociación:** actividades relacionadas con la toma de posiciones direccionales, con el objetivo de aprovechar los movimientos de las variables de mercado a fin de obtener un beneficio a corto plazo.
- **Distribución:** actividades de intermediación, bien en mercados primarios entre emisores e inversores o bien en mercados secundarios a través de compraventas

para dar servicio a los clientes. En este caso, el riesgo de mercado que se asume es residual y únicamente se pretende obtener un diferencial como compensación de la labor de intermediación.

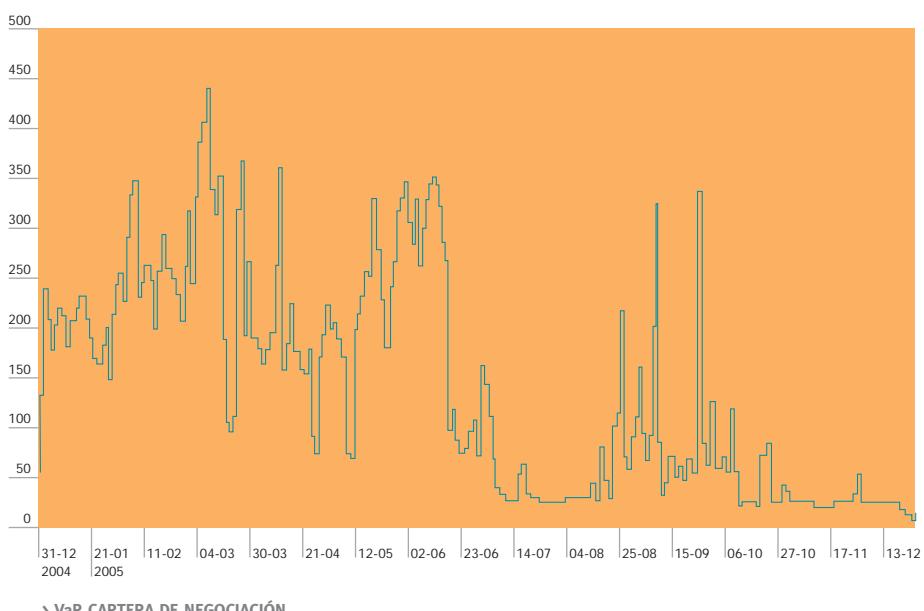
### Metodología

La principal herramienta de medición del riesgo de mercado utilizada en Bancaja es el modelo ‘Value at Risk’ (VaR - valor en riesgo). Esta metodología, que se aplica en su modalidad de simulación histórica, trata de estimar la pérdida máxima que se puede producir en las posiciones de mercado con un nivel de confianza del 99% y para un horizonte temporal de 1 día. Se trata de un modelo de revaluación completa de las carteras y operaciones a partir de las series históricas simuladas de todos los factores de riesgo y variables de mercado que afectan a su valor de mercado. Este método ofrece mayor flexibilidad al no exigir la asunción de ningún tipo de distribución de probabilidad de las variaciones de los factores de mercado. La ventana temporal histórica que se toma en consideración para el cálculo de riesgos es de 720 días naturales.

### Riesgo de mercado de la cartera de negociación

El VaR medio diario de Bancaja a lo largo del año 2005, calculado con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de 1 día, fue de 139,65 miles de euros, oscilando entre un riesgo máximo de 438,13 miles de euros y un mínimo de 10,94 miles de euros.

La evolución del riesgo de mercado de la Entidad, relativa a la actividad de las carteras de negocio, durante el año 2005, cuantificado a través del VaR es la que se puede ver



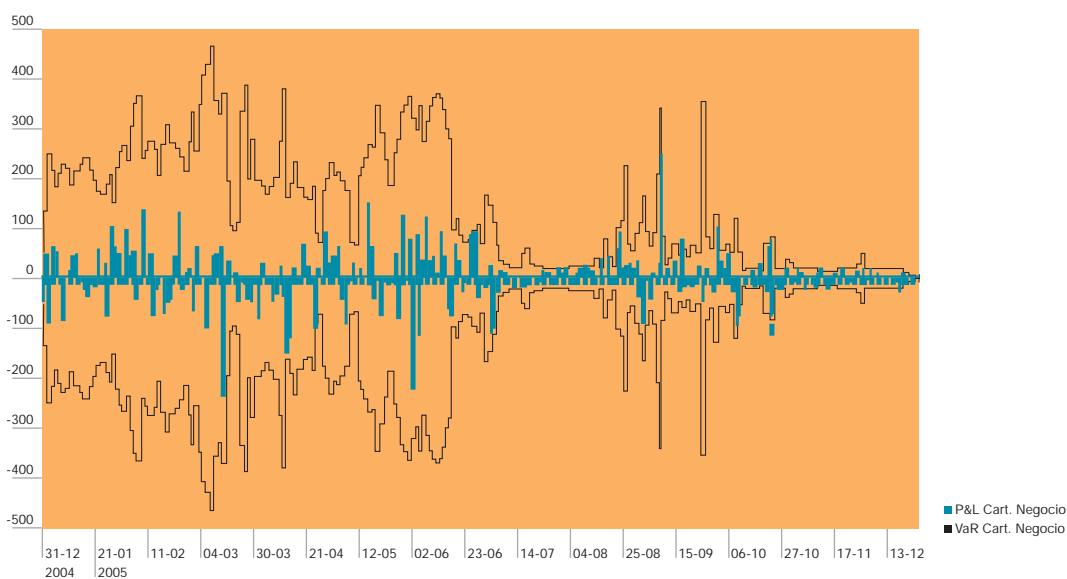
en el cuadro anterior. El perfil de riesgo es medio bajo, alcanzándose el máximo en marzo por la adopción de determinadas posiciones en los mercados de renta variable.

En ningún caso, a lo largo del año, se han superado los límites de riesgo de mercado autorizados por la Entidad para las actividades de la cartera de negociación.

A partir de las mediciones efectuadas, la unidad de Control de Riesgos de Mercado controla el cumplimiento de límites de la Entidad. Estos límites son aprobados por el COAP, con una vigencia temporal de un año en condiciones normales, y son gestionados por las áreas de mercado, que los distribuyen internamente entre líneas de negocio, productos, mercados, tramos o divisas, según el criterio previamente acordado con la unidad de Control de Riesgos de Mercado. Si se producen situaciones en los mercados que así lo aconsejan, los límites son revisados a la baja, minimizando, de esta forma, riesgos.

Con el fin de comprobar la calidad de las estimaciones de riesgo, se realizan ejercicios de *back-testing*, en los que se compara el VaR estimado con las pérdidas o ganancias que hubiese obtenido la cartera suponiendo que su composición permanece inalterada. Adicionalmente, se realizan periódicamente simulaciones de tensión (*stress-testing*) que ponen de manifiesto el nivel de pérdidas potenciales que experimentaría el valor de mercado de la cartera ante situaciones especialmente adversas, como situaciones históricas de crisis en cada uno de los mercados.

Adicionalmente, el seguimiento de riesgos de mercado se complementa con el control de determinadas señales de alerta, tales como el fuerte incremento de las volatilidades de mercado o la acumulación de pérdidas (*stop-loss*).



> BACKTESTING LIMPIO - CARTERA DE NEGOCIACIÓN

Las carteras de negociación de la Entidad tienen establecidos, por motivos de prudencia, *stop-loss* mensuales, lo cual significa que una vez alcanzada la cifra de pérdidas máxima establecida durante el mes, se cierra la contratación hasta el mes siguiente.

El comportamiento de los tipos de interés sigue siendo el principal factor de riesgo de mercado de la Entidad, si bien también se toman posiciones en renta variable.

Durante el año 2005 Bancaja ha elaborado y aprobado un Plan de Contingencia ante crisis en los mercados financieros, en el que se han definido las situaciones y procedimientos a seguir en el caso de que se produjera dicha circunstancia, intentando minimizar sus consecuencias para Bancaja.

#### Riesgo de contrapartida

Incluimos en este concepto el riesgo de crédito asumido con otras entidades financieras en operaciones de Tesorería tanto dentro como fuera de balance. El riesgo de contrapartida en Bancaja se mide a nivel de operación, disponiendo de un sistema que permite conocer en tiempo real el riesgo vivo con cada una de las contrapartidas. La forma de calcular la exposición depende del tipo de operación, aunque se sustenta sobre su valor de mercado o coste de reposición y, en su caso, factores de exposición potencial (factores *add on*). El Valor Neto de Reposición de las operaciones de derivados OTC a 31/12/2005 ascendía a 165,1 millones de euros, cifra que representa un 0,653% del valor nominal de dichos contratos, por debajo del 1,046% que representaba en el año 2004.

Anualmente se revisan las líneas autorizadas para las distintas contrapartidas utilizando para su asignación las calificaciones crediticias que tienen otorgadas por las agencias de rating y, en su defecto, modelos internos de calificación de la Entidad. Si las circunstancias así lo aconsejan, y en aras de minimizar riesgos, en cualquier momento puede decidirse cerrar o bloquear la línea de riesgo autorizada a una determinada contrapartida.

	Hasta 1 año	2-5 años	> 5 años	Total 2005	Valor mercado positivo	Valor mercado negativo
IRS	1.664.854	9.266.787	4.540.563	15.472.204	383.464	-194.308
Titulizaciones	-	-	5.848.896	5.848.896	24.976	-
Opciones t.d.i.	2.600	2.332.413	6.802	2.341.815	29.334	-50
<b>OTC interés</b>	<b>1.667.454</b>	<b>11.599.200</b>	<b>10.396.261</b>	<b>23.662.915</b>	<b>437.774</b>	<b>-194.358</b>
Compraventa plazo divisas	709.892	105.496	52.412	867.800	5.436	-112.603
Fx OTC Options	239.572	10.000	-	249.572	3.249	-2.762
<b>OTC T.Cambio</b>	<b>949.464</b>	<b>115.496</b>	<b>52.412</b>	<b>1.117.372</b>	<b>8.685</b>	<b>-115.365</b>
Equity OTC Options	56.514	431.531	2.459	490.504	37.621	-9.260
<b>OTC R.Variable</b>	<b>56.514</b>	<b>431.531</b>	<b>2.459</b>	<b>490.504</b>	<b>37.621</b>	<b>-9.260</b>
<b>Total</b>	<b>2.673.432</b>	<b>12.146.227</b>	<b>10.451.132</b>	<b>25.270.791</b>	<b>484.080</b>	<b>-318.983</b>

La utilización de derivados OTC obedece, fundamentalmente, a estrategias de cobertura de emisiones de la Entidad o, en su caso, a la distribución a clientes institucionales o de red comercial. También se han utilizado en la estrategia de macrocobertura.

La operativa de derivados OTC se realiza con contrapartidas de elevada calidad crediticia. En el resto de operaciones, la contrapartida es una entidad perteneciente al Grupo Bancaja o un cliente de la Entidad. Bancaja utiliza contratos marco ISDA o CMOF para amparar este tipo de operativa con otras entidades o con los propias clientes. Dicha circunstancia le permite reducir los riesgos asociados a esta actividad, ya que regulan la posibilidad de realizar *netting* entre todas las operaciones vivas. En 2005 se ha potenciado la utilización de acuerdos de colateral con las contrapartidas con las que mayor actividad y riesgo se tiene asumido. Dicha circunstancia ha permitido disponer de un saldo neto de garantías recibidas por importe de 111,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2005.

### **RIESGO DE TIPO DE CAMBIO**

Este riesgo contempla los posibles efectos desfavorables que sobre la Entidad se pueden producir como consecuencia de variaciones en la cotización de las monedas en que estén denominadas las distintas partidas de activo y pasivo, y compromisos u otros productos de fuera de balance.

Se dispone de límites muy estrictos en lo que a este riesgo se refiere, ya que dentro de la política de Bancaja no está contemplada la diversificación por divisas. Existen limitaciones por posición abierta y por nivel de VaR, quedando siempre el riesgo asumido en niveles muy bajos o residuales. La mayor concentración de riesgo por divisa, siempre dentro de los límites fijados, se suele producir en el dólar norteamericano.

### **RIESGO DE LIQUIDEZ**

Este riesgo refleja la incapacidad potencial de una entidad de crédito para acceder a los mercados y disponer de fondos líquidos, en la cuantía requerida y al coste adecuado, para hacer frente a sus compromisos de pagos.

El Grupo Bancaja gestiona este riesgo desde dos ópticas complementarias, distinguiendo la liquidez operativa de la liquidez estructural; la primera se gestiona en el corto plazo por el área de Tesorería; la segunda, consecuencia de posiciones generadas a largo plazo o de posiciones más cortas pero de carácter continuado, es gestionada y controlada por la Dirección de cada entidad a través de la función del Comité de Activos y Pasivos (COAP).

Siguiendo las mejores prácticas del BIS, los Principios para la Gestión de la Liquidez en Entidades Financieras, se han establecido las políticas de riesgo de liquidez fijando un límite mínimo de posición neta de tesorería y un límite máximo de asunción de riesgo de liquidez medido como nivel porcentual de endeudamiento.

En los últimos años, diversos factores económicos y financieros -significativo crecimiento del crédito e importante trasvase de recursos ajenos hacia productos de desintermediación- han acentuado la necesidad de contar con instrumentos financieros que permitan superar los posibles desfases de la liquidez estructural generados por la desigual velocidad de crecimiento de la inversión respecto de su financiación.

	Importe	Vencimiento
Programa de Emisión de Pagarés	4.000	Anual
Programa Renta Fija en CNMV	15.000	Anual

#### » PROGRAMAS DE FINANCIACIÓN DEL AÑO 2005

Millones de euros

El Grupo Bancaja gestiona su liquidez estructural anticipándose a posibles necesidades de fondos mediante la creación de diversos programas de financiación, garantizándose en todo momento niveles de liquidez adecuados y, a su vez, manteniendo la dependencia de los mercados a corto plazo en niveles aceptables, minimizando con ello los riesgos inherentes a la gestión operativa de la liquidez. Además, cuenta con una presencia activa en un conjunto amplio y diversificado de mercados de financiación o de titulización de sus activos.

De esta manera, estos programas, por importe de 19.000 millones, garantizan la obtención de recursos a medio plazo.

La política de emisión durante el año 2005 materializa la estrategia de financiación del Grupo Bancaja, que persigue optimizar la diversificación por instrumentos, mercados y plazos de las fuentes de financiación, teniendo también en cuenta los objetivos de capitalización. La ejecución de esta política ha supuesto una captación de recursos por un importe total de 8.473 millones de euros.

	Importe
Bancaja 1 fth	15.220
Bancaja 2 fth	54.402
Ftpyme Bancaja 1 fta	166.646
Bancaja 3 fta	511.957
Bancaja 4 fth	520.787
Bancaja 5 fta	570.023
Ftpyme Bancaja 2 fta	250.871
Bancaja 6 fta	1.319.259
Mbs Bancaja 1 fta	458.739
Bancaja 7 fta	1.432.415
Ftpyme Bancaja 3 fta	564.668
Bancaja 8 fta	1.446.183
Mbs Bancaja 2 fta	710.913
Cm Bancaja 1 fta	464.460
Ftpyme Bancaja 4 fta	1.401.796
Valencia hipotecario 1	364.698
Valencia hipotecario 2	932.584
	<b>11.185.622</b>

#### » SALDO VIVO PRÉSTAMOS TITULIZADOS POR BANCAJA A 31-DIC-2005

	Importe
Eisiones Cédulas Hipotecarias	600.000
Eisiones de obligaciones subordinadas	360.000
Emisión Obligaciones Simples	3.900.000
Emisión de Acciones Preferentes	290.000
Titulización (1)	3.323.249
	<b>8.473.249</b>

#### » IMPORTES TOTALES EMITIDOS EN EL AÑO 2005

(1) Variación saldo vivo 31-dic-2005/31-dic-2004

El saldo vivo de los préstamos titulizados emitidos desde 1998 ascendía a 31 de diciembre de 2005 a 11.186 millones de euros.

Periódicamente se evalúan las necesidades de liquidez ante una situación de crisis. Para ello, se efectúan análisis de escenarios extremos derivados de la posible evolución de los mercados y de las expectativas de negocio, valorando, mediante modelos de simulación, el posible impacto en la posición de liquidez y anticipando posibles acciones que permitirían minimizar dicho impacto.

Adicionalmente, se dispone de un Plan de Contingencia de Liquidez, aprobado por el COAP, en el que se han definido unos claros objetivos y principios de actuación, un sistema de indicadores y alertas, así como los correspondientes planes de acción y canales de comunicación, que permitirán hacer frente con éxito a una posible situación de crisis de los mercados.

## GESTIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL

Se define como riesgo operacional el riesgo de sufrir pérdidas resultado de la inadecuación o fallo de procesos internos, personas y sistemas, o debidas a sucesos internos. Se incluye como riesgo operacional aquellas exposiciones materiales al riesgo legal, regulatorio y de imagen que surjan como desarrollo de la actividad de la Entidad. No se contemplan como riesgo operacional ni el riesgo estratégico ni el de reputación.

### **Modelo de gestión de evaluación y gestión del riesgo operacional**

Bancaja, consciente de la importancia que a nivel estratégico supone un adecuado control y gestión de esta tipología de riesgo, inició en 2005 los pasos para implementar un modelo de evaluación y gestión del riesgo operacional, inspirado en las propuestas del NACB. Este modelo pretende identificar todos los riesgos de la Entidad (incluso los potenciales), para evaluarlos de manera continua y así poder adoptar las acciones necesarias para mitigarlos y/o asignar los recursos propios necesarios para su cobertura.

El objetivo de la Entidad es acceder al método estándar para la determinación de los requerimiento de capital por riesgo operacional en la entrada en vigor del NACB e ir dando los pasos necesarios para poder, a medio plazo, acceder al método avanzado (AMA).

Durante 2005, la Entidad ha definido el marco de gestión, la estructura organizativa y las metodologías necesarias para el control y la gestión del riesgo operacional. Asimismo, ha comenzado los trabajos de construcción e implementación de las herramientas necesarias.

### **Modelo organizativo**

El Consejo de Administración es el encargado de definir las estrategias de gestión de riesgo operacional, mientras sobre la Alta Dirección recae la responsabilidad de implementar el marco de gestión de dicho riesgo. En este contexto, el Comité de Riesgo Global aprobó, en 2005, el “Modelo Integral de gestión del Riesgo Operacional presentada”, que establece el marco conceptual del modelo de gestión a desarrollar. El modelo organizativo se articula en los siguientes niveles:

- i) Departamentos: son los que gestionan el riesgo operacional (en cada departamento de la Entidad existe un responsable de riesgo operacional).
- ii) Departamento de Riesgo Operacional: define las políticas y metodologías, y valida la aplicación de las mismas por parte de los distintos departamentos.
- iii) Auditoría Interna: es la responsable de vigilar el cumplimiento del marco de gestión establecido.
- iv) Departamento de Gestión Global del Riesgo: es el responsable de integrar este riesgo con el resto de riesgos de la Entidad y del cálculo del capital regulatorio y económico derivado del mismo.

Simétricamente al resto de riesgos, se constituirá el Comité de Riesgo Operacional con el fin de agilizar la implantación de la metodología y funciones de gestión de riesgo operacional y posibilitar el cambio cultural necesario.

### Marco metodológico y medición



#### › MARCO METODOLÓGICO Y MEDICIÓN

La metodología que Bancaja aplica en la gestión del riesgo operacional consta de una parte cualitativa y otra cuantitativa que se integran. La parte cualitativa de la metodología se basa en la identificación y valoración de los riesgos operacionales asociados a los procesos de la Entidad. A partir de la valoración de expertos en los procesos, se obtiene una evaluación del riesgo con un nivel de desagregación adecuado para la gestión activa del mismo. Cuantitativamente, la metodología parte de la recogida de eventos de pérdida operacionales, con la suficiente profundidad histórica. Estos eventos se almacenan en una Base de Datos de Pérdidas por Riesgo Operacional que unifica la información disponible, procedente de distintas fuentes, e incorpora elementos acordes con los requisitos exigidos por el NACB. A partir de estos eventos se puede estimar cuantitativamente una pérdida máxima, de cara a garantizar la suficiencia de recursos propios.

A lo largo de 2005, se ha implantado la metodología cualitativa en el Área de Operaciones y Medios, se han estructurado los eventos de pérdida almacenados y se ha comenzado a sistematizar y homogeneizar la captura de este tipo de eventos.

La Entidad ha participado también en las reuniones de trabajo del proyecto sectorial de creación de una base de datos de eventos de pérdida común a nivel nacional. El objetivo de estas reuniones de trabajo es la homogeneización de criterios de clasificación y la puesta en común de la información.

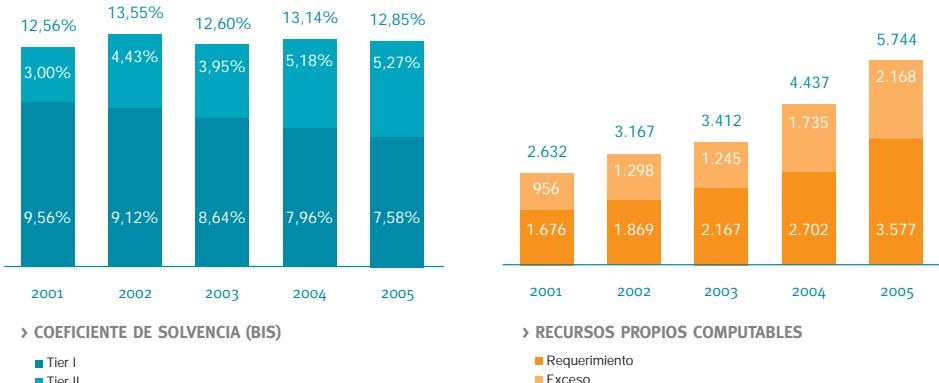
Durante 2006 se continuará con la implantación del marco metodológico en la Entidad y se comenzará a definir sistemas de mejora continua de los procesos operativos y de los controles existentes, que permita tomar decisiones de mitigación de riesgo buscando el equilibrio entre resultados y riesgos.

## SOLVENCIA

La estrategia global del Grupo Bancaja se basa en un crecimiento rentable y sostenible. En este contexto, es de vital importancia para la Entidad la gestión del capital del Grupo. Dicha gestión trata de optimizar la estructura y el coste del capital, para lo cual se utilizan diferentes instrumentos y políticas: emisiones computables (preferentes y subordinadas), resultados y titulizaciones.

El Grupo Bancaja cuenta con un elevado grado de capitalización, que le permite mantener su estrategia de crecimiento y cumplir holgadamente con los requerimientos de Recursos Propios. El coeficiente de solvencia del Grupo, según la definición del Banco Internacional de Pagos de Basilea (BIS), ascendía en diciembre de 2005 al 12,85% de los activos ponderados por riesgo. El ratio Tier I se situaba en 7,58% y el *core capital* en el 5,6%, lo que demuestra la calidad de la solvencia de la Entidad.

Los recursos propios computables, según el BIS, se incrementaron en 2005 un 20,1% hasta alcanzar los 5.744.345 miles de euros. A pesar de que los requerimientos de recursos propios han aumentado durante 2005 – principalmente debido al fuerte crecimiento del volumen del activo derivado de la expansión de la red comercial – los recursos propios computables siguen manteniendo un buen nivel, y se exceden del mínimo requerido en un 60,6%.



Nota: Los datos de 2001, 2002 y 2003 están calculados siguiendo la normativa contable de la Circular 4/1991 de Banco de España.



# Informe de Gobierno Corporativo

17



CABALLEROS, 2  
**12080 CASTELLÓN DE LA PLANA**  
**CASTELLÓN**  
**ESPAÑA**

## **CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA**

Este Informe ha sido objeto de comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) mediante el sistema CIFRADOC como Hecho Relevante y se encuentra disponible, en ese formato, en la página web de la propia CNMV y en el apartado de Información para inversores de la web de Bancaja.

Para facilitar su lectura, se ha optado por incluir en el presente documento las notas aclaratorias que aparecen recogidas en el epígrafe K del informe remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a continuación de los cuadros y epígrafes a los que las mismas se refieren. Así mismo, se han suprimido los apartados no contestados por ser los exigidos a las Cajas de Ahorros que emitan cuotas participativas.

En ningún caso, los citados cambios en la distribución de la información afectan al contenido y literalidad del documento remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

## **A. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

### **A. 1 Asamblea General**

#### **A.1.1 Identifique a los miembros de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenecen cada uno de los consejeros generales:**

Ver Addenda

#### **A.1.2 Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen:**

<b>Grupo al que pertenecen</b>	<b>Nº de consejeros generales</b>	<b>% sobre el total</b>
Corporaciones Municipales	50	25,126
Impositores	66	33,166
Personas o entidades fundadoras	10	5.025
Empleados (*)	23	11,558
Generalitat Valenciana	50	25,126
<b>Total</b>	<b>199</b>	<b>100,000</b>

(\*) Estatutariamente son 24 el número de consejeros generales en el grupo de Empleados. Al cierre del ejercicio 2005 existía una vacante por la defunción de D. Vicente March Soler. De acuerdo con el punto 15.3 de los Estatutos, "si se produjera alguna vacante en la Asamblea General y no hubiera suficientes, dicho puesto permanecerá sin cubrir hasta el siguiente proceso electoral".

#### **A.1.3 Detalle las funciones de la Asamblea General.**

Sin perjuicio de las facultades generales de gobierno, corresponden de forma especial a la Asamblea General las siguientes funciones:

- 1) El nombramiento de los Vocales del Consejo de Administración y de los miembros de la Comisión de Control.
- 2) La aprobación y modificación de los Estatutos Sociales y Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designación y Elección de los Órganos de Gobierno, también denominado Reglamento de Procedimiento, por los que se haya de regir la entidad.

- 3) La fusión, escisión, cesión global del activo y del pasivo, disolución y liquidación de la entidad.
- 4) La confirmación del nombramiento y revocación del Director General a propuesta del Consejo de Administración, en sesión que habrá de celebrarse dentro del plazo de un mes a partir del acuerdo de nombramiento y, en su caso, de la revocación.
- 5) La definición anual de las líneas generales del plan de actuación de la entidad, para que pueda servir de base a la labor del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.
- 6) La aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las Cuentas Anuales, así como de la aplicación de los excedentes a los fines propios de la Caja de Ahorros.
- 7) La creación y disolución de las Obras Benéfico-Sociales, la aprobación de sus presupuestos anuales y de la gestión y liquidación de los mismos.
- 8) La concesión, a propuesta del Consejo de Administración, de la Medalla de Honor de la entidad y del Título de Consejero de Honor.
- 9) Entender y pronunciarse en segunda y definitiva instancia, a través de una Comisión Delegada elegida por la propia Asamblea, acerca de las impugnaciones presentadas contra resoluciones o acuerdos tomados por el órgano competente en primera instancia, en ejercicio de la función de vigilancia y comprobación de los procesos de elección y designación de los miembros de los Órganos de Gobierno que le atribuye el apartado 7 del artículo 70 de los Estatutos.
- 10) Acordar la separación del cargo de los miembros de los Órganos de Gobierno en el supuesto que se contempla en el artículo 15, apartado f) de los Estatutos.
- 11) Designar auditores a propuesta del Consejo de Administración y autorizar la emisión de cuotas participativas decidiendo sobre la retribución de las mismas.
- 12) Cualesquiera otros asuntos que se sometan a su consideración por los Órganos facultados al efecto.

**A.1.4 Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:**

Sí  NO

Ver Addenda

**A.1.5 Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.**

Los consejeros generales deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser persona física, de reconocida honorabilidad comercial y profesional, mayor de edad y no estar incapacitado.
- b) Tener la residencia habitual en la región o zona de actividad de la Caja.
- c) No estar incurso en las incompatibilidades establecidas legalmente.

El sistema de elección y nombramiento de los consejeros generales se detalla exhaustivamente en los artículos 6 a 47, inclusive, del Reglamento del procedimiento

regulador del sistema de designación y elección de los órganos de gobierno de la Caja. Por su extensión no se reproducen, pudiendo ser consultados íntegramente en la página web de Bancaja.

Los consejeros generales son nombrados por un período de seis años, pudiendo ser reelegidos, siendo el período máximo de ejercicio del cargo, de forma continuada o interrumpida, de doce años, sea cual sea la representación que se ostente, sin perjuicio de que, transcurridos ocho años desde el cese en el cargo, podrán ser nuevamente elegidos.

La renovación de los miembros de los Órganos de Gobierno será acometida por mitades, cada tres años, respetando siempre la proporcionalidad de las representaciones que conformen los diferentes Órganos de Gobierno.

La aceptación se formula en documento estandarizado y personalizado en el que constan, entre otras, las siguientes manifestaciones:

- a) La aceptación del cargo.
- b) La declaración del cumplimiento de los requisitos legales y de que no incurre en incompatibilidad alguna.
- c) La autorización a Bancaja para la utilización de sus datos en cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal.

Cesarán en el ejercicio de sus cargos única y exclusivamente en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Por cumplimiento del plazo para el que fueron designados o del período máximo de ejercicio del cargo.
- b) Por renuncia.
- c) Por defunción o declaración de fallecimiento o ausencia legal.
- d) Por la pérdida de cualquiera de los requisitos exigidos para la designación.
- e) Por incurrir en incompatibilidad sobrevenida.
- f) Por acuerdo de separación adoptado por la Asamblea General, si se apreciara justa causa. Se entenderá que existe justa causa cuando se incumplan los deberes inherentes al cargo o, con su actuación pública o privada, se perjudique el prestigio, buen nombre o actividad de la Caja.

#### **A.1.6 Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.**

La Asamblea General precisará, para su válida constitución, la asistencia de la mayoría de sus miembros en primera convocatoria. La constitución en segunda convocatoria será válida cualquiera que sea el número de asistentes, salvo en los supuestos de quórum reforzado. En ningún caso se admitirá la representación por otro Consejero o por tercera persona, sea física o jurídica.

**A.1.7 Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.**

Los acuerdos de la Asamblea General se adoptarán por mayoría simple de votos de los concurrentes, excepto en los supuestos que se contemplan en las facultades 2), 3) y 10), reseñadas en el apartado A.1.3., en los que se requerirá, en todo caso, la asistencia de la mayoría de los miembros, siendo necesario, además, como mínimo, el voto favorable de los dos tercios de los asistentes.

Las votaciones serán siempre a mano alzada o por cualquier otro sistema que permita la identificación del sentido del voto. Cuando se trate de elección de personas, las votaciones serán secretas, excepto si hubiese una sola candidatura, en cuyo caso el Presidente podrá proponer el voto a mano alzada, debiendo aprobarse este procedimiento sin voto en contra alguno.

Cada Consejero General tendrá derecho a un voto. Los acuerdos válidamente adoptados obligan a todos los Consejeros Generales, incluidos los disidentes y ausentes.

**A.1.8 Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.**

La convocatoria de las sesiones de la Asamblea General, tanto ordinarias como extraordinarias, se hará por el Consejo de Administración y se publicará en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana con quince días de antelación como mínimo a su celebración. También deberá publicarse en, al menos, uno de los periódicos de mayor circulación de cada una de las provincias de Valencia y Castellón y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. La convocatoria expresará la fecha, lugar, hora y Orden del Día, así como la fecha, lugar y hora de reunión de la segunda convocatoria. Entre la primera y segunda convocatoria deberá mediar, al menos, una hora de diferencia.

El Consejo de Administración convocará sesión extraordinaria de la Asamblea General siempre que lo estime conveniente a los intereses de la Caja, debiendo hacerlo también a petición de un tercio de los miembros de la propia Asamblea o por acuerdo de la Comisión de Control. En los dos últimos casos, el acuerdo del Consejo de Administración se adoptará dentro del término máximo de siete días a partir de la presentación de la petición.

**A.1.9 Indique los datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:**

Fecha Asamblea General	% de presencia física	% de voto a distancia (*)	% Total
30-06-2005	86,000	0	86
24-11-2005	89,000	0	89

» DATOS DE ASISTENCIA

(\*) El voto a distancia no está reconocido estatutariamente.

**A.1.10 Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.**

1) Asamblea 30-06-2005: Aprobación de las siguientes propuestas:

- El Informe de gestión, las Cuentas anuales (Balance de situación, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria), tanto individuales como consolidadas del ejercicio 2004.

- La gestión del Consejo de Administración.

- La aplicación del resultado.

- **Obra Benéfico-Social:**

Gestión y liquidación del presupuesto del ejercicio 2004.

Presupuesto para 2005.

- Nombramiento de auditores externos.

- Elección vacante del grupo de Empleados en el Consejo de Administración.

2) **Asamblea 24-11-2005:** Aprobación de las siguientes propuestas:

- Líneas generales del plan de actuación de la entidad para el año 2006.

- Obra social en colaboración con el Ayuntamiento de Valencia.

**A.1.11 Identifique la información que se facilita a los consejeros generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.**

**Documentación:**

a) Quince días hábiles antes de la Asamblea General queda depositada en el domicilio social y en la sede operativa central de la Caja, a disposición de los Consejeros Generales, la documentación relativa a los asuntos a tratar.

Además, desde la fecha de publicación de la convocatoria, se incluye en la página web el texto de todas las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración en relación con los puntos del orden del día, salvo que, tratándose de propuestas para las que la Ley o los Estatutos no exijan su puesta a disposición de los Consejeros Generales desde la fecha de la convocatoria, el Consejo de Administración considere que concurren motivos justificados para no hacerlo.

En el momento de acceder al local donde se celebre la reunión de la Asamblea General, se facilita a los asistentes el texto íntegro de las propuestas de acuerdos que se someterán a la aprobación de la Asamblea General.

b) Sin perjuicio de lo previsto en la normativa legal y en el Reglamento de la Asamblea, desde la fecha del anuncio de convocatoria se incorpora a la página web de la Caja, además, aquella información que se estime conveniente para facilitar la asistencia de los Consejeros Generales a la Asamblea y su participación en ella, incluyendo:

Información sobre el lugar donde vaya a celebrarse la Asamblea, describiendo en su caso la forma de acceso a la sala.

Información, en su caso, sobre sistemas o procedimientos que faciliten el seguimiento de la Asamblea, tales como mecanismos de traducción simultánea, difusión a través de medios audiovisuales, informaciones en otros idiomas, etc.

**Acceso a la Información:**

a) Desde el momento en que tiene lugar la publicación del anuncio de la convocatoria de la Asamblea General y hasta el séptimo día hábil anterior al previsto para

la celebración de la misma en primera convocatoria, cualquier Consejero General puede solicitar por escrito al Presidente de la Caja las informaciones o aclaraciones que estime precisas, o formular por escrito las preguntas que estima pertinentes, sobre las propuestas comprendidas en el orden del día de la Asamblea publicado con el anuncio de la convocatoria de ésta.

El Presidente estará obligado a facilitar por escrito, hasta el día de celebración de la Asamblea General, las informaciones o aclaraciones solicitadas, así como a responder también por escrito a las preguntas formuladas.

b) Durante la celebración de la Asamblea General, los Consejeros Generales podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de las propuestas comprendidas en el orden del día y, en caso de no ser posible satisfacer el derecho del Consejero General en ese momento, el Presidente estará obligado a facilitar esa información por escrito dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la terminación de la Asamblea.

c) El Presidente estará obligado a proporcionar la información solicitada al amparo de los dos apartados anteriores, salvo en los casos en que el Consejo considere que la publicidad de la información solicitada perjudica los intereses sociales.

Si la información solicitada afecta a los datos de carácter personal de clientes, consejeros, empleados o terceros, el interesado deberá justificar que la necesita para el ejercicio de su cargo, respetando la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

#### **A.1.12 Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.**

Estatutariamente el Consejo de Administración tiene asignada la responsabilidad de ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la Asamblea General. Trimestralmente el Consejo debe informar a la Comisión de Control sobre el cumplimiento de las líneas generales de actuación aprobadas por la Asamblea.

El Presidente de la Comisión de Control recibe copia de las actas del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva en un plazo máximo de 10 días hábiles desde la fecha de celebración de cada una de las sesiones que celebran dichos órganos.

Asimismo, la Comisión de Control emite un informe a la Asamblea General, con periodicidad semestral, en el que se analiza la gestión económica y financiera de la entidad y de su Obra Social, así como del cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea.

Además de estos sistemas establecidos estatutariamente, desde la Secretaría General de la entidad se ejercen controles internos de seguimiento del cumplimiento de acuerdos.

#### **A.1.13 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web: [www.bancaja.es](http://www.bancaja.es)**

La información corporativa de la entidad se encuentra disponible, desde el ejercicio 2004, en la página web [www.bancaja.es](http://www.bancaja.es), dentro del apartado específico “Informa-

ción para inversores". Dicho apartado ha sido elaborado de conformidad con las prescripciones técnicas exigidas a las sociedades anónimas cotizadas en la Orden ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, desarrollada a través de la Circular 1/2004, de 17 de marzo, e incluye los contenidos, tanto obligatorios como voluntarios, que recoge la Ley 26/2003, de 17 de julio, la Orden ECO/354/2004, de 17 de febrero, y la Circular 2/2005, de 21 de abril, para las Cajas de Ahorros que emitan valores admitidos a negociación.

Durante el presente ejercicio se han realizado las actualizaciones correspondientes de la información publicada en la web.

El apartado "Información para inversores" se ha elaborado bajo criterios de claridad, veracidad, accesibilidad y gratuidad, ofreciendo la más completa y actualizada información de la entidad. Para facilitar el acceso a sus contenidos, este apartado se ha estructurado en tres epígrafes, denominados: información general, información económico-financiera y gobierno corporativo.

## A.2 Consejo de Administración

### A.2.1 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
José Luis Olivas Martínez	Presidente	Generalitat Valenciana
Antonio J. Tirado Jiménez	Vicepresidente 1º	Generalitat Valenciana
Arturo Virosque Ruiz	Vicepresidente 2º	Corporaciones Municipales
Josefa Martí Puig	Vicepresidenta 3º	Impositores
José María Cataluña Oliver	Vicepresidente 4º	Corporaciones Municipales
Eduardo Montesinos Chilet	Vicepresidente 5º	Generalitat Valenciana
Ángel D. Villanueva Pareja	Secretario - Consejero	Impositores
Vicente Montesinos Vernetta	Vicesecretario	Corporaciones Municipales
Ángel A. Álvarez Martín	Consejero	Corporaciones Municipales
Manuel Escámez Sánchez	Consejero	Generalitat Valenciana
Rafael Ferrando Giner	Consejero	Generalitat Valenciana
Héctor Ferrás Guarch	Consejero	Impositores
Francisco V. Gregori Gea	Consejero	Impositores
Carmen Hernández Lara	Consejero	Impositores
R. Francisco Oltra Climent	Consejero	Personas o Entidades Fundadoras
Jorge Palafox Gámir	Consejero	Corporaciones Municipales
María del Rocío Peramo Sánchez	Consejero	Impositores
José Luis Pérez de los Cobos y Esparza	Consejero	Impositores
Juan Antonio Pérez Eslava	Consejero	Empleados
Isaïes Fayos Mollà (*)	Consejero	Empleados

Número total: 20

(\*) Tomó posesión en el Consejo de Administración de 19 de julio de 2005 para cubrir la vacante causada por el fallecimiento de D. Vicente March Soler.

Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Nº de miembros del Consejo	% sobre el total
Corporaciones Municipales	5	25,000
Impositores	7	35,000
Personas o Entidades Fundadoras	1	5,000
Empleados	2	10,000
Generalitat Valenciana	5	25,000
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100,000</b>

Indique los ceses que se hayan producido durante el período en el Consejo de Administración.

**A.2.2 Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General:**

Funciones propias

- Corresponde al Consejo de Administración, con plenitud de facultades y sin más limitaciones que las legalmente atribuidas a otros Órganos de Gobierno, la administración y gestión de la entidad, incluida la de su Obra Benéfico Social, y la representación en juicio y fuera de él, en todos los asuntos de su giro y tráfico.

Funciones delegadas por la Asamblea General

- Redistribuir partidas del presupuesto de la Obra Social entre las actividades contempladas en el mismo hasta un máximo del diez por ciento del presupuesto total.
- Emitir empréstitos de toda clase, incluso obligaciones subordinadas, dentro de los límites cuantitativos fijados por la Asamblea General, acordar las condiciones de cada emisión y cuantas decisiones se requieran para ultimarlas.

Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración:

- Elevar propuestas a la Asamblea General.
- Delegar funciones en la Comisión Ejecutiva, en el Presidente y en el Director General.
- Formular las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de la Caja, las cuentas y el informe de gestión consolidados.
- Autorizar operaciones de riesgo y enajenaciones con los altos cargos y personas vinculadas.

**A.2.3 Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.**

1) Presidente del Consejo:

El Presidente de la Caja presidirá la Asamblea General, el Consejo de Administración, la Comisión Ejecutiva y la Comisión de Obras Sociales. Representará oficialmente a la Caja en todos los actos en que intervenga como tal.

Será elegido, de entre sus miembros, por el Consejo de Administración.

Corresponde estatutariamente, además, al Presidente de la Caja:

- a) Convocar las sesiones de los Órganos Colegiados cuya Presidencia ostenta; determinar los asuntos del Orden del Día y dirigir los debates.
- b) Llevar la firma oficial de la entidad en los asuntos de su competencia.
- c) Visar las certificaciones que se expidan de los acuerdos de los Órganos que presida.
- d) Disponer lo conveniente, en casos de urgencia, respecto de cualquier asunto de la competencia del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva o de la

Nombre del Consejero	Fecha de baja
Vicente March Soler	28-04-2005 (*)

(\*) Baja producida por fallecimiento.

Comisión de Obras Sociales, que no fuere aconsejable diferir, dando cuenta de lo actuado en la primera reunión que celebre el Órgano competente.

e) Autorizar las actas de las sesiones de los Órganos Colegiados que presida.

f) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Obras Sociales.

Son funciones atribuidas al Presidente por la Asamblea General las relacionadas con el funcionamiento de los Órganos de Gobierno, la auditoría, la transparencia y gobierno corporativo, la defensa del cliente, las relaciones públicas y los medios de comunicación.

Tendrá voto de calidad en las sesiones de los Órganos de Gobierno colegiados cuya Presidencia tiene asignada en estos Estatutos.

Cualesquiera otras funciones que pudiera atribuirle el Consejo de Administración deberán ser sometidas a la confirmación de la Asamblea General.

**2) Vicepresidentes del Consejo:**

Sustituir al Presidente, por su orden, en caso de ausencia, vacante o enfermedad.

**3) Secretario del Consejo:**

Corresponde al Secretario, estatutaria y reglamentariamente, velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo, así como convocar sus sesiones en nombre del Presidente.

Las actas llevarán la firma del Secretario de la sesión del Consejo de Administración con el visto bueno del Presidente y se extenderán o transcribirán al libro de actas.

Las certificaciones de los acuerdos serán autorizadas por el Secretario del Consejo de Administración o por el Vicesecretario, en su caso, con el visto bueno del Presidente o de quien le sustituya en sus funciones.

El Secretario tendrá, a su vez, la facultad de elevar a público los acuerdos adoptados.

**4) Vicesecretario del Consejo:**

Sustituir al Secretario en sus ausencias.

**A.2.4 Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:**

Nombre	Breve descripción
Miembros del Consejo	No tienen delegadas facultades
<b>&gt; MIEMBROS DEL CONSEJO</b>	
Nombre	Breve descripción
José Fernando García Checa	Las establecidas en el art. 77 de los Estatutos
<b>&gt; DIRECTOR GENERAL</b>	

**A.2.5 Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.**

a) Las normas relativas al sistema de elección, están recogidas en los artículos 48 y 53 del Reglamento de Procedimiento.

Los artículos citados en el presente apartado y posteriores, no se reproducen por su extensión, pero pueden ser consultados íntegramente en la página web de la Caja.

b) Las normas relativas al sistema de nombramiento, están recogidas en los artículos 48 bis a 52 del Reglamento de Procedimiento.

Los órganos competentes en los procedimientos electorales son:

- La Asamblea General.
- La Comisión Electoral, que coincide en su composición con la Comisión de Control, ya que por normativa legal en los procesos electorales se constituye, a instancias del Consejo, en Comisión Electoral, integrándose en ésta, además, un representante de la Generalitat Valenciana.
- La Comisión Delegada de la Asamblea General, a la que le corresponde entender y pronunciarse en segunda y definitiva instancia acerca de las impugnaciones presentadas contra resoluciones o acuerdos adoptados en primera instancia, en materia de vigilancia y comprobación de los procesos de elección y designación de los Órganos de Gobierno.

Los trámites y criterios a emplear están recogidos en los artículos 26.1), 26.9) y 70.7) de los Estatutos y en los artículos 2 a 5 y 48 bis a 52 del Reglamento de Procedimiento.

c) La aceptación se formaliza de forma expresa y verbal en la primera sesión del Consejo al que asiste el administrador, constando en acta dicha aceptación. Posteriormente, mediante uno de los procedimientos alternativos establecidos en el artículo 142 del Registro Mercantil, se procede a su inscripción formal.

d) Las normas relativas a la reelección están recogidas en los artículos 14 y 38 de los Estatutos sociales.

e) El cese está contemplado en los artículos 15 y 39 de los Estatutos sociales.

f) Las normas relativas a la revocación están recogidas en los artículos 15 y 26.10) de los Estatutos sociales.

**A.2.6 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?**

Sí  NO

Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisas para adoptar los acuerdos:

Descripción del acuerdo	Quórum (%)	Tipo de mayoría
Acuerdo no cualificado	51,00	Mayoría simple de los asistentes
Acuerdo cualificado	51,00	Mayoría absoluta de los miembros

## &gt; ADOPCIÓN DE ACUERDOS

**A.2.7 Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo.**

Además de los procedimientos detallados en el apartado A.1.12., el Consejo de Administración recibe la siguiente información periódica:

- De la gestión presupuestaria se informa mensualmente.
- Del cumplimiento de las líneas generales del Plan de actuación se informa trimestralmente, dando cuenta del cumplimiento a la Comisión de Control.
- De las facultades delegadas existe un plan de información periódica aprobado por el Consejo de Administración el 21 de diciembre de 2005.

**A.2.8 Indique si existe reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo, describa su contenido:**

SÍ  NO

Ver Addenda

**A.2.9 Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.**

El Consejo se reúne en sesión ordinaria, al menos, cada dos meses, y con carácter extraordinario siempre que lo considere necesario el Presidente.

Las sesiones deben convocarse por el Presidente con dos días de antelación, como mínimo. La convocatoria se remite a cada miembro mediante comunicación escrita, telegrama, telefax, carta certificada, correo electrónico o cualquier otro medio electrónico, informático o telemático que garantice su recepción. En ella se hace constar el orden del día, así como la fecha, lugar y hora de la sesión en primera y segunda convocatoria, y solamente pueden tratarse aquel o aquellos asuntos para los cuales han sido expresamente convocados. No obstante, para asuntos excepcionalmente urgentes e importantes, la convocatoria puede hacerse sin limitación de plazo, si bien debe realizarse en condiciones que permitan asegurar la recepción por todos los Vocales.

**A.2.10 Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.**

La convocatoria de las reuniones del Consejo se puede solicitar a petición de, al menos, un tercio de sus miembros.

La petición de celebración del Consejo ha de contener, para ser atendida, el orden del día de la convocatoria.

**A.2.11 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio.**

Número de reuniones del Consejo: 13

**A.2.12 Identifique la información que se facilita a los miembros del Consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.**

Información facilitada:

Los consejeros tienen a su disposición en la Secretaría General, dos días hábiles antes de la sesión, la información sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre los acuerdos que se someten a deliberación en la sesión, salvo supuestos de urgencia. Cualquier información adicional que precisen, debe ser solicitada a través del Presidente, del Director General o de la Secretaría General, absteniéndose de solicitarla directamente a los ejecutivos de la entidad o del Grupo.

Sistemas previstos para el acceso:

Con el fin de salvaguardar la confidencialidad y secreto de los asuntos tratados en las sesiones del Consejo de Administración, la documentación que se les facilita a los consejeros en las sesiones debe quedar en la Caja para, una vez finalizada la reunión, ser guardada en un archivador personalizado para cada consejero, que puede ser consultado, cuantas veces se desee, en la Secretaría General de la entidad.

Si un consejero necesita conservar en su poder alguno de los documentos facilitados en las sesiones, debe justificarlo al Presidente, quien puede denegarlo exclusivamente por razones de interés social.

**A.2.13 Identifique al presidente y vicepresidente/s ejecutivos, en su caso, y al Director General y asimilados (\*):**

Nombre	Cargo
José Fernando García Checa	Director General
Aurelio Izquierdo Gómez	Director General Adjunto
Juan Zurita Marqués	Director General Adjunto
Pedro Vázquez Fernández	Director General Adjunto
José Cortina Orrios	Director General Adjunto

(\*) No existe el cargo de Presidente ejecutivo, ni el de Vicepresidente ejecutivo.

**A.2.14 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado Presidente del Consejo.**

Sí  NO

Descripción de los requisitos

**A.2.15 Indique si el Presidente del Consejo tiene voto de calidad.**

Materias en las que existe voto de calidad: Sí  NO

Tiene voto de calidad en las sesiones de los Órganos de Gobierno colegiados cuya Presidencia le ha sido asignada por los Estatutos.

**A.2.16 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:**

Sí  NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el Consejo.

Nombre	Cargo
--------	-------

Nota: El Director del Área Financiera firma la propuesta de formulación de cuentas anuales al Consejo de Administración. Los administradores firman las cuentas anuales elevadas a la Asamblea General, para su aprobación.

**A.2.17 Indique si existen los mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría.**

Explicación de los mecanismos

Sí  NO

Los Estatutos de la entidad contemplan en su artículo 7o que la Comisión de Control tiene atribuida, entre otras, la función de estudiar la censura de cuentas que resuma la gestión del ejercicio y la consiguiente elevación a la Asamblea General del informe que refleje el examen realizado.

Además, la Comisión de Control tiene asumidas las funciones que la normativa asigna a los Comités de Auditoría. Entre estas funciones, se contempla específicamente el establecimiento de relaciones con los auditores externos, con el fin de garantizar la independencia de los mismos y obtener información del desarrollo y resultados de la auditoría de cuentas.

La materialización de esta función se concreta en las dos comparecencias periódicas del auditor externo ante la Comisión, en las que se expone el contenido y alcance de los trabajos desarrollados, así como las observaciones detectadas y la opinión obtenida. La primera antes de la formulación de cuentas del Consejo de Administración y la segunda cuando se emite el informe especial para el Banco de España y la Carta de Recomendaciones.

Por otra parte, el Departamento de Auditoría Interna, que depende directamente de la Presidencia de la entidad, rinde informe trimestral de sus actividades al Consejo de Administración y a la propia Comisión de Control.

Las cuentas anuales del Grupo Bancaja han sido presentadas en los tres últimos ejercicios sin ningún tipo de salvedad ni limitación.

**A.2.19 Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.**

Explicación de los mecanismos

Sí  NO

El artículo 7o de los Estatutos de la entidad indica que será competencia de la Comisión de Control el proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento de los auditores de cuentas. Por otra parte, los contactos periódicos con los auditores externos de la entidad garantizan la inexistencia de situaciones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos.

A nivel operativo, la política seguida por la entidad en este sentido se basa en el principio de contratación con firmas de reconocido prestigio, garantes de una realización eficiente y segura de los trabajos, y proporcionadoras del valor añadido necesario para la mejora continua del sistema de control interno.

Por otra parte, el Informe Anual del Grupo Bancaja contiene información sobre los honorarios satisfechos a los auditores externos, diferenciando los abonados por la revisión de cuentas anuales de los que corresponden a otros conceptos.

La selección de los bancos de inversión para las operaciones de captación de fondos en el mercado se realiza de acuerdo con criterios restrictivos a fin de evitar la intervención de bancos de inversión que puedan tener intereses en varias operaciones españolas y de similares características de forma simultánea en el momento de la salida.

En relación a las Agencias de calificación, la entidad tiene contratados los servicios de dos de las principales agencias internacionales de rating, ocupándose el Departamento de Gestión Financiera de las relaciones con las mismas.

**A.2.22 ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros:**

Nombre	Cargo	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
José Luis Olivas Martínez	Presidente		
Antonio J. Tirado Jiménez	Vicepresidente 1º		
Arturo Virosque Ruiz	Vicepresidente 2º		
Josefa Martí Puig	Vicepresidenta 3º		
José María Cataluña Oliver	Vicepresidente 4º		
Ángel D. Villanueva Pareja	Secretario		
Rafael Ferrando Giner	Vicesecretario		
Francisco V. Gregori Gea	Vocal		
R. Francisco Oltra Climent	Vocal		
José Luis Pérez de los Cobos y Esparza	Vocal		
Juan Antonio Pérez Eslava	Vocal		

> COMISIÓN EJECUTIVA

**A.2.23 Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la Comisión Ejecutiva.**

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el 29 de julio de 1998, delegó en la Comisión Ejecutiva las siguientes facultades:

- 1) Las estatutarias comprendidas en el artículo 52:
  - a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de los Estatutos, de los Reglamentos y de los acuerdos del Consejo de Administración.
  - b) Estudiar las propuestas que, sobre inversión de fondos, haga el Director General, proponiendo al Consejo de Administración las inversiones y operaciones que estime más convenientes a los intereses de la Caja.
  - c) Resolver los asuntos urgentes, dando cuenta al Consejo de Administración.
  - d) Conceder o denegar, dentro de los límites cuantitativos y condiciones que establezca el Consejo de Administración, los préstamos y créditos de todo orden solicitados a la entidad.

- e) Informar al Consejo de los asuntos que por el mismo se le encomienden y resolver de modo definitivo aquellos otros que, siendo privativos del Consejo, haya delegado para su resolución en la propia Comisión Ejecutiva.
  - f) Preparar la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como proponer la aplicación de los excedentes a los fines propios de la Caja.
  - g) Nombrar, suspender y separar a los Directores de Sucursal, empleados administrativos, ayudantes de ahorro y de oficios varios de la plantilla de la entidad. Resolver, asimismo, sobre expedientes disciplinarios al personal, con sujeción a las normas laborales.
  - h) Celebrar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes respecto de toda clase de bienes, tanto de naturaleza mueble como inmueble y, en especial, comprar, vender, permutar, rescatar, agrupar, segregar, agregar, parcelar, dividir vertical y horizontalmente y efectuar declaraciones de obra nueva o derruida; disolver comunidades; establecer en los contratos que celebre toda clase de pactos, cláusulas y condiciones; fijar precios con abono o percepción al contado o a plazos, pudiendo al efecto constituir y aceptar condiciones resolutorias expresas; ejercitar derechos de tanteo y retracto y contratar y ejercitar opciones; aceptar bienes en pago o para pago; dar y recibir cantidad en préstamo o crédito; afianzar y conceder avales y garantías; transigir derechos; constituir y retirar depósitos y consignaciones; aceptar donaciones, incluso condicionales y onerosas; aceptar prendas, hipotecas y otras garantías, modificarlas y cancelarlas total o parcialmente; constituir servidumbres activas y pasivas; y autorizar de acuerdo con lo dispuesto en estos Estatutos y para los fines indicados, la firma de las escrituras y documentos públicos y privados que se requieran, con las cláusulas que estime pertinentes.
  - i) Abrir, movilizar y cancelar cuentas de ahorro, cuentas corrientes y de crédito, a nombre de la entidad, en el Banco de España, Bancos Oficiales y privados, Cajas de Ahorros, Cooperativas de Crédito y demás entidades financieras.
  - j) Ordenar la inspección de todos los servicios y disponer que se subsanen las deficiencias que se observen.
  - k) Delegar parcialmente funciones en las Comisiones Ejecutivas Territoriales, siempre que esté facultada para tal delegación.
- 2) Las específicas que el Consejo de Administración le delegue.

**A.2.24 En el caso de que exista Comisión Ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.**

La Comisión Ejecutiva tiene autonomía dentro de las facultades delegadas siempre que se ajuste a los planes de gestión y actuación aprobados por la Asamblea General y por el Consejo de Administración.

No obstante, el Consejo de Administración es informado periódicamente de los acuerdos adoptados en la Comisión Ejecutiva.

**A.2.25 Indique, en su caso, si la composición de la Comisión Ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.**

Sí  NO

En caso negativo, explique la composición de su Comisión Ejecutiva:

El art. 48 de los Estatutos establece como norma que en la composición de la Comisión siempre habrá representación de cada uno de los grupos que componen el Consejo de Administración, sin especificar número y porcentajes. Esta composición está condicionada, además, por la limitación legal de que los representantes de designación pública no pueden exceder del 50% del total.

La estructura de la Comisión Ejecutiva por grupos de representación es:

- Corporaciones Municipales: 2 comisionados (18% en Comisión Ejecutiva; 25% en el Consejo de Administración).
- Impositores: 4 comisionados (37% en Comisión Ejecutiva; 33% en el Consejo de Administración).
- Entidad Fundadora: 1 comisionado (9% en Comisión Ejecutiva; 5% en el Consejo de Administración).
- Empleados: 1 comisionado (9% en Comisión Ejecutiva; 12% en el Consejo de Administración).
- Generalitat Valenciana: 3 comisionados (27% en Comisión Ejecutiva; 25% en el Consejo de Administración).

**A.2.26 ¿Existe Comité de Auditoría o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control?. En el primer caso, indique sus miembros:**

› COMITÉ DE AUDITORÍA (*)	Nombre	Cargo

(\*) Las funciones que la Ley asigna al Comité de Auditoría han sido transferidas estatutariamente a la Comisión de Control.

**A.2.27 Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoría.**

Se describen en el punto A.3.2 de este informe, en relación a la Comisión de Control.

**A.2.28 Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones:**

Nombre	Cargo
Ángel D. Villanueva Pareja	Presidente
Ángel A. Álvarez Martín	Vocal
Eduardo Montesinos Chilet	Vocal

› COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

**A.2.29 Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Retribuciones.**

El Reglamento de la Comisión de Retribuciones detalla, en su artículo 2, que sus funciones son:

1) Informar al Consejo sobre la política general de retribuciones e incentivos para el personal directivo de primer nivel y para el presidente ejecutivo, en su caso. Se entiende por primer nivel directivo el Director General, los Directores de Área, los Directores de Unidades Territoriales, de Unidades de Negocio y de División y los Directores Generales, o asimilados, de las sociedades participadas con la mayoría del capital social.

2) Informar al Consejo sobre las dietas por asistencia a reuniones y desplazamiento para los miembros de los Órganos de Gobierno, Comisiones Delegadas y Órganos de apoyo de la Caja y para los consejeros de las empresas participadas con la mayoría del capital social.

**A.2.30 Indique los miembros de la Comisión de Inversiones:**

Nombre	Cargo
Arturo Virosque Ruiz	Presidente
Manuel Escámez Sánchez	Vocal
José María Cataluña Oliver	Vocal

› COMISIÓN DE INVERSIONES

**A.2.31 Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones.**

La función de la Comisión de Inversiones consiste en informar al Consejo sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúa la Caja, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo, así como sobre la viabilidad financiera de las citadas inversiones y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Caja.

De acuerdo con lo indicado en el Reglamento de la Comisión de Inversiones, se consideran pertenecientes a un mismo grupo las entidades que reúnen los requisitos establecidos en el art. 4 de la Ley del Mercado de Valores.

La Comisión debe remitir anualmente al Consejo de Administración un informe en el que, al menos, se incluya un resumen de dichas inversiones. El informe anual de la Comisión contiene la relación y sentido de los informes emitidos por la misma.

Para la Comisión de Inversiones, según se dispone en su Reglamento, se entiende como estratégica la adquisición o venta de cualquier participación significativa de cualquier sociedad o la participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno. Asimismo, se entiende por participación significativa en una sociedad aquella que iguale o supere el 3% de los recursos propios de la Caja y los incrementos o disminuciones posteriores de participación que igualen o superen el 1% de los recursos propios de la Caja, en ambos casos sin considerar los del grupo.

Se consideran proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno aquellas inversiones en capital que impliquen toma de control de la sociedad y superen el 3% de los recursos propios de la Caja, igualmente sin considerar los del grupo.

El presidente del Consejo de Administración puede someter a la Comisión aquellas inversiones y desinversiones que, sin reunir los requisitos y características previstos en los párrafos anteriores, considera estratégicas para la Caja.

**A.2.33 ¿Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales?. En caso afirmativo, indíquelos:**

Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales	Observaciones	SÍ <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
<b>Consejo de Administración</b>	Cuando las inversiones se consideren estratégicas y estables, según se describe en el apartado A.2.31, se requiere informe previo de la Comisión de Inversiones.		
<b>Comisión Ejecutiva</b>	Inversiones que no alcancen los límites citados en el apartado anterior.		

**A.2.34 En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales.**

Las inversiones, además de cumplir los principios de viabilidad económica, deben ajustarse a los objetivos generales de la entidad que se plasman en sus presupuestos y planes estratégicos.

Instrumentalmente, las operaciones se presentan a los órganos de decisión previo informe del departamento correspondiente, que está a disposición de los consejeros dos días hábiles antes de celebrar la sesión del órgano que debe adoptar la decisión.

Adicionalmente, y en las inversiones descritas en el apartado A.2.31, se aportará el preceptivo informe de la Comisión de Inversiones.

**A.2.36 Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:** No existen otros órganos delegados o de apoyo.

**A.3 Comisión de Control**

**A.3.1 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:**

Nombre	Cargo	Grupo al que representa
Rafael Aznar Garrigues	Presidente	Generalitat Valenciana
José Ramón Serrano Santamáns	Secretario	Generalitat Valenciana
Fernando Bellido Querol	Vocal	Empleados
Francisco Cabezas Tanco	Vocal	Corporaciones Municipales
Juan Francisco Delgado Torres	Vocal	Impositores
José Falomir Martínez	Vocal	Corporaciones Municipales
Pascual González Cervera	Vocal	Impositores
José Ángel Hidalgo Pitarch	Vocal	Impositores
Evaristo Muñoz Martí	Vocal	Corporaciones Municipales
Manuel Portolés Sanz	Vocal	Personas o Entidades Fundadoras
María Vicenta Sanz Segarra	Vocal	Impositores
Francesc Xavier Tarazona Martínez	Vocal	Empleados
Enrique Villarreal Rodríguez	Vocal	Generalitat Valenciana

> COMISIÓN DE CONTROL

Número de miembros: 13

Grupo al que pertenecen	Nº de comisionados	% sobre el total
Corporaciones Municipales	3	23,077
Impositores	4	30,769
Personas o Entidades Fundadoras	1	7,692
Empleados	2	15,385
Generalitat Valenciana	3	23,077
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>100,000</b>

## › COMISIÓN DE CONTROL

**A.3.2 ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoría?**

Detalle las funciones de la Comisión de Control:

SÍ  NO 

## Funciones

El Consejo de Administración, en sesión ordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2003, acordó por unanimidad instar a la Comisión de Control para que asumiera determinadas funciones contempladas en el artículo 47 de la Ley Financiera. El 30 de junio de 2004 la Asamblea General asignó estatutariamente las funciones del Comité de Auditoría a la Comisión de Control.

En consecuencia, la Comisión de Control tiene las siguientes funciones:

- 1) Analizar la gestión económica y financiera de la entidad, elevando a la Asamblea General, al Instituto Valenciano de Finanzas y al Banco de España información semestral sobre la misma.
- 2) Estudiar la censura de cuentas que resuma la gestión del ejercicio y la consiguiente elevación a la Asamblea General del informe que refleje el examen realizado.
- 3) Informar a la Asamblea General y al Instituto Valenciano de Finanzas sobre la gestión del presupuesto corriente de la Obra Benéfico-Social, sobre el proyecto de presupuesto aprobado por el Consejo de Administración y sobre la actuación en su caso de la Comisión Delegada de Obras Sociales.
- 4) Informar al Instituto Valenciano de Finanzas y a los órganos administrativos competentes en los casos de nombramiento y cese del Director General.
- 5) Proponer la suspensión de la eficacia de los acuerdos del Consejo de Administración y de las Comisiones Delegadas de la entidad, cuando entienda que vulneran las disposiciones vigentes o afectan injusta o gravemente a la situación patrimonial, a los resultados y al crédito de la Caja de Ahorros o de sus impositores o clientes. Estas propuestas, dentro del plazo de un mes desde la recepción del acta correspondiente, se elevarán al Instituto Valenciano de Finanzas y a los órganos administrativos competentes que resolverán, dentro de sus respectivas competencias, sin perjuicio de las acciones que procedan.
- 6) Informar sobre cuestiones o situaciones concretas a petición de la Asamblea General, del Instituto Valenciano de Finanzas y de los órganos administrativos competentes.
- 7) Vigilar y comprobar si los nombramientos o ceses de los miembros de los Órganos de Gobierno han sido realizados de acuerdo con la legislación vigente, así como adoptar, en su caso, los acuerdos y resoluciones pertinentes.

Entre procesos electorales, la Comisión de Control es el órgano competente para resolver, en primera instancia, las impugnaciones relativas al nombramiento y cese de los miembros de los Órganos de Gobierno.

La Comisión de Control debe informar al Instituto Valenciano de Finanzas y a los órganos administrativos competentes de todos los acuerdos y resoluciones tomados en uso de sus facultades sobre estas materias.

8) Requerir al Presidente de la Caja la convocatoria de la Asamblea General con carácter extraordinario, en el supuesto previsto en el punto 5) anterior; la Asamblea se celebra una vez se conoce la resolución definitiva del Instituto Valenciano de Finanzas.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Control debe ser informada trimestralmente por el Consejo de Administración, en relación con el cumplimiento de las líneas generales de actuación aprobadas por la Asamblea General, sin perjuicio de su facultad de solicitar del Consejo de Administración y del Director General cuantos antecedentes e información considere necesarios.

9) Cualesquiera otras funciones adecuadas a su competencia, que son necesarias y que resultan de aplicación por la normativa vigente y, en particular, las que la legislación asigna a los Comités de Auditoría: informar anualmente a la Asamblea General sobre las actividades realizadas en el ejercicio, proponer el nombramiento de los auditores de cuentas, supervisar los servicios de auditoría interna, tener conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno y establecer las relaciones con los auditores externos.

**A.3.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.**

La Comisión de Control está formada por trece miembros, nombrados por la Asamblea General de entre los componentes de cada uno de los diferentes grupos de representación que la integran, siempre que no ostenten la condición de vocales del Consejo de Administración.

La Comisión de Control nombra a un Presidente y un Secretario de entre sus miembros.

Siempre que la Comisión de Control así lo requiere, el Director General asiste a las reuniones con voz y sin voto.

Las responsabilidades de la Comisión de Control son aquellas que se derivan de las funciones descritas en el apartado anterior.

**A.3.4 Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de voto.**

Una copia de las actas de las sesiones de los diferentes órganos de gobierno, debidamente diligenciada, se traslada al Presidente de la Comisión de Control en un plazo máximo de diez días hábiles desde la fecha de la sesión.

**A.3.5 Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio.**

Número de reuniones de la Comisión de Control: [14](#)

**A.3.6 Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.**

**Información facilitada:**

Los comisionados tienen a su disposición, en la Secretaría General, dos días hábiles antes de la sesión, la información sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre los acuerdos que se someten a deliberación en la sesión, salvo supuestos de urgencia.

Cualquier información adicional que precisen, debe ser solicitada a través del Presidente de la Comisión, del Director General o de la Secretaría General, absteniéndose de solicitarla directamente a los ejecutivos de la entidad o del Grupo.

**Acceso a la información:**

Con el fin de salvaguardar la confidencialidad y secreto de los asuntos tratados en las sesiones de la Comisión de Control, la documentación que se les facilita a los comisionados en las sesiones debe quedar en la Caja para, una vez finalizada la reunión, ser guardada en un archivador personalizado para cada comisionado, que puede ser consultado, cuantas veces se desee, en la Secretaría General de la entidad.

Si un comisionado necesita conservar en su poder alguno de los documentos facilitados en las sesiones, debe justificarlo al Presidente, quien puede denegarlo exclusivamente por razones de interés social.

**A.3.7 Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.**

Las normas relativas al sistema de elección están recogidas en los artículos 48 y 53 del Reglamento de Procedimiento.

Los artículos citados en el presente apartado y posteriores, no se reproducen por su extensión, pero pueden ser consultados íntegramente en la página web de la Caja.

Las normas relativas al sistema de nombramiento están recogidas en los artículos 48 bis a 52 del Reglamento de Procedimiento.

Los órganos competentes en los procedimientos electorales son los que se detallan en la letra B) del apartado A.2.5.

La aceptación se formaliza de forma expresa y verbal en la primera sesión de la Comisión de Control al que asiste el comisionado, constando en acta dicha aceptación. Posteriormente, mediante uno de los procedimientos alternativos establecidos en el artículo 142 del Registro Mercantil, se procede a su inscripción formal.

Las normas relativas a la revocación están recogidas en el artículo 15 y 26.10) de los Estatutos sociales.

**A.3.8 Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.**

La Comisión de Control eleva semestralmente a la Asamblea General, al Instituto Valenciano de Finanzas y al Banco de España, informe de su actividad.

**A.3.9 Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.**

La Comisión de Control celebra sesión cuando la convoca su Presidente y como mínimo una vez al trimestre. Los requisitos de convocatoria, asistencia y acuerdos, son los mismos establecidos para el Consejo de Administración.

**A.3.10 Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportuno.**

Cuando lo soliciten, al menos, un tercio de sus miembros.

**A.3.11 Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando, al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia.**

Descripción del acuerdo	Quórum (%)	Tipo de mayoría
Acuerdo no cualificado	51,00	Mayoría simple de los asistentes
Acuerdo cualificado	51,00	Mayoría absoluta de los miembros

» ADOPCIÓN DE ACUERDOS

**B. OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA**

**B.1 Detalle las operaciones de crédito aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas, en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado, o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones:**

Nombre del miembro del Consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
Ángel A. Álvarez Martín	BANCAJA	Tarjeta Crédito	6	Plazo indefinido (1)
José María Cataluña Oliver	BANCAJA	Tarjeta Crédito	6	Plazo indefinido (1)
Manuel Escámez Sánchez	BANCAJA	Tarjeta Crédito	1	Plazo indefinido (1)
Isaïes Fayos Mollà	BANCAJA	Tarjeta Crédito (familiar)	1	Plazo indefinido (1)
Isaïes Fayos Mollà	BANCAJA	Préstamo Hipotecario (familiar)	118	Plazo: 360 meses Euribor 1 a + 0,75 %
Isaïes Fayos Mollà	BANCAJA	Tarjeta Crédito	6	Plazo indefinido (1)
Rafael Ferrando Giner	BANCAJA	Préstamo (familiar)	1	Plazo: 5 meses (2)
Rafael Ferrando Giner	BANCAJA	Préstamo (familiar)	1	Plazo: 6 meses (2)
Rafael Ferrando Giner	BANCO DE VALENCIA	Crédito	360	Plazo: 12 meses Euribor 1 a + 2,50 % (1)
Francisco V. Gregori Gea	BANCAJA	Préstamo	43	Plazo: 84 meses Euribor 1 a + 2 %
Eduardo Montesinos Chilet	BANCAJA	Tarjeta Crédito	2	Plazo indefinido (1)
Eduardo Montesinos Chilet	BANCO DE VALENCIA	Préstamo hipotecario (familiar)	133	Plazo: 241 meses Euribor 1 a + 0,75 %

Nombre del miembro del Consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
R. Francisco Oltra Climent	BANCAJA	Tarjeta Crédito (familiar)	2	Plazo indefinido (1)
R. Francisco Oltra Climent	BANCAJA	Tarjeta Crédito	1	Plazo indefinido (1)
José Luis Pérez de los Cobos y Esparza	BANCAJA	Préstamo Hipotecario (empresa vinculada)	75	Plazo: 180 meses Euribor 1 a + 0,75 %
José Luis Pérez de los Cobos y Esparza	BANCO DE VALENCIA	Préstamo	60	Plazo: 24 meses Euribor 1 a + 0,80 %
Juan Antonio Pérez Eslava	BANCAJA	Tarjeta Crédito	6	Plazo indefinido (1)
Antonio J. Tirado Jiménez	BANCO DE VALENCIA	Crédito (empresa vinculada)	361	Plazo: 12 meses Fijo: 2,44% (1) (3)
Antonio J. Tirado Jiménez	BANCAJA	Tarjeta Crédito (empresa vinculada)	1	Plazo indefinido (1)
Antonio J. Tirado Jiménez	BANCAJA	Tarjeta Crédito	30	Plazo indefinido (1)
Antonio J. Tirado Jiménez	BANCO DE VALENCIA	Préstamo Hipotecario (familiar)	180	Plazo: 241 meses Euribor 1 a + 0,50 %
Ángel D. Villanueva Pareja	BANCO DE VALENCIA	Préstamo (familiar)	46	Plazo: 96 meses Euribor 1 a + 1 %
Ángel D. Villanueva Pareja	BANCO DE VALENCIA	Crédito (empresa vinculada)	300	Plazo: 12 meses Fijo: 3,76 % (1)
Arturo Virosque Ruiz	BANCAJA	Tarjeta Crédito	10	Plazo indefinido (1)
Arturo Virosque Ruiz	BANCAJA	Préstamo (empresa vinculada)	600	Plazo: 48 meses Euribor 1 a + 1 %
Arturo Virosque Ruiz	BANCAJA	Crédito (empresa vinculada)	90	Plazo: 36 meses Euribor 1 a + 0,75 % (1)
Arturo Virosque Ruiz	BANCAJA	Crédito (empresa vinculada)	90	Plazo: 36 meses Euribor 1 a + 0,75 % (1)
Francisco V. Gregori Gea	BANCAJA	Préstamo	8	Plazo: 12 meses Fijo: 4,2 %
José Luis Pérez de los Cobos y Esparza	BANCAJA	Tarjeta Crédito	6	Plazo indefinido (1)
Vicente Montesinos Vernetta	BANCAJA	Tarjeta Crédito	30	Plazo indefinido (1)
Ángel D. Villanueva Pareja	BANCAJA	Tarjeta Crédito	6	Plazo indefinido (1)
R. Francisco Oltra Climent	BANCAJA	Tarjeta Crédito (familiar)	1	Plazo indefinido (1)

(1) El importe corresponde al límite de la tarjeta y de la cuenta de crédito.

(2) Préstamos acogidos a Convenio con Universidad Politécnica de Valencia y Universidad de Valencia, sin interés ni comisión.

(3) Crédito no dispuesto al cierre del ejercicio 2005.

**B.2 Detalle las operaciones de crédito aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas, a favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado, y con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones:**

Nombre del Comisionado Parte vinculada	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
José Ángel Hidalgo Pitarch	BANCAJA	Crédito	36	Plazo: 12 meses Euribor 90 días + 2 % (1)
José Ángel Hidalgo Pitarch	BANCAJA	Tarjeta Crédito	1	Plazo indefinido (1)
Evaristo Muñoz Martí	BANCO DE VALENCIA	Tarjeta Crédito	3	Plazo: 11 meses (1)
Evaristo Muñoz Martí	BANCAJA	Tarjeta Crédito	6	Plazo: 12 meses (1)
Evaristo Muñoz Martí	BANCO DE VALENCIA	Crédito	30	Plazo: 12 meses Euribor 3 m. + 0,75 % (1)
María Vicenta Sanz Segarra	BANCAJA	Préstamo (empresa vinculada)	21	Plazo: 60 meses Euribor 12 m. Diaria + 2,25 %
María Vicenta Sanz Segarra	BANCAJA	Crédito (familiar)	6	Plazo: 24 meses Euribor 1 a + 2 % (1)
Francesc Xavier Tarazona Martínez	BANCAJA	Préstamo (familiar)	61	Plazo: 241 meses Euribor 1 a + 0,75 %
Enrique Villarreal Rodríguez	BANCAJA	Tarjeta Crédito	2	Plazo indefinido (1)
José Ramón Serrano Santamáns	BANCAJA	Tarjeta Crédito	6	Plazo indefinido (1)
María Vicenta Sanz Segarra	BANCAJA	Préstamo (empresa vinculada)	21	Plazo: 60 meses Euribor 12 m. Diaria + 2,25 %

(1) El importe corresponde al límite de la tarjeta y de la cuenta de crédito.

**B.3 Detalle las operaciones de crédito aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas, en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.**

Nombre de los grupos políticos	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
Partido Socialista Obrero Español	BANCO DE VALENCIA	Préstamo Hipotecario	48	Plazo: 360 meses Euribor 1 a + 1,25 %
Partido Socialista Obrero Español	BANCO DE VALENCIA	Préstamo Hipotecario	27	Plazo: 301 meses Euribor 1 a + 1,50 %
Bloc Nacionalista Valencià	BANCO DE VALENCIA	Crédito	60	Plazo: 12 meses Fijo 5 % (1)

(1) El importe corresponde al límite de la cuenta de crédito.

**B.4 Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.**

El saldo vivo de los créditos concedidos a los grupos políticos, ascendía al cierre de año a 4.235 miles de euros, no encontrándose ninguna de las operaciones en situación de morosidad. El detalle por grupo político es el siguiente:

Partido Popular: 187 miles de euros

Partido Socialista Obrero Español: 3.605 miles de euros

Esquerra Unida del País Valencià: 265 miles de euros

Bloc Nacionalista Valencià: 178 miles de euros

### C. DETALLE LAS OPERACIONES CREDITICIAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, INCLUIDOS ENTES TERRITORIALES, QUE HAYAN DESIGNADO CONSEJEROS GENERALES:

Nombre de la institución pública	Nombre de los consejeros generales designados	Naturaleza de la operación	(Miles de euros) Importe	
AYUNTAMIENTO DE CÁLIG	Vicente Sanz Borrás	Crédito	60	
AYUNTAMIENTO DE CAUDIEL	José Manuel Moliner Rivelles	Crédito	58	
AYUNTAMIENTO DE XERESA	Joaquín Martínez Corachán	Crédito	220	
AYUNTAMIENTO DE PICANYA	Juan Manuel Chamorro Novillo	Crédito	246	
GENERALITAT VALENCIANA	Mª del Pilar Acín Fuertes Rafael Ramón Aracil Manzanera Rafael Aznar Garrigues Antonio José Cortell Pérez Carmen de Rosa Torner Manuel Escámez Sánchez Lucía Eugenia Esteban Villarroya Francisco Vicente Estrela Jovells Rafael Ferrando Giner Aurelio García de Sola y Arriaga Enrique José García Miragal Ángel Lillo Giménez	José Marquina Paniagua Andrés Merino Chelós Jesús Molina García José Luis Moreno Martínez Sergio Ramón Muniesa Franco Sebastián Naranjo González Facundo Pérez Giménez Víctor José Rodríguez de Vera Montoya Jesús Sedano Lorente Vicente Segarra Bargues José Vicente Tarazona Campos Antonio J. Tirado Jiménez	Aval Factoring Confirming	3.000 9.204 50.000

Nombre de la institución pública	Nombre de los consejeros generales designados	Naturaleza de la operación	Importe
GENERALITAT VALENCIANA	José Vicente Torres Escrig María Dolores Tortosa Llorca Alberto Villagrassa Gil Mª Soledad Vivó Lozano José Vicente Berlanga Arona Manuel Breva Ferrer Amparo Caballer Cabo Enrique Daries Coll María Amparo Escrig Marco Joaquín Farnós Gauchía Asunción Francés Camarena Josep Francesc Giner Giner Juan Carlos Gómez-Pantoja Noguera	Maria Paz Jordá Durá Enrique Martinavarro Dealbert Eduardo Montesinos Chilet Francisco Muñoz Antonino José Luis Olivas Martínez Vicente Prefaci Cruz Rosa Rapalo Badenes Manuel Ríos Navarro Damián Rodado Macías José Ramón Serrano Santamáns Federico Jorge Tarazona Llácer Víctor Pedro Villagrassa Ballester Enrique Villarreal Rodríguez	

## D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

### D.1 Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros del Consejo de Administración: (\*)

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
-	-	-

(\*) No se ha realizado ninguna operación significativa.

### D.2 Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros de la Comisión de Control: (\*)

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
-	-	-

(\*) No se ha realizado ninguna operación significativa.

### D.3 Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con su personal directivo: (\*)

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
-	-	-

(\*) No se ha realizado ninguna operación significativa.

### D.4 Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la entidad forme parte:

Nombre	Denominación social de la entidad de grupo	Naturaleza de la Operación	Importe (miles de euros)
CAM	Ribera Salud, S.A.	Depósito Prestado (*)	179.000

(\*) Esta operación ha sido realizada en régimen de mercado.

### D.5 Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas: (\*)

Denominación social de la entidad de grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
-	-	-

(\*) No se ha realizado ninguna operación significativa no eliminada en el proceso de consolidación.

## E. ESTRUCTURA DE NEGOCIO DEL GRUPO

**E.1 Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.**

### Estructura del negocio del grupo

El Grupo Bancaja está constituido por un conjunto de empresas financieras y para-financieras con un modelo propio de productos y servicios:

- Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, es la entidad dominante del Grupo, resultado de la unión de cinco cajas de ahorro valencianas y la integración de Sindibank.
- Banco de Valencia, S.A., participado por Bancaja, es entidad financiera del Grupo.
- Las sociedades instrumentales de Bancaja operan en el ámbito de la intermediación financiera, los seguros, los viajes, los servicios operativos, las tasaciones, los recobros y las actividades inmobiliarias.

Las principales sociedades del grupo, por sectores económicos, se encuentran disponibles en el organigrama de la página web de la entidad.

### › SERVICIOS PRESTADOS A LOS CLIENTES

Nombre entidad del grupo	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
C.A. de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja	Intermediación Financiera
Banco de Valencia, S.A.	Intermediación Financiera
Gestora Bancaja S.I.I.C., S.A. GEBASA	Gestora de I.I.C.
Arcalia Patrimonios Ag.Val., S.A.	Agencia de Valores
Arcalia Inversiones S.G.I.I.C., S.A.	Agencia de I.I.C.
Arcalia Valores A.V., S.A. Sdad. Unipersonal	Agencia de Valores
Arcalia Pensiones EGFP, S.A.	Gestora Fondos de Pensiones
Lastras Gestión SICAV, S.A.	SICAV
Bancaja International Capital LTD	Intermediación Financiera
Bancaja International Finance LTD	Intermediación Financiera
Bancaja Eurocapital Finance LTD	Intermediación Financiera
Bancaja Capital, S.A.	Intermediación Financiera
Bancaja Emisiones, S.A.	Intermediación Financiera
Coseval, S.A.	Sociedad de Agencia de Seguros
Segurval, S.A.	Correduría de Seguros
Aseval Consultora de Pensiones y Seguros, S.L.	Consultora de Pensiones y Seguros
Cartera de Inmuebles, S.L.	Inmobiliaria
Inmobiliaria Muntaner 262, S.A.	Inmobiliaria
Real-Equity, S.L.	Inmobiliaria
Carlet Activos Patrimoniales, S.L. Soc. Unipersonal	Inmobiliaria
Actura, S.L.	Inmobiliaria
CISA Hábitat, S.L.	Inmobiliaria
Hotel Alameda Valencia, S.L.	Inmobiliaria
Pueblo Alto Los Monteros, S.L.	Inmobiliaria
Ocio Los Monteros, S.L.	Inmobiliaria
Encina Los Monteros, S.L.	Inmobiliaria
Ciudad del Ocio, S.L.	Inmobiliaria

Nombre entidad del grupo	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Santa Pola Green, S.L.	Inmobiliaria
General de Negocios 21, S.L.	Inmobiliaria
European Estates International, S.L.	Inmobiliaria
European Estates Spain, S.L.	Inmobiliaria
Port Androna, S.L.	Inmobiliaria
Bavacun, S.L.	Inmobiliaria
Inversiones Valencia Capital Riesgo S.C.R., S.A.	Sdad. Capital Riesgo
Valenciana de Inversiones Mobiliarias, S.L.	Intermediación financiera
SBB Participaciones, S.L.	Intermediación financiera
Bageva Inversiones, S.A.	Intermediación financiera
Grupo Bancaja Centro de Estudios, S.A.	Intermediación financiera
Arcalia Servicios, S.A.	Contabilidad y Asesoría
Jeizer Tech, S.L.	Servicios informáticos
Cavaltour, Agencia de Viajes, S.A.	Agencia de Viajes
Ribera Salud, S.A.	Asistencia sanitaria
Servicom 2.000, S.L.	Telecomunicaciones

## E.2 Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:

Comunidad autónoma	Número de sucursales
Comunidad Valenciana	615
Cataluña	98
Madrid	96
Andalucía	55
Islas Baleares	39
Canarias	27
Castilla-La Mancha	27
Castilla y León	15
Galicia	14
Región de Murcia	13
Aragón	12
País Vasco	8
Extremadura	3
Principado de Asturias	3
Cantabria	2
La Rioja	2
Navarra	2
Oficinas fuera de España (*)	1
<b>Total</b>	<b>1.032</b>

(\*) La Entidad cuenta además con dos oficinas de representación en Shanghai y Milán.

**E.3 Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:**

Nombre del miembro del órgano rector	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
Rafael Alcón Traver	Coseval, S.A.	Vocal
Ángel A. Álvarez Martín	Coseval, S.A.	Vocal
Ángel A. Álvarez Martín	Cartera de Inmuebles, S.L.	Vocal
Manuel Breva Ferrer	Coseval, S.A.	Vocal
Rafael Calvo Calpe	Coseval, S.A.	Vocal
José María Cataluña Oliver	Cartera de Inmuebles, S.L.	Vocal
José María Cataluña Oliver	SBB Participaciones, S.L.	Vocal
Manuel Escámez Sánchez	Coseval, S.A.	Vocal
Manuel Escámez Sánchez	Cartera de Inmuebles, S.L.	Vocal
Isaïes Fayos Mollà	Cartera de Inmuebles, S.L.	Vocal
Rafael Ferrando Giner	Coseval, S.A.	Vocal
Rafael Ferrando Giner	SBB Participaciones, S.L.	Presidente
Héctor Ferrás Guard	Coseval, S.A.	Vocal
Francisco V. Gregori Gea	SBB Participaciones, S.L.	Vocal
Carmen Hernández Lara	Coseval, S.A.	Vocal
Josefa Martí Puig	Cartera de Inmuebles, S.L.	Vocal
Enrique Martinavarro Dealbert	Coseval, S.A.	Vocal
Eduardo Montesinos Chilet	Coseval, S.A.	Vocal
Eduardo Montesinos Chilet	SBB Participaciones, S.L.	Vocal
Vicente Montesinos Vernetta	Cartera de Inmuebles, S.L.	Vocal
Vicente Montesinos Vernetta	SBB Participaciones, S.L.	Vocal
José Luis Olivas Martínez	Banco de Valencia, S.A.	Presidente
R. Francisco Oltra Climent	Coseval, S.A.	Vocal
R. Francisco Oltra Climent	SBB Participaciones, S.L.	Vocal
Jorge Palafax Gámiz	Cartera de Inmuebles, S.L.	Vocal
Jorge Palafax Gámiz	SBB Participaciones, S.L.	Vocal
María del Rocío Peramo Sánchez	SBB Participaciones, S.L.	Vocal
Juan Antonio Pérez Eslava	Coseval, S.A.	Vocal
Juan Antonio Pérez Eslava	SBB Participaciones, S.L.	Vocal
Antonio J. Tirado Jiménez	Banco de Valencia, S.A.	Vicepresidente
Arturo Virosque Ruiz	Coseval, S.A.	Vocal
Arturo Virosque Ruiz	Cartera de Inmuebles, S.L.	Vocal

Nota: los consejeros que no ostentan la condición de consejeros generales, asumen cargos de administración en las empresas del Grupo siguientes:

José Luis Pérez de los Cobos y Esparza, es presidente de Coseval, S.A., y vocal en Cartera de Inmuebles, S.L.  
 Ángel D. Villanueva Pareja es presidente en Cartera de Inmuebles, S.L., y vocal en SBB Participaciones, S.L.

**F. SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO**

**F.1 Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la entidad.**

**1) Introducción**

El modelo de gestión global del riesgo de Bancaja tiene como objetivo fundamental permitir una correcta identificación, valoración, control y seguimiento de los riesgos propios de la actividad bancaria, integrando diferentes funciones de riesgos distribuidas en distintas áreas con la finalidad de gestionar activamente las carteras,

minimizar posibles impactos negativos y asegurar que la variable riesgo tenga un peso específico en las decisiones adoptadas, de forma que éstas se ajusten en cada momento al perfil de riesgo deseado por la entidad.

En Bancaja, la gestión y el control del riesgo conlleva la intervención de distintos órganos de la entidad, correspondiendo a Dirección General, por delegación del Consejo de Administración responsable en última instancia de la estrategia de riesgos de la entidad, determinar, desarrollar e instrumentar la política general en materia de riesgos, fijar los límites de riesgos para las distintas áreas y actividades, delimitar las facultades otorgadas a los órganos inferiores de decisión y decidir sobre aquellas operaciones cuyo riesgo excede a las atribuciones delegadas.

El Plan Estratégico de Bancaja 2004-2007 incorpora entre sus líneas de actuación el Proyecto de Adaptación al Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea, también conocido como Basilea II. El objetivo para Bancaja es disponer de un modelo avanzado de gestión del riesgo homologable por el Supervisor a partir de la entrada en vigor de dicho acuerdo, que facilite la consecución de objetivos estratégicos y de creación de valor y garantice la solvencia de la entidad.

**2) Sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la entidad**

Bancaja mantiene como criterio general una “política prudencial”, entendida en sentido amplio como aquella que garantice el mantenimiento de un adecuado nivel de recursos propios, que permita asegurar su solvencia y cubrir holgadamente los diferentes tipos de riesgo a los que la entidad está sometida. Estos riesgos, cuya clasificación se detalla a continuación, se recogen en una herramienta de Control Integral de Riesgos que aglutina, documental y formalmente, los objetivos, políticas, límites, funciones y facultades establecidas respecto a cada uno de ellos.

- a) Riesgo de crédito
- b) Riesgo de mercado y de contrapartida
- c) Riesgo de tipo de interés
- d) Riesgo de liquidez
- e) Riesgo de tipo de cambio
- f) Riesgo operacional

El sistema de control de la entidad se basa en la revisión y estandarización de procedimientos y la vigilancia en su cumplimiento, así como en el desarrollo y parametrización de herramientas de medición y evaluación y en el establecimiento de políticas de mitigación o reducción de los riesgos.

La función de riesgos de la entidad cuenta con una serie de herramientas avanzadas que complementan el exhaustivo conocimiento de los clientes y mercados en los que opera la entidad, entre las que cabe destacar:

- Modelos internos de calificación de clientes (*scoring y rating*), que cumplen con los requerimientos exigidos en el Nuevo Acuerdo de Capitales de Basilea.
- Modelos VaR para la medición interna del riesgo de mercado, adaptados a las exigencias de la normativa de Banco de España.
- Herramienta de evaluación cualitativa del riesgo operacional y base de datos de recogida de pérdidas operacionales.
- Modelo interno de gestión de activos y pasivos.

Las políticas de mitigación de riesgos en la entidad se fundamentan en una correcta evaluación de los mismos y en la utilización de elementos que permitan su reducción, como son la obtención de garantías suficientes que aseguren la absoluta recuperación de las operaciones facilitadas, el diseño y ejecución de planes de acción que reduzcan los riesgos identificados, el establecimiento de límites, etc.

### 3) Principios de la gestión de riesgos en Bancaja:

a) Independencia de la función de riesgos: que se garantiza por los procedimientos de gestión que establecen la dependencia funcional de los responsables de riesgos de las distintas áreas de negocio, independientemente de su adscripción jerárquica, de forma que éstos siguen los criterios de riesgos en lo referente a políticas de admisión, seguimiento y control.

b) Globalidad en el proceso de gestión del riesgo: inspirado en el marco de las nuevas tendencias reguladoras -Circular 4/04 del Banco de España, Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea y Directiva Europea de Adecuación de Capital-, partiendo de una función de riesgos apoyada en las posibilidades de recursos humanos y tecnológicos. Se pretende:

- Obtener una visión global del riesgo que permita agregar éste por diferentes ejes de negocio y gestión (cliente, producto, tipo de riesgo, etc.).
- Optimizar los niveles de solvencia de la entidad, los límites de exposición al riesgo y contribuir a la creación de valor a partir del concepto de rentabilidad ajustada al riesgo.

c) Homogeneidad de los sistemas y métodos de medición y evaluación del riesgo, sobre la base de la utilización de métodos equivalentes de valoración, control y gestión de los distintos riesgos en los que por la operatoria ordinaria se puede incurrir.

#### **F.2 Relacione los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación al perfil de la entidad de los sistemas de control de riesgos adoptados, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.**

##### 1) Riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito es un factor primordial en la estrategia de Bancaja. La entidad tiene como objetivo estratégico crecer de manera sostenida y equilibrada, asegurando un nivel de capitalización acorde con los límites de riesgo fijados, y para ello es clave garantizar la calidad y seguridad de sus activos.

La planificación comercial para una correcta selección de los acreditados, la fijación de políticas de actuación con clientes y sectores, la diversificación de la cartera crediticia, la adecuada combinación en la utilización de sistemas expertos de parametrización y calificación, la adecuada formación en el análisis individualizado del riesgo de crédito, junto con el seguimiento continuo y estandarizado de los acreditados y sus operaciones, así como la combinación de procesos automáticos con la gestión personal especializada de los activos deteriorados, son los elementos en los que se basa la gestión del riesgo de crédito dentro de Bancaja.

La política crediticia de Bancaja la fija y define la Dirección General en consonancia con las líneas maestras que se fijan en los Órganos de Gobierno y, desde el punto de vista de su desarrollo, constituye el primer nivel normativo por el que se tiene que guiar cualquier actuación. Dicha política es aprobada por el Consejo de Administración de la entidad.

Con el fin de asegurar el cumplimiento de la política crediticia de Bancaja, en lo que a riesgo de crédito respecta, la Dirección de Riesgos propone a la Dirección General el perfil de la cartera crediticia de la entidad valorando, en función de las líneas presupuestarias que se definan, el perfil de riesgo final del año y la estructura de la misma en cuanto a calificación, rentabilidad ajustada al riesgo y distribución por redes de negocio, de modo que sea tenida en cuenta en los procesos de elaboración de los planes de negocio y seguimiento presupuestario.

Bancaja mantiene un esquema de concesión de operaciones descentralizado basado en una definición clara de las políticas y procedimientos en cada una de las fases del proceso de riesgo –admisión, aprobación, seguimiento y, en su caso, recuperación-, así como un apropiado sistema de delegación de facultades. Este sistema permite atender de forma eficiente, en términos de tiempo y calidad de respuesta, las necesidades de nuestros clientes, destacando el grado de autonomía que ostentan las oficinas y las Unidades de Negocio y Territoriales. La entidad, en el proceso de admisión y calificación de clientes, utiliza herramientas de rating y scoring que incorporan de forma homogénea las distintas variables de riesgo relevantes para las operaciones o el segmento de clientes de que se trate. Cabe destacar la incorporación de variables relativas al cumplimiento de normativas medioambientales y de calidad en las herramientas de rating. Estos instrumentos están plenamente integrados en la fase de análisis y en la toma de decisiones, por ende en la aprobación de operaciones, utilizando uno u otro en función del segmento de negocio que se trate.

La utilización de estas herramientas permite que cada operación lleve asociada una probabilidad de incumplimiento consistente y homogénea, junto con otros aspectos también considerados, como el plazo, el tipo de producto y las garantías, y queda completado con el cálculo anticipado de la pérdida probable o esperada en cada operación, siendo su cálculo fundamental para la obtención de la ‘prima de riesgo’ de la operación y su incorporación al precio de la misma como factor de coste de la actividad.

Bancaja considera el seguimiento dinámico basado en el comportamiento del cliente, como un factor clave en la gestión y control del riesgo de crédito. Se realizan dos tipos de seguimiento:

- El proactivo, en el que cada cliente es analizado e identificado en función de su comportamiento en la Entidad y en el sistema financiero, lo que unido a un sistema de alertas totalmente automatizado, permite decidir y realizar las acciones necesarias cuando se identifican situaciones que pueden incrementar el grado de riesgo con el mismo.
- El reactivo, basado en la vigilancia de la evolución del cliente, en función del tipo de riesgo concedido, su importe, garantías y plazo de vigencia.

En relación con la actividad de recuperación, se utiliza un conjunto de potentes herramientas informáticas que asegura la realización de determinadas gestiones de recuperación mediante la utilización de sistemas sofisticados que incorporan una clara mejora de la gestión y un grado elevado de anticipación al deterioro de la calidad de los activos. En su caso, la continuidad de las actuaciones también está centralizada bajo criterios de eficacia y rentabilidad, conjugando la exigencia en el cumplimiento de los procedimientos con el establecimiento de acuerdos de pago viables con los deudores, que permitan mantener y mejorar la tradicional solvencia patrimonial de la entidad.

Profundizar en la gestión del riesgo de crédito tiene especial relevancia para la entidad y los trabajos realizados durante los últimos ejercicios pretenden asegurar que los aplicativos, sistemas y procedimientos sean adecuados tanto en escenarios de gran dinamismo económico como bajo el supuesto de escenarios adversos. También la tiene la incorporación a la gestión diaria de metodologías avanzadas de medición, seguimiento y control del riesgo de crédito, como elementos de apoyo al análisis, toma de decisiones y fijación de precios de los activos sobre la base de la rentabilidad ajustada al riesgo, así como el avance en la calidad de servicio a nuestros clientes. En este marco se configuran los trabajos efectuados que, además de permitir la identificación del capital regulatorio y económico requerido a nivel de operación y agregados, permiten el cálculo de la rentabilidad ajustada al riesgo (metodología RAROC) y el análisis de la composición por calidad de la cartera crediticia, generando nuevas pautas de comportamiento respecto a la relación rentabilidad/riesgo, que forman parte de la propia cultura corporativa.

## 2) Riesgo de mercado y de contrapartida

### a) Riesgo de mercado

La gestión de este riesgo tiene como objetivo fundamental limitar la posibilidad de pérdidas y optimizar la relación entre el nivel de exposición asumido y los beneficios esperados, de acuerdo con los objetivos fijados por la entidad. Para ello, el departamento de Riesgos de Tesorería, que actúa como unidad de control del riesgo independiente respecto a las áreas de mercado encargadas de la contratación y la gestión de carteras, desarrolla un conjunto de políticas encaminadas a medir el nivel

de riesgos, controlar su adecuación a los límites fijados e informar a través del COAP (Comité de Activos y Pasivos) a la Alta Dirección.

Bancaja utiliza desde hace varios años modelos internos para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de sus carteras o posiciones en los mercados financieros. Dichos modelos forman parte de una estructura de procedimientos, controles y límites que configuran los elementos de gestión del riesgo de mercado.

En relación a la metodología, la principal herramienta de medición del riesgo de mercado utilizada en Bancaja es el modelo ‘Value at Risk’ (VaR - valor en riesgo). Esta metodología, que se aplica en su modalidad de simulación histórica, trata de estimar la pérdida máxima que se puede producir en las posiciones de mercado con un nivel de confianza del 99% y para un horizonte temporal de 1 día. Se trata de un modelo de revaluación completo de las carteras y operaciones a partir de las series históricas simuladas de todos los factores de riesgo y variables de mercado que afectan a su valor de mercado.

Este modelo, cuya gestión diaria se realiza a través de una herramienta específica, está sometido a un proceso continuo de mejora para adaptarse a los nuevos productos contratados y a las necesidades que surgen en las distintas áreas de la entidad.

Con el fin de comprobar la calidad de las estimaciones de riesgo, se realizan ejercicios de backtesting que comparan el VaR estimado con los datos reales. También se realizan periódicamente simulaciones de tensión (*stress-testing*) que permiten estimar los beneficios o quebrantos que le generaría a la entidad que se produjera un escenario de crisis en los mercados financieros.

Adicionalmente, el control del riesgo de mercado se apoya en un sistema de límites establecidos, el cual delimita los niveles de riesgo que la organización está dispuesta a asumir, el perfil de riesgo deseado por la Dirección y establece un sistema de control de manera que no se incurra en riesgos no deseados. Los límites están fijados tanto en términos de VaR (riesgo potencial) como de máximo de pérdidas asumibles a partir de las que se cierran o cubren todas las carteras u operaciones de negociación (*stop-loss*). Por último, la entidad elabora anualmente un Plan de Contingencia ante crisis en los mercados financieros, en el que se han definido las situaciones y procedimientos a seguir en el caso de que se produjera dicha circunstancia, intentando minimizar sus consecuencias para Bancaja.

#### b) Riesgo de contrapartida

El riesgo de contrapartida en Bancaja se mide a nivel de operación, disponiendo de un sistema que permite conocer en tiempo real el riesgo vivo con cada una de las contrapartidas. La forma de calcular la exposición depende del tipo de operación, aunque se sustenta sobre su valor de mercado o coste de reposición y, en su caso, factores de exposición potencial (factores *add on*).

Anualmente se revisan las líneas de las distintas contrapartidas utilizando para su asignación las calificaciones crediticias que tienen otorgadas por las agencias de

rating y, en su defecto, modelos internos de calificación de la entidad. Si las circunstancias así lo aconsejan, y con el objeto de minimizar riesgos, en cualquier momento puede decidirse cerrar o bloquear la línea de riesgo autorizada a una determinada contrapartida.

### 3) Riesgo de tipo de interés

Bancaja utiliza como modelo de gestión del riesgo de tipo de interés un sistema de tasa de transferencia interna que permite aislar el riesgo de interés generado por las distintas unidades de negocio, traspasándolo a la posición estructural que es gestionada y controlada por la Dirección de la entidad a través de la función del Comité de Activos y Pasivos (COAP).

Por delegación del COAP, la Unidad Técnica de Gestión de Activos y Pasivos analiza las posiciones estructurales a riesgo de interés, consecuencia de los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de tipos entre las distintas partidas de activos y pasivos sensibles en balance, así como de compromisos y otros productos fuera de balance. Para ello se utilizan herramientas de simulación que permiten:

- a) Efectuar análisis de gaps (Activo-Pasivo) tanto en su posición estática como proyectada; el seguimiento de los mismos permite identificar las masas de balance susceptibles de variaciones en los tipos de interés en las futuras renovaciones o vencimientos.
- b) Calcular la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial neto ante distintos escenarios de tipos de interés (desplazamientos paralelos de la curva, cambios de forma de la misma, etc.)

El COAP adopta las estrategias de inversión -financiación y coberturas que estima oportunas en orden a minimizar posibles impactos negativos de dichas variaciones y optimizar el binomio rentabilidad – riesgo.

### 4) Riesgo de liquidez

Bancaja gestiona este riesgo desde dos ópticas complementarias, distinguiendo la liquidez operativa de la liquidez estructural; la primera se gestiona en el corto plazo por el área de Tesorería, la segunda, consecuencia de posiciones generadas a largo plazo o de posiciones más cortas pero de carácter continuado, es gestionada y controlada por la Dirección de la entidad a través de la función del Comité de Activos y Pasivos (COAP).

Las medidas utilizadas para el control de este riesgo son fundamentalmente:

- a) Gestión de la liquidez estructural mediante la creación de diversos programas de financiación y a través de una presencia activa en un conjunto amplio y diversificado de mercados de financiación o de titulización de sus activos.
- b) Control global de la liquidez a través de un Sistema de Límites, aprobado por el COAP, que establece, tanto el nivel mínimo de la posición neta de Tesorería a mantener, como el nivel máximo de riesgo de liquidez a asumir.

c) Evaluación periódica de las necesidades de liquidez ante una situación de crisis (escenarios de estrés), valorando, mediante modelos de simulación, el posible impacto en la posición de liquidez y anticipando posibles acciones que permitirían minimizar dicho impacto.

d) Plan de Contingencia de Liquidez, aprobado por el COAP, en el que se han definido unos claros objetivos y principios de actuación, un sistema de indicadores y alertas, así como los correspondientes planes de acción y canales de comunicación, que permitirán hacer frente con éxito a una posible situación de crisis de los mercados.

##### **5) Riesgo de tipo de cambio**

La gestión de este riesgo se efectúa por el Área de Tesorería, donde se analiza el nivel de riesgo asumido y se realizan las operaciones de cobertura correspondientes.

Se dispone de límites muy estrictos en lo que a este riesgo se refiere, ya que dentro de la política de Bancaja no está contemplada la diversificación por divisas. Existen limitaciones por posición abierta y por nivel de VaR, quedando siempre el riesgo asumido en niveles muy bajos o residuales.

##### **6) Riesgo operacional**

Para Bancaja, constituye riesgo operacional las pérdidas directas e indirectas provocadas por fallos o usos inadecuados de procesos internos, errores humanos o mal funcionamiento de los sistemas, así como las ocasionadas por eventos externos. Afecta, pues, a todas las actividades del negocio, y como tal debe ser gestionado y minimizado.

Bancaja, consciente de la importancia que a nivel estratégico supone un adecuado control y gestión de esta tipología de riesgo, inició en 2005 los pasos para implementar un modelo de evaluación y gestión del riesgo operacional, inspirado en las propuestas del NACB. Este modelo pretende identificar todos los riesgos de la entidad (incluso los potenciales), para evaluarlos de manera continua y así poder adoptar las acciones necesarias para mitigarlos y/o asignar los recursos propios necesarios para su cobertura.

El objetivo de la entidad es acceder al método estándar para la determinación de los requerimientos de capital por riesgo operacional en la entrada en vigor del NACB, e ir dando los pasos necesarios para poder, a medio plazo, acceder al método avanzado (AMA).

La entidad ha definido el marco de gestión, la estructura organizativa y las metodologías necesarias para el control y la gestión del riesgo operacional. Asimismo, ha comenzado los trabajos de construcción e implementación de las herramientas necesarias.

En 2006 se continuará con la implantación del marco metodológico en la entidad y se comenzará a definir sistemas de mejora continua de los procesos operativos y de los controles existentes, que permita tomar decisiones de mitigación de riesgo buscando el equilibrio entre resultados y riesgos.

**G. INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 2º TER DE LA LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS.**

**G.1 Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.**

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad
60.143	Inversión	11-07-2005	Metrovacesa, S.A.	6,01%	30-06-2005

**G.2 Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.**

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad
196	Desinversión	1-07-2005	Key, S.A.	0,00%	30-06-2005

**G.3 Detalle el número de informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio.**

Número de informes emitidos: 3

**G.4 Indique la fecha de aprobación del Informe Anual de la Comisión de Inversiones.**

Fecha del Informe: 24-01-2006

**H. REMUNERACIONES PERCIBIDAS**

**H.1 Indique de forma agregada la remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:**

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Sueldos y otras remuneraciones análogas	2.340
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	538

**H.2 Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas:**

a) Consejo de Administración: (\*)

Remuneraciones	Importe
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	68

Miles de euros

(\*) No se incluyen las remuneraciones percibidas por los representantes del grupo de Empleados en su condición de personal de la Caja.

b) Comisión de Control: (\*)

Remuneraciones	Importe
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	49

Miles de euros

(\*) No se incluyen las remuneraciones percibidas por los representantes del grupo de Empleados en su condición de personal de la Caja.

c) Comisión de Retribuciones:

Remuneraciones	Importe
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	2

Miles de euros

d) Comisión de Inversiones:

Remuneraciones	Importe
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	2

Miles de euros

Nota: Las remuneraciones percibidas por los miembros de los restantes órganos de gobierno han sido:

a) Comisión Ejecutiva, Comisión Ejecutiva Territorial de Castellón y Comisión Ejecutiva Territorial de Segorbe. Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas: 92 mil euros (No se incluyen las remuneraciones percibidas por los representantes del Grupo de Empleados por su condición de personal de la Caja).

b) Asamblea General. Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas: 100 mil euros (No se incluyen las remuneraciones percibidas por los representantes del Grupo de Empleados por su condición de personal de la Caja).

**H.3 Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que la entidad tenga una presencia o representación significativa:**

Remuneraciones percibidas (miles de euros): 1.075

**J. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO**

Si a la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, describa las prácticas de gobierno corporativo que la entidad tiene que cumplir por obligación legal, y las adicionales que la propia Caja se haya autoimpuesto.

En el supuesto de que a la fecha de elaboración del presente informe existan unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta

**la naturaleza jurídica de las Cajas, se indicará el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes o, en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.**

**En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la entidad.**

**Recomendación 1. Funciones del Consejo de Administración.**

“Que el Consejo de Administración asuma expresamente como núcleo de su misión la función general de supervisión, ejerza con carácter indelegable las responsabilidades que comporta y establezca un catálogo formal de las materias reservadas a su conocimiento”.

El artículo 32 de los Estatutos Sociales de la entidad establece que corresponde al Consejo de Administración, con plenitud de facultades y sin más limitaciones que las legalmente atribuidas a otros Órganos de Gobierno, la administración y gestión de la entidad y la representación en todos los asuntos de su giro y tráfico. El Consejo tiene asumida la función general de supervisión y, con carácter indelegable, las siguientes:

- Elevar propuestas a la Asamblea General.
- Delegar funciones en la Comisión Ejecutiva, en el Presidente y en el Director General.
- Autorizar operaciones de riesgo y enajenaciones con los altos cargos y personas vinculadas.
- Formular las cuentas anuales.

**Recomendación 2. Independencia del Consejo de Administración.**

“Que se integre en el Consejo de Administración un número razonable de consejeros independientes, cuyo perfil responda a personas de prestigio profesional desvinculadas del equipo ejecutivo y de los accionistas significativos”.

Dada la naturaleza fundacional de las Cajas de Ahorros no existen accionistas significativos a los que puedan vincularse los miembros del Consejo y la totalidad de ellos son independientes, estando desvinculados del equipo ejecutivo.

La independencia de los consejeros se garantiza a través de los distintos requisitos que se recogen tanto en los artículos 9, 12, 13 y 16 de los Estatutos Sociales como en el artículo 7 del Reglamento del Consejo de Administración, que exigen: ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional; no estar incursos en las incompatibilidades establecidas en los propios Estatutos; desempeñar sus funciones, en todo caso, en beneficio exclusivo de los intereses de la Caja y del cumplimiento de su función económico-social, con plena independencia de cualesquiera otros intereses que pudieran afectarles.

**Recomendación 3. Composición del Consejo de Administración.**

Según el Código Olivencia:

“Que en la composición del Consejo de Administración los consejeros externos (domésticos e independientes) constituyan amplia mayoría sobre los ejecutivos y que

la proporción entre dominicales e independientes se establezca teniendo en cuenta la relación existente entre el capital integrado por paquetes significativos y el resto”.

Esta recomendación ha sido actualizada por el Informe Aldama en los siguientes aspectos:

“Que el Consejo de Administración, a través de los Consejeros, represente el mayor porcentaje de capital posible.”

“Que en la composición del Consejo de Administración, los consejeros externos (dominicales e independientes) constituyan amplia mayoría sobre los ejecutivos y que dentro de los consejeros externos exista una participación muy significativa de consejeros independientes, teniendo en cuenta la estructura accionarial de la sociedad y el capital representado en el Consejo”.

La propia naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros y la legislación específica que las regula, garantizan la independencia de sus Consejeros, pues todos ellos, aun cuando proceden de diferentes grupos de representación, tienen la obligación legal de desempeñar su cargo en beneficio exclusivo de los intereses de la Caja a la que sirven.

En el Consejo de Administración están representados los estamentos sociales más íntimamente vinculados a la actividad de la Caja, es decir, las corporaciones municipales de su ámbito de acción, en su calidad de representantes electos de los intereses de las colectividades locales; los impositores, como proveedores de los recursos con que aquéllas operan; el personal, que hace posible con su trabajo el normal desarrollo de su actividad, gestión de cuyo resultado depende profesionalmente; la entidad Fundadora y la Generalitat Valenciana.

Tanto la Ley 31/1985, de 2 de agosto, de Regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros, como el Decreto Legislativo 1/1997, de 23 de julio, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Cajas de Ahorros, garantizan la presencia de los citados intereses colectivos, tanto en la Asamblea General como en el Consejo de Administración.

Los Estatutos, en su artículo 8, han limitado hasta el 50% del total del derecho a voto, la representación de las administraciones públicas y entidades y corporaciones de derecho público en los órganos de gobierno y comisiones delegadas, con un claro objetivo de equilibrio, proporcionalidad y democratización.

#### **Recomendación 4. Dimensión del Consejo de Administración.**

Según el código Olivencia:

“Que el Consejo de Administración ajuste su dimensión para lograr un funcionamiento más eficaz y participativo. En principio, el tamaño adecuado podría oscilar entre cinco y quince miembros.”

Recomendación efectuada por el Informe Aldama:

“Que el Consejo de Administración tenga un número razonable de miembros para asegurar su operatividad y el trabajo de cada consejero, y poder contar con todos los medios necesarios para el mejor y más eficaz ejercicio de sus funciones, inclu-

yendo la comunicación con los responsables de las diferentes áreas de negocio y servicios, y, en su caso, la asistencia de expertos externos.”

El número de miembros que integran el Consejo de Administración es de 20, de conformidad con lo que dispone el artículo 33 de los Estatutos y dentro de los límites señalados en el Decreto Legislativo 1/1997, de la Generalitat Valenciana, que en su artículo 31 establece que el número de vocales del Consejo de Administración estará comprendido entre un mínimo de 10 y un máximo de 20.

#### **Recomendación 5. Desconcentración de poder.**

“Que, en el caso de que el Consejo opte por la fórmula de acumulación en el Presidente del cargo de primer ejecutivo de la sociedad, adopte las cautelas necesarias para reducir los riesgos de la concentración de poder en una sola persona”.

En la Caja están separadas la función de Presidencia y el cargo de primer ejecutivo. El cargo de Presidente del Consejo recae, en virtud del artículo 40 de los Estatutos Sociales, en uno de los miembros del Consejo de Administración, carente de funciones ejecutivas en el seno de la entidad. Las atribuciones del Presidente son las derivadas de la presidencia de un órgano colegiado de gobierno, ostentando también la Presidencia de la Asamblea General y de la propia entidad. (Artículos 71 y 72 de los Estatutos Sociales).

#### **Recomendación 6. Garantía normativa.**

“Que se dote de mayor relevancia a la figura del Secretario del Consejo, reforzando su independencia y estabilidad y destacando su función de velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo”.

El Secretario del Consejo es elegido por el propio Consejo de Administración de entre sus miembros, y dispone de la independencia y estabilidad necesarias para ejercer su función de velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo.

El Secretario convoca las sesiones del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva en nombre del Presidente, supervisa la redacción de las actas de las sesiones, las lee en voz alta para su aprobación al finalizar cada sesión, las firma y da fe de los acuerdos, con el visto bueno del Presidente.

Forma parte de la Mesa de la Asamblea General y es el responsable de elaborar la lista de asistentes y de resolver las cuestiones que se susciten al respecto. Asiste al Presidente en las funciones de dirección y ordenación del desarrollo de las sesiones, y es el cauce a través del cual los Consejeros Generales deben hacer llegar al Presidente las peticiones de información o de intervención.

Para desempeñar sus funciones, el Secretario del Consejo cuenta con el apoyo de la Secretaría General y de los Servicios Jurídicos de la Caja. Asimismo, para reforzar la estabilidad del cargo, el Consejo nombra un Vicesecretario que sustituye al Secretario en sus ausencias.

#### **Recomendación 7. Composición de la Comisión Ejecutiva.**

“Que la composición de la Comisión Ejecutiva, cuando ésta exista, refleje el mismo

equilibrio que mantenga el Consejo entre las distintas clases de consejeros, y que las relaciones entre ambos órganos se inspiren en el principio de transparencia, de forma que el Consejo tenga conocimiento completo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión”.

La Comisión Ejecutiva está expresamente prevista y regulada en el Capítulo IV, Título V, de los Estatutos Sociales. Las previsiones contenidas en dicho capítulo garantizan el cumplimiento de esta Recomendación al establecerse, en el artículo 48, la necesidad de que estén siempre representados cada uno de los distintos grupos que integran la Asamblea General. La transparencia en las relaciones entre ambos órganos está igualmente garantizada al integrarse en la Comisión, como miembros natos, el Presidente, Vicepresidente primero, los Vicepresidentes representantes de la Unidad Territorial de Castellón y de las demarcaciones territoriales correspondientes al Alto Palancia-Alto Mijares o al Camp de Morvedre, y el Secretario, todos ellos del Consejo de Administración y con idénticos cargos que ocupan en éste.

Por otro lado, a la Comisión Ejecutiva, entre las facultades que le ha delegado el Consejo de Administración, le corresponde el cumplir y hacer cumplir los acuerdos del Consejo e informar al mismo de los asuntos que éste le encomienda. La obligación de informar se extiende también a la resolución de asuntos urgentes, de los que debe dar cuenta al Consejo.

#### **Recomendación 8. Comisiones del Consejo de Administración.**

“Que el Consejo de Administración constituya en su seno Comisiones delegadas de control, compuestas exclusivamente por consejeros externos, en materia de información y control contable (Auditoría); selección de consejeros y altos directivos (Nombramientos); determinación y revisión de la política de retribuciones (Retribuciones); y evaluación del sistema de gobierno (Cumplimiento)”.

Sin perjuicio de la particular composición del Consejo de Administración, derivada de la naturaleza jurídica y de la normativa reguladora de las Cajas de Ahorros, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración, éste tiene constituidas una Comisión de Retribuciones y una Comisión de Inversiones, como órganos de apoyo, que se rigen por sus propios reglamentos.

Las funciones que la legislación asigna a los Comités de Auditoría, se han asumido por la Comisión de Control.

#### **Recomendación 9. Información para los consejeros.**

“Que se adopten las medidas necesarias para asegurar que los consejeros dispongan con la antelación precisa de la información suficiente, específicamente elaborada y orientada para preparar las sesiones del Consejo, sin que pueda eximir de su aplicación, salvo en circunstancias excepcionales, la importancia o naturaleza reservada de la información”.

El cumplimiento de esta recomendación queda garantizada en el propio régimen que al respecto establece el artículo 18 del Reglamento del Consejo, y que determina que los Consejeros tendrán a su disposición, en la Secretaría General, dos días

hábiles antes de la sesión, la información sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre los acuerdos que se someten a deliberación en la sesión, salvo supuestos de urgencia.

**Recomendación 10. Frecuencia de las reuniones del Consejo de Administración.**

“Que, para asegurar el adecuado funcionamiento del Consejo, sus reuniones se celebren con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de su misión; se fomente por el Presidente la intervención y libre toma de posición de todos los consejeros; se cuide especialmente la redacción de las actas y se evalúe, al menos anualmente, la calidad y eficiencia de sus trabajos”.

El informe Aldama establece que el Consejo de Administración deberá reunirse en sesión ordinaria con una periodicidad normalmente mensual.

Asimismo establece que:

“El Consejo de Administración se reunirá en todas las ocasiones en las que el Presidente o un número suficiente de consejeros así lo solicitara, de acuerdo también con sus Estatutos y Reglamento. A lo largo del ejercicio deberá analizar de forma específica el presupuesto y la marcha del plan estratégico, si lo hubiere, y su grado de cumplimiento, así como los estados financieros trimestrales que la sociedad haya de enviar a los órganos reguladores o de supervisión de los mercados para su publicación”.

Estatutariamente se establece, en el artículo 42, que **el Consejo se reunirá en sesión ordinaria, al menos, cada dos meses, y con carácter extraordinario siempre que lo considere necesario el Presidente. En todo caso, el Presidente o quien ejerza sus funciones, está obligado a convocar con carácter extraordinario al Consejo de Administración a petición de, al menos, un tercio de sus miembros.** No obstante, para asuntos excepcionalmente urgentes e importantes, la convocatoria podrá hacerse sin limitación de plazo, si bien deberá realizarse en condiciones que permitan asegurar la recepción por todos los Vocales.

Es costumbre de la Caja celebrar sesión del Consejo con periodicidad mensual, excepto en el mes de agosto.

El Reglamento del Consejo de Administración, para garantizar y fomentar la participación de todos los miembros del Consejo, establece que el Presidente, en el ejercicio de sus funciones, dirigirá las deliberaciones y propiciará que todos los que lo deseen expresen su parecer sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

El Estatuto del Consejero incorporado en el Reglamento del Consejo establece, además, dentro de las obligaciones derivadas del deber de diligencia, asistir a las reuniones y participar en las deliberaciones, a fin de que sus criterios contribuyan efectivamente en la toma de decisiones.

El Consejo aprueba cada año los presupuestos generales de la Caja y es informado regularmente de la evolución del plan estratégico y del cumplimiento de las líneas generales de actuación aprobadas por la Asamblea General. Las actas del Consejo se leen en voz alta para su aprobación al finalizar cada sesión y se remiten al Pre-

sidente de la Comisión de Control en el plazo de diez días hábiles, desde la fecha de la reunión.

**Recomendación 11. Política de nombramientos.**

“Que la intervención del Consejo en la selección y reelección de sus miembros se atenga a un procedimiento formal y transparente, a partir de una propuesta razonada de la Comisión de Nombramientos”.

La entidad dispone de un Reglamento del procedimiento regulador del sistema de designación y elección de los Órganos de Gobierno, adaptado a la legislación valenciana sobre Cajas de Ahorros y disposiciones que la desarrollan, autorizado por el Instituto Valenciano de Finanzas, que recoge las normas necesarias para regular el procedimiento general.

Corresponde a la Comisión de Control vigilar y comprobar si los nombramientos o ceses de los miembros de los Órganos de Gobierno, han sido realizados de acuerdo con la legislación vigente (Art. 70 de los Estatutos).

De otro lado, el artículo 22 de los Estatutos recoge que “los procesos electorales se desarrollarán con la máxima transparencia, publicidad y garantías de igualdad para los impositores que participen en cada fase del proceso, asegurando las mismas posibilidades de acceso a la información del proceso electoral para todos los impositores y compromisarios”.

Tanto la Ley 31/1985, de Regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros, como el Decreto Legislativo 1/1997 del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Cajas de Ahorros, establecen que compete de forma especial a la Asamblea General, el nombramiento y revocación, en su caso, de los vocales del Consejo de Administración, de entre los componentes de cada uno de los diferentes grupos de representación que la integran.

**Recomendación 12. Disponibilidad del cargo.**

“Que las sociedades incluyan en su normativa la obligación de los consejeros de dimitir en supuestos que puedan afectar negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la sociedad”.

Los artículos 13 y 15 de los Estatutos recogen detalladamente las situaciones de incompatibilidad para ser miembro de los Órganos de Gobierno, y de cese en el ejercicio de sus cargos.

**Recomendación 13. Edad de los consejeros.**

“Que se establezca una edad límite para el desempeño del cargo de consejero, que podría ser de sesenta y cinco a setenta años para los consejeros ejecutivos y el Presidente, y algo más flexible para el resto de los miembros.”

El informe Aldama se inclina por no recomendar la edad límite y establece que la sociedad que adopte una política en este punto, debe establecerla con claridad en su normativa interna (Estatutos o Reglamento). De conformidad con la legislación valenciana sobre Cajas de Ahorros, que adapta el marco establecido por la legis-

lación básica del Estado, los Estatutos Sociales de la entidad, en su artículo 33 apartados 2) y 3), establecen como requisito para la designación de vocales que no pertenezcan a la Asamblea General, en el grupo de Impositores y Corporaciones Municipales, la edad máxima de 70 años. No existe limitación de edad para los restantes miembros del Consejo.

#### **Recomendación 14. Información y asesoramiento adecuados.**

“Que se reconozca formalmente el derecho de todo consejero a recabar y obtener información y el asesoramiento necesarios para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, y se establezcan los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, incluso acudiendo a expertos externos en circunstancias especiales”.

Además de lo indicado en el comentario a la Recomendación 7, el Estatuto del Consejero, desarrollado en el Título Cuarto del Reglamento del Consejo de Administración, recoge y regula expresamente en su artículo 24, el derecho de información, que faculta a los consejeros a recabar información sobre cualquier aspecto de la Caja y de sus sociedades filiales con la mayoría del capital social.

Corresponde al Presidente, Director General y Secretaría General, atender las solicitudes de información de los consejeros, ofreciéndoles, en su caso, los interlocutores apropiados en el estrato de la organización y arbitrando, cuando proceda, las medidas para que pueda practicar *in situ* las diligencias de examen deseadas.

#### **Recomendación 15. Remuneración de los consejeros.**

“Que la política de remuneración de los consejeros, cuya propuesta, evaluación y revisión debe atribuirse a la Comisión de Retribuciones, se ajuste a los criterios de moderación, relación con los rendimientos de la sociedad e información detallada e individualizada”.

El artículo 11 de los Estatutos Sociales de la entidad establece que el cargo de miembro del Consejo de Administración, **tendrá carácter honorífico y gratuito y solamente podrá devengar dietas por asistencia a reuniones de los Órganos de Gobierno determinadas en los Estatutos, y por desplazamiento**. Las cuantías de las dietas son fijadas, a propuesta del Consejo de Administración, por la Asamblea General dentro de los límites que establezca el Instituto Valenciano de Finanzas, teniendo en cuenta para su determinación la situación patrimonial y evolución económica de la entidad.

La Comisión de Retribuciones de la entidad, como órgano de apoyo del Consejo, informa al mismo sobre las dietas por asistencia a reuniones y desplazamiento de los miembros de los Órganos de Gobierno de la Caja y de los consejeros de las empresas participadas con la mayoría del capital social (art. 2 del Reglamento de la Comisión de Retribuciones).

#### **Recomendación 16. Lealtad de los consejeros.**

“Que la normativa Interna de la sociedad detalle las obligaciones que dimanan de los deberes generales de la diligencia y lealtad de los consejeros, contemplando, en particular, la situación de conflictos de intereses, el deber de confidencialidad, la explotación de oportunidades de negocio y el uso de activos sociales”.

Los deberes de los Consejeros se regulan en el Título Cuarto, del Reglamento del Consejo, que contempla expresamente los siguientes:

- Deber de diligencia (artículo 23), que exige una actuación con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal.
- Deber de fidelidad al interés social (artículo 25), en beneficio de los intereses de la Caja y del cumplimiento de su función económica y social.
- Deber de lealtad (artículo 26), que incluye, entre otros, el deber de no realizar en beneficio propio o de personas a él vinculadas, operaciones ligadas a los bienes de la entidad y la obligación de comunicar al Consejo cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la entidad.
- Limitaciones operativas con la Caja y sus participadas (artículo 27), para la obtención de créditos, avales y garantías o enajenar a la misma bienes o valores de su propiedad o emitidos por tales entidades, sin que exista acuerdo del Consejo de Administración y del Instituto Valenciano de Finanzas.
- Confidencialidad y secreto sobre asuntos y deliberaciones (artículo 28), aun después de cesar en sus funciones.
- Deberes derivados de la condición de la Caja como emisora de valores (artículo 29), en relación a las normas de conducta establecidas en la legislación del Mercado de Valores.

Asimismo, se recoge en el Reglamento la prohibición de establecer con la Caja o con sociedades en cuyo capital participe, contratos de obra, suministros, servicios o trabajos retribuidos, durante un período mínimo de dos años contados a partir del cese en el correspondiente Órgano de Gobierno (artículo 31).

En relación a los mecanismos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de interés entre la entidad y sus consejeros, se actúa de conformidad con lo que establece la Orden de 22 de junio de 1990, de la Conselleria de Economía y Hacienda de la Generalitat Valenciana. Las operaciones de riesgo, transmisiones de bienes o valores, u operaciones de otra índole ligadas a los intereses de la Caja, cuando se contratan por la entidad con un administrador, comisionado o persona vinculada a ellos, son competencia exclusiva del Consejo de Administración, y son sometidas a la autorización previa administrativa del Instituto Valenciano de Finanzas, organismo dependiente de la Generalitat Valenciana.

En el ámbito del Mercado de Valores, Bancaja dispone de un Reglamento Interno de Conducta que se aplica a los miembros del Consejo de Administración, define exhaustivamente qué se entiende por conflicto de interés e impone la obligación de informar previamente de los posibles conflictos a que estén sometidos por sus relaciones familiares, su patrimonio personal o por cualquier otra causa.

En cumplimiento de lo también dispuesto en el Reglamento Interno de Conducta, se constituyó en su día un Órgano de Control colegiado que vela permanentemente por el cumplimiento del propio Reglamento, quedando explícitamente señalado que “...Corresponderá a dicho órgano recibir y examinar las comunicaciones contempla-

das en los apartados anteriores, dirimir en casos de conflicto de interés, y ...”. Este Órgano confecciona una Memoria Anual de sus actividades que figura en la página web de la entidad.

En el ejercicio 2005 no se han comunicado situaciones de conflicto de interés, directo o indirecto, entre la entidad y sus administradores sobre las cuales la propia entidad se haya pronunciado negativamente.

**Recomendación 17. Extensión de los deberes de lealtad a los accionistas significativos.**

“Que el Consejo de Administración promueva la adopción de las medidas oportunas para extender los deberes de lealtad a los accionistas significativos, estableciendo, en especial, cautelas para las transacciones que se realicen entre éstos y la sociedad”.

Por su propia naturaleza de Caja de Ahorros, Bancaja no tiene accionistas.

**Recomendación 18. Trasparencia informativa.**

“Que se arbitren medidas encaminadas a hacer más transparente el mecanismo de delegación de votos y a potenciar la comunicación de la sociedad con sus accionistas, en particular con los inversores institucionales”.

Tanto el artículo 15, apartado 4, de los Estatutos Sociales de la entidad, como el artículo 20 del Reglamento del Consejo, no admiten la delegación de voto.

Continuando las acciones iniciadas en el ejercicio anterior y tras la reorganización de la web institucional realizada en el presente ejercicio, la entidad dispone de un apartado específico “Información para inversores” que recoge información general, información económico financiera e información relativa a gobierno corporativo.

Entre esta información se incluyen, dando cumplimiento a las obligaciones normativas, los hechos relevantes y el informe anual de gobierno corporativo. Asimismo, se incluye periódicamente información financiera trimestral, los folletos informativos de las emisiones realizadas en los mercados de capitales, información sobre el rating de la entidad, etc. En definitiva, la información facilitada responde al compromiso de transparencia con los inversores institucionales.

Adicionalmente, en dicha sección de la web se incluyen los cauces de comunicación postal, electrónica y telefónica para atender a los inversores institucionales.

En el presente ejercicio se han realizado jornadas específicas sobre titulizaciones y la gestión del riesgo de crédito de la entidad, ofrecidas a los inversores instituciones.

**Recomendación 19. Amplitud informativa.**

“Que el Consejo de Administración, más allá de las exigencias impuestas por la normativa vigente, se responsabilice de suministrar a los mercados información rápida, precisa y fiable, en especial cuando se refiera a la estructura del accionariado, a modificaciones sustanciales de las reglas de Gobierno, a operaciones vinculadas de especial relieve o a la autocartera”.

El Consejo de Administración, en sesión ordinaria de 22 de julio de 2004, aprobó la puesta en marcha de un plan de actuación en materia de transparencia y gobierno corporativo que contempla la elaboración anual de un Informe de Gobierno Corpo-

rativo, de conformidad con lo que establezca la legislación, que permita al mercado conocer los aspectos más importantes de la toma de decisiones de la entidad y del gobierno corporativo. Asimismo, se aprobó la creación del departamento de Responsabilidad Social Corporativa, adscrito a Presidencia, con la función básica de desarrollar las directrices y el plan de trabajo aprobado.

Este departamento asumió en el ejercicio 2004 la responsabilidad de suministrar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y al mercado, a través de la web corporativa, la información de interés para el inversor.

La web corporativa, no sólo recoge la información que hay que suministrar por disposición legal, sino que, con un claro objetivo de máxima transparencia, incorpora toda aquella información que pueda ser de interés para los propios inversores, clientes y sociedad en general.

#### **Recomendación 20. Información financiera periódica.**

“Que toda la información financiera periódica que, además de la anual, se ofrezca a los mercados se elabore conforme a los mismos principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales, y antes de ser difundida, sea verificada por la Comisión de Auditoría”.

La Comisión de Control, que como ya se ha indicado ha asumido las funciones propias de la Comisión de Auditoría, tiene encomendado el análisis de la gestión económica y financiera de la Caja, y el conocimiento del proceso de información financiera.

En el ejercicio de estas funciones, la Comisión de Control eleva semestralmente a la Asamblea General, al Instituto Valenciano de Finanzas y al Banco de España, informe en el que se detallan las actuaciones realizadas, que incluyen la comprobación de que los estados financieros se ajustan a los modelos establecidos legalmente, en especial a la Circular del Banco de España 4/2004, de 22 de diciembre, y la constatación de que los principios y prácticas aplicados en su confección se atienen a las normas vigentes y a criterios admisibles y coherentes con el último informe de la auditoría externa.

#### **Recomendación 21. Independencia del auditor externo.**

“Que el Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría vigilen las situaciones que puedan suponer riesgo para la independencia de los auditores externos de la sociedad y, en concreto, que verifiquen el porcentaje que representan los honorarios satisfechos por todos los conceptos sobre el total de ingresos de la firma auditora, y que se informe públicamente de los correspondientes a servicios profesionales de naturaleza distinta a los de Auditoría”.

El Consejo de Administración eleva a la Asamblea General la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias para su aprobación, si procede, previo estudio, por parte de la Comisión de Control, de la censura de cuentas que resuma la gestión del ejercicio y del informe que refleje el examen realizado.

Es función de la Comisión de Control proponer al Consejo de Administración el nombramiento de los auditores de cuentas y establecer las relaciones con los audi-

tores externos. En relación a estos aspectos, dentro del informe semestral que debe elevar esta Comisión a la Asamblea General, al Instituto Valenciano de Finanzas y al Banco de España, se informa sobre las actuaciones desarrolladas y las materias tratadas, que incluyen contactos periódicos con el Auditor de Cuentas (artículo 70 de los Estatutos Sociales).

El Informe Anual del Grupo Bancaja contiene la remuneración satisfecha al conjunto de los auditores externos de todas las compañías del Grupo y Multigrupo, diferenciando los honorarios abonados por la revisión de las cuentas anuales, de los percibidos por otro tipo de servicio distinto a aquéllos.

#### **Recomendación 22. Calidad contable.**

“Que el Consejo de Administración procure evitar que las cuentas por él formuladas se presenten a la Junta General con reservas y salvedades en el informe de Auditoría, y que, cuando ello no sea posible, tanto el Consejo como los auditores expliquen con claridad a los accionistas y a los mercados el contenido y el alcance de las discrepancias”.

Como se ha detallado en el punto A.2.17. del presente informe y en las Recomendaciones 20 y 21, los mecanismos aplicados para conocer estas situaciones pueden resumirse en:

- Conocimiento por parte de la Comisión de Control, del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno.
- Celebración de reuniones periódicas con el Auditor de Cuentas por parte de la Comisión de Control, en el ejercicio de la función de análisis de la gestión económica y financiera de la entidad, lo que permitiría conocer con antelación suficiente, la posible existencia de reservas y salvedades en el Informe de Auditoría.
- Estudio, por la Comisión de Control, de la censura de cuentas y del informe que refleje el examen realizado, para la consiguiente elevación, por el Consejo de Administración, a la Asamblea General.

No se han producido reservas ni salvedades en las cuentas individuales de la entidad, ni en las consolidadas del grupo, en los últimos tres ejercicios cerrados.

#### **Recomendación 23. Continuidad.**

“Que el Consejo de Administración incluya en su informe público anual información sobre sus reglas de gobierno, razonando las que no se ajusten a las recomendaciones de este Código”.

El Informe Aldama recomienda:

“Que se extiendan los deberes de información sobre las estructuras y prácticas de gobierno de cada sociedad y, en general, que se adopten medidas para asegurar la mayor calidad de la información, refundiéndose en un texto único que se publique para su conocimiento general por accionistas e inversores (“informe anual de gobierno corporativo”).”

La entidad, siguiendo su objetivo de máxima transparencia, cumple las exigencias que impone para las Cajas de Ahorros la CNMV en materia de transparencia y buen

gobierno, al emitir este Informe Anual de Gobierno Corporativo, según la Orden ECO/354/2004, de 17 de febrero para las Cajas de Ahorro, desarrollada por la Circular 2/2005, de 21 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el informe anual de Gobierno Corporativo y otra información de las Cajas de Ahorro que emitan valores admitidos a negociación en Mercados Oficiales de Valores.

El presente informe Anual de Gobierno Corporativo elaborado, incluye la transcripción de las normas de gobierno y funcionamiento del Consejo de Administración más relevantes, contenidas tanto en los Estatutos Sociales como en su Reglamento, estando adaptados ambos documentos a la normativa emanada del Estado y de la Comunidad Autónoma, así como a las recomendaciones que en materia de buen gobierno han postulado el Informe Olivencia y el Informe Aldama, en los aspectos en que son aplicables a Cajas de Ahorros.

Ha sido objeto de examen y aprobación por el Consejo de Administración de la entidad de 23 de febrero de 2006 y elevado a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al primer semestre de 2006, estando disponible para su consulta por los clientes e inversores en la página web de la entidad.

#### **Recomendación 24. Inamovilidad de los consejeros externos**

Según el Informe Aldama:

“Una vez elegidos los consejeros externos dominicales o independientes por la Junta General, el Consejo de Administración no debería proponer su cese antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que fueron nombrados, salvo por causas excepcionales y justificadas aprobadas por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos.”

Esta recomendación no es aplicable a las Cajas de Ahorros.

No obstante, los miembros de los órganos de gobierno de las Cajas de Ahorros tienen garantizada su permanencia en los mismos durante el plazo establecido por la normativa aplicable. Sólo cesarán en el ejercicio de sus cargos, cuando concurra alguna de las circunstancias que expresamente recoge el artículo 15 de los Estatutos Sociales de la entidad.

#### **Recomendación 25. Asamblea General**

Según el Informe Aldama:

“Con ocasión de la celebración de las Juntas Generales de Accionistas, y desde su convocatoria, la sociedad debería informar del contenido íntegro de todas las propuestas de acuerdo que se vayan a someter a la Junta, utilizando para ello la propia página web, con independencia de cualquier otro procedimiento legal o voluntario de que se dote la sociedad.”

La entidad adaptó su página web a los contenidos que, con carácter voluntario, recogen la Orden ECO/354/2004, de 17 de febrero, y la Circular 2/2005, de 21 de abril, incluyendo tanto las convocatorias de las Asambleas Generales ordinarias y extraordinarias -con información sobre el orden del día y las propuestas que realiza el Consejo de Administración- como el desarrollo de las Asambleas Generales celebradas.

Dicha información se difunde en la página web de la entidad, previa comunicación a la CNMV como Hecho Relevante.

**Recomendación 26. Reglamentos de la Asamblea General y del Consejo.**

Según el Informe Aldama:

“Toda sociedad habría de dotarse de un conjunto de reglas o criterios de gobierno corporativo incluyendo, al menos, los Reglamentos de la Junta General y del Consejo de Administración.”

La entidad, en línea con las Recomendaciones del Informe Aldama, ha elaborado y aprobado por los órganos competentes, reglamentos para los Órganos de Gobierno, las Comisiones del Consejo y los órganos de apoyo que existen, dotándose, por tanto, de normas de gobierno tanto para la Asamblea General como para el Consejo de Administración, Comisión de Control, Comisión de Retribuciones y Comisión de Inversiones, al considerarse estos instrumentos como uno de los ejes básicos del buen gobierno.

Asimismo, estos nuevos reglamentos están a disposición de los clientes e inversores en la página web de la entidad, como parte de la información de carácter voluntario que recoge la Orden ECO/354/2004, de 17 de febrero, y la Circular 2/2005, de 21 de abril.

**Recomendación 27. Información a través de internet.**

Según el Informe Aldama:

“Contar con una página web a través de la cual se pueda informar tanto a los accionistas, inversores y al mercado en general de los hechos económicos y de todos aquellos de carácter significativo que se produzcan en relación con la Sociedad, como facilitar la participación de los accionistas en el ejercicio de su derecho de información y, en su caso, de otros derechos societarios.”

En el apartado “Información para inversores” de la web corporativa [www.bancaja.es](http://www.bancaja.es), se recoge la totalidad de la información requerida a las Cajas de Ahorros tanto voluntaria como obligatoria, por la Orden ECO/354/2004, de 17 de febrero, y la Circular 2/2005, de 21 de abril, así como la exigida a las sociedades anónimas cotizadas en la Orden ECO/3722/2003, de 26 de diciembre y Circular 1/2004, de 17 de marzo, en lo que resulte aplicable. En concreto:

- Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- Hechos Relevantes remitidos a la CNMV.
- Estatutos Sociales.
- Reglamento regulador del proceso electoral.
- Cuentas anuales individuales y consolidadas.
- Reglamentos de los Órganos de Gobierno y Órganos de apoyo del Consejo.
- Reglamento interno de conducta en mercados de valores y memoria anual de actividades de su órgano de control.
- Prevención de blanqueo de capitales.

- Información relativa a convocatorias y desarrollo de las Asambleas Generales celebradas.
- Cauces de comunicación con los inversores.
- Composición de los Órganos de Gobierno, comisiones del Consejo y Órganos de apoyo.
- Información financiera.
- Información sobre emisiones.
- Otra información de interés.

## K. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

**Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicados por su entidad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.**

LOS APARTADOS DETALLADOS A CONTINUACIÓN, NO HAN SIDO CONTESTADOS, POR CORRESPONDER A CAJAS QUE EMITAN CUOTAS PARTICIPATIVAS:

Apartado A.1.1.: “Fecha de nombramiento” de los consejeros generales.

Apartado A.2.1.: Identidad de los consejeros que no ostentan la condición de consejero general.

Apartado A.2.11.: Número de reuniones sin la asistencia de su presidente.

Apartados A.2.18., A.2.20., A.2.21., A.2.32., A.2.35., F.3., F.4., F.5., H.4.

Epígrafe I: CUOTAS PARTICIPATIVAS.

### Particularidades derivadas de los procesos de fusión

Bancaja recoge a continuación, de manera voluntaria, un apartado con la descripción de las características específicas de la entidad en relación a sus Órganos de Gobierno, como consecuencia de los procesos de fusión que se han desarrollado en la misma, en consonancia con su compromiso de transparencia y máxima responsabilidad en su gestión, y con la confianza de que esta información sea útil para nuestros clientes, inversores y grupos de interés.

#### 1. Representación en Órganos de Gobierno

Por razones derivadas de los procesos de fusión con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe (1989), con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón (1991) y con la Caja de Ahorros y Socorros de Sagunto (1993), estatutariamente se recoge la representación que corresponde a los territorios de las citadas cajas, en el Consejo de Administración, en la Comisión Ejecutiva y en la Comisión de Control.

En el caso de que no fuesen elegidos un número de miembros provenientes de dichos ámbitos territoriales suficientes para cumplir los aludidos compromisos de fusión, la Asamblea General acordó que puedan asistir a las sesiones, con voz pero sin voto, el número de representantes necesario.

En cumplimiento de este acuerdo, asisten con voz y sin voto al Consejo de Administración y a la Comisión Ejecutiva, los siguientes consejeros generales:

1) Al Consejo de Administración:

Nombre de los asistentes: Rafael Alcón Traver, Manuel Breva Ferrer, Rafael Calvo Calpe, Enrique Martinavarro Dealbert.

2) A la Comisión Ejecutiva:

Nombre de los asistentes: Manuel Breva Ferrer, Rafael Calvo Calpe, Enrique Martinavarro Dealbert.

Comisiones Ejecutivas Territoriales.

También por razones derivadas de los procesos de fusión con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe (1989) y con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón (1991), las Unidades Territoriales que abarcan las zonas de actuación originarias de dichas cajas tienen, cada una de ellas, una Comisión Ejecutiva Territorial para el ejercicio de determinadas funciones de gobierno y administración, de conformidad con las atribuciones establecidas en los Estatutos.

Estas comisiones están compuestas por representantes de los distintos grupos que componen la Asamblea General, los cuales son designados por el Consejo de Administración de entre los Consejeros Generales que tengan su domicilio en el ámbito de la respectiva Unidad Territorial y a propuesta de los mismos, debiendo estar representados todos los grupos, excepto la entidad Fundadora.

Las Comisiones Ejecutivas Territoriales celebrarán sesiones por convocatoria de su Presidente o a solicitud, al menos, de tres de sus miembros. Los requisitos de convocatoria, asistencia, acuerdos, actas y percepciones de dietas serán los mismos que se establecen para la Comisión Ejecutiva.

Asistirá a las sesiones el Director de la Unidad Territorial, con voz y sin voto.

Tendrán atribuidas las siguientes facultades:

a) Elevar cualquier clase de propuestas al Consejo de Administración y, en especial, las referidas a creación y cierre de Sucursales y programas y directrices de actuación de la entidad, para adaptarlos a las características de la Unidad Territorial.

b) Aprobar o denegar, dentro de los límites cuantitativos y condiciones que establezca el Consejo de Administración, los riesgos de todo orden solicitados en la Unidad Territorial. Dichos límites se revisarán periódicamente.

c) Emitir informe previo y preceptivo sobre todas las operaciones solicitadas en la Unidad Territorial cuya cuantía exceda de los referidos límites. En caso de que este informe sea negativo, tendrá el carácter de vinculante, excepto para el Consejo de Administración. Si el informe no fuera emitido en un período de siete días naturales desde que fuese solicitado, se entenderá favorable.

d) Informar, con carácter previo, sobre el nombramiento del Director de la respectiva Unidad Territorial.

e) Elevar propuestas al Consejo de Administración para su sometimiento a la Asamblea General sobre la creación de Obras Sociales en la Unidad Territorial correspondiente y gestionar las existentes dentro de ella, por delegación del Consejo de Administración, en tanto en cuanto no existan Fundaciones constituidas a tal efecto.

f) Ser informadas regularmente por el Director General y por el Director de la Unidad Territorial en los siguientes aspectos, todos ellos referidos al ámbito de la Unidad Territorial:

- Evolución de los resultados de la Caja.
- Programas de expansión y de reducción de la red de sucursales.
- Programas de desarrollo de personal y organización.
- Planes comerciales y otras actuaciones de marketing.
- Programas de Obra Social.
- Otros aspectos relevantes a la actuación de la Caja.

En tal sentido, las Comisiones Ejecutivas Territoriales contribuirán a adaptar las políticas y directrices de la nueva Caja a la realidad de su Unidad Territorial.

g) Ejercer cualquier otra función delegada por la Comisión Ejecutiva o por el Consejo de Administración y asegurar que los acuerdos de éste se ejecuten en la Unidad Territorial.

La Comisión Ejecutiva Territorial de Castellón tendrá, además, la facultad de emitir informe previo y preceptivo sobre todas las decisiones que competan al Consejo de Administración y a la Asamblea General y que afecten de manera exclusiva a la Unidad Territorial, salvo aquéllas que hayan sido delegadas. Si el informe no es emitido en un período de siete días naturales desde que fuese solicitado, se entenderá favorable.

#### Comisión Ejecutiva Territorial de Segorbe:

Nombre del consejero	Cargo	Grupo al que pertenece
Rafael Calvo Calpe	Presidente	Corporaciones Municipales
Angelino Torres Latorre	Vicepresidente	Impositores turno extraordinario
José Vicente Torres Escrig	Secretario	Generalitat Valenciana
Juan Manuel Escolano Lázaro	Vicesecretario	Empleados
Dolores Pérez Molés	Vocal	Impositores

#### Comisión Ejecutiva Territorial de Castellón:

Nombre del consejero	Cargo	Grupo al que pertenece
Manuel Breva Ferrer	Presidente	Generalitat Valenciana
Fco. Javier Fabregat Antolí	Vicepresidente 1º	Impositores turno extraordinario
José María Cadroy Viciano	Vicepresidente 2º	Corporaciones Municipales
Jesús Molina García	Secretario	Generalitat Valenciana
Rafael Alcón Traver	Vocal	Corporaciones Municipales
Vicent Josep Frías i Diago	Vocal	Impositores turno extraordinario
Yolanda González Soler	Vocal	Impositores
Luis A. Marçet Gimeno	Vocal	Empleados
Maria Isabel Maldonado Gasch	Vocal	Empleados
Fernando Nos Llopis	Vocal	Corporaciones Municipales

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 23 de febrero de 2006.

Indique los Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Abstención / Voto Contrario	Nombre del Vocal del Consejo
-----------------------------	------------------------------

## ADDENDA

### A.1 Asamblea General

#### A.1.1 Consejeros Generales

Nombre	Apellidos	Grupo
Rafael	Alcón Traver	Corporaciones Municipales
Pedro	Álvarez Bonet	Corporaciones Municipales
Ángel A.	Álvarez Martín	Corporaciones Municipales
José María	Cadroy Viciano	Corporaciones Municipales
Roser	Costa Riera	Corporaciones Municipales
Juan Manuel	Chamorro Novillo	Corporaciones Municipales
Josep Lluís	de la Piedad Pérez	Corporaciones Municipales
Valero	Eustaquio i Juan	Corporaciones Municipales
Carmen	Feliu Álvarez de Sotomayor	Corporaciones Municipales
Cándido	Fernández-González Calero	Corporaciones Municipales
María Blanca	Garrigues Francés	Corporaciones Municipales
José Javier	Gomis Cañós	Corporaciones Municipales
José Antonio	Martí Martínez	Corporaciones Municipales
Joaquín	Martínez Corachán	Corporaciones Municipales
José Manuel	Moliner Rivelles	Corporaciones Municipales
Marco Alfredo	Mont Rosell	Corporaciones Municipales
Vicente	Montesinos Vernetta	Corporaciones Municipales
Joan	Morató Pastor	Corporaciones Municipales
Jacinto	Mulet Lloret	Corporaciones Municipales
Evaristo	Muñoz Martí	Corporaciones Municipales
Fernando	Nos Llopis	Corporaciones Municipales
Salvador Manuel	Ortells Rosell	Corporaciones Municipales
Jorge	Palafox Gámir	Corporaciones Municipales
Juan	Santos Rosell	Corporaciones Municipales
Vicente	Sanz Borrás	Corporaciones Municipales
Simón	Saura Conesa	Corporaciones Municipales
María Alfonsa	Vázquez Sosa	Corporaciones Municipales
Francisco	Villena Nicolau	Corporaciones Municipales
José Antonio	Belén Alfonso	Corporaciones Municipales
Francisco	Cabezas Tanco	Corporaciones Municipales
Rafael	Calvo Calpe	Corporaciones Municipales
José María	Cataluña Oliver	Corporaciones Municipales
Amado	Damaret Puig	Corporaciones Municipales
Noelia	Estarlich Hernandis	Corporaciones Municipales
Fernando	Estellés García	Corporaciones Municipales
Luis	Fabra Carreras	Corporaciones Municipales
José	Falomir Martínez	Corporaciones Municipales
Emilio	Folch Esteve	Corporaciones Municipales
Gustavo José	Fuster Dal Re	Corporaciones Municipales
Pedro Juan	Gimeno Pérez-Castejón	Corporaciones Municipales
Dimas	González Pérez	Corporaciones Municipales
Lucía	Iborra Broseta	Corporaciones Municipales
Emilio	Máñez Domínguez	Corporaciones Municipales
Noelia	Peris Martí	Corporaciones Municipales
Juan Francisco	Pineda Moret	Corporaciones Municipales
Isabel	Piquerres Pérez	Corporaciones Municipales
Pedro	Romero Ponce	Corporaciones Municipales
María del Carmen	Sendra Muñoz	Corporaciones Municipales
Arturo	Virosque Ruiz	Corporaciones Municipales

Nombre	Apellidos	Grupo
José Luis	Yebra Alarcón	Corporaciones Municipales
Eduardo	Almansa Fernández	Impositores
Francisco	Bautista Martín	Impositores
Guillermo	Belso Candela	Impositores
Águeda	Burdeos Sanchis	Impositores
Blas	Capilla Lázaro	Impositores
Ángela	Carbonell Canet	Impositores
Francisco José	Cárcel Verdú	Impositores
María	Climent Jordá	Impositores
Rosana	Desco Deval	Impositores
Héctor	Ferrás Guarch	Impositores
Gerardo	García Caraballo	Impositores
Mª Pilar	García de Ceca Miñana	Impositores
Marta	García Grau	Impositores
María Rosa	Gómez Molina	Impositores
Rafael	Gómez Such	Impositores
Pascual	González Cervera	Impositores
Begoña	Guerra Pardo	Impositores
María del Carmen	Hernández Lara	Impositores
José Vicente	Jareño Cuartero	Impositores
María Fernanda	López Tremps	Impositores
María Merced	López-Roca Alsina	Impositores
José Luis	Mirasierra Fresneda	Impositores
Claudia	Nebot Aguado	Impositores
Manuel	Pablo Ripollés	Impositores
Dolores	Pérez Molés	Impositores
María Teresa	Pérez Pérez	Impositores
Gabino	Ramírez Pedroche	Impositores
Begoña	Sierra Torres	Impositores
Rosa Aránzazu	Abad Prieto	Impositores
María Carmen	Bango López	Impositores
Emilio	Barrachina Martí	Impositores
Francisco	Blasco Cordellat	Impositores
Mª de los Ángeles	Blasco Costa	Impositores
Francisco	Boscá Gandía	Impositores
Sonia	Canales Mengod	Impositores
Teresa	Climent Monzó	Impositores
Helena	de Juan Calvo	Impositores
Juan Francisco	Delgado Torres	Impositores
Juan Enrique	Fabra Piñeras	Impositores
Josefa	Ferrando Noguera	Impositores
Francisco	García Piñeras	Impositores
María Teresa	Gonell Gonell	Impositores
Yolanda	González Soler	Impositores
Francisco V.	Gregori Gea	Impositores
Florencio	Herreros García	Impositores
José Ángel	Hidalgo Pitarch	Impositores
María Amparo	Latasa Gómez	Impositores
Mª Asunción	Lázaro Real	Impositores
Pascual	Mañes Flor	Impositores
Sheila	Mañes Sánchez	Impositores
Josefa	Martí Puig	Impositores
Dolores	Mascarós Gil	Impositores
Francisco	Núñez Riballo	Impositores
Miguel A.	Pellicer Carrascosa	Impositores
María del Rocío	Peramo Sánchez	Impositores
María Desirée	Pérez Berenguer	Impositores
Ángeles	Pérez Peinado	Impositores
José A.	Picazo Rosa	Impositores
María Elena	Puchades Andrés	Impositores
José Miguel	Puig Fuentes	Impositores
Salvador	Rodilla Serrano	Impositores
María Carmen	Romero Fuster	Impositores
María Vicenta	Sanz Segarra	Impositores
Miguel Ángel	Signes Solbes	Impositores
Carmen	Tamarit Ruiz	Impositores
Fausto	Tortosa Verdú	Impositores
Lluís	Aguiló Lúcia	Entidad Fundadora
Nicolás	Bas Martín	Entidad Fundadora
Miguel	Ferrando Bataller	Entidad Fundadora
Francisco	Gregori Marí	Entidad Fundadora
Manuel	Portolés Sanz	Entidad Fundadora
José	Asensio Muñoz	Entidad Fundadora
José Luis	Barberá Prosper	Entidad Fundadora
Jaime Cesáreo	Fernández Álvarez	Entidad Fundadora

Nombre	Apellidos	Grupo
Rafael Francisco	Oltra Climent	Entidad Fundadora
Vicente	Todolí Femenía	Entidad Fundadora
Juan	Barber Mir	Empleados
Miguel	Barra Samit	Empleados
Alfonso	Bau Aparicio	Empleados
Fernando	Bellido Querol	Empleados
Juan Manuel	Escolano Lázaro	Empleados
Isaías	Fayos Mollà	Empleados
Luis	García Bonavía	Empleados
Isabel	Moreno Gómez	Empleados
Josep Antoni	Ros Castellar	Empleados
Antonio	Vidal Nebot	Empleados
Francisco	Allepuz Madrid	Empleados
Emilio	Domínguez Trull	Empleados
Dolores	Dorta Barroso	Empleados
Juan Francisco	Fernández Martínez	Empleados
Jorge Enrique	Hernández González	Empleados
María Isabel	Maldonado Gasch	Empleados
Luis Agustín	Marçet Gimeno	Empleados
María Pilar	Otos Castillo	Empleados
Juan Antonio	Pérez Eslava	Empleados
Joaquim F.	Sánchez González	Empleados
Emilio	Sánchez Moreno	Empleados
Francesc Xavier	Tarazona Martínez	Empleados
Vicente J.	Vidal Alamar	Empleados
Maria del Pilar	Acín Fuertes	Generalitat Valenciana
Rafael Ramón	Aracil Manzanera	Generalitat Valenciana
Rafael	Aznar Garrigues	Generalitat Valenciana
Antonio José	Cortell Pérez	Generalitat Valenciana
Carmen	de Rosa Torner	Generalitat Valenciana
Manuel	Escámez Sánchez	Generalitat Valenciana
Lucía Eugenia	Esteban Villarroja	Generalitat Valenciana
Francisco	Estrella Jovells	Generalitat Valenciana
Rafael	Ferrando Giner	Generalitat Valenciana
Aurelio	García de Sola y Arriaga	Generalitat Valenciana
Enrique José	García Miragall	Generalitat Valenciana
Ángel	Lillo Giménez	Generalitat Valenciana
José	Marquina Paniagua	Generalitat Valenciana
Andrés	Merino Chelós	Generalitat Valenciana
Jesús	Molina García	Generalitat Valenciana
José Luis	Moreno Martínez	Generalitat Valenciana
Sergio Ramón	Muniesa Franco	Generalitat Valenciana
Sebastián	Naranjo González	Generalitat Valenciana
Facundo	Pérez Giménez	Generalitat Valenciana
Víctor José	Rodríguez de Vera Montoya	Generalitat Valenciana
Jesús	Sedano Llorente	Generalitat Valenciana
Vicente	Segarra Bargues	Generalitat Valenciana
José Vicente	Tarazona Campos	Generalitat Valenciana
Antonio J.	Tirado Jiménez	Generalitat Valenciana
José Vicente	Torres Escrig	Generalitat Valenciana
Maria Dolores	Tortosa Llorca	Generalitat Valenciana
Alberto	Villagrasa Gil	Generalitat Valenciana
Mª Soledad	Vivó Lozano	Generalitat Valenciana
José Vicente	Berlanga Arona	Generalitat Valenciana
Manuel	Breva Ferrer	Generalitat Valenciana
Amparo	Caballer Cabo	Generalitat Valenciana
Enrique	Darfes Coll	Generalitat Valenciana
Maria Amparo	Escrí Marco	Generalitat Valenciana
Joaquín	Farnós Gauchía	Generalitat Valenciana
Asunción	Francés Camarena	Generalitat Valenciana
Josep Francesc	Giner Giner	Generalitat Valenciana
Juan Carlos	Gómez-Pantoja Noguera	Generalitat Valenciana
Maria Paz	Jordá Durá	Generalitat Valenciana
Enrique	Martinavarro Dealbert	Generalitat Valenciana
Eduardo	Montesinos Chilet	Generalitat Valenciana
Francisco	Muñoz Antonino	Generalitat Valenciana
José Luis	Olivas Martínez	Generalitat Valenciana
Vicente	Prefaci Cruz	Generalitat Valenciana
Rosa	Rapalo Badenes	Generalitat Valenciana
Manuel	Ríos Navarro	Generalitat Valenciana
Damián	Rodado Macías	Generalitat Valenciana
José Ramón	Serrano Santamáns	Generalitat Valenciana
Federico Jorge	Tarazona Llácer	Generalitat Valenciana
Víctor Pedro	Villagrassa Ballester	Generalitat Valenciana
Enrique	Villarreal Rodríguez	Generalitat Valenciana

**A.1.4 En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento de la Asamblea:****Descripción**

El Reglamento fue aprobado en sesión celebrada por la Asamblea General, el 29 de noviembre de 2004, y hasta el cierre de ejercicio no se ha introducido modificación alguna.

Tiene por objeto la regulación del régimen, organización y funcionamiento de la Asamblea General de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, y contiene, por tanto, el régimen de convocatoria, información, concurrencia, voto y celebración.

La finalidad de este Reglamento es establecer una regla de transparencia, al hacer públicos, desarrollando las normas legales y estatutarias, los procedimientos de preparación y celebración de las Asambleas Generales.

El Reglamento se interpreta de conformidad con las normas legales y estatutarias que son de aplicación y atendiendo fundamentalmente a su espíritu y finalidad.

El Reglamento se estructura en los siguientes títulos:

- Objeto, aprobación, interpretación y difusión del Reglamento.
- Naturaleza y composición de la Asamblea.
- Competencias y clases de Asambleas.
- Convocatoria e información a los consejeros generales.
- Organización, constitución y desarrollo de la Asamblea.
- Actas y publicidad de los acuerdos.

Corresponde a la Mesa de la Asamblea, una vez constituida válidamente ésta, y al Consejo de Administración, en otro caso, resolver las dudas que suscite la aplicación del Reglamento, de conformidad con los criterios generales de interpretación de las normas jurídicas, el espíritu y finalidad de los Estatutos de la entidad y la legislación mercantil y financiera aplicable y, muy particularmente, atendiendo a los criterios y recomendaciones de buen gobierno corporativo reconocidos en España y en los países de nuestro entorno socioeconómico.

Las funciones de dirección y ordenación de la Asamblea para garantizar el buen funcionamiento de la misma corresponden al Presidente, debiendo dirigir y mantener el debate dentro de los límites del orden del día y poniendo fin al mismo cuando cada asunto haya quedado, a su juicio, suficientemente debatido.

Los derechos de los consejeros generales en relación con las Asambleas Generales, distintos de los establecidos en la Ley de Regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros son los siguientes:

**1) Publicación y anuncio de la convocatoria:**

Se envía personalizadamente a todos los consejeros generales la convocatoria y el orden del día y se publica en la página web.

Asimismo, en la convocatoria se ofrece el envío gratuito de las propuestas a los consejeros que lo soliciten.

2) Derecho de información:

Ver todo lo relacionado en el punto anterior A.1.11.

3) Publicación de los acuerdos:

Los consejeros pueden consultar el contenido de las actas en las dependencias de la entidad. También pueden solicitar al Presidente, copias o certificaciones de los acuerdos, así como de sus propias intervenciones y respuestas, en su caso.

Con independencia de las medidas de publicidad que legalmente sean exigibles en cada caso, se pueden conocer los acuerdos adoptados por la Asamblea General a través de la página web, en la que se publica un resumen en el plazo más breve posible desde la finalización de la Asamblea.

El texto íntegro del Reglamento puede consultarse en la página web de Bancaja ([www.bancaja.es](http://www.bancaja.es)).

## A.2 Consejo de Administración

### A.2.8 En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento del Consejo de Administración:

#### Descripción

El Reglamento fue aprobado por el Consejo de Administración el 27 de octubre de 2004 y tiene por objeto determinar los principios de actuación del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, y de sus comisiones ejecutivas y delegadas, establecer las normas básicas de su organización y funcionamiento, así como fijar las normas de conducta de sus miembros, para alcanzar el mayor grado de eficiencia posible y optimizar su gestión.

Hasta el cierre de ejercicio no se ha introducido modificación alguna en el Reglamento.

Está disponible en la página web [www.bancaja.es](http://www.bancaja.es).



# Obra Social

/8

## 8.1 ACTIVIDADES

La Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, en cumplimiento de sus fines fundacionales, realiza obras sociales con la parte de excedente que no destina a reservas. La gestión de estos fondos está encomendada a la Fundación Bancaja y sus comisiones delegadas de Sagunto y Segorbe, así como a la Fundación Caja Castellón en su ámbito territorial.

Este es el primer ejercicio en el que se ha aplicado el Plan estratégico para la Obra Social 2005-2007, desarrollándose las actividades de acuerdo con las nuevas directrices que van a marcar las pautas de actuación de la actividad social de la Entidad en los próximos años.

Los principios básicos del nuevo plan estratégico son, en resumen, los siguientes:

- Programación de actividades en función de las demandas sociales.
- Incremento de las actuaciones sociales en las zonas de expansión.
- Reducción del número de actividades al objeto de ganar en impacto y eficiencia social. Los nuevos sectores son: Jóvenes, Desarrollo Social y Cultura.
- Especial dedicación a la comunicación para mejorar la visibilidad.
- Evaluar las actividades antes y después de su realización para obtener la rentabilidad social de las mismas y el grado de cumplimiento de los objetivos en su programación.
- Mantener la eficiencia en la gestión de los recursos.
- Rentabilizar el inmovilizado de la Obra Social y ampliar el Centro Cultural Bancaja en Valencia, duplicando su espacio mediante la unión con el edificio colindante.

De la Obra Social realizada durante el ejercicio 2005, merecen destacarse las siguientes actividades:

- Inauguración en Managua (Nicaragua) y Cartagena de Indias (Colombia) de sendas residencias de estudiantes para jóvenes universitarios sin recursos, procedentes de zonas rurales de esos países.
- Convenios con universidades españolas y latinoamericanas, para becas de estudios en el extranjero y actividades de investigación y académicas.
- Undécima convocatoria del concurso para jóvenes emprendedores, cuyo ámbito este año se ha ampliado a todo el territorio nacional, incrementándose el número de premios y su dotación.
- Patrocinio de la Fundación Valenciana de la Solidaridad y el Voluntariado, para el fomento y sensibilización de este movimiento social, y en ayuda de las asociaciones de voluntarios.
- Iniciativas de acción social para jóvenes mediante viajes de turismo solidario, que les han permitido conocer directamente la realidad de los países visitados y tomar conciencia de la necesidad de ayuda para mejorar su situación económica y social.
- Desarrollo del *Plan de apoyo para una sociedad intercultural* con actuaciones de

sensibilización, formación y codesarrollo, para propiciar la convivencia pacífica entre personas de distintas razas, culturas, religiones y costumbres.

- Adquisición de una nueva serie de Picasso, la “Suite 60”, y de 23 libros ilustrados por él, que enriquecen la importante colección de obra gráfica que Bancaja posee de este artista.
- Tres exposiciones que han obtenido notable éxito: La dedicada a “Juan Gris” en el Centro Nacional de Arte Museo Reina Sofía, con 150.000 visitantes; la titulada “Los Guerreros de Xi'an”, con piezas procedentes del museo del famoso enterramiento chino, que registró una afluencia de 240.000 personas; y el Belén de Bancaja que recibió más de 120.000 visitantes en Madrid.
- Inauguración en Segorbe de la escultura “La prosperidad”, del escultor Manuel Rodríguez, donada a la ciudad en homenaje a la comarca del Alto Palancia.

Una descripción más completa de la obra social de Bancaja en 2005, puede consultarse en el Informe de Responsabilidad Social Corporativa, publicado junto con el Informe Anual.

## 8.2 PRESUPUESTOS

	Presupuesto	Realizado	Diferencia	Presupuesto	
Obra propia	9.103.000	8.616.080	486.920	Obra propia	11.480.070
Obra en colaboración	-1.338.800	-1.555.869	217.069	Obra en colaboración	1.198.830
<b>Subtotal</b>	<b>7.764.200</b>	<b>7.060.211</b>	<b>703.989</b>	<b>Subtotal</b>	<b>12.678.900</b>
Dotación Fundaciones	39.462.822	39.462.822	0	Dotación Fundaciones	46.930.000
<b>Totales</b>	<b>47.227.022</b>	<b>46.523.033</b>	<b>703.989</b>	<b>Totales</b>	<b>59.608.900</b>

› LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA OBRA BENÉFICO-SOCIAL  
PARA 2005 (en euros)

› PRESUPUESTO ANUAL EN LA OBRA  
BENÉFICO-SOCIAL PARA EL AÑO 2006  
(en euros)



# Información Institucional

/9

## 9-1 IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

### Denominación

Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, o Caixa d'Estalvis de València, Castelló i Alacant, Bancaixa, indistintamente.

### Naturaleza

Entidad de crédito de naturaleza fundacional y carácter benéfico-social, exenta de ánimo de lucro y bajo el protectorado de la Generalitat Valenciana, que para el cumplimiento de sus fines desarrolla actividades crediticias y bancarias.

### Origen

La Entidad es el resultado de la integración de las instituciones homogéneas siguientes:

- Caja de Ahorros de Valencia, fundada en 1878 por la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Valencia.
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe, fundada en 1884, incorporada por fusión en 1989.
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón, constituida en 1899. Tras su fusión con la Caja de Ahorros de Valencia en 1991, la entidad resultante adoptó la denominación actual.
- Caja de Ahorros y Socorros de Sagunto, fundada en 1841, incorporada por fusión en 1993.
- Caja de Ahorros y Préstamos de Carlet, fundada en 1909, incorporada por fusión en 2001.

### Datos registrales

Registro Especial de Cajas Generales de Ahorro Popular del Banco de España con el nº 2077.

Registro de Cajas de Ahorros de la Comunidad Valenciana: nº 4.

Registro Mercantil Provincial de Castellón: Tomo 532, Libro 99, Secc. Gral., Hoja nº CS-2749.

Número de Identificación Fiscal: G46002804.

### Asociaciones a las que pertenece

Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros.

Federación Valenciana de Cajas de Ahorros.

Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Asociación Internacional de Entidades de Crédito Prendario y Social.

A través de la CECA, está integrada en la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros y en el Instituto Mundial de Cajas de Ahorros.

### **Domicilio social y lugares en los que pueden consultarse los estatutos y demás información pública sobre la Entidad.**

Además de en el Registro Mercantil de Castellón, los estatutos y otras informaciones pueden consultarse en:

**Domicilio social:** Caballeros, 2, 12001 Castellón de la Plana

Teléfono 964 356 400. Fax 964 232 488

Apartado de Correos 90, 12080 Castellón de la Plana

**Sede operativa central:** Pintor Sorolla, 8, 46002 Valencia

Teléfono 963 875 500. Fax 963 527 550

Apartado de Correos 1455, 46080 Valencia

Dirección Internet: [www.bancaja.es](http://www.bancaja.es)

### **Plazos y forma de convocatoria de la Asamblea General**

La Asamblea General celebra dos sesiones ordinarias al año, cada una dentro de un semestre natural. Las sesiones extraordinarias se celebrarán por decisión del Consejo de Administración, por acuerdo de la Comisión de Control o a petición de un tercio de los miembros de la propia Asamblea.

La convocatoria de las sesiones de la Asamblea General, tanto ordinarias como extraordinarias, se hará por el Consejo de Administración y se publicará en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana con quince días de antelación, como mínimo, a su celebración. También deberá publicarse en, al menos, uno de los periódicos de mayor circulación de cada una de las provincias de Valencia y Castellón y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. La convocatoria expresará la fecha, lugar, hora y orden del día, así como la fecha, lugar y hora de reunión de la segunda convocatoria. Entre la primera y segunda convocatoria deberá mediar, al menos, una hora de diferencia.

Entre el acuerdo del Consejo de Administración y la fecha señalada para la celebración de la Asamblea General no podrá mediar más de un mes, cuando se trate de sesiones extraordinarias, o más de dos meses, en las sesiones ordinarias.

## 9.2 ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COMISIONES DELEGADAS

Relación de miembros a 31-12-2005

---

### ASAMBLEA GENERAL

**Presidente:** José Luis Olivas Martínez  
**Vicepresidente 1º:** Antonio J. Tirado Jiménez  
**Vicepresidente 2º:** Arturo Virosque Ruiz  
**Vicepresidenta 3ª:** Josefa Martí Puig  
**Vicepresidente 4º:** José María Cataluña Oliver  
**Vicepresidente 5º:** Eduardo Montesinos Chilet  
**Secretario:** Ángel D. Villanueva Pareja  
**Vicesecretario:** Vicente Montesinos Vernetta

---

### CONSEJEROS GENERALES POR GRUPOS DE REPRESENTACIÓN

#### Generalitat Valenciana

Acín Fuertes, María del Pilar	Molina García, Jesús
Aracil Manzanera, Rafael Ramón	Montesinos Chilet, Eduardo
Aznar Garrigues, Rafael	Moreno Martínez, José Luis
Berlanga Arona, José Vicente	Muniesa Franco, Sergio Ramón
Breva Ferrer, Manuel	Muñoz Antonino, Francisco
Caballer Cabo, Amparo	Naranjo González, Sebastián
Cortell Pérez, Antonio José	Olivas Martínez, José Luis
Darías Coll, Enrique	Pérez Giménez, Facundo
de Rosa Torner, Carmen	Prefaci Cruz, Vicente
Escámez Sánchez, Manuel	Rapalo Badenes, Rosa
Escríg Marco, María Amparo	Ríos Navarro, Manuel
Esteban Villarroya, Lucía Eugenia	Rodado Macías, Damián
Estrela Jovells, Francisco Vicente	Rodríguez de Vera Montoya, Víctor José
Farnós Gauchía, Joaquín	Sedano Llorente, Jesús
Ferrando Giner, Rafael	Segarra Bargues, Vicente
Francés Camarena, Asunción	Serrano Santamáns, José Ramón
García de Sola y Arriaga, Aurelio	Tarazona Campos, José Vicente
García Miragall, Enrique José	Tarazona Llácer, Federico Jorge
Giner Giner, Josep Francesc	Tirado Jiménez, Antonio J.
Gómez-Pantoja Noguera, Juan Carlos	Torres Escrig, José Vicente
Jordá Durá, María Paz	Tortosa Llorca, María Dolores
Lillo Giménez, Ángel	Villagrassa Ballester, Víctor Pedro
Marquina Paniagua, José	Villagrassa Gil, Alberto
Martinavarro Dealbert, Enrique	Villarreal Rodríguez, Enrique
Merino Chelós, Andrés	Vivó Lozano, M <sup>a</sup> Soledad

### **Impositores**

Abad Prieto, Rosa Aránzazu  
 Almansa Fernández, Eduardo  
 Bangó López, María Carmen  
 Barrachina Martí, Emilio  
 Bautista Martín, Francisco  
 Belso Candela, Guillermo  
 Blasco Cordellat, Francisco  
 Blasco Costa, M<sup>a</sup> de los Ángeles  
 Boscá Gandía, Francisco  
 Burdeos Sanchis, Águeda  
 Canales Mengod, Sonia  
 Capilla Lázaro, Blas  
 Carbonell Canet, Ángela  
 Cárcel Verdú, Francisco José  
 Climent Jordá, María  
 Climent Monzó, Teresa  
 de Juan Calvo, Helena  
 Delgado Torres, Juan Francisco  
 Desco Deval, Rosana  
 Fabra Piqueras, Juan Enrique  
 Ferrando Noguera, Josefa  
 Ferrás Guarch, Héctor  
 García Caraballo, Gerardo  
 García de Ceca Miñana, M<sup>a</sup> Pilar  
 García Grau, Marta  
 García Piqueras, Francisco  
 Gómez Molina, María Rosa  
 Gómez Such, Rafael  
 Gonell Gonell, María Teresa  
 González Cervera, Pascual  
 González Soler, Yolanda  
 Gregori Gea, Francisco V.  
 Guerra Pardo, Begoña  
 Hernández Lara, María del Carmen  
 Herreros García, Florencio  
 Hidalgo Pitarch, José Ángel  
 Jareño Cuartero, José Vicente  
 Latasa Gómez, María Amparo  
 Lázaro Real, M<sup>a</sup> Asunción  
 López Tremps, María Fernanda  
 López-Roca Alsina, María Merced  
 Mañes Flor, Pascual  
 Mañes Sánchez, Sheila  
 Martí Puig, Josefa  
 Mascarós Gil, Dolores  
 Mirasierra Fresneda, José Luis  
 Nebot Aguado, Claudia  
 Núñez Riballo, Francisco  
 Pablo Ripollés, Manuel  
 Pellicer Carrascosa, Miguel A.  
 Peramo Sánchez, María del Rocío  
 Pérez Berenguer, María Desirée  
 Pérez Molés, Dolores  
 Pérez Peinado, Ángeles  
 Pérez Pérez, María Teresa  
 Picazo Rosa, José A.  
 Puchades Andrés, María Elena  
 Puig Fuentes, José Miguel  
 Ramírez Pedroche, Gabino  
 Rodilla Serrano, Salvador  
 Romero Fuster, María Carmen  
 Sanz Segarra, María Vicenta  
 Sierra Torres, Begoña  
 Signes Solbes, Miguel Ángel  
 Tamarit Ruiz, Carmen  
 Tortosa Verdú, Fausto

**Miembros del Consejo de Administración,  
 no Consejeros Generales,  
 asistentes a la Asamblea,  
 con voz y sin voto**

Pérez de los Cobos y Esparza, José Luis  
 Villanueva Pareja, Ángel D.

---

**CORPORACIONES  
MUNICIPALES**

Alcón Traver, Rafael  
 Álvarez Bonet, Pedro  
 Álvarez Martín, Ángel A.  
 Belén Alfonso, José Antonio  
 Cabezas Tanco, Francisco  
 Cadroy Viciano, José María  
 Calvo Calpe, Rafael  
 Cataluña Oliver, José María  
 Costa Riera, Roser  
 Chamorro Novillo, Juan Manuel  
 Damaret Puig, Amado  
 de la Piedad Pérez, Josep Lluís  
 Estarlich Hernandis, Noelia  
 Estellés García, Fernando  
 Eustaquio i Juan, Valero  
 Fabra Carreras, Luis  
 Falomir Martínez, José  
 Feliu Álvarez de Sotomayor, Carmen  
 Fernández-González Calero, Cándido  
 Folch Esteve, Emilio  
 Fuster Dal Re, Gustavo José  
 Garrigues Francés, María Blanca  
 Gimeno Pérez-Castejón, Pedro Juan  
 Gomis Canós, José Javier  
 González Pérez, Dimas

---

**PERSONAL**

Allepuz Madrid, Francisco  
 Barber Mir, Juan  
 Barra Samit, Miguel  
 Bau Aparicio, Alfonso  
 Bellido Querol, Fernando  
 Domínguez Trull, Emilio  
 Dorta Barroso, Dolores  
 Escolano Lázaro, Juan Manuel  
 Fayos Mollà, Isaïes  
 Fernández Martínez, Juan Francisco  
 García Bonaviña, Luis  
 Hernández González, Jorge Enrique

Iborra Broseta, Lucía  
 Máñez Domínguez, Emilio  
 Martí Martínez, José Antonio  
 Martínez Corachán, Joaquín  
 Moliner Rivelles, José Manuel  
 Mont Rosell, Marco Alfredo  
 Montesinos Vernetta, Vicente  
 Morató Pastor, Joan  
 Mulet Lloret, Jacinto  
 Muñoz Martí, Evaristo  
 Nos Llopis, Fernando  
 Ortells Rosell, Salvador Manuel  
 Palafox Gámir, Jorge  
 Peris Martí, Noelia  
 Pineda Moret, Juan Francisco  
 Piqueres Pérez, Isabel  
 Romero Ponce, Pedro  
 Santos Rosell, Juan  
 Sanz Borrás, Vicente  
 Saura Conesa, Simón  
 Sendra Muñoz, María del Carmen  
 Vázquez Sosa, María Alfonsa  
 Villena Nicolau, Francisco  
 Virosque Ruiz, Arturo  
 Yebra Alarcón, José Luis

Maldonado Gasch, María Isabel  
 Marçet Gimeno, Luis Agustín  
 Moreno Gómez, Isabel  
 Ostos Castillo, María Pilar  
 Pérez Eslava, Juan Antonio  
 Ros Castellar, Josep Antoni  
 Sánchez González, Joaquim F.  
 Sánchez Moreno, Emilio  
 Tarazona Martínez, Francesc Xavier  
 Vidal Alamar, Vicente J.  
 Vidal Nebot, Antonio

---

**ENTIDAD  
FUNDADORA**

Aguiló Lúcia, Lluís  
 Asensio Muñoz, José  
 Barberá Prosper, José Luis  
 Bas Martín, Nicolás  
 Fernández Álvarez, Jaime Cesáreo

Ferrando Bataller, Miguel  
 Gregori Marí, Francisco  
 Oltra Climent, Rafael Francisco  
 Portolés Sanz, Manuel  
 Todolí Femenía, Vicente

<b>CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>Presidente</b> José Luis Olivas Martínez	<b>COMISIÓN DE CONTROL</b>	<b>Presidente</b> Rafael Aznar Garrigues
	<b>Vicepresidente 1º</b> Antonio J. Tirado Jiménez		<b>Secretario</b> José Ramón Serrano Santamáns
	<b>Vicepresidente 2º</b> Arturo Virosque Ruiz		<b>Vocales</b> Fernando Bellido Querol
	<b>Vicepresidenta 3ª</b> Josefa Martí Puig		Francisco Cabezas Tanco
	<b>Vicepresidente 4º</b> José María Cataluña Oliver		Juan Francisco Delgado Torres
	<b>Vicepresidente 5º</b> Eduardo Montesinos Chilet		José Falomir Martínez
	<b>Secretario</b> Ángel D. Villanueva Pareja		Pascual González Cervera
	<b>Vicesecretario</b> Vicente Montesinos Vernetta		José Ángel Hidalgo Pitarch
	<b>Vocales</b> Ángel A. Álvarez Martín		Evaristo Muñoz Martí
	Manuel Escámez Sánchez		Manuel Portolés Sanz
	Isaiès Fayos Mollà		María Vicenta Sanz Segarra
	Rafael Ferrando Giner		Francesc Xavier Tarazona Martínez
	Héctor Ferrás Guarch		Enrique Villarreal Rodríguez
	Francisco V. Gregori Gea		
	Carmen Hernández Lara		<b>Presidente</b> José Luis Olivas Martínez
	Rafael Francisco Oltra Climent		<b>Vicepresidente 1º</b> Antonio J. Tirado Jiménez
	Jorge Palafox Gámir		<b>Vicepresidente 2º</b> Arturo Virosque Ruiz
	María del Rocío Peramo Sánchez		<b>Vicepresidenta 3ª</b> Josefa Martí Puig
	J. Luis Pérez de los Cobos y Esparza		<b>Vicepresidente 4º</b> José María Cataluña Oliver
	Juan Antonio Pérez Eslava		<b>Secretario</b> Ángel D. Villanueva Pareja
	<b>Asistentes, con voz y sin voto, a las sesiones del Consejo de Administración</b>		<b>Vicesecretario</b> Rafael Ferrando Giner
	Rafael Alcón Traver		<b>Vocales</b> Francisco V. Gregori Gea
	Manuel Breva Ferrer		Rafael Francisco Oltra Climent
	Rafael Calvo Calpe		J. Luis Pérez de los Cobos y Esparza
	Enrique Martinavarro Dealbert		Juan Antonio Pérez Eslava
			<b>Asistentes, con voz y sin voto, a las sesiones de la Comisión Ejecutiva</b>
			Manuel Breva Ferrer
			Rafael Calvo Calpe
			Enrique Martinavarro Dealbert

---

**COMISIÓN  
EJECUTIVA  
TERRITORIAL DE  
CASTELLÓN**

**Presidente**

Manuel Breva Ferrer

**Vicepresidente 1º**

Fco. Javier Fabregat Antolí

**Vicepresidente 2º**

José María Cadroy Viciano

**Secretario**

Jesús Molina García

**Vocales**

Rafael Alcón Traver

Vicent Josep Frías i Diago

Yolanda González Soler

Luis A. Marcet Gimeno

María Isabel Maldonado Gasch

Fernando Nos Llopis

---

**COMISIÓN  
EJECUTIVA  
TERRITORIAL DE  
SEGORBE**

**Presidente**

Rafael Calvo Calpe

**Vicepresidente**

Angelino Torres Latorre

**Secretario**

José Vicente Torres Escrig

**Vicesecretario**

Juan Manuel Escolano Lázaro

**Vocal**

Dolores Pérez Molés

## 9.3 ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS FUNDACIONES

Relación de miembros a 31-12-2005

### FUNDACIÓN BANCAJA, FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

#### **Presidenta de Honor**

S.A.R. la Infanta Doña Cristina

---

#### **PATRONATO**

**Presidente:** José Luis Olivas Martínez

**Vicepresidente 1º:** Vicente Montesinos Vernetta

**Vicepresidente 2º:** José Vicente Torres Escrig

**Vicepresidente 3º:** José Luis Pérez de los Cobos y Esparza

**Vicepresidente 4º:** Joaquín Azagra Ros

**Vicepresidente 5º:** Ángel A. Álvarez Martín

**Vicepresidente 6º:** Ricard Pérez Casado

**Secretario:** Ángel D. Villanueva Pareja

**Vicesecretario:** Rafael Ferrando Giner

#### **Vocales**

Francesc Agües Vila

Francisco Bautista Martín

José María Cataluña Oliver

Manuel Escámez Sánchez

Juan Manuel Escolano Lázaro

Isaies Fayos Mollá

Héctor Ferrás Guarch

José Fernando García Checa

Juan Carlos Gómez-Pantoja Noguera

Vicente Górriz Marqués

F. Vicente Gregori Gea

María Carmen Hernández Lara

Vicente Hervás García

María Amparo Latasa Gómez

Fausto Llopis Juesas

Josefa Martí Puig

Joaquín Martínez Corachán

Eduardo Montesinos Chilet

Francisco Muñoz Antonino

Silvia Navarro Salas

R. Francisco Oltra Climent

Santiago Oma Maicas

Jorge Palafox Gámiz

María del Rocío Peramo Sánchez

Juan Antonio Pérez Eslava

Alfonso Rus Terol

Antonio Manuel Sebastián Sebastián

Antonio J. Tirado Jiménez

Arturo Virosque Ruiz

#### **Asistentes, con voz y sin voto, a las sesiones del Patronato**

Rafael Alcón Traver

Manuel Breva Ferrer

Rafael Calvo Calpe

Enrique Martinavarro Dealbert

<b>COMISIÓN PERMANENTE</b>	<b>Presidente</b> José Luis Olivas Martínez <b>Vicepresidente 1º</b> Vicente Montesinos Vernetta <b>Vicepresidente 2º</b> José Vicente Torres Escrig <b>Vicepresidente 3ª</b> José Luis Pérez de los Cobos y Esparza <b>Vicepresidente 4º</b> Joaquín Azagra Ros <b>Vicepresidente 5º</b> Ángel A. Álvarez Martín <b>Vicepresidente 6º</b> Ricard Pérez Casado <b>Secretario</b> Ángel D. Villanueva Pareja <b>Vicesecretario</b> Rafael Ferrando Giner <b>Vocales</b> José María Cataluña Oliver Isaías Fayos Mollá José Fernando García Checa Juan Carlos Gómez-Pantoja Noguera F. Vicente Gregori Gea M. Carmen Hernández Lara Joaquín Martínez Corachán Francisco Muñoz Antonino Silvia Navarro Salas R. Francisco Oltra Climent Juan Antonio Pérez Eslava Alfonso Rus Terol
	<b>Asistentes, con voz y sin voto,  a las sesiones de  la Comisión Permanente</b> Antonio J. Tirado Jiménez

<b>COMISIÓN DELEGADA DE SAGUNTO</b>	<b>Presidente</b> Francisco Muñoz Antonino <b>Vicepresidente</b> José María Cataluña Oliver <b>Secretario</b> Fausto Llopis Juesas <b>Vocales</b> Francesc Agües Vila María Amparo Latasa Gómez Santiago Oma Maicas
<b>COMISIÓN DELEGADA DE SEGORBE</b>	<b>Presidente</b> José Vicente Torres Escrig <b>Vicepresidente</b> Vicente Górriz Marqués <b>Secretario</b> Vicente Hervás García <b>Vocales</b> Francisco Bautista Martín Juan Manuel Escolano Lázaro Antonio M. Sebastián Sebastián

FUNDACIÓN CAJA CASTELLÓN  
 FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

**PATRONATO****Presidente**

Antonio J. Tirado Jiménez

**Vicepresidentes**

José María Cadroy Viciano  
 Vicent Josep Frías i Diago  
 Enrique Heredia Robres  
 Noelia Peris Martí

**Secretaria**

María del Pilar Acín Fuertes

**Vocales**

Rafael Alcón Traver  
 Emilio Barrachina Martí  
 Fernando Bellido Querol  
 Manuel Breva Ferrer  
 José María Cataluña Oliver  
 Amado Damaret Puig  
 Marcos Esteller Valls  
 Carlos Fabra Carreras  
 Luis Fabra Carreras  
 Alberto Fabra Part  
 José Falomir Martínez  
 Héctor Ferrás Guarch  
 Marta García Grau  
 Pedro J. Gimeno Pérez-Castejón  
 José Javier Gomis Canós  
 María Teresa Gonell Gonell  
 Yolanda González Soler  
 José Ángel Hidalgo Pitarch  
 Salvador Lluch Balaguer  
 Mª Isabel Maldonado Gasch  
 Sheila Mañes Sánchez  
 Luis Agustín Marçet Gimeno  
 Josefa Martí Puig  
 Enrique Martinavarro Dealbert  
 Jesús Molina García

**COMISIÓN  
PERMANENTE**
**Presidente**

Antonio J. Tirado Jiménez

**Vicepresidentes**

José María Cadroy Viciano  
 Vicent Josep Frías i Diago  
 Enrique Heredia Robres  
 Noelia Peris Martí

**Secretaria**

María del Pilar Acín Fuertes

**Vocales**

Rafael Alcón Traver  
 Emilio Barrachina Martí  
 Manuel Breva Ferrer  
 José María Cataluña Oliver  
 Carlos Fabra Carreras  
 Luis Fabra Carreras  
 Alberto Fabra Part  
 José Javier Gomis Canós  
 María Teresa Gonell Gonell  
 Salvador Lluch Balaguer  
 Luis Agustín Marçet Gimeno  
 Josefa Martí Puig  
 Enrique Martinavarro Dealbert  
 Jesús Molina García  
 Eduardo Montesinos Chilet  
 Claudia Nebot Aguado  
 José Luis Olivas Martínez  
 Rosa Rapalo Badenes  
 Francisco Toledo Lobo  
 Arturo Virosque Ruiz

## 9.4 PERSONAL DIRECTIVO DE BANCAJA Y SU GRUPO

### BANCAJA

**DIRECCIÓN GENERAL:** José Fernando García Checa

**Dirección General Adjunta:** Aurelio Izquierdo Gómez

**Dirección General Adjunta:** Juan Zurita Marqués

**Dirección General Adjunta:** Pedro Enrique Vázquez Fernández

**Dirección General Adjunta:** José Cortina Orrios

---

### SERVICIOS CENTRALES

**Dirección de Negocio, Comunidad Valenciana y Albacete:** Juan Zurita Marqués

**Dirección de Negocio Nacional:** José Cortina Orrios

**Dirección Financiera:** Aurelio Izquierdo Gómez

**Dirección de Recursos Técnicos:** Pedro Enrique Vázquez Fernández

**Dirección de Operaciones y Medios:** José Enrique Sotos Ebstein

**Dirección de Desarrollo de Negocio:** Pedro Luis Gómez García

**Dirección de Recursos Humanos:** José Tomás Martínez Germes

**Dirección de Marketing:** Sebastián Ruiz Gallardo

**Dirección de Riesgos:** Antonio Paños Picazo

**Dirección de Servicios Jurídicos:** Adolfo Porcar Rodilla

**Secretaría General:** Josep Vicent Palacios Bellver

**Gabinete de Presidencia y Relaciones Institucionales:** Francisco Andrés Cebolla

**Comunicación:** José Luis Cobas del Pozo

**Auditoría:** José Vicente Giner Ponce

**Responsabilidad Social Corporativa:** Isabel Rubio León

---

**UNIDADES  
TERRITORIALES  
Y DE NEGOCIO**

**U.T. Castellón:** Salvador Lluch Balaguer

**U.T. Segorbe:** Antonio M. Sebastián Sebastián

**U.N. Valencia:** José Fernando Llopis Martínez

**Dirección Adjunta:** José Manuel Arroyo Viguer

**Dirección Adjunta:** Mateo Tortosa Talón

**U.N. Alicante/Albacete:** José Ramón Gisbert Marín

**División de Promotores:** José Vicente Bo Cifre

**División de Banca Personal:** Justino Martínez Bautista

**División de Banca de Empresas:** José María Martínez Gómez

**U.N. Cataluña:** Antonio Abad Vidal Teruel

**U.N. Baleares-Canarias:** José Luis March Vicens

**U.N. Madrid-Centro:** Miguel Bastida Moreno

**U.N. Expansión:** Francisco José Tárrega Roberto

---

**FUNDACIONES**

**FUNDACIÓN BANCAJA. Gerente:** Miguel Ángel Utrillas Jáuregui

**FUNDACIÓN CAJA CASTELLÓN. Gerente:** Luis Manuel Barrachina Alonso

---

**PRINCIPALES  
SOCIEDADES  
DEL GRUPO**

**BANCO DE VALENCIA, S.A.**

**Consejero Delegado - Director General:** Domingo Parra Soria

**GRUPO DE SEGUROS**

**Directora General:** Amparo Ribera Mataix

**ARCALIA PATRIMONIOS AGENCIA DE VALORES, S.A.**

**Consejero - Director General:** Rafael Añó Sanz

**GESTORA BANCAJA SOCIEDAD DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A. (GEBASA)**

**Director General:** Juan Cebrían Olmos

**CARTERA DE INMUEBLES, S.L.**

**Director Gerente:** Rafael Codoñer Seguí

**CAVALTOUR AGENCIA DE VIAJES, S.A.**

**Director Gerente:** José Más Cardona

